

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
“DESARROLLO INTEGRAL CON VISIÓN DE FUTURO”
TIBANÁ

LUIS ALBERTO CASTEBLANCO QUINCOS
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBANÁ
2012

CONTENIDO

	pág.
ARTICULO 1º	13
PRIMERA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO	13
CAPITULO I: COMPONENTE GENERAL	13
ARTICULO 2º. MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL PLAN	13
ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	16
CAPITULO II: COMPONENTE ESTRATEGICO	17
ARTÍCULO 4º. MISIÓN DEL PLAN	17
ARTÍCULO 5º. VISIÓN DEL PLAN	18
ARTÍCULO 6º. OBJETIVO GENERAL	18
ARTÍCULO 7º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
ARTÍCULO 8º. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO	19
ARTÍCULO 9º. REGIONALIZACIÓN DE TIBANÁ CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN	135
ARTICULO 10. COMPONENTE PARTICIPATIVO DE ENCUENTROS SECTORIALES	139
ARTÍCULO 11. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN	139
ARTÍCULO 12. OBJETIVOS DEL MILENIO	168
CAPÍTULO III: EJES ESTRATÉGICOS	172
ARTÍCULO 13. OBJETIVOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	172
SEGUNDA PARTE: COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	198

CAPITULO I: ESTRATEGIA FINANCIERA	198
ARTÍCULO 14. ESTRATEGIA FINANCIERA	198
ARTÍCULO 15. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES	215
ARTICULO 16. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	218
ARTICULO 17. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	218
TÍTULO III: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	218
ARTÍCULO 18. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	218
ARTICULO 19. FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS	219
ARTICULO 20. FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR	219
ARTICULO 21. FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS	219
ARTICULO 22. FACULTADES PARA ADICIONAR RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	219
ARTICULO 23. RENDICIÓN DE CUENTAS	219
ARTICULO 24. AJUSTES AL PLAN	219
ARTICULO 25. COMISIÓN DE CORRECCIONES	220
ARTICULO 26. COPIA DEL PRESENTE ACUERDO	220
ARTICULO 27. VIGENCIA	220

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. División veredal del municipio de Tibaná	20
Cuadro 2. Generalidades	22
Cuadro 3. Censo de familias victimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio	28
Cuadro 4. Indicadores de fecundidad, natalidad y mortalidad	28
Cuadro 5. Indicadores económicos	29
Cuadro 6. Precipitación según la estación pluviométrica de Tibaná	30
Cuadro 7. Localización de los nacimientos de agua en Tibaná	33
Cuadro 8. Prospección de roca fosfórica en el municipio de Tibaná	40
Cuadro 9. Resumen de las características de las formaciones y aprovechamiento y uso del material extraído	41
Cuadro 10. Casificación de los suelos por capacidad de uso en el municipio de Tibaná	42
Cuadro 11. Características de los suelos del municipio de Tibaná	43
Cuadro 12. Contaminación del ecosistema	53
Cuadro 13. Población municipal jurisdicción de Corpochivor	57
Cuadro 14. Características de las subcuencas de la cuenca del río Garagoa	58
Cuadro 15. Zonificación ambiental por subcuencas (área expresada en hectáreas)	61
Cuadro 16. Metas específicas del POMCA por unidades de trabajo y programas estratégicos	62
Cuadro 17. Resumen de la categorización por programas según SIACRG por unidades	64

Cuadro 18. Matrícula total por grado y zona – año 2011	78
Cuadro 19. Educación	80
Cuadro 20. Afiliados al régimen de seguridad social en salud, año 2011	82
Cuadro 21. Afiliados al régimen subsidiado, 2008 a 2011	82
Cuadro 22. Indicadores salud mental	82
Cuadro 23. Indicadores seguridad sanitaria y del ambiente	83
Cuadro 24. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral	84
Cuadro 25. Indicadores de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública	84
Cuadro 26. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	85
Cuadro 27. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	86
Cuadro 28. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	87
Cuadro 29. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	88
Cuadro 30. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	88
Cuadro 31. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa	89
Cuadro 32. Tasa de mortalidad general por sexo, 2008 - 2011	90
Cuadro 33. Defunciones por grupo de edad y sexo, según residencia y grupos de causa de defunción (lista de causa agrupadas 6/67 CIE – 10 de OPS)	90
Cuadro 34. Mortalidad evitable a nivel municipal	91
Cuadro 35. Causas de morbilidad sentida	91
Cuadro 36. Causas de mortalidad sentida	92
Cuadro 37. Salud	92
Cuadro 38. Inventario de acueductos veredales en el municipio de Tibaná	98
Cuadro 39. Características generales del sistema de alcantarillado municipal	100

Cuadro 40. Agua potable y saneamiento básico	101
Cuadro 41. Fuentes de agua y disposición final de los residuos	104
Cuadro 42. Cuadro de áreas requeridas	105
Cuadro 43. Composición y producción de residuos sólidos municipales de la provincia de Márquez	105
Cuadro 44. Composición y producción de residuos sólidos municipales de la provincia de Márquez proyección año 2015	105
Cuadro 45. Estadística unidad de vivienda amenazada por nivel del Sisben - urbano	109
Cuadro 46. Estadística unidad de vivienda amenazada por nivel del Sisben - rural	109
Cuadro 47. Estadística servicios sanitario que usan por nivel del Sisben - urbano	109
Cuadro 48. Estadística material predominante de los pisos por nivel del Sisben - urbano	110
Cuadro 49. Estadística material predominante de los pisos por nivel del Sisben -rural	110
Cuadro 50. Estadística material de las paredes por nivel del Sisben - urbano	110
Cuadro 51. Estadística material de las paredes por nivel del Sisben - rural	111
Cuadro 52. Vivienda	111
Cuadro 53. Clasificación de las vías de Tibaná	122
Cuadro 54. Vías rurales del municipio de Tibaná	123
Cuadro 55. Vías urbanas en concreto del municipio de Tibaná	125
Cuadro 56. Vías urbanas en afirmado y en asfalto	125
Cuadro 57. Equipamiento comunitario e institucional del casco urbano de Tibaná	127
Cuadro 58. Desempeño integral.	131

Cuadro 59. Asignación sistema general de participaciones	131
Cuadro 60. Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (criterios de eficiencia fiscal y administrativa SGP Propósito General)	133
Cuadro 61. Ejecuciones presupuestales (operaciones efectivas de caja). Millones de pesos	133
Cuadro 62. Desempeño fiscal	134
Cuadro 63. Distribución de la población por ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia y juventud) en Tibaná, año 2011, DANE	140
Cuadro 64. Distribución de la población por ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia y juventud) en Tibaná, año 2011, SISBEN	141
Cuadro 65. Indicadores de salud infantil	141
Cuadro 66. Indicadores de salud sexual y reproductiva	142
Cuadro 67. Indicadores de salud oral	143
Cuadro 68. Indicadores de enfermedades transmisibles y zoonosis	144
Cuadro 69. Indicadores de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades	145
Cuadro 70. Indicadores de salud nutricional	146
Cuadro 71. Relación de pacientes atendidos por psicología durante el año 2011	153
Cuadro 72. Indicadores población Unidos	162
Cuadro 73. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión	163
Cuadro 74. Cambio estado de logros 2009 - 2012	164
Cuadro 75. Cambio estado de logros y retos del municipio	166
Cuadro 76. Relación de los 65 indicadores priorizados “Política de niñez, infancia y adolescencia” Plan de Desarrollo	191
Cuadro 77. Comportamiento de los ingresos vigencia 2011	201

Cuadro 78. Comportamiento ingresos propios	202
Cuadro 79. Proyección de inversiones 2012-2015	205

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Perfil político administrativo	21
Figura 2. Población del municipio	22
Figura 3. Variación total población 1993-2011	23
Figura 4. Variación total población 1993-2011	24
Figura 5. Estructura de la población por sexo y grupos de edad	24
Figura 6. Población por sexo	25
Figura 7. Estado conyugal	25
Figura 8. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo	25
Figura 9. Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo	26
Figura 10. Distribución de la población según lugar de nacimiento	26
Figura 11. Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más)	27
Figura 12. Causa cambio de residencia	27
Figura 13. Distribución espacial de las lluvias	30
Figura 14. Balance hídrico promedio para el municipio de Tibaná	32
Figura 15. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto	79
Figura 16. Asistencia escolar, población de 3 a 24 años	79
Figura 17. Nivel educativo	80
Figura 18. Matrícula oficial (alumnos)	81
Figura 19. Inversión por alumno en educación (pesos)	81

Figura 20. Afiliados al régimen subsidiado	93
Figura 21. Inversión per cápita en el sector Salud (pesos)	93
Figura 22. Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008	101
Figura 23. Inversión per cápita en el sector Agua potable	102
Figura 24. Tipo de vivienda	106
Figura 25. Servicios con que cuenta la vivienda	107
Figura 26. Promedio de personas por hogar	107
Figura 27. Hogares con actividad económica	108
Figura 28. Hogares según número de personas	108
Figura 29. Hogares en déficit de vivienda	112
Figura 30. Inversión per cápita en el sector Vivienda	112
Figura 31. Tipo de cultivo	116
Figura 32. Actividad comercial	117
Figura 33. Establecimientos según actividad económica	118
Figura 34. Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo	119
Figura 35. Establecimientos según escala de personal por actividad económica	119
Figura 36. Organigrama municipio de Tibaná	130
Figura 37. Índice de desempeño integral	131
Figura 38. Asignación recursos del SGP (millones de pesos)	132
Figura 39. Participación sectorial en los recursos el SGP 2010	132
Figura 40. Ingresos totales (millones de pesos)	134
Figura 41. Gastos totales (millones de pesos)	134

Figura 42. Déficit o superávit total (millones de pesos)	135
Figura 43. Índice de desempeño fiscal	135
Figura 44. Distribución por grupos de edad	163
Figura 45. Distribución capital humano mayores de edad	164
Figura 46. Cambio estado de logros por dimensión	164
Figura 47. Incremento en porcentaje de cada dimensión y total (2009-2012)	164
Figura 48. Balance financiero 2010	199
Figura 49. Indicador de sostenibilidad ley 358 de 1997	200
Figura 50. Indicador de sostenibilidad ley 358 de 1997 vigencia año 2011	201
Figura 51. Comportamiento ingresos propios	202
Figura 52. Comportamiento de los ingresos 2010-2013	203
Figura 53. Composición de los egresos	203
Figura 54. Crecimiento de la inversión	204
Figura 55. Deuda pública	205

**ACUERDO No. 014 DE 2012
Mayo 28 de 2012**

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado
“Desarrollo integral con visión de futuro”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBANÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y

C O N S I D E R A N D O:

Que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas del Desarrollo Económico, Social, Derechos Humanos, Medio Ambiente; Infancia, Familia y Adolescencia, Extrema Pobreza, Desplazados, Discapacitados y demás personas vulnerables, mediante acuerdo Municipal.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que el Proyecto del Plan de desarrollo “Desarrollo integral con visión de futuro” fue estudiado en el mes de marzo por el Concejo Territorial de Planeación de acuerdo a la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo denominado “Desarrollo integral con visión de futuro” para el Municipio de Tibaná 2012-2015, compuesto por las siguientes partes: Primera Parte: Componente General y Estratégico; y Segunda Parte: Plan de Inversiones.

PRIMERA PARTE COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

CAPITULO I COMPONENTE GENERAL

ARTICULO 2º. MARCO TEÓRICO Y LEGAL DEL PLAN

MARCO TEORICO DEL PLAN

Justificación. Durante el primer trimestre de 2012 las entidades territoriales tienen la tarea de elaborar sus Planes de Desarrollo. Este como un ejercicio de planeación territorial que después de expedida la Constitución Política pasó de ser un ejercicio únicamente técnico, para convertirse en el espacio más importante de la participación. La planeación del desarrollo, es hoy el espacio de construcción de consensos e imaginarios de futuro desde la sociedad civil. Prueba de esto son los esfuerzos locales en la construcción de las trochas ciudadanas y otras iniciativas de la ciudadanía.

En el centro de este proceso se encuentran los Consejos Territoriales de Planeación como entes articuladores de la creciente y rica diversidad con la que contamos. Estos consejos, a pesar de los no pocos contratiempos que han tenido, vienen consolidándose como el espacio de discusión y confluencia de intereses de la sociedad civil. Los Planes de Desarrollo deben ser un proceso de definición de consensos sobre un interés colectivo que se construye para el largo plazo.

Por lo tanto, elaborar planes de desarrollo, tanto en lo nacional como en lo territorial, es una obligación Constitucional, que en su artículo 339 expresa “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre

ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

El municipio como ente territorial. Con la elección popular de Alcaldes, los municipios entraron en una nueva era de funcionamiento, que aunado a la descentralización, esto es, el proceso mediante el cual los entes territoriales, en especial los departamentos y los municipios, entran a regirse con total autonomía, tanto administrativa como presupuestal, han hecho que de alguna manera exista un mejor desempeño en sus funciones, partiendo de que es el pueblo el responsable al decidir por quienes debe estar administrado.

Por otra parte, es de estricto cumplimiento que los programas de gobierno sustentados en el momento de inscripción como candidatos, traten de tener un sentido de pertenencia coherente, para así enfocar al municipio en un mejor desarrollo con equidad, viendo los problemas socioeconómicos a nivel globalizado, dejando a un lado los caprichos políticos, para no tener contratiempos ni trabas, y así hacer del municipio un ejemplo de paz y armonía.

No obstante lo anterior, en el municipio subsiste toda clase de conflictos, como son la baja igualdad de oportunidades para el estudio, la salud, el acceso a vivienda, aunados a un atraso rural en los mismos aspectos, y muy pocas medidas se han tomado para tratar de solucionarlos, medidas que apenas han quedado plasmadas en los anteriores Planes de Desarrollo, con una muy poca puesta en práctica. Es de fundamental importancia, tener prelación al área rural, promover una eficiente participación de la población campesina, para un mejor desenvolvimiento rural, con metas empresariales y así lograr una eficiente distribución del ingreso, que conduzca a la modernización en un mediano plazo y la generación de empleo

MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Al municipio como entidad fundamental, de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos determinados por la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, asegurando la eficacia y transparencia de los procesos, impulsando la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana.

La Constitución Política de 1991 introdujo cambios fundamentales en el régimen territorial. Este pasó de un esquema con centralización política y descentralización administrativa, a un sistema de autonomía para las entidades territoriales sin perder de vista la unidad del Estado. Así lo reconoce el artículo 1º de la Constitución Política.

La misma, en su artículo 311 determina que “Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.” Al asignar estas competencias se está promoviendo el proceso de descentralización contenido dentro de las premisas del proceso de modernización del Estado Colombiano.

La obligación de la elaboración de los Planes de desarrollo, se deriva inicialmente de lo preceptuado en el artículo 315, numeral 5°. De la Carta Política que cita como atribución del alcalde municipal entre otras, la de presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, lo que posteriormente es claramente definido en el Artículo 339 Inciso 2°: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

La Carta Política a las oficinas de planeación departamental les atribuye las facultades de asesoría, coordinación y supervisión en la elaboración de dichos planes al preceptuar en su artículo 344: “Los organismos departamentales de Planeación harán la evaluación de la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de sus presupuestos de estos últimos en los términos que señale la Ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial”.

Posteriormente la ley 152 de 1.994 reglamenta “los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)” y dispone a cerca de los mecanismos apropiados para su armonización con los presupuestos oficiales. La mencionada ley señala los contenidos mínimos del Plan, tanto en su parte General como en el Plan de Inversiones. De ella se sintetizan como requisitos indispensables que deben caracterizarlo:

Procedimientos para los Planes Territoriales de Desarrollo, Artículos 3, Numeral a): Art. 36: En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo. Art. 37: Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:

1. En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.

Artículo 44 (Artículo 49 del Decreto 111 de 1996): Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos.

Artículo 45: Articulación y Ajuste de los Planes. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos.

ARTÍCULO 3º. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Este plan se formuló respetando los principios generales que invoca la Ley 152 de 1.994:

Participación y concertación. La participación de los diferentes actores del desarrollo, deben estar presentes tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

Coordinación, armonía y coherencia. Con éstos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de la situación problema y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

Integralidad. Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

Continuidad. Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Desarrollo social y humano. Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento empresarial, el desarrollo agroindustrial y turístico como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad.

Convivencia pacífica Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad. Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

Productividad y competitividad. Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad ambiental. La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

CAPITULO II COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTÍCULO 4º. MISIÓN DEL PLAN. Crear las condiciones para que la administración municipal se oriente a facilitar la gestión de procesos de cambio que permitan impulsar el desarrollo en todos los sectores y propenda por el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, mediante la prestación eficiente y equitativa de los servicios, la implantación de tecnologías y el desarrollo de programas y proyectos que permitan la plena satisfacción de las necesidades

básicas y complementarias de la comunidad en busca de un desarrollo equitativo y sostenible.

ARTÍCULO 5º. VISIÓN DEL PLAN. El municipio de Tibaná se convertirá en el año 2020 en un ente territorial autónomo con un desarrollo integral desde la actividad agropecuaria, asegurando un manejo ambiental sustentable económicamente, viable, con atractivo turístico, institucional y social, permitiendo a los tibanenses el mejoramiento de sus condiciones de vida con mayor sentido de participación, pertenencia y equidad.

ARTÍCULO 6º. OBJETIVO GENERAL. Hacer en el municipio inversión social, económica y de infraestructura mediante la participación del gobierno nacional, la cooperación internacional, el gobierno departamental y la comunidad tibanense generando empleo, desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes.

ARTÍCULO 7º. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. El Plan de Desarrollo busca:

- Transformar la estructura productiva de Tibaná, a través de la modernización del sector primario que permita articularlo al diseño de un desarrollo agroindustrial basado en la agricultura más limpia.
- Fortalecer la economía tibanense, la competitividad local y la generación de empleo, mediante el rescate de los sectores productivos, el desarrollo empresarial asociativo y, el impulso de sectores promisorios.
- Trabajar socialmente para reconstituir y recuperar el tejido social y contribuir con mejorar el nivel de vida de los habitantes de Tibaná mediante mecanismos que permitan reducir los niveles de pobreza y miseria existentes.
- Garantizar a los tibanenses el acceso al aprendizaje, la obtención del conocimiento y la generación de oportunidades de prepararse técnicamente, para mejorar los niveles de empleo e ingresos familiares.
- Promover el desarrollo empresarial turístico y frutícola, diseñando políticas y desarrollando estrategias que permitan la estructuración de productos y servicios que generen un mayor nivel de competitividad.
- Fortalecimiento del medio local que estimule el desarrollo de una oferta productiva asociativa con valor agregado, capaz de competir en los mercados internos y externos.
- Garantizar la preservación del medio ambiente a través de un manejo sustentable y viable, para que el municipio se convierta en un atractivo turístico.

- Fortalecer los servicios públicos y la infraestructura vial para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

ARTÍCULO 8º. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

DIMENSIÓN POBLACIONAL

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

Al sureste del Departamento de Boyacá encontramos la Provincia de Márquez y en ella el Municipio de Tibaná, el cual posee una extensión aproximada de 133 Km²., su cabecera está localizada a los 05° 19' 14" de latitud norte y 73° 24' 02" de longitud oeste y a 2115 MSN. Su temperatura promedio es de 18°C. Por su topografía presenta dos pisos térmicos y una variación climática que permite encontrar gran diversidad de cultivos.

Tibaná limita por el norte con el municipio de Jenesano, por el Este con Ramiriqui y Chinavita, por el sur con Chinavita y Umbita y por el Oeste con Nuevo Colón.

Clima. La distribución espacial de las lluvias es de forma bimodal de abundantes precipitaciones entre los meses de mayo y agosto con un máximo centrado en el mes de julio y un período seco a finales y a comienzos de año.

Tibaná Cuenta con dos tipos de clima a saber:

- Frío Húmedo: Tipo de clima presente en altitudes entre 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperatura promedio entre 12 y 18 grados centígrados y un índice de humedad entre 60 y 100%. Localizado especialmente en las veredas de Quichatoque, San José, El Carmen y parte de Chiguata.

- Frío Seco: Tipo de clima presente en altitudes entre 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperatura promedio entre 12 °C y 18°C y un índice de humedad entre 20 y 60%. Localizado en la mayor parte del territorio tibanense y especialmente en las veredas de Supaneca Arriba, Supaneca Abajo, Juana Ruiz, Laja, Zanja, Batán, Bayeta, Mombita, Arrayán, Sitantá, Gambita, Mangles, Pie de Peña, Marantá, Las Juntas, Sastoque, Sirama, Siumán, Siratá, Suta Arriba, Suta Abajo, Ruche Carare y parte de Chiguata.

Agua. Cuenta con buenas fuentes de agua que por el terreno quebradizo no se pueden aprovechar, entre ellas tenemos. El río Tibaná que nace en el páramo de Chontales y desemboca en el río Sunuba en el sitio de las minas donde toma el nombre de río Garagoa atravesando el Municipio de norte a sur, el río Turmequé que se une al río Tibaná en el puente de las Juntas en la Vereda de Chiguata atravesando el Municipio de oriente a occidente.

El uso primordial del recurso hídrico es la agricultura y doméstico, el agua de las cañadas y quebradas sirve para el abastecimiento de los acueductos veredales, presentando baja calidad y escasez en verano. En general el agua que se consume en Tibaná es de mala calidad físico- químico y bacteriológico¹.

PERFIL POLÍTICO ADMINISTRATIVO

División político administrativa. El municipio de Tibaná cuenta con 29 veredas, de acuerdo con los datos de campo y ficha veredal del municipio.

Cuadro 1. División veredal del municipio de Tibaná.

Nombre vereda	Código municipal	Área consultoría / Km2
ARRAYÁN	024	1.01
BATÁN	025	2.08
BAYETA	027	3.19
CARARE	004	2.19
CHIGUATA	017	22.54
EL CARMEN	022	8.07
GAMBITA*	029	1.84
LAS JUNTAS	005	1.57
JUANA RUIZ	013	2.20
LAJA	012	2.08
LAVADEROS	008	3.00
MANGLES	019	3.86
MARANTÁ	007	1.79
MOMBITA	026	4.24
PIE DE PEÑA	020	3.42
PIEDRAS DE CANDELA	009	4.00
QUICHATOQUE	018	11.28
RUCHE	015	6.08
SAN JOSÉ	021	3.75
SASTOQUE	006	1.99
SIRAMA	001	3.49
SIRATÁ	002	1.14
SIUMAN	003	1.79
SITANTA	023	2.73
SUPANECA ARRIBA	010	5.73
SUPANECA ABAJO	011	2.58
SUTA ARRIBA	016	7.50
SUTA ABAJO	014	3.58
ZANJA	028	2.55
CASCO URBANO	030	0.53
TOTAL	030	121.764

¹ EOT: Síntesis del sistema político administrativo, p. 3.

Fuente: IGAC - Corpochivor-municipio. EOT: Síntesis del sistema político administrativo, p. 3.
Figura 1. Perfil político administrativo.



Casco o perímetro urbano. El perímetro urbano fue establecido mediante el Acuerdo No. 034 de 1.991, está dividido en 42 manzanas y la urbanización de vivienda de interés social “Villa del Río” y otros predios que deben ser acogidos en este perímetro. Llama la atención que el perímetro urbano solo tiene 3.49 km² y tomando como referencia el parque principal se delimitan las veredas ubicadas alrededor del pueblo las cuales son Sastoque, Sirama y una parte de la vereda Las Juntas.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Identificación de las características de la población del Municipio por edad, género y ubicación geográfica.

Figura 2. Población del municipio.

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		N°	%	N°	%
< 1	834	405	8,82	429	890
1 – 4					
5 – 9	879	428	9,32	451	9,36
10 – 14	896	429	9,34	467	9,69
15 – 19	822	371	8,08	451	9,36
20 – 24	681	301	6,55	380	7,88
25 – 29	508	232	5,05	276	5,73
30 – 34	494	231	5,03	263	5,46
35 – 39	562	264	5,75	298	6,18
40 – 44	568	266	5,80	302	6,27
45 – 49	551	269	5,86	282	5,85
50 – 54	472	238	5,19	234	4,85
55 – 59	434	222	4,84	212	4,40
60 – 64	421	219	4,77	202	4,19
65 – 69	357	192	4,18	165	3,42
70 – 74	343	191	4,16	152	3,15
75 Y MÁS	587	331	7,21	256	5,31
TOTAL	9409	4589		4820	

Fuente: Censo DANE 2005. Proyecciones para el 2011.

El municipio de Tibaná esta conformado por 9409 personas de las cuales el 49,67% corresponde al género femenino y el 50,4% al masculino, en cuanto a población rural y urbana no hay datos por edades.

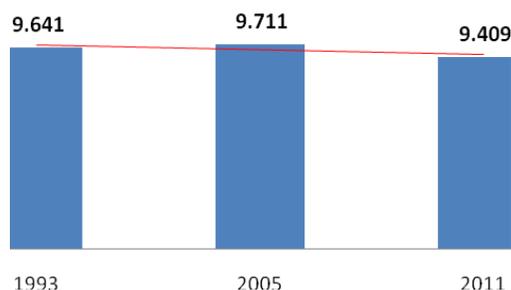
Cuadro 2. Generalidades.

Indicador	Municipio	Depto.	País
Población			
A.3. Población total (1993)	9.641	1.193.706	36.207.108
A.4. Población total (2005)	9.711	1.255.314	42.888.592
A.5. Población total (2011)	9.409	1.269.401	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	0,7%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	1.587	695.430	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	7.822	573.971	11.160.536
A.9. % de hombres	51,2%	-	-
A.10. % de mujeres	48,8%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	71	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	50,2%	39,3%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	45,9%	30,8%	27,8%

A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	13,6%	10,4%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	23,7%	11,9%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	3,5%	6,6%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	11,6%	11,2%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	2,4%	2,6%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	22,2%	13,3%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	25,2%	14,1%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	49,8%	49,0%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	7.751	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	660	-	-
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	-	13.765	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	19	14.184	3.576.915
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	-	5.859	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	7	16.602	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	-	14	4.857
A.29. Población Raizal (2005)	-	42	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	2	7.470

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD.

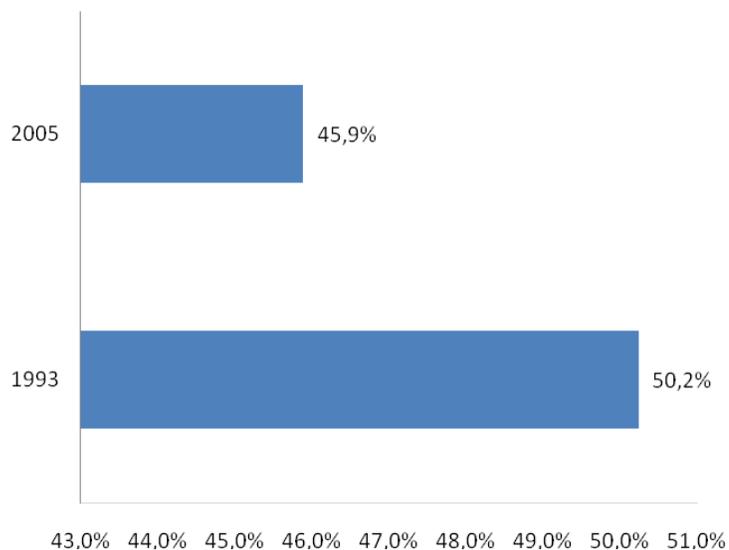
Figura 3. Variación total población 1993-2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

La población total del municipio es de 9409 habitantes, la población SISBEN es 7751 a febrero de 2011. El 45,9% presenta necesidades básicas insatisfechas, lo cual se pudo corroborar con las mesas de concertación en las 29 veredas del municipio.

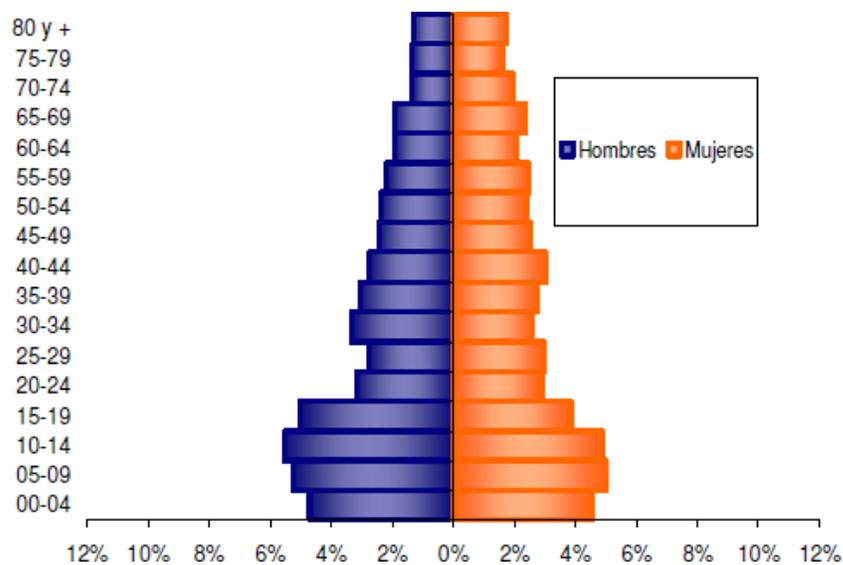
Figura 4. Variación total población 1993-2011.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

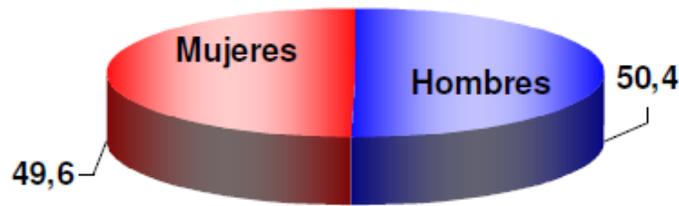
Del total de la población de Tibaná el 50,4% son hombres y el 49,6% mujeres.

Figura 5. Estructura de la población por sexo y grupos de edad.



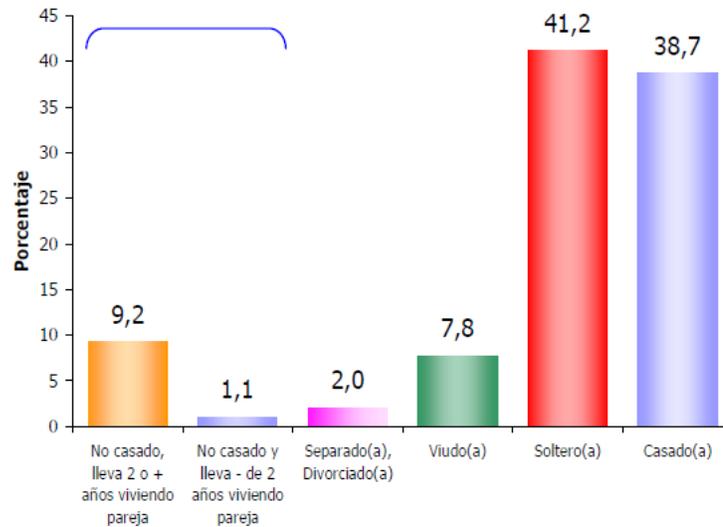
Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 2.

Figura 6. Población por sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 2.

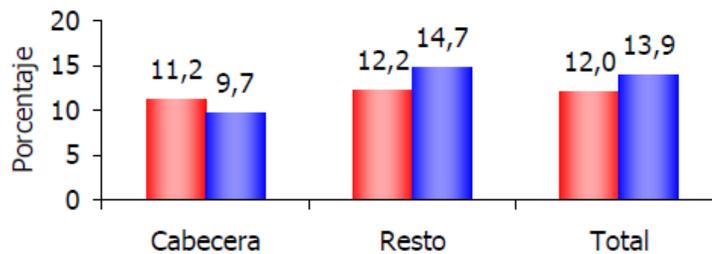
Figura 7. Estado conyugal.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 41,2% de las personas de 10 años y más de Tibaná tienen estado conyugal soltero(a) y el 38,7% casado(a).

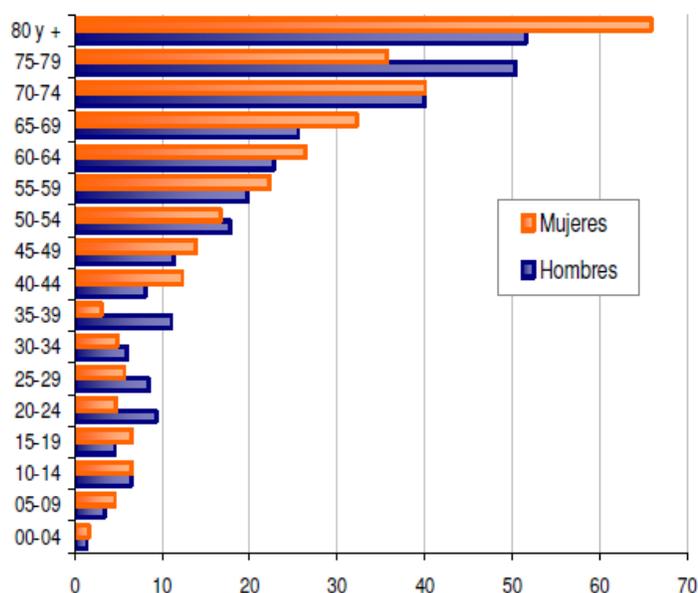
Figura 8. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 13,9% de las mujeres y el 12,0% de los hombres presenta alguna limitación permanente.

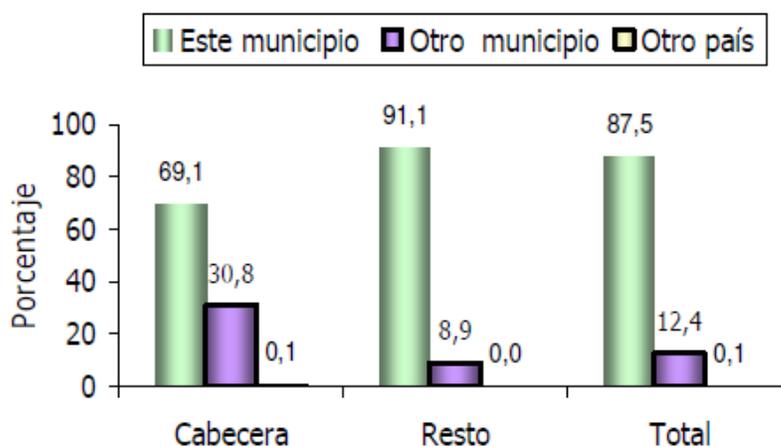
Figura 9. Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 60 años

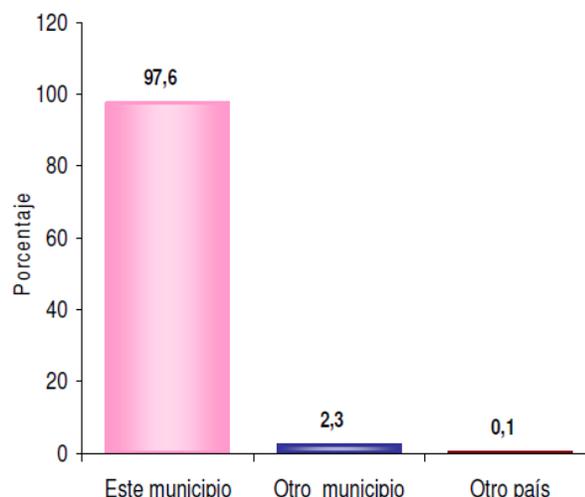
Figura 10. Distribución de la población según lugar de nacimiento.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 12,5% de la población de Tibaná nació en otro municipio o en otro país.

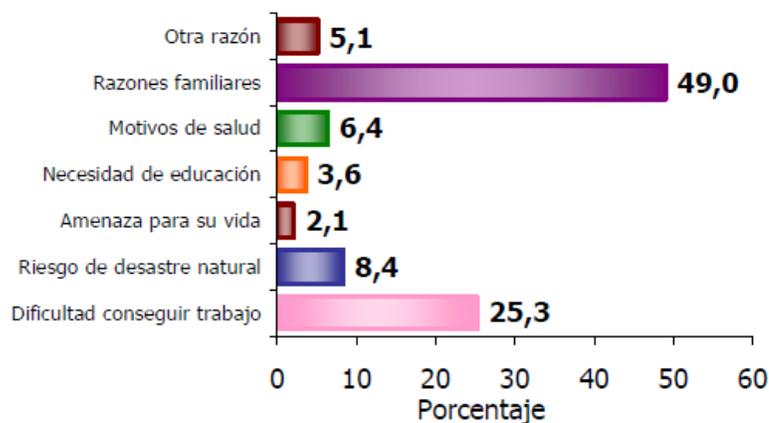
Figura 11. Residencia de 5 años antes (población de 5 años o más).



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 2,3% de la población de 5 años y más que reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,1 % de otro país.

Figura 12. Causa cambio de residencia.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 4.

El 25,3% de la población de Tibaná que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por dificultad para conseguir trabajo; el 49,0% lo hizo por razones familiares; el 5,1% por otra razón y el 2,1% por amenaza para su vida.

De acuerdo a lo anterior, la problemática de desempleo en el municipio es bastante alta, ya que salen en busca de otras oportunidades.

Cuadro 3. Censo de familias víctimas de desplazamiento forzado residentes en el municipio.

Numero de familias víctimas residentes en el municipio	Numero de integrantes por núcleo familiar	Edad en años	Nivel escolaridad	Actividad económica	Habitabilidad	Afiliación sistema de salud	Fecha de llegada al municipio
Familia 1	1	53				EPS-S Caprecom	30/10/2009
Familia 2	1	21	5° primaria	Ama de casa	Arriendo	EPS-S Caprecom	31/01/2012
	2	1	N/a	N/A		EPS-S Caprecom	31/01/2012
Familia 3	1	31	5° primaria	Agricultura	Otra condición (cuidaderos)	EPS-S Caprecom	25/01/2012
	2	14	9° media básica	Estudiante		EPS-S Caprecom	25/01/2012
	3	10	4° primaria	Estudiante		EPS-S Caprecom	25/01/2012
	4	7	2° primaria	Estudiante		EPS-S Caprecom	25/01/2012
	5	1	N/a	N/A		EPS-S Caprecom	25/01/2012
Familia 4	1	23	Bachiller	Ama de casa	Familiar	EPS-S Caprecom	20/03/2012
	2	0	N/A	N/A		EPS-S Caprecom	20/03/2012

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2012.

En el municipio existen cuatro familias víctimas de desplazamiento forzado, conformadas por nueve integrantes.

Cuadro 4. Indicadores de fecundidad, natalidad y mortalidad

INDICADORES	2008	2009	2010	2011
Tasa general de fecundidad por 1.000 mujeres de 15 a 44 años	18.1	17.8	18.54	19.26
Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes	3.6	1.9	3.4	0.8
Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	3.7	1.9	3.4	3.6

Fuente: ESE GRH TIBANA, 2011 y Análisis Situacional en Salud 2011.

En el ultimo año la tasa bruta de natalidad disminuyo debido a que a partir del segundo semestre no hay atención de partos en la institución, por que el servicio de partos no esta habilitado, se atienden partos en expulsivo.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Identifica la exposición diferencial de las personas a factores que perjudican la salud, o la vulnerabilidad diferencial de las personas desfavorecidas ante condiciones perjudiciales para la salud y las consecuencias diferenciales de la mala salud.

La salud de una población depende de sus condiciones de vida, por esto se debe identificar sus aspectos socio económico y características ambientales en el Municipio.

Cuadro 5. Indicadores económicos.

Indicadores		2008	2009	2010	2011
Proporción de población en necesidades básicas insatisfechas		45.90	45.90	45.90	45.90
Proporción de población bajo la línea de indigencia		0	0	0	0
Proporción de población en miseria		0	0	0	13.6%
Distribución porcentual de la población por clasificación de SISBEN	1	61%	63%	64%	64%
	2	37%	35%	34%	34%
	3	2%	2%	2%	2%
	4	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
Distribución porcentual de la población por estrato socioeconómico	1	61%	63%	64%	64%-1849
	2	37%	35%	34%	34%-872
	3	2%	2%	2%	2%-355
	4	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%-9
	5				3
% Población desplazada		Sin dato	Sin dato	0.02	9 personas
Cobertura de servicio de electricidad				90.58%	95.01%
Proporción de hogares con jefatura femenina		770	783	796	798
Proporción de población en condición de hacinamiento		11.72%	12.84%	15.97%	11.1%
Tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años		17.20%	15.29%	12.68%	10.20%-698

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Sicaps.

DIMENSIÓN AMBIENTAL AMBIENTE CONSTRUIDO Y AMBIENTE DESEADO 2012-2015

CLIMATOLOGÍA

El clima es un factor de vital importancia en la localización de asentamientos humanos y de actividades agropecuarias importantes en el desarrollo y ordenamiento del municipio.

Factores climáticos. Entre los factores climáticos encontramos: La precipitación, para lo cual se obtuvieron datos de la estación pluviométrica del municipio, la temperatura, humedad relativa, brillo solar y evapotranspiración se analizaron con base en los datos obtenidos en las estaciones climatológicas de Nuevo Colón y Jenesano.

* *Precipitación.* Para el análisis de este factor se tuvo en cuenta la estación

pluviométrica localizada en el municipio de Tibaná.

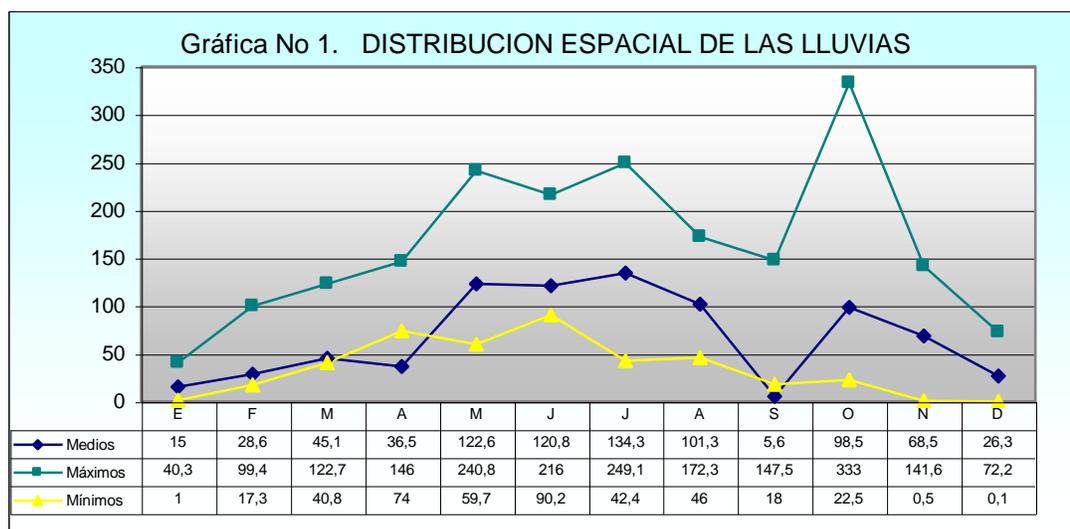
Cuadro 6. Precipitación según la estación pluviométrica de Tibaná.

Estación	Código	Municipio	Tipo	Coordenadas geográficas	Elevación (m.s.n.m.)	Años con registro
Tibaná	3507004	Tibaná	PM	0519N – 7323W	2115	1979 – 1999

Fuente: IDEAM 2.000.

La distribución espacial de las lluvias es de forma bimodal de abundantes precipitaciones entre los meses de mayo y agosto con un máximo centrado en el mes de julio y un periodo seco a finales y a comienzos de año. El valor medio anual de precipitación en el municipio de Tibaná es de 933 mm.

Figura 13. Distribución espacial de las lluvias.



Fuente: IDEAM 2.000

* *Temperatura.* Según los registros del IDEAM, los valores medios mensuales de temperatura son de 14.6 °C., de las estaciones climatológicas se tomaron los valores de temperatura y de las estaciones pluviométricas los datos para efectuar la correlación del gradiente de temperatura (el cual disminuye 0.6°C cada 100 m de altura que se asciende y aumenta 1°C cada 168,5 m que se desciende) .

* *Humedad relativa.* El valor medio para la zona de estudio entregado por el IDEAM se mantiene por encima del 75%, registrándose los valores más bajos en los meses de Enero – Febrero y los más altos entre Junio y Julio.

* *Brillo solar.* El registro heliográfico de la estación de Nuevo Colón, es representativo para el área de influencia, muestra que el periodo seco es el de

máxima insolación, en tanto que la temporada húmeda se caracteriza por presentar los valores más bajos y en especial el mes de junio con 82 horas y el mes de Enero registra el más alto con 202 horas.

* *Evapotranspiración potencial (ETP)*. La evapotranspiración potencial se define como la pérdida de un terreno totalmente cubierto por vegetación o cultivo verde de poca altura, por evaporación del suelo y transpiración de las plantas sin que exista limitación de agua.

Con el análisis de la ETP se sintetiza el clima, ya que integra elementos atmosféricos y sirve de base para investigaciones aplicadas, como requerimientos de agua para una zona y para establecer comparaciones y clasificaciones de un clima.

De acuerdo con los datos reportados por el IDEAM, para la zona de influencia de la estación de Nuevo Colón a la cual pertenece Tibaná, se observa un comportamiento monomodal, con picos similares de comportamiento hidroclimático, observándose mayor ETP en los meses de Enero a Abril.

Diagnóstico de los elementos y factores del clima: Aunque el área no dispone de suficientes registros meteorológicos, se puede establecer la variabilidad del clima de la zona. La temperatura promedio es de 17°C, la evapotranspiración real es baja, mientras que la humedad relativa es variable y de carácter estacional, luminosidad variable y vientos intensos.

Diagnóstico de los elementos y factores del clima. Aunque el Tibaná no dispone de suficientes registros meteorológicos, se puede establecer la variabilidad del clima de la zona. La temperatura promedio es de 16 ° C, la evapotranspiración real es baja, mientras que la humedad relativa es variable y de carácter estacional, luminosidad variable y vientos intensos.

Balance hídrico. El balance hídrico permite establecer los períodos de deficiencias y excesos de aguas en el transcurso del año para un lugar determinado.

Para dar un balance hídrico promedio para el municipio de Tibaná se tuvieron en cuenta los datos suministrados por las estaciones de Umbita, Nuevo Colón y Los Quinchos ya que estas presentan cierto grado de influencia en el municipio.

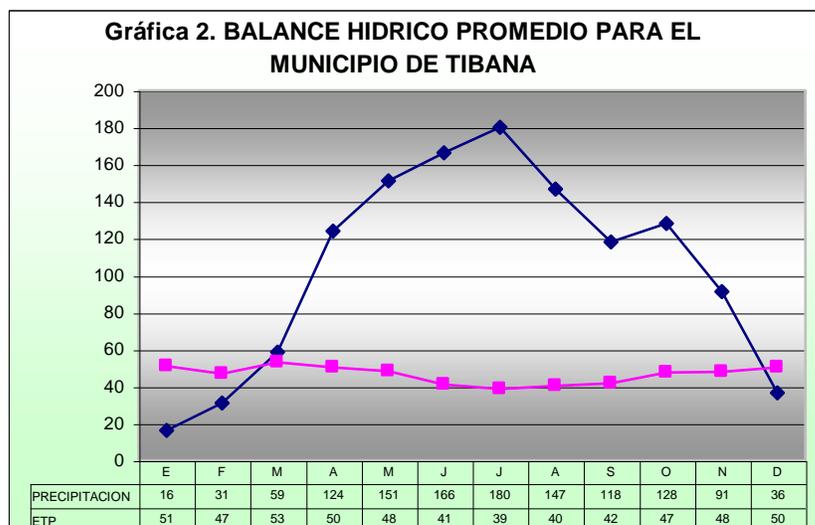
La estación Umbita, presenta un dominio de los excesos, los cuales se presentan de mayo a Octubre, con valores que fluctúan entre 30 y 80 mm mensuales, mientras que el déficit se evidencia durante el período Diciembre a Marzo con registros que varían entre 10 y 16 mm mensuales.

La zona representada por la estación Nuevo Colón, posee las mismas condiciones de la estación Umbita, tan sólo que los registros son menores. Los excesos superan

los 200 mm mensuales, mientras el déficit sólo llega a los 45 mm mensuales.

En el área de influencia de la estación de los Quinchos, presenta excesos de agua más representativos, evidenciando la ausencia de déficit en la parte del año. Los valores de exceso oscilan entre 80 mm y 170 mm durante el período húmedo. El déficit varía poco con registros mensuales entre 7 mm y 40 mm.

Figura 14. Balance hídrico promedio para el municipio de Tibaná.



Fuente: IDEAM y Consultoria EOT 2.000.

Tipos climáticos. De acuerdo con el resultado de los análisis anteriores y con base principalmente en los balances hídricos, encontramos que Tibaná posee los siguientes tipos de clima:

* Frío Húmedo: Tipo de clima presente en altitudes entre 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperatura promedio entre 12 y 18 grados centígrados y un índice de humedad entre 60 y 100%. Localizado especialmente en las veredas de Quichatoque, San José, El Carmen y parte de Chiguata.

* Frío Seco: Tipo de clima presente en altitudes entre 2000 y 3000 m.s.n.m, con temperatura promedio entre 12 y 18 grados centígrados y un índice de humedad entre 20 y 60%. Localizado en la mayor parte del territorio tibanense y especialmente en las veredas de Supaneca Arriba, Supaneca Abajo, Juana Ruiz, Laja, Zanja, Batán, Bayeta, Mombita, Arrayán, Sitantá, Gambita, Mangles, Pie de Peña, Maranta, Las Juntas, Sastoque, Sirama, Siuman, Siratá, Suta Arriba, Suta Abajo, Ruche Carare y parte de Chiguata.

HIDROGRAFÍA

La hidrografía del municipio de Tibaná la podemos observar en la Tabla 1 y el Mapa 6.

Índice de drenaje y disponibilidad de agua. Según los cálculos de disponibilidad de agua, las cuencas presentan muy baja disponibilidad de agua, lo que requiere de acciones que permitan mantener caudales que satisfagan la demanda de los usuarios del líquido en las diferentes cuencas principalmente en época seca, cuando el caudal de los cursos de agua disminuyen.

Se aprecia que las subcuencas de los ríos Tibaná y Garagoa aunque poseen muy buenos afluentes presentan una muy baja disponibilidad de agua, lo que se relaciona con procesos de deforestación y procesos de erosión y remoción en masa debidos a la deficiente cobertura vegetal protectora.

La subcuenca del río Turmequé, evidencia una muy baja disponibilidad de agua, requiriendo prácticas integrales de manejo desde su nacimiento, ya que en el área del municipio de Tibaná, ya el proceso de sedimentación se hace evidente en algunos sectores.

Otras fuentes hídricas. En otras fuentes contemplamos los nacimientos y reservorios de agua presentes en el municipio y que nos abastecen en un momento dado del recurso hídrico.

Los nacimientos y lagunas no poseen área (ronda) de protección que garantice la preservación, conservación e inocuidad del recurso hídrico, de acuerdo con la legislación colombiana se deben dejar 30 metros alrededor de estos espejos de agua, teniendo en cuenta que deben poseer una cerca perimetral en alambre de púa que evite el ingreso de animales y establecimiento de cultivos en dicha zona, que se constituyen en fuentes contaminantes; si carece de vegetación se debe propender por la revegetación del área para evitar los sedimentos y disminuir las pérdidas por evaporación con especies nativas preferiblemente con aquellas catalogadas como de preservadoras y conservadoras del recurso entre ellas están, el chilco, chusque, aliso, sauce, uva camarona, etc.

A continuación se referencia a la localización, cantidad de nacimientos y el inventario de los mismos que abastecen a los habitantes de las diversas veredas del municipio, es importante aclarar que algunos de ellos son aprovechados por los acueductos veredales.

Cuadro 7. Localización de los nacimientos de agua en Tibaná.

Vereda	Nº nacimientos	Vereda	Nº nacimientos
--------	----------------	--------	----------------

Batan	6	Pie De Peña	10
Bayeta	8	Piedras de Candela	8
Carare	10	Quichatoque	8
Chiguata	14	Ruche	16
El Carmen	10	San Jose	4
Gambita	10	Sastoque	4
Juana Ruiz	3	Sirama	4
Laja	5	Sirata	3
Lavaderos	10	Siuman	5
Mangles	10	Supaneca	9
Maranta	10	Suta Arriba	12
Mombita	4	Zanja	14
Pie de Peña	10	Total	197

Fuente: Plan de Desarrollo Ambiental de Tibaná, 2000.

RELACIÓN OFERTA - DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO PARA EL MUNICIPIO DE TIBANÁ

Esta relación tiene como finalidad establecer como y cuanto debe ser el volumen de agua para satisfacer las necesidades de la población del municipio y de las labores agropecuarias del mismo ya que el agua es un factor influyente y determinante del desarrollo económico de cualquier zona y constituye un elemento indispensable e importante en las condiciones de vida de las personas.

Según el Estudio Nacional de Aguas realizado por el IDEAM y entregado en mayo de 1998 Tibaná presenta el siguiente reporte:

Índice de escasez y vulnerabilidad para el casco urbano de Tibaná por disponibilidad de agua

Fuente abastecedora: Quebrada Chiguata

Demanda Anual MMC: 0,0890

Oferta Media Anual (OM): 15,00

Índice año seco: 0,94

Oferta año seco: 14,1

Capacidad de regulación: MUY BAJA

Presión sobre la calidad: 1,52

Tibaná, que se abastece de agua de la Quebrada Chiguata tiene problemas de regulación en la prestación del servicio ya que la fuente presenta una muy baja capacidad de regulación del recurso debido principalmente a la deforestación, la falta de protección de la microcuenca y además presenta una contaminación ocasionada por el escurrimiento de aguas de la zona de producción agrícola y

ganadera, las aguas lluvias por arrastre de componentes presentes en la atmósfera, estas causas de contaminación del recurso hídrico se expresan parcialmente por el contenido de oxígeno en agua; este indicador da una visión sintética de la carga de contaminación y de los esfuerzos necesarios para recuperar la calidad de la misma.

Índice de escasez y vulnerabilidad municipal por disponibilidad de agua para Tibaná (todo el territorio)

Demanda anual MMC (D): 0.5380
Oferta Neta Área Municipal (OM): 92.36
Oferta año Seco MMC (O) %: 86.82%
Capacidad de regulación: MUY BAJA
Presión sobre la Calidad DBO Miles/Ton/año: 1.52

En un Año Medio

Oferta Reducida MMC: 55.45%
Relación Demanda: 0.9709 (D/OM)
Vulnerabilidad por disponibilidad de agua: MEDIA

En un año Seco

Oferta Reducida MMC: 52.09%
Demanda /Oferta: 1.0328(D/OS)
Vulnerabilidad por disponibilidad de agua: ALTA

Esto significa que el municipio de Tibaná tiene una muy baja capacidad de regulación del recurso hídrico, por cuanto se han intervenido inadecuadamente las cuencas y los nacimientos de sus principales fuentes de agua, que de no empezarse a trabajar en la recuperación de estas zonas, en el municipio no se puede garantizar la sostenibilidad del recurso para el consumo humano ni para la dinamización del desarrollo económico.

La oferta de agua es reducida en el año medio y seco especialmente en la cabecera municipal lo que se manifiesta en la reducción de la cantidad de horas que se suministra el agua (Racionamiento) de igual forma la mayor parte de los acueductos veredales tienen que aplicar esta medida en tiempo de verano o sea la mayor parte del año si tenemos en cuenta que el comportamiento de las lluvias es bimodal. La calidad de agua se ve afectada por la ampliación de la frontera agrícola, por la utilización de estas áreas para la producción de papa y el uso inadecuado de agroquímicos que son altamente contaminantes del suelo y por ende del agua si tenemos en cuenta su ciclo. Además la pérdida de la cobertura vegetal también se relaciona directa e indirectamente con la erosión y la remoción en masa producto del uso inadecuado del suelo y de la vulnerabilidad de las zonas

de protección.

Tanto para el año seco como para el año medio la capacidad de regulación es muy baja especialmente en los meses de enero a abril y noviembre a diciembre.

GEOLOGÍA

Para la descripción geológica de la zona se tuvieron en cuenta los estudios realizados y publicados por Humberto Rosas G. en el Boletín Geológico en 1.978, trabajo de capo e información secundaria obtenida en el Instituto Químico y de investigaciones Geomineras (INGEOMINAS).

Estratigrafía. En el municipio de Tibaná afloran rocas sedimentarias pertenecientes a la formación Chipaque y a las cuencas Sabana de Bogotá y Sogamoso cuya edad va desde el Cretaceo Superior (Cenomaniano Coniaciano) al Terciario inferior (Paleoceno) y depósitos cuaternarios. Siendo las rocas cretácicas las de mayor ocurrencia y espesor. Corresponden a depósitos marinos con influencias deltáicas y ambientes transicionales (Formaciones Chipaque, Plaeners, Labor y Tierna y Guaduas). Esta sedimentación marina es seguida por una sedimentación típica litoral en las que se depositan rocas del Terciario (Formación Picacho) posteriormente los materiales provenientes de la erosión de la cordillera se acumulan dando origen a los depósitos cuaternarios.

Geología estructural. Las rocas de la zona de estudio fueron afectadas tectónicamente durante la orogenia andina de la Cordillera Oriental y se encuentran haciendo parte, en la región, del sinclinorio de la sabana de Bogotá.

Las estructuras encontradas en el municipio son en su mayoría simétricas, excepto el anticlinal de las Pavas que presenta un flanco invertido, presentan direcciones entre los 30 y los 45° NE – SW y coinciden con la directriz tectónica normal de la Cordillera Oriental, algunos de los rasgos más relevantes de las estructuras geológicas del municipio se describirán brevemente a en la tabla.N.3.

Geología histórica. Las rocas encontradas en el municipio de Tibaná, fueron depositadas en ambientes sedimentarios marinos, cuando existía una cuenca oceánica antigua, en la que por variciones del nivel del mar se sedimentaron, acumularon y litificaron diferentes tipos de rocas, originando de esta forma las formaciones presentes a lo largo de la Cordillera Oriental y por supuesto en el área de estudio.

Así, las rocas que encontramos en el municipio, tienen edades que van desde el Cretaceo (Formación Chipaque, Plaeners y Arenisca Tierna y Labor), las cuales fueron depositadas en un ambiente marino, luego encontramos depósitos terciarios de transición (Formación Guaduas, depositada en un ambiente de carácter marino poco profundo a continental), terciarios continentales (Formaciones Arenisca de Socha, Arcillas de Socha, Picacho y Concentración), hasta

llegar a los depósitos más recientes denominados Cuaternarios.

En los inicios del Cretácico comienza la depositación de lo que hoy es la Cordillera Oriental. El mar Cretácico invadió desde el Pacífico y gradualmente llegó al área de la actual Cordillera Oriental; durante el Cretácico Temprano (Hauteriviano) se unió con las aguas del Mar Caribe.

El retroceso del mar llega en el Maestrichtiano Superior, edad en la cual predominó un ambiente de tipo continental a transicional; a partir de éste periodo el mar empezó a retirarse, disminuyendo su profundidad y los depósitos rocosos fueron de tipo transicional, dando como resultado rocas que por estar muy cercanas a la superficie, sufrieron procesos de oxidación, por lo que es característico que sean de color rojizo. Algunos mantos de carbón como los encontrados en la Formación Guaduas (Ktg), fueron depositados en esta época.

Según algunos autores tal como Burl, H (1.961), afirman que la emersión de la Cordillera Oriental se inició en el Eoceno Superior (aproximadamente hace 42 millones de años m.a.), cuando se acentúa el contraste entre las regiones undidas y las levantadas; el plegamiento principal ocurre en el Mioceno (hace menos de 26 m.a.), originado por acción de la tectónica de placas; finalmente en el Pleistoceno (aprox. 4 m.a.), se presentan los grandes plegamientos y fallamientos.

Durante el Plioceno Medio y Superior, ocurre la segunda fase de la Orogenia Andina (plegamiento Andino) en la parte central de la cordillera, ocasionando varios periodos de glaciación; se erosionaron grandes cantidades de material, especialmente provenientes de formaciones poco consolidadas del Terciario pertenecientes, transportados y depositados por nuevos sistemas hidrológicos.

En el Cuaternario se originaron los depósitos no consolidados de tipo Coluvial, Aluvial, Glacial y Fluvio – Glacial.

Geomorfología. "Geomorfología es la ciencia que estudia el paisaje terrestre, el cual es la expresión dinámica del relieve edificado por fuerzas endógenas de la tierra que han actuado a través del tiempo geológico y modelado por agentes externos, especialmente el tipo climático y últimamente la acción del hombre, manifiesta en la denudación del relieve y la modelación de nuevas geoformas denudativas y de agradación".

Tibaná se ubica en la vertiente este de la Cordillera Oriental, ramal de formación joven de la Cadena Andina; su definitivo levantamiento se inicio hace unos 4 millones de años generando un relieve imponente afectado en el periodo cuaternario por cambios climáticos acentuados, que han dado lugar a procesos erosivos y fenómenos de remociones en masa, tanto por acción de los glaciales que actúan hasta el Pleistoceno Inferior, como por los cambios climáticos que son agentes desencadenantes que han modelado la superficie terrestre estableciendo nuevas geoformas denudativas y agradacionales de depositación lenta o súbita por depositación libre o conjunta de los agentes de transporte y gravedad.

Tibaná está influida actualmente por la zona de convergencia intertropical y

presenta una topografía contrastante con la altura la cual varía entre los 1.900 y los 2.900 m.s.n.m.; Temperatura anual media 14.6°C e influencia de vientos locales que generan gran diversidad climática y define pisos térmicos de templado a páramo.

La importancia del conocimiento de las formas del relieve, radica en que la conjugación geoforma – material parental - topografía, incide fuertemente en la formación y proceso de evolución de los suelos y en el grado y tipo principal de amenaza natural, determinando de esta forma el tipo de cobertura vegetal, condicionando o restringiendo la posibilidad de explotación agropecuaria así como la forma y localización de los asentamientos humanos y su infraestructura.

Hidrogeología. La permeabilidad promedio de cada formación geológica que aflora en el municipio, está en función de su litología y discontinuidades (fracturamiento). El flujo de agua subterránea en los niveles permeables como las formaciones Picacho y Concentración están direccionadas y controladas por las estructuras geológicas mayores (pliegues, fallas, diaclasas, contacto, zonas de esfuerzos) y que se acumula desde el punto de vista geológico estructural, principalmente en las partes bajas de los flancos de los anticlinales limitados por fallas.

El modelo geológico de la zona presenta formaciones de ambiente transicional depositadas durante el cretáceo (inferior y superior) y el terciario; conformadas por rocas sedimentarias con porosidad primaria y secundaria por fracturamiento o disolución, con una permeabilidad de moderada a baja y una calidad química del agua de buena a regular.

Para ello se zonificó las principales formaciones geológicas con características hidrogeológicas homogéneas, relacionando además la presencia o no de áreas de recarga, mantantiales y nacimientos de cuerpos de agua (Ver mapa hidrogeológico), además de tener en cuenta la composición litológica y la posición de las unidades estratigráficas que afloran en el municipio. Según el modelo estructural que presenta la zona, se pueden clasificar los diferentes tipos de rocas dependiendo de la facilidad o dificultad que ofrecen al flujo del agua y a su capacidad de almacenamiento.

Las formaciones geológicas según su litología (porosidad y grado de permeabilidad), se clasifican en las siguientes unidades hidrogeológicas:

* *Acuífero.* Son rocas permeables con intersticios intercomunicados en las cuales el agua se mueve con facilidad. En el área del estudio se estableció la Formación Arenisca de Labor como acuífero, por su alta permeabilidad; los depósitos cuaternarios y coluviales y de talus, debido a su naturaleza de rocas inconsolidadas; se consideran también como acuíferos locales. Otras formaciones

zonificadas como acuíferos, y según características hidrogeológicas, son las Formaciones Arenisca de Socha y Picacho (ver mapa Hidrogeológico)

* *Acuiclerres*. Son capas confinantes impermeables que pueden contener considerables cantidades de agua, pero no permiten el flujo. En esta categoría están las formaciones Guaduas, Arcillas de Socha y Concentración. (Ver Mapa Hidrogeológico). En los sectores donde afloran estas formaciones, no se presenta infiltración de aguas superficiales dada la naturaleza impermeable de las rocas, lo que puede conducir a que se presenten problemas de inestabilidad e incremento del carcamamiento, por el tránsito de agua subterránea y superficial, que saturan los depósitos de rocas recientes, localizadas sobre estas.

* *Acuitardos*. Son materiales impermeables confinantes que aunque pueden contener agua, por porosidad secundaria (fracturas y zonas de disolución) la transmiten muy lentamente. Pertenece a este grupo las Formación Plaeners y Chipaque.

Geología económica. La variedad geológica presente en el área del municipio de Tibaná, permite establecer la presencia de materiales para construcción y de recursos energéticos de gran valor. Existe en la actualidad explotación de arenas en Lavaderos (predio de Abraham López), recebo en Ruche (Mardoqueo Martínez), Las Juntas (José Muñoz), Sastoque (Vicente Leguizamón) y Recebera Vichiquira en predios de Darío Sarmiento. Es necesario realizar estudios que establezcan el potencial de los recursos mineros del municipio y se determine cual debe ser su sistema de explotación y de manejo ambiental.

El municipio, tiene precedentes de explotación de carbón actualmente abandonada y que es un potencial futuro para el municipio, siempre y cuando se realice bajo la asistencia técnica, económica y ambiental requerida. ECOCARBON regional Boyacá ha realizado para la zona, estudios de tipo prospectivo para establecer las potencialidades del recurso en el área municipal, encontrando grandes posibilidades de explotación futura de carbón térmico. El carbón se localiza en la formación Guaduas de edad Maestrichtiano – Paleoceno; esta formación es eminentemente arcillosa con intercalaciones de limolitas y algunos potentes paquetes de areniscas. Estos mantos de areniscas originan una topografía protuberante de escarpes que contrastan con el relieve ondulado que se presenta en los niveles arcillosos.

Según los análisis físico químicos realizados para carbones obtenidos de esta zona, permiten concluir que se trata de carbones bituminosos, altos en volátiles (y algunas veces en cenizas), bajos en azufre, con buenas especificaciones para uso térmico. Cabe aclarar que ante las actuales condiciones del mercado del carbón, se hace poco rentable y atractiva la explotación del mineral para el municipio, lo que sí traería problemas de índole social. Se tiene conocimiento de explotaciones primarias en la vereda Lavaderos y en cercanías del sitio denominado Puente Las Juntas

Es pertinente aclarar que en el municipio no existen licencias para exploración y explotación de los yacimientos mineros.

* *Roca fosfórica.* El INGEOMINAS, por intermedio del grupo de fosfatos ha venido adelantando estudios para la prospección de roca fosfórica. Se han localizado capas de roca fosfórica dentro de la formación Guadalupe en los niveles lúditicos (Plaeners inferior y superior) y las características y localización se presentan a continuación:

Cuadro 8. Prospección de roca fosfórica en el municipio de Tibaná.

Localidad	% P₂O₅	Espesor (m)
Suroeste de Tibaná	24.56	1.4
Sur de Tibaná - Cerro Marantá	11.43	0.55
Suroeste de Tibaná - Sitantá Abajo	24.72	0.5
Sur de Tibaná - Quebrada Chiguata	11.51	0.7

Con base en este estudio se estableció que solo tiene interés potencial el Suroeste de Tibaná.

Cuadro 9. Resumen de las características de las formaciones y aprovechamiento y uso del material extraído.

FORMACIÓN	ESPESOR (m)	LITOLOGÍA	MATERIAL APROVECHADO	USO COMERCIAL
CHIPAQUE LABOR TIERNA	200 A 325	Predominan areniscas con más de 90% de cuarzo (cuarzoarenita) grano fino a grueso , friables en la sección superior de la formación	Arena y Areniscas	Arenas para construcción , puntualmente arcillas para la fabricación de ladrillo
PLAENERS	60 a 207	Liditas, arcillolitas y limocitas , silices compactadas. Roca fosfórica.	Recebos Triturados	Recebos para vías, fosforitas.
ARENISCA DURA	120 a 460	Areniscas cuarzosas, bien cementadas, cementación silícea , grano fino y medio	Recebos triturados	Arena para construcción y Recebo para vías
FORMACIÓN GUADUAS	250 a 1200	Arcillolitas multicolores en la sección superior . Bancos potenciales de areniscas, cuarzos intercalados con arcillas laminadas en la sección media e inferior y carbón.	Arcillas y Arenas	Principalmente arcillas para la fabricación de ladrillos
DEPÓSITOS DEL ABANICO ALUVIAL	100	Gravas, arenas, limos y arcillas.	Gravas triturados y arenas	Gravas y arenas para la construcción y arcillas para la fabricación de ladrillos.
DEPÓSITOS DE TERRAZA ALTA	70 a 400	Arcillas plásticas con intercalación de arena suelta, gravas y cenizas volcánicas.	Gravas y arcillas	Gravas para la construcción y arcillas para la fabricación de ladrillos
FORMACIÓN BOGOTA	800 A 2000	Conjunto superior , predominan las arcillas	Arcillas	Arcillas para la fabricación de ladrillos

Fuente: EOT 2000.

Cuadro 10. Casificación de los suelos por capacidad de uso en el municipio de Tibaná.

Clase de suelo	Descripción	Uso recomendado	Localización
Suelos Clase IV	Tierras ligeramente onduladas a quebradas (pendientes de 3-7-12-25%), con restricciones para la mecanización; aptas para usos agropecuarios semiintensivos. Son terrenos con severas limitaciones que restringen la elección de cultivos, requieren un manejo adecuado para su sostenibilidad y productividad. Poseen factores limitantes muy fuertes; son suelos superficiales de baja a moderada retención de humedad, baja fertilidad, susceptibles a la erosión, con texturas media, moderadamente fina a fina, suelos ácidos. Entre las prácticas de manejo adecuadas se encuentran el uso de curvas de nivel para el siembra de cultivos en zonas de pendiente media a alta, fertilización indicada de acuerdo con los análisis de suelo para el cultivo a establecer, utilización de cal para disminuir los niveles de acidez y mejorar la absorción de nutrientes.	Son suelos que se deben aprovechar bajo sistemas silvopastoriles o agroforestales, se recomienda el uso de especies arbustivas nativas para armonizar el paisaje y evitar problemas por erosión.	Los suelos clase IV se presentan en todas las veredas del municipio de Tibaná ocupan la mayor parte del territorio de las veredas Mangles, Gambita, Sitanta, Pie de peña, Siratá, Siuman, Suta Arriba, Suta Abajo, Quichatoque, Chiguatá y Supaneca Abajo. Tiene una extensión de 4569,23 Hectáreas.
Suelos Clase VI	Son suelos con pendientes de 25-50% que dificultan las labores agrícolas, con un grado de aptitud que se cataloga como bajo o restringido para la agricultura y la ganadería, de baja fertilidad y susceptibles a la erosión. Suelos profundos, moderadamente profundos y superficiales; texturas media, fina y moderadamente fina; bien a excesivamente drenados; retención de humedad regular y fuertemente ácidos.	Es muy conveniente que estas áreas permanezcan con cobertura vegetal permanente para preservarlas de la erosión. En cuanto sea posible se deben conservar y proteger las áreas de bosque.	Estos suelos representan la mayor área del municipio, las veredas con mayor representación de esta clase de suelos son Chiguatá, Ruche, Siuman, Carare, Laja, Supaneca Arriba, Piedras de Candela, Siramá, Lavaderos, Batán, Pie de Peña, San José y El Carmen. Tibaná posee un área de 5.620.88 hectáreas en esta clase de suelos.
Suelos Clase VII	Son suelos de pendientes muy elevadas (50-75%) con baja fertilidad y erosión moderada a severa; son profundos, moderadamente profundos y superficiales; de buena permeabilidad. En razón a estas características y a su alta susceptibilidad a la erosión se catalogan como suelos esencialmente forestales.	El uso más recomendado es la de bosques protectores, protector-productor y cultivos permanentes. Esta clase de suelo la encontramos de forma significativa	Esta clase de suelo la encontramos de forma significativa ocupando casi la totalidad del territorio de las veredas Mombita, Bayeta y las Juntas. En Quichatoque, San José, El Carmen, Maranta, Sastoque y Carare constituye una buena parte de su territorio y tiene 1933,5 Hectáreas en el municipio.

Fuente: EOT 2000.

SUELOS

Para la realización del reconocimiento de suelos en el área de estudios, se utilizó la siguiente metodología:

Se recopiló la información secundaria básica existente: cartografía básica aportada por CORPOCHIVOR, cartas geológicas en INGEOMINAS, estudio de suelos de la zona Ramiriquí, Jenesano, Tibaná, Nuevo Colón, con su mapa de suelos realizado por la Sub-Dirección Agrológica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 1994), el cual se encuentra en proceso de actualización, cuya base es el estudio Semidetallado de los municipios mencionados año 1984.

Una vez analizada la información y con ayuda de la fotointerpretación se dividió la zona en unidades de paisaje de acuerdo con la longitud y grado de pendiente, erosión y uso del suelo, tras lo cual se procedió al reconocimiento en campo.

Cuadro 11. Características de los suelos del municipio de Tibaná.

Nombre de la asociación	Simbolo	Clasificación agrológica grupo de manejo	Características	Localización
PIEDRA CANDELA	PAf, PAef2, PAde	VI-2, VI es1, lvs3 respectivamente	Relieve quebrado con pendiente de 12-25-50%. Compuesto principalmente por arcillas grises oscuras y areniscas. Suelos profundos y bien drenados. Con pH Entre 4.8 y 5.4 que va desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (90-150cm).	Tiene una extensión de 2.718,91 hectareas y se encuentra en las veredas Pidras de Candela, Supaneca Arriba, Supaneca Abajo, Juana Ruiz, Batán, Lavaderos, Maranta, Sastoque, Laja, Siramá, Sirata, Siuman, Suta Ariba y Suta Abajo.
JABONERA	Jaf, JAef	Vis-1, Visel. Respectivamente.	Relieve quebrado a fuertemente quebrado, pendientes 25-50% y mayores de 50%. Suelos profundos y bien drenados. Textura franco arcillosa. Con pH entre 4.5 y 5.1 que van desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (115-150cm).	Tiene un área de 586,77 hectáreas y la encontramos en las veredas El Carmen, Mombita, Piedras de Candela, Supaneca Arriba y en menor proporción en Sitantá.
EL VOLADOR	Evcd, Evde, EVef, EVef1	lvs4, Vies1,	Relieve quebrado con pendiente 12-25-50%. Suelos profundos y bien drenados. Textura franco arcillosa. Con pH entre 4.8 y 5.1 que va desde la superficie hasta el último perfil registrado (130 -150 cm).	Hay 1.829,48 hectareas y se localiza en las veredas Chiguata, San José y Ruche, representa el 15% del total del territorio.
EL COMUN	Ecef, ECde	VI s1, IV s1, respectivamente.	Relieve quebrado y fuertemente quebrado. Pendientes de 25-50% y mas de 50%. Suelos profundos y bien drenados. Suelos de textura franco arenosa. Con pH entre 4.9 y 5.4, que va desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (70-150cm).	Tiene un área de 830.12 hectareas, se encuentra presente en las veredas de Juana Ruiz, Chiguata, Ruche y Suta Arriba.
LOS TOYES	Ltef,	Vls2,	Relieve quebrado y fuertemente	Tiene una extensión de

			quebrado. Pendientes mayor del 50%. Suelos moderadamente profundos a profundos, bien drenado a excesivamente drenados. Suelos de textura franco arcillosa y arcillosa. Con pH) entre 4.7 y 4.9, que va desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (60-150cm).	1.829,48 hectáreas, este tipo de suelos lo encontramos en las veredas Chiguata, San José y Ruche. Representa el 15.02% del total del territorio.
CHIGUATA	Chde, CHef, CHcd	IVs3, V s2,	Relieve quebrado. Pendientes de 12-25 - 50%. Suelos profundos bien drenado. Suelos de textura franca, franco arcillosa, arcillosa. Con pH entre 4.5 y 4.8, que va desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (88-130cm) .	Esta asociación es la más representativa en Tibaná, tiene un área de 3.1299,9 hectáreas, la encontramos en las veredas Arrayán, Batán, Chiguata, El Carmen, Gambita, Mangles, Maranta, Pie de Peña,Ruche,Sitanta y San José. Corresponde al 25,7% del territorio de Tibaná.
ROPAGUATA	ROf, Rof3,ROef2, ROf2.	VI s1, VIlles2,	Relieve quebrado y fuertemente quebrado. Pendientes de 25-50% y mas de 50%. Erosión severa. Suelos bien drenado a excesivamente drenados. Suelos de textura franco arcillosa, franco arcillo arenosa. Con pH entre 5.1 y 5.3, que va desde la superficie hasta el ultimo perfil registrado (70-130cm)	Tiene una extensión de 1.952,14 hectareas y se localiza en las veredas Bayeta, Carare, Chiguata, Quichatoque, Ruche, San José, El Carmen, Sastoque, Sirama y Supaneca Abajo. Representa el 16% de los suelos de Tibaná.
VENECIA	Vea	Vlsh1,Respectivamente	Relieve Plano. Pendientes 0-3%.Suelos superficiales imperfectamente drenados. Suelos de textura franco, franco arenosa.Con pH entre 5.7 y 6.4, que va desde la superficie hasta el último perfil registrado (95 -130cm	Tiene un área de 186,42 hectareas y se encuentra en las veredas Juana Ruiz, Batán, Sastoque, Laja, Siramá, Sirata, Siuman, Suta Abajo y Quichatoque.

Fuente : EOT 2000.

Cobertura y uso actual suelo

* *Zonas de vida.* Para el análisis de la cobertura vegetal es importante tener en cuenta el concepto de zonas de vida o clasificación bioclimática de Holdridge-1.977, que tipifica asociaciones o tipos de vegetación, bajo cada característica de bioclima especial, es decir que se utiliza la unidad bioclimática o ecosistema claramente definido por determinados ambientes o condiciones de biotemperatura, precipitación y humedad.

En Tibaná Se encuentran presentes los siguientes bioclimas:

- Bosque Húmedo Premontano (bh-PM). La zona se caracteriza por presentar una temperatura entre los 18° - 24°C, precipitación 1.200 mm y se localiza entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. Se presenta en terrenos ubicados en laderas con

pendientes suaves, medianas o muy fuertes. Los bosques originales en su totalidad han desaparecido quedando pequeños relictos en sitios aislados. Las condiciones climáticas de esta zona determinan una fisionomía especial del bosque carente de epífitas, quiches y palmas que presentan en otros.

Este tipo bioclimático lo podemos encontrar en el casco urbano y las veredas de Sirama, Siratá, Siuman, Sastoque, Carare, Las Juntas, Lavaderos, Maranta, Mangles, Chiguatá, Quichatoque, San José y Piedras de Candela. Tiene un área de influencia de 1.653,92 hectáreas y es poco representativo en el municipio.

- Bosque Húmedo Montano Bajo ((bh - MB). Se encuentra en zonas cuya altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.000 y 3.000 m.s.n.m. y con un rango de precipitación de 1.000 a 2.000 mm.; temperatura entre los 12° - 18°C, se presenta esta formación donde las laderas de las montañas se ven expuestas a las masas de aire húmedo. Aún quedan bosques naturales en estas zonas que están en proceso de desaparición para ser transformadas en áreas agropecuarias.

Se presenta en las veredas Supoaneca Arriba, Supaneca Abajo, Piedras de Candela, Mombita, Bayeta, Zanja, Batán, Gambita, Sitantá y Carare. Es la Zona de vida predominante en el municipio y tiene un área de 8.363,65 hectáreas.

- Bosque Seco Montano Bajo (bs-MB). Esta zona de vida presenta temperaturas ente 12° y 18°C , promedio anual de lluvias varía entre 500 y 1.000 mm y la altitud varía entre 2.000 y 3.000 m.s.n.m., está caracterizada por un relieve de vertientes escarpadas irregulares y en menor proporción valles coluvio aluviales estrechos. La fuerte intervención del hombre sobre el recurso suelo con el fin de establecer cultivos ha llevado a la pérdida de la vegetación nativa.

Esta formación se encuentra en gran parte de la provincia de Márquez. Entre los relictos de vegetación nativa podemos encontrar las siguientes especies: Guayabo, Arrayán, Aliso, Cedro de Montaña, Nogal, Chizo, Ficus sp y Gaque entre otras.

En el municipio de Tibaná la podemos encontrar en las veredas de Supaneca Arriba, Supaneca Abajo, Juana Ruiz, Lavaderos, Batán, SastoqueMaranta, Arrayan, Mangles, Gambita, Chiguatá, Siratá, Pie de Peña, Quichatoque y San José. Se en cuenta en un área de 2.158, 85 hectáreas.

De acuerdo con el Uso potencial del suelo y la cobertura y uso actual se establecen los conflictos por el uso del suelo.

Otros elementos importantes en la cobertura y uso actual del suelo son la fauna y los ecosistemas estratégicos, temas que desarrollaremos a continuación.

* *Fauna silvestre*. Al realizar un recorrido por el municipio de Tibaná y hablar con

personas de la región, se encontró que el recurso faunístico se ha disminuido sustancialmente con la ampliación de la frontera agrícola y el uso inadecuado de los agroquímicos en la producción de papa, sin duda alguna parte de la fauna desaparecida estaba conformada por especies migratorias que perdieron su microhábitat de reproducción y habitación temporal.

- Mamíferos. Entre los mamíferos silvestres que aún quedan en la zona se destacan poblaciones diezmadas de conejo (*Sylvilagus brasiliensis*), el borugo (*Stictomys taczanowskii*) y el runcho (*Rhizosomichthys totae*), el armadillo (*Dasyus novemcinctus*) y las cuales se puede decir que están en vía de extinción.

Estas especies se encuentran especialmente en zonas donde aún se conserva cobertura boscosa es decir en las veredas de Mombita, El Carmen, Quichatoque, Chiguatá, Ruche y Suta Arriba.

En Quichatoque se informa que hubo Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y tigrillos, en Suta Arriba tinajo y guache especies que ya están prácticamente extintas.

- Aves. Está representada por chulos (*Coragypus atratus*), el copetón (*Zonotrichia capensis costaricensis*), la perdiz (*Colinus cristatus*), algunos ejemplares de las familias Troglodytidae (cucaracheros), Turdidae (mirlas), Tyrannidae (mosqueteros).

Las aves en general están en vía de extinción porque son sensibles al cambio de habitat y especialmente al cambio de alimentación, de nidación o de reproducción los cuales hacen que las siguientes especies tiendan a desaparecer, el pato filtrador (*Anas flavirostris*), el colibrí (*Eriocnemis* sp.), el águila real (*Geranoaetus melanoleucus*), el mosquetero (*Tirannicus nigrocapillus*), estas especies requieren de vegetación nativa poco intervenida, de corrientes con buena calidad de agua y una escasa intervención del hombre.

Aún quedan pocos ejemplares de búho (*Otus choliva*), lechuza (*Tyto alba*). La mayor parte de las aves han sido dismadas por la caza, el uso indiscriminado de pesticidas y la alta intervención de su hábitat.

- Reptiles y peces. Los reptiles aún se encuentran presentes en el municipio, quizá por su gran resistencia y baja movilidad, se observa el saurio (*Phanacosaurus* sp) y posiblemente la serpiente del género *Antractus* sp. se encuentran regularmente ocultas en las piedras o en los árboles.

En las fuentes hídricas más importantes ya no se encuentran peces debido a la alta contaminación del recurso hídrico y a la fuerte presión ejercida por el hombre en épocas pasadas.

Conflictos por el uso del suelo. Los principales conflictos en el municipio de

Tibaná son debidos al uso inadecuado del suelo, entre ellos tenemos:

* *Sobreuso (Sob)*. Se refiere a las áreas donde se producen cultivos transitorios o pastos y son zonas que deben estar con cobertura boscosa, bien sea bosque protector o bosque protector -productor debido a sus características agrológicas y geológicas.

Este conflicto se presenta en un 27.86% del territorio y tiene un área de 3.3393.47 hectáreas.

* *Subuso (Sub)*. Son tierras que teniendo mejores características que las anteriores son utilizadas en pastos naturales y cultivos transitorios siendo aptas para los cultivos permanentes y/o sistemas agroforestales o silvopastoriles que de ser utilizadas de esta manera ofrecen a los productores mayor productividad y rentabilidad en su uso.

El área en subuso es de 2.970,22 hectáreas y representa el 24.39% del territorio del municipio de Tibaná.

* *Zonas de áreas degradadas (Ad)*. Son zonas que por tener pendientes altas y suelos inestables son susceptibles a cualquier intervención antrópica. Deben estar en bosque protector para evitar que se amplíe la zona inestable. Representa el 0,5% del territorio de Tibaná y es de aproximadamente 60,97 hectáreas.

* *Zona de cultivos o pastos en Áreas aptas para Bosque Protector (Abp)*. Cuando las rondas de los ríos son ocupadas y explotadas en cultivos transitorios o semestrales, pastos y vivienda, para el caso específico áreas susceptibles a inundación y las cuales representan una amenaza para la población allí establecida o que deriva su sustento del uso de estas áreas. Estas áreas deben estar en bosque protector con especies nativas, de igual manera en zonas que se deben mantener con cobertura boscosa para su preservación como es el caso de la Cuchilla de Fome.

El área en este conflicto se estima en 184,93 hectáreas y representa el 1.52 % del territorio.

* *Fuentes Hídricas (FH)*. En un caso de sobreuso pero se destaca por su gran importancia y el altísimo impacto que tiene, ya que del uso adecuado de estas zonas depende el bienestar de la comunidad y de algunas actividades económicas, por cuanto son fuentes abastecedoras de acueductos y no poseen las mínimas condiciones de protección en la mayor parte de los casos, es decir que no tienen ni siquiera una ronda de protección de 30 m como lo establece la legislación colombiana y están expuestas a contaminación por agroquímicos y por materia fecal en caso de ser explotadas con ganadería.

Estas fuentes se consideran de gran conflicto por cuanto en torno al agua se

tienen los mayores conflictos por uso y además deben tener un tratamiento previo antes de suministrarlas para el consumo humano. Todas las fuentes de agua analizadas permiten concluir que el agua no es apta para el consumo humano y que se deben realizar algunos tratamientos para potabilizarla y garantizar a los tibanenses el mejoramiento en la calidad de este servicio.

También se han aumentado los conflictos por el agua en las zonas donde se realizó un proyecto de reservorios los cuales algunas personas utilizan para riego y por ende en horas de la noche dejan las llaves del acueducto abiertas para que estos se llenen y durante el día hacer practicas de riego en los cultivos o solo para contemplarlos llenos, muchos de estos reservorios no poseen impermeabilización necesaria para evitar las perdidas por filtración.

* *Zona Receptora de Aguas Residuales (ZAR)*. Es el área donde se realizan vertimientos directos de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano del municipio y la cual se constituye en un foco de contaminación por olores y porque contaminan una fuente hídrica de importancia como el río Tibaná.

* *Sin conflicto (Sc)*. Son áreas que se encuentra un uso adecuado del territorio por sus características de pendientes y clasificación agrológica del suelo posee la cobertura vegetal adecuada. Representa un 45.28% del total del área del municipio de Tibaná y tiene un área de 5.514,03 hectáreas.

AMENAZAS Y RIESGOS

Para iniciar el tema es muy importante hacer claridad en los términos a emplear entre ellos tenemos:

* *Amenaza natural*. Es la probabilidad de ocurrencia de un evento natural potencialmente desastroso, durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado. Es decir, las amenazas pueden ser de varios tipos entre ellas tenemos: por deslizamientos, inundación, erupción volcánica, sismos, maremotos.

* *Vulnerabilidad*. Es la capacidad de resistencia a la ocurrencia de dicha amenaza. Por ejemplo, la construcción de taludes, gaviones y de puentes para evitar que las inundaciones o los deslizamientos dañen las vías y nos dejen incomunicados; la construcción de viviendas sismorresistentes para evitar que las pérdidas en caso de un terremoto o temblor sean altamente significativas.

* *Riesgo*. Es la combinación y el grado de afectación de la amenaza natural y la vulnerabilidad. Por ejemplo: Si las casas del municipio de Tibaná no están construidas con los parámetros de sismoresistencia alta, corren el riesgo de desaparecer en el caso de un terremoto o sismo cuyo epicentro sea cercano. Debido a que el casco urbano está localizado en área de influencia de una falla geológica (falla de Tibaná) y las pérdidas físicas, materiales y humanas serían

incuantificables.

Las zonas de amenazas y riesgos son representadas en el Mapa No. 17.

Amenazas por deslizamiento. En la actualidad Tibaná presenta varias zonas donde se han producido deslizamientos por falta de cobertura vegetal en suelos inestables y pendientes fuertes, mal manejo de las aguas e intervención antrópica en general.

Se presentan deslizamientos en las veredas Mombita, Bayetá, Chiguatá, Quichatoque, Batán, Arrayán, Siramá, Piedras de Candela, Supaneca arriba, Laja, Juana Ruiz y Las Juntas. Estos deslizamientos son latentes y se presentan en zonas inestables especialmente en épocas de invierno. Se observó como en la vereda de Bayetá en un deslizamiento ocurrido en el año pasado afectó una vivienda y se le dió subsidio y ayuda a la familia y construyó la casa a escasos metros del deslizamiento. Ver Mapa No. 17. de riesgos y amenazas.

Las Subcuencas de los ríos Tibaná, Turmequé y Garagoa presentan reptación y socavación en algunas zonas lo cual aumenta la probabilidad de presentación de deslizamientos. En la subcuenca del río Turmequé se observó una vivienda (propiedad de Gertrudis Casallas la cual debe ser reubicada de inmediato debido al grave estado en que se encuentra por su ubicación en la ronda del río.

Amenazas por inundación. El fenómeno de inundación se presentan especialmente en zonas planas y se asocian con los periodos de alta lluviosidad. Se identifican sobre la subcuencas de los ríos Turmequé y Tibaná y eventualmente afectarían a las veredas Mombita, Bayeta, Batán, Sastoque, Sirama, Siuman, Suta abajo, Juana Ruiz y Lajas.

Amenaza sísmica. Según el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, realizado y publicado por la Asociación de Ingeniería Sísmica de 1.997, el municipio de Tibaná es catalogado como de amenaza sísmica alta.

El riesgo sísmico es de 1 en una escala de 0 a 3 donde 0 es mínimo y 3 es máximo.

La falla de Tibaná está probablemente inactiva, tiene un radio de 33 kilómetros, profundidad de 10 kilómetros y distancia focal del radio de 34.5 kilómetros.

Otras amenazas. Son amenazas de carácter antrópico o provocadas, tales como los incendios forestales, ocasionados especialmente en épocas muy secas y que por la práctica indiscriminada de las quemas para el establecimiento de cultivos, presencia de vidrios o latas, cigarrillos encendidos entre otros. Se presentan en zonas de bosque plantado y natural y áreas de rastrojo.

Contaminación de las fuentes hídricas por el uso indiscriminado de agroquímicos

en cultivos con pendientes en dirección a las fuentes ya que estas no cuentan con una ronda de protección, las bolsas de agroquímicos que pueden ser transportadas por el aire, los animales y el hombre hasta estas y ocasionar serios problemas.

Zonas de riesgo. Entre las zonas de riesgo tenemos las bocatoma de los acueductos de El Retiro en la Vereda de Zanja y de los acueductos de Chiguata (obras recién construidas) y Quichatoque en la vereda Chiguata, ya que esta infraestructura se construyó sobre la ronda de la Quebrada La Colorada y están en una zona inestable y carente de cobertura vegetal protectora.

Los acueductos Agua Bonita 1 y 2 en la vereda de Zanja, tienen una zona de desplazamiento continuo alrededor de la infraestructura de los tanques de almacenamiento y de la bocatoma, el acueducto de Ruche 2 en Ruche también esta en una zona de pendiente fuerte con desplazamiento moderado del terreno y carecen de cobertura vegetal adecuada.

El Acueducto Chorro Blanco de Quichatoque no posee una estructura física o bocatoma y está se debe construir de manera que se disminuya el impacto en un ecosistema tan importante como este, ya que se encuentra en zona de deslizamiento y es un ecosistema muy frágil. También la red de conducción corre el riesgo de ser destruida por los continuos desplazamientos del terreno especialmente en época de invierno por no contar con una cobertura vegetal adecuada y estar en zona inestable y con amenaza alta de erosión y remoción en masa por sus características geológicas y des estructura del suelo.

La bocatoma del acueducto de Vichiquira está en serio riesgo ya que la obra de infraestructura o tambre para hacer la captación se realizó de forma antiécnica e inadecuada, presenta fisuras considerables debido a la obstrucción de la rejilla vertical colocada para la captación del agua y la cual fue obstruida por los sedimentos, los usuarios del acueducto rompieron el tambre para improvisar la toma del agua y en caso de fuertes lluvias este tambre podría ceder ocasionando estragos aguas abajo (Hay que recordar que esta infraestructura esta construida en el Río Icabuco del Municipio de Umbita).

Los acueductos de El Jome de Sirama, 75% de Sastoque, el Sausal de Carare, Palo Florido de Chiguata, Ruche 1 de Siuman presentan riesgo por contaminación de las aguas debido a que en su área de protección se establecen cultivos de papa y se utilizan agroquímicos que son tóxicos para el consumo humano. Aunque no se han realizado análisis fisicoquímicos y organolépticos para cuantificar los niveles de organofosforados y pesticidas se sabe que por lixiviación e infiltración de los mismos, estos contaminan el suelo y el agua, en algunos casos como en el del acueducto de El Jome la siembra se hace atravesada dirigiendo el agua de escorrentía directamente al canal de conducción

para la bocatoma del acueducto.

Es de vital importancia tener en cuenta los acueductos que están en riesgo debido al gran impacto que ocasionaría una amenaza natural sobre ellos y por ende sobre la población que se abastece de estos. Es de anotar que en la construcción de la planta de tratamiento (potabilización) del casco urbano no se hizo un manejo adecuado de taludes y no se conservó una distancia prudencial entre la malla de protección y la infraestructura lo que puede constituirse en un riesgo.

Los lagos, lagunas, pozos, nacimientos, en general los reservorios de agua, que fueron construidos recientemente y que se encuentran distribuidos en la mayor parte de las veredas del municipio, no poseen aislamiento por lo tanto son zonas de riesgo para los animales y los humanos especialmente los niños.

De otra parte se encuentran en riesgo todas las obras de infraestructura que están cercanas a los deslizamientos como es en el caso de la Escuela de Bayeta, las vías de comunicación sin obras de arte suficientes y necesarias; el matadero municipal también se constituye en una zona de riesgo ya que por el uso inadecuado de su infraestructura es una fuente de contaminación de alto impacto.

* *Riesgo por erodabilidad.* El análisis de la erodabilidad, se relaciona con el análisis de Factor K o de erosionabilidad, entendida ésta como la desestabilización de terrenos de mediana y baja estructuración intrínseca consecuencia de su estructura, pendiente del terreno y la precipitación, en áreas en donde inciden fallas geológicas y en especial el aspecto litológico con rocas permeables y poco estables. Es decir la erodabilidad indica la posibilidad que tiene el suelo de desprenderse y ocasionar deslizamientos o fenómenos de remoción en masa, ocasionado por su estructura físico química, la cantidad de lluvia que sobre él se capte y la pendiente del terreno en donde se encuentra.

De acuerdo a las características del área de estudio se pudo establecer un 4,69% que constituyen 608,36 has de zonas con media a alta erodabilidad, ubicadas en las veredas Arrayán, Batán, Carare, Chiguatá (deslizamiento sobre el río Garagoa), Juana Ruíz, Las Juntas, Mangles, Marantá, Mombita, Piedras de Candela, Quichatoque, Sirama, Supaneca Arriba y Abajo (deslizamiento de Supaneca) y Zanja. Estas zonas requieren de un manejo especial que prevenga fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos de tipo laminar (ver mapa No. 18 de riesgos de erodabilidad).

Las veredas restantes están bajo un área de baja erodabilidad, ocupando 12354,39 has es decir el 95,31% del área, hecho que se puede mantener con prácticas de cultivo y con una cobertura vegetal adecuada.

* *Susceptibilidad por la geoinestabilidad.* Este tópico hace referencia a las

amenazas del territorio a una posible movilidad del terreno.

- Zona de alto riesgo por geoinestabilidad. Espacializada en las diversas veredas del municipio a excepción de Chiguatá, El Carmen, Gambita, Maranta, Pie de Peña, San José y Sitanta.
- Zonas de medio riesgo por geoinestabilidad. Presente en las veredas del municipio, excepto en Batán, Bayeta, Juana Ruiz, Lajas, Piedras de Candela, Sirama, Sirata, Supaneca Arriba, Supaneca Abajo y Zanja.
- Zonas de bajo riesgo por geoinestabilidad. Se encuentran en las veredas chiguatá, quichatoque, Ruche San José, Suta Arriba, Mangles, Sitanta y Satoque.

Zonas de riesgos y amenazas en el área urbana. En primer lugar hay que aclarar que el casco urbano de Tibaná se encuentra localizado sobre la falla de su mismo nombre, que aunque ésta no este activa en la actualidad puede activarse en cualquier momento.

Se constituye en alto riesgo ya que la mayor parte de las construcciones no cumplen con las normas de sismoresistencia establecidas para esta zona y se encuentran en una zona de geoinestabilidad alta.

Se presenta una zona de amenaza por deslizamiento en la quebrada de los perros, además se encuentran construidas unas viviendas sobre la ronda de la misma las cuales es necesario reubicar para dar un tratamiento ambiental a esta área.

En la zona aledaña al Cementerio se encuentran una serie de carcavamientos para los cuales es necesario hacer un tratamiento de nivelación del terreno y darle protección ambiental.

La planta de tratamiento de potabilización de agua para el casco urbano está construida en zona inestable y no se manejaron los taludes y distancias prudenciales para evitar problemas por deslizamientos del terreno, de igual manera entre las calles primera y tercera y careras cuarta y quinta se han construido unas viviendas en zona donde el talud no tiene manejo y protección presentándose el riesgo de deslizamiento por inestabilidad del terreno.

Las construcciones del antiguo matadero presentan una amenaza de ruina las cuales pueden afectar a los pobladores del municipio en caso de venirse al suelo de igual manera la casa que está al frente de la plaza de feria y que está en la misma situación presenta este tipo de amenaza. Se recomienda la demolición de estas construcciones para evitar pérdidas humanas.

Siendo el Colegio Gustavo Romero Hernández la concentración escolar más

grande y de mayor capacidad del municipio, tiene una sala de reuniones que funciona como cafetería que es inadecuada por carecer de ventilación. Y pone en riesgo la comunidad estudiantil en caso de reunir el alumnado en ella sin tomar las medidas de precaución necesarias.

ZONAS FÍSICAS HOMOGÉNEAS

Las zonas físicas homogéneas se construyeron por el IGAC con el fin de establecer el valor potencial de la tierra para fines exclusivamente catastrales. A través del cruce de los factores físico-bióticos, la infraestructura y funcionamiento espacial y la generación de una dinámica económica y social por medio del sistema político administrativo.

Como elementos importantes en la conformación de las zonas físicas homogéneas tenemos las pendientes, el clima, el agua, las vías y el uso y cobertura vegetal del suelo. Por medio de la combinación de estos elementos, podemos obtener zonas que por sus características presentan similitud relativa, a pesar de que se presentan en diferentes áreas del municipio y que permiten establecer ventajas comparativas y competitivas entre una zona con respecto a otra.

A estas zonas físicas homogéneas se les asigna un puntaje mediante el cual obtenemos mayores ventajas comparativas y competitivas cuando estos son más altos y menores ventajas cuando estos son más bajos, de tal forma que los mejores suelos, con pendientes bajas, con las mejores vías, y el mayor suministro de agua tienen una alta calificación y ahí podemos hacer un uso más intensivo para su aprovechamiento ya que estos poseen pocas o limitaciones, generando así una mayor dinámica económica y social que permita a el municipio destacarse por un tipo de producción o actividad desarrollada.

A través de la información que presenta el levantamiento de las sub-zonas físicas homogéneas y geoeconómicas podemos evaluar las posibilidades de inversión y fomentar la producción y aprovechamiento del territorio

ECOSISTEMAS

Tibaná Cuenta con dos ecosistemas estratégicos importantes los cuales son Loma Azul y La Mesalta. También se tiene las cuencas de los ríos Turmequé y Garagoa; las áreas de conservación se encuentran amenazadas ya que se continúa con la deforestación y contaminación a las fuentes hídricas, el municipio para tratar de detener este fenómeno ha invertido en la compra de terrenos para conservar el medio ambiente y el agua.

Cuadro 12. Contaminación del ecosistema.

LOCALIZACIÓN SECTOR Y/O VEREDA	AGUA		AIRE		TIERRA	
	CONTAMINACIÓN	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACIÓN RUIDO	DRENAJE	BASURAS
URBANA	Por falta de cultura ciudadana debido al descuido de los usuarios con el agua, y la utilización de los nacederos para fines diferentes. Sin embargo el Municipio ha venido realizando la cloración para obtener un producto más potable debido a que los resultados no son los esperados		Contaminación por la instalación de porquerizas en el área rural y la no utilización adecuada del Plan de Manejo sugerido por la Corporación de Corpochivor		Aguas procedentes del lavado de las porquerizas las cuales no son canalizadas y se desechan a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento y las que tienen el sistema no realizan el proceso periódicamente y tampoco como realmente es	Las basuras son llevadas al relleno sanitario de Piragua en convenio con SERVIGENERALES S.A. E.S.P., sin embargo un factor de riesgo de contaminación es la recolección tardía los días miércoles de los desechos de la plaza de mercado.
RURAL	Pese a las continuas capacitaciones que brinda la E.S.E., aún falta el encerramiento del 70% de los nacederos y la mala disposición de las aguas residuales	Debido al desinterés de los usuarios de los acueductos ya que dejan su responsabilidad a los fontaneros y presidentes de acueductos son tener en cuenta que estas actividades son de bien común.	Mal manejo de las porquerizas	Fumigación agrícola con pesticidas e insecticidas. Uso de elementos de bioseguridad muy inadecuados pese a que hay enterramientos de residuos sólidos aún se continúan las quemaduras de los mismos	Aguas estancadas reservorios procedentes del lavado de las porquerizas las cuales no son canalizadas y se desechan a campo abierto sin ningún tipo de tratamiento y las que tienen el sistema no realizan el proceso periódicamente y tampoco como realmente es	Ausencia de sistema de recolección de basuras e inadecuada disposición excretas. Algo que mejoró para el año 2005 fue el incremento del sistema de enterramiento de residuos sólidos y utilización para abonos.

Fuente: Corpochivor.

Uno de los principales factores de contaminación es la ubicación, dentro del perímetro urbano y rural, de porquerizas y gallineros sin la aplicación de medidas sanitarias.

La contaminación por el humo de la leña y para disminuir dicho riesgo en la salud de algunos tibanenses, la alcaldía municipal creó un programa social en el cual se entregan hornillas de cocina para reemplazar la estufa de carbón y de esta manera mejorar las condiciones de salud y de vivienda, programa vigente.

Los bienes y servicios ambientales vienen sufriendo procesos progresivos de pérdida de los ecosistemas naturales y de la biodiversidad de los páramos existentes en esta región del país, como consecuencia del mal uso de sus recursos bióticos y físicos por la acción antrópica que viene utilizando los bosques y la vegetación de páramo como combustible y el establecimiento de cercas vivas,

construcción de viviendas campesinas, alimentación del ganado, explotación comercial y desecación de turberas para incrementar la frontera agrícola, programas de reforestación inapropiados y turismo mal enfocado, explotación en exceso del recurso hídrico para consumo agroindustrial, quemas en las zonas de bosque y páramos y generación de cambios climáticos de la atmósfera.

Existe una presión de la población que se encuentra asentada sobre las cuencas y subcuencas localizadas en el municipio, lo que viene generando problemas de escasez del recurso hídrico, esta situación se torna en algunos casos crítica.

Existen otros problemas que son relevantes y deben ser tenidos en cuenta porque contribuyen a acelerar los problemas ambientales, estas causas son: la deficiente coordinación interinstitucional, intervención de ecosistemas estratégicos, ausencia de una cultura social del agua, inexistencia en algunos casos y la ineficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado, deforestación e intervención, desperdicio del agua (falta de una cultura del ahorro y uso racional del agua), cultura del no pago del consumo, falta de una aplicación articulada de instrumentos de gestión y control.

El diagnóstico medio-ambiental, establece que una de las principales causas de los procesos de erosión es la implementación de técnicas agropecuarias inapropiadas y en áreas que no son autorizadas para la implementación de estas actividades, por estar identificadas como áreas de conservación.

Los sectores productivos que más generan deterioro ambiental son el sector manufacturero, agropecuario, minero, eléctrico, transporte e hidrocarburos.

Con respecto al manejo de los residuos sólidos y líquidos que afectan las condiciones de vida urbana y de los ecosistemas, perdura la disposición inadecuada de los residuos sólidos, falta de procesos de selección en la fuente y valoración y aprovechamiento de los mismos.

Para la articulación de los planes ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales con el Plan de Desarrollo Departamental, se tienen en cuenta los objetivos relacionados con las actividades y responsabilidades, que por competencias debe cumplir cada institución, estos objetivos que son comunes o guardan alguna concordancia entre sí, entre otros, son los siguientes:

- Establecer el proceso de conformación de sistemas de áreas protegidas en coordinación con las Corporaciones con jurisdicción en el departamento.
- Coordinar acciones para la protección y conservación de los ecosistemas de alta montaña y páramos, en conjunto con CORPOCHIVOR.
- Promover campañas de reforestación en los municipios para la siembra masiva

de cercas vivas en todos los predios, parques, áreas de reserva, conservación, entre otras, para impulsar el fortalecimiento ambiental con la cooperación de las cuatro Corporaciones.

- Liderar, con CORPOCHIVOR, las acciones y actividades que garanticen la oferta de agua para la población del municipio y sus zonas aledañas.
- Impulsar el desarrollo a organizaciones de base y empresariales, vinculadas a los mercados verdes.
- Impulsar el ecoturismo con el embellecimiento de los circuitos turísticos, arborización urbana y paisajística en las vías, parques y zonas verdes.
- Apoyar a las Corporaciones para la minimización de los efectos de la degradación de los suelos.
- Promocionar un programa intensivo para la compra de terrenos en las cuencas y microcuencas productoras de agua, con el propósito de proteger los ecosistemas en sus nacimientos y zonas aledañas.
- Mejorar la gestión integral sectorial de residuos sólidos y líquidos.
- Fortalecimiento institucional y articulación de las políticas de medio ambiente en el sector público.
- Generar coherencia regional en la implementación del Sistema de Información Ambiental Territorial SIAT.
- Generar un cambio de comportamiento social, en todos los niveles con el impulso de la educación ambiental y participación ciudadana y comunitaria, en conjunto con las cuatro Corporaciones.

SITUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR

La jurisdicción de CORPOCHIVOR se encuentra ubicada al sur oriente del departamento de Boyacá, con una extensión de 3117 Km² y conformada por 25 municipios, con una población de 154.758 habitantes según el censo 2005, que comparado con la población del censo de 1993, donde se contaba con una población de 174.544 habitantes, muestra una disminución de la población de 20.386 habitantes, situación que se debe a desplazamientos del campo a las grandes ciudades como Bogotá, Tunja y demás regiones del país, situación que paradójicamente se torna favorable para la Conservación, recuperación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, en la medida que al existir menos población en la zona rural se disminuye la presión sobre los ecosistemas y

la oferta de los servicios ambientales.

Cuadro 13. Población municipal jurisdicción de Corpochivor.

MUNICIPIO	POBLACION CENSADA				CRECIMIENTO ANUAL		
	1.973	1.985	1.993	2005	73 / 85	85 / 93	93/05
Boyacá	6.693	6.005	6.112	4.947	(0.83)	0.60	
Ciénega	6.372	5.791	6.047	5.096	(0.83)	0.68	
Jenesano	7.383	7.041	7.396	7.287	(0.77)	0.69	
Nuevo Colón	5.217	5.748	5.683	5.962	0.83	(0.57)	
Ramiriquí	7.992	9.134	13.305	9.700	0.85	0.91	
Tibaná	10.421	10.970	10.652	9.464	0.78	(0.64)	
Turmequé	8.432	7.855	11.604	7.347	(0.80)	0.91	
Umbita	8.218	9.455	10.250	9.888		0.73	
Viracachá	4.311	4.235	4.009	3.380	0.85	(0.69)	
Ventaquemada	11.952	12.190	12.492	14.166	0.72	0.63	
Márquez	76.991	78.424	87.550	77.237	0.71	0.76	
Chinavita	5.099	4.488	3.987	3.651	(0.84)	(0.76)	
Garagoa	13.306	14.484	16.234	16.195	0.82	0.77	
Macanal	6.015	5.211	4.640	4.611	(0.85)	(0.76)	
Campohermoso	6.016	5.324	4.730	3.949	(0.84)	(0.76)	
Pachavita	4.898	3.924	4.846	2.968	(0.87)	0.83	
S. Luis de Gaceno	5.516	7.371	8.489	6.158	0.91	0.79	
Santa María	11.292	6.342	5.510	4.498	(0.93)	(0.79)	
Neira	52.142	47.144	48.436	42.030	(0.82)	0.64	
Almeida	5.956	4.808	4.401	2.171	(0.87)	(0.73)	
Chivor	-----	-----	3.810	2.126	----	----	
Guateque	9.604	10.602	10.967	9.921	0.83	0.66	
Guayatá	8.216	6.607	12.604	6.018	(0.87)	0.99	
La Capilla	3.352	3.566	4.617	3.052	0.79	0.86	
Somondoco	5.720	4.687	6.244	3.246	(0.87)	0.87	
Sutatenza	6.838	5.540	5.132	4.444	(0.87)	(0.72)	
Tenza	5.725	5.586	5.530	4.513	(0.73)	(0.56)	
Oriente	45.411	41.396	53.305	35.491	(0.82)	0.85	
TOTAL	174.544	166.156	189.291	154.758	(0.77)	0.78	

Fuente: Corpochivor.

Esta disminución en la población se centra principalmente en los sectores rurales, situación que se torna paradójica, en la medida que a menor población haciendo presión sobre las áreas de conservación, facilita la regeneración de algunas zonas que presentaban altos índices de presión sobre la oferta de recursos naturales.

La situación ambiental de la jurisdicción de CORPOCHIVOR se puede resumir en los siguientes términos:

Los ecosistemas existentes en la jurisdicción presentan un alto nivel de transformación de la cobertura de vegetación natural, es así como cerca del 80% de la cobertura original se ha venido reemplazando por matorrales, potreros y cultivos, principalmente; otra causa del cambio en esa vegetación nativa se ha

cambiado por especies introducidas como los pinos, eucaliptos, entre otras especies exóticas, situación que se ha venido agudizando a consecuencia de la expansión de la frontera agrícola, con la práctica de cultivos como la papa y algunos cultivos menores en las zonas de páramo, de la misma forma predios una vez inutilizados para la práctica de cultivos son destinados al establecimiento de potreros, sin que se les permita iniciar un proceso de regeneración vegetal, pero con estas prácticas tradicionales de agricultura y ganadería se vienen destruyendo los bosques, las zonas de páramo y las áreas de conservación que protegen y abastecen las fuentes hídricas de la jurisdicción, pero a demás se está afectando la fauna y la flora existentes en esos ecosistemas.

Con respecto al estado de conservación, las ecorregiones de los bosques basales y submontanos se encuentran en peligro los bosques montanos vulnerables, los bosques montaños altos y de páramos. A nivel hídrico, los ríos y otros sistemas de aguas corrientes, así como el embalse La Esmeralda se encuentran en vulnerabilidad debido a la alteración de su calidad y de la afectación del régimen hidrológico como consecuencia de la pérdida de cobertura de vegetación; las lagunas de montaña se encuentran relativamente estables.

Pero con estas prácticas no sólo se ven afectados los recursos antes mencionados, también los suelos vienen siendo afectados por las prácticas de ganadería extensiva, que por su misma modalidad en zonas de altas pendientes se genera procesos erosivos a consecuencia de las condiciones topográficas de la región y a los efectos de la pata de vaca.

Lo anterior ha traído como consecuencia el incremento en los procesos de deforestación, procesos de degradación y desertización, disminución de los caudales en las fuentes hídricas y contaminación en las mismas con materia orgánica del ganado que frecuenta las áreas de interés hídrico, igualmente, la disposición inadecuada de los residuos generados por la utilización de los agroquímicos en las actividades agrícolas a los cuerpos de agua.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO GARAGOA POMCA

Cuadro 14. Características de las subcuencas de la cuenca del río Garagoa.

Cuenca	Área (Km ²)	Perímetro (m)	Elevación (mnsnm)	Longitud (Km.)	Caudal medio (m ³ •s ⁻¹)	Caudal mínimo (m ³ •s ⁻¹)	Rendimiento (L•s ⁻¹)	Índice de hábitat
Río Batá-Embalse	368	171.620	1.785	22	17,14	5,00	46,62	36,68
R. Garagoa	220	83.271	2.047	27	25,80	3,02	29,08	25,44
R. Teatinos	89	80.362	2.780	24	1,59	0,24	17,80	13,80
R. Boyacá	23	31.387	2.350	10	2,49	0,32	16,49	
R. Juyasía	129	51.451	2.779	16	2,90	0,41	22,44	29,99

R. Jenesano	92	79.184	2.000	8	7,10	1,12	20,08	
R. Tibaná	226	88.861	2.431	11	9,60	1,88	22,20	19,22
R. Fusavita	126	55.784	2.528	21	3,80	0,60	30,18	48,80
R. Bosque	91	45.256	2.629	15	1,60	0,24	17,58	30,98
R. Guaya	95	41.822	2.130	14	2,20	0,40	23,22	21,61
R. Albarracín	27	28.642	2.250	23	0,53	0,09	20,03	14,18
R. Turmequé	320	90.250	2.727	18	5,90	0,93	13,32	19,97
R. Súnuba	211	75.233	2.024	32	18,40	2,68	24,45	30,74
Q. Tocola	71	50.141	2.550	14	1,40	0,18	19,82	53,75
R. Machetá	202	94.010	1.850	14	4,00	1,19	19,85	35,92
R. Aguavía	92	40.050	1.700	14	2,20	0,78	23,90	27,02
R. Guatafur	115	49.658	2.250	21	2,68	1,10	23,33	60,94
TOTAL					61,34	10,70		

Fuente: Corpochivor.

Nota: Los datos que aparecen en *itálica* corresponden a las cuencas principales (Batá-Embalse, Garagoa y Súnuba) que reciben las aguas de las cuencas escritas en las filas inmediatamente inferiores.

Diagnóstico. El área geográfica correspondiente a la Cuenca del río Garagoa, es una de las más inestables de la Cordillera Oriental, la cual se ve afectada por actividad sísmica, intenso tectonismo y principalmente por fenómenos naturales acelerados por procesos antrópicos. Dentro de los procesos morfodinámicos, los más relevantes para la temática del estudio, son los movimientos en masa, erosión y dinámica fluvial.

Dichos procesos geológicos, afortunadamente se concentran en pocos lugares de la Cuenca, siendo los sitios más críticos para Movimientos en Masa, los siguientes: Cuenca del Río Juyasía (Ciénega), Cuenca de la Quebrada Quichatoque (Tibaná), Cuenca del Río Bosque (Umbita), Cuenca del Río Guaya (La Capilla), Cuenca de la Quebrada Guamo (Sutatenza), Cuenca de la quebrada Negra (Tibirita), Cuenca de la Quebrada Cuya (Almeida), Cuenca de la Quebrada Ancha - Chital (Almeida), Cuenca de la Quebrada Negra (Macanal), Cuenca de la Quebrada Chivor (Chivor), Cuencas del Río Aguavía (Manta) y de la Quebrada Perdiguiz (Macanal).

El principal hallazgo a nivel ecosistémico es un alto nivel de transformación de la cobertura de vegetación natural, cerca del 80% de la cobertura original ha sido reemplazada por matorrales, potreros y cultivos, principalmente esta situación se torna más favorable si se analiza desde la perspectiva del índice de hábitat, que incorpora las áreas con un nivel moderado de transformación que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales debido a la cobertura permanente y al tipo de vegetación que poseen.

Sin embargo, se considera de vital importancia la conservación de todos los relictos ecosistémicos presentes en la cuenca, de acuerdo con el estado de

conservación instantáneo, las eco-regiones de los bosques basales y submontanos se encuentran en peligro, los bosques montanos en estado vulnerable y los bosques montano altos y páramos en una condición de relativa estabilidad. A nivel hídrico, los ríos y otros sistemas de aguas corrientes, así como el embalse La Esmeralda se encuentra en vulnerabilidad debido a la alteración de su calidad, por contaminación y sedimentos y por la afectación del régimen hidrológico como consecuencia de la pérdida de cobertura de vegetación; las lagunas de montaña se encuentran relativamente estables.

En general, las principales actividades económicas de los municipios ubicados en la Cuenca están representadas por el sector primario: agricultura, ganadería y extracción de materiales, lo que implica una gran dependencia respecto a los recursos naturales, un importante nivel de esta producción se dedica al autoconsumo regional.

Los principales cultivos de la cuenca a nivel local, según los cuatro criterios que se mencionaron anteriormente son papa, arveja, pera, manzana, curuba, ciruela y fresa; también se pueden destacar caña miel y café. Los cultivos anuales más importantes en términos de producción son el tomate larga vida y la arracacha, destacándose el primero por sus altos rendimientos dado el nivel tecnológico que maneja. Desde el punto de vista Departamental, los cultivos más importantes son ahuyama, garbanzo, habichuela, pepino, caducifolios y lulo (URPA, 2003). El sector pecuario bovino ha mejorado en términos de productividad, ya que la capacidad de carga entre 2001 y 2003 se incrementó en un 10% aunque no pasa de las dos (2) cabezas por hectárea. La producción de otras especies como porcinos, aves o peces ha venido disminuyendo en los últimos 3 años.

Productividad por provincias. En la provincia de Márquez el 24% del área agropecuaria de los municipios que la conforman está dedicada a la agricultura, mientras que el 76% a la actividad pecuaria. Su fortaleza más importante es la producción de frutales (pera, curuba, ciruela y manzana) en Tibaná, Jenesano y Nuevo Colón; también existen cultivos transitorios importantes como la papa, en los demás municipios predomina la explotación de la ganadería de doble propósito, con una participación departamental del 4%. Sobresale una actividad avícola y acuícola importante.

En general, las principales actividades económicas de los municipios ubicados en la cuenca están representadas por el sector primario: agricultura, ganadería y extracción de materiales; un importante nivel de esta producción se dedica al autoconsumo regional. Predomina una estructura agraria basada en minifundios y microfundios, razón por la cual los procesos de producción son de pequeña escala, es decir no incluyen procesos de transformación o de mejora de suelos o tecnología.

A nivel demográfico, se encuentra que la población se concentra en las áreas

urbanas, predomina la población joven (condición típica de municipios con agricultura comercial y/o industrias manufacturera).

Cuadro 15. Zonificación ambiental por subcuencas (área expresada en hectáreas).

Subcuenca	Conservación		Recuperación		Restauración		Uso sostenible		Total
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has
Embalse La Esmeralda	34	2,9			1.162	97,1			1.196
Q. Tocola	3.690	52,2	256	3,6	669	9,5	2.448	34,7	7.062
R. Aguavía	1.122	12,2	247	2,7	1.322	14,4	6.514	70,8	9.205
R. Albarracín	2.130	16,4	493	3,8	3.709	28,6	6.654	51,2	12.985
R. Batá	4.049	42,9	1.404	14,9	839	8,9	3.139	33,3	9.429
R. Batá-Embalse	5.295	19,4	6.754	24,7	2.869	10,5	12.418	45,4	27.334
R. Bosque	2.445	26,9	523	5,7	1.683	18,5	4.451	48,9	9.103
R. Fusavita	5.473	43,5	2.756	21,9	1.846	14,7	2.513	20,0	12.589
R. Garagoa	4.518	15,5	4.671	16,1	3.218	11,1	16.662	57,3	29.068
R. Guatafur	6.689	58,2	522	4,5	895	7,8	13.380	29,4	11.485
R. Guaya	859	9,1	2.307	24,4	1.746	18,4	4.563	48,2	9.475
R. Juyasía	3.516	24,8	1.290	9,1	1.920	13,6	7.430	52,5	14.157
R. Machetá	4.597	21,7	1.877	8,8	2.607	12,3	12.130	57,2	21.210
R. Súnuba	2.683	13,4	1.881	9,4	2.157	10,8	13.337	66,5	20.058
R. Teatinos	2.867	14,9	448	2,3	5.383	28,0	10.496	54,7	19.194
R. Tibaná	1.161	7,5	317	2,0	1.558	10,0	12.524	80,5	15.560
R. Turmequé	1.623	7,5	1.445	6,7	4.052	18,7	14.575	67,2	21.694
TOTAL	52.750	21,0	27.190	10,8	37.635	15,0	133.231	53,1	250.805

Fuente: Coorpochivor.

Objetivo general. Restablecer y mantener un adecuado equilibrio entre la oferta de bienes y servicios ambientales y el aprovechamiento socioeconómico en la Cuenca del Río Garagoa, a través de la planificación de la gestión tendiente a la conservación, restauración, recuperación y uso sostenible de la estructura físico biótica (Infraestructura Ecológica), particularmente de los recursos hídricos.

Objetivos específicos

- Conservar una franja del territorio y sus ecosistemas en condiciones naturales, como requisito necesario para garantizar el flujo de bienes y servicios naturales de los ecosistemas hacia la sociedad, en especial el mantenimiento del equilibrio ecológico que garantiza la funcionalidad de la infraestructura ecológica como soporte de las actividades humanas.
- Restaurar parte del territorio y sus ecosistemas, esto es devolver a condiciones cercanas a las naturales, sitios alterados por intervenciones humanas, con el fin de que cumplan las mismas funciones de las áreas conservadas.
- Recuperar a condiciones adecuadas de uso, o sustraer de éste en casos de

áreas de alto riesgo, parte del territorio y sus ecosistemas, para mitigar, minimizar o controlar condiciones de riesgo o de conflicto, derivadas de circunstancias naturales (riesgos naturales: susceptibilidad a deslizamientos, torrencialidad) o inducidas (contaminación, conflictos por uso de agua y suelos, riesgos de salud) y devolver su potencial de aprovechamiento a los recursos, en especial al recurso hídrico.

- Dar uso sostenible, esto es mejorar las modalidades de uso directo del territorio (actividades agrícolas, pecuarias, asentamientos, uso de recursos) con el fin de eliminar conflictos de uso, optimizar la producción y garantizar su sostenibilidad en el largo plazo, de manera que se propicie el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Para el logro de estos objetivos es imprescindible que las Corporaciones cuenten con la organización interna adecuada y con recursos de ejecución. Por ello se cree de fundamental importancia que a los objetivos señalados se añada uno más:
- Fortalecer institucionalmente a las Corporaciones y a las entidades municipales encargadas de poner en ejecución el POMCA, con el fin de que puedan garantizar el logro y seguimiento de sus metas en el corto, mediano y largo plazo. Implica mejorar sus relaciones con la comunidad y su capacidad de investigación y capacitación.

Cuadro 16. Metas específicas del POMCA por unidades de trabajo y programas estratégicos.

Unidad de trabajo	Hectáreas en conservación	Hectáreas en restauración	Hectáreas en recuperación	Hectáreas en uso	Total general
Río Aguacia	1.122	1.322	247	6.514	9.205
Río Albarracín	2.130	3.709	493	6.654	12.985
Río Bata	4.049	839	1.404	3.138	9.429
Río Bata Embalse	5.295	2.869	6.754	12.418	27.334
Río Bosque	2.445	1.683	523	4.451	9.103
Río Fusavita	5.473	1.846	2.756	2.513	12.589
Río Garagoa	4.518	3.218	4.671	16.662	29.068
Río Guatanfur	6.689	895	522	3.380	11.485
Río Guaya	859	1.746	2.307	4.563	9.475
Río Juyasia	3.516	1.920	1.290	7.430	14.157
Embalse La Esmeralda	34	1.162			1.196
Río Macheta	4.597	2.607	1.877	12.130	21.210
Río Sunuba	2.683	2.157	1.881	13.337	20.058
Río Teatinos	2.867	5.383	448	10.496	19.194
Río Tibana	1.161	1.558	317	12.524	15.560
Q. Tocola	3.690	669	256	2.448	7.062

Río Turmequé	1.623	4.052	1.445	14.575	21.694
Total general	52.750	37.635	27.190	133.231	250.805

Fuente: Corpochivor.

Programa para la conservación de la cuenca del río Garagoa. Conservación, entendida como la labor que tiende a mantener parte del entorno en condiciones naturales, como condición necesaria y única técnica científicamente segura para garantizar el flujo de bienes y servicios naturales de los ecosistemas hacia la sociedad, en especial el mantenimiento del equilibrio ecológico que garantiza la funcionalidad de la infraestructura ecológica como soporte de las actividades humanas.

La conservación debe entenderse como una forma muy importante de uso humano del territorio, si bien es una forma de uso indirecta, pero que puede requerir acciones muy directas en la medida que debe controlar amenazas de transformación y alteración de las áreas naturales; debe entenderse entonces que conservar es un proceso activo y que tiene un costo, que a su vez es compensado por los bienes y servicios que se reciben a cambio: agua, aire, suelos, climas adecuados, biodiversidad, paisaje, productividad, etc.

Programa para la restauración de la Cuenca del río Garagoa. Restauración para la conservación, incluye acciones que tienden a devolver, a condiciones lo más cercanas posibles a las naturales, sitios que han sido alterados por intervenciones humanas y con el fin de que cumplan las mismas funciones de las áreas conservadas. Implica la delimitación de áreas destinadas a este fin, las cuales pueden ser dejadas a su regeneración natural, que es una forma más o menos pasiva de restauración pues sólo requiere eliminar los factores de perturbación, o bien pueden ser restauradas activamente.

Programa para la recuperación (manejo de riesgos y conflictos) de la Cuenca del río Garagoa. Recuperación o manejo de riesgos y conflictos, tendiente a mitigar, minimizar o controlar condiciones de riesgo o de conflicto derivadas de circunstancias naturales (riesgos naturales) o inducidas (contaminación, uso de áreas de alto riesgo o no aptas para tal fin, conflictos por uso de agua). En general, con el propósito de sustraer del uso a las primeras y devolver a condiciones adecuadas para su utilización las segundas (ej. descontaminación de fuentes de agua para minimizar riegos para la salud y devolver potencial de aprovechamiento al recurso hídrico).

Programa para el uso sostenible de la Cuenca del río Garagoa. Uso sostenible, tendiente a mejorar las modalidades de uso directo del territorio (actividades agrícolas, pecuarias, asentamientos, uso de recursos) con el fin de eliminar conflictos de uso, optimizar la producción y garantizar su sostenibilidad en el largo plazo, de manera que se propicie el mejoramiento de las condiciones de

vida de la población. Incluye de manera especial el uso del agua, cuyo manejo sostenible debe abordarse a través de mejores prácticas culturales de aprovechamiento del recurso, como colecta de agua lluvia, almacenamiento y ahorro del agua.

Cuadro 17. Resumen de la categorización por programas según SIACRG por unidades.

Unidades	Programas
Agucía Río	Uso sostenible
Albarracín Río	Uso sostenible y recuperación
Batá Río	Conservación
Batá Río Embalse	Conservación y uso sostenible
Bosque Río	Uso sostenible y restauración
Fusavita Río	Recuperación y restauración
Garagoa Río	Uso sostenible y recuperación
Guatanfur Río	Conservación
Guaya Río	Uso sostenible y recuperación
Juyasía Río	Recuperación
Machetá Río	Recuperación y conservación
Súnuba Río	Recuperación y uso sostenible
Teatinos Río	Recuperación y uso sostenible
Tibaná Río	Recuperación y uso sostenible
Tocola Quebrada	Conservación
Turmequé Río	Uso sostenible y recuperación

Fuente: Corpochivor.

Dada la importancia del recurso hídrico y el señalamiento muy específico de la legislación en el sentido de que debe dársele prioridad en la gestión de las cuencas y en los planes de ordenamiento y manejo, cabe una referencia adicional, para explicar el tratamiento que aquí se hace del tema y cómo se lo incorpora en la categorización.

La problemática del agua en la cuenca del Río Garagoa frente a la categorización. El agua que se precipita sobre la Cuenca es suficiente para mantener procesos humanos básicos, pero presenta períodos secos y de lluvia extremos durante los cuales puede haber escasez o exceso de agua, expresada esta última en problemas de torrencialidad de corrientes de agua y riesgos, sobre todo de deslizamientos.

La escasez que se presenta durante los períodos secos se puede atribuir más a mal uso del agua que a escasez absoluta, por lo cual un manejo más adecuado, resultado de prácticas culturales que propicien almacenamiento y ahorro del agua,

puede resolver el problema. Los almacenamientos pueden contribuir así mismo a disminuir la torrencialidad y riesgos asociados en época de lluvias y a captar sedimento que de otra forma irían a depositarse en el embalse.

La contaminación con aguas servidas de los municipios y la porcicultura es el principal problema que afecta la calidad de las corrientes, y debe atenderse mediante plantas de tratamiento y en general mejor disposición de desechos. Por su torrencialidad, los ríos tienen capacidad elevada de autodepuración que ayuda a mitigar el efecto de fuentes menores de contaminación.

Con estos aspectos en consideración, se debe dar prioridad en primera instancia a la conservación, pues los páramos y bosques tiene la capacidad de mantener y regular las fuentes de agua, evitando tanto los problemas de escasez como los de exceso de agua, a la vez que mitigan fenómenos erosivos y posibles riesgos por deslizamiento y torrencialidad. Es importante destacar también el carácter difícilmente reversible de la destrucción de bosques y páramos, que requiere de mucho tiempo para su recuperación. El control de procesos contaminantes por parte de los principales centros poblados constituye la segunda prioridad, no porque su importancia sea menor sino porque la contaminación es más reversible que la destrucción de fuentes de agua. Así, en relación con el manejo del recurso hídrico se proponen estas dos prioridades, por lo cual la conservación de vegetación natural en cualquier parte de la Cuenca se propone dentro de lo que debe ser prioritario. Para priorizar entre proyectos específicos se recomienda usar una combinación de los métodos señalados.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

• Amenazas y riesgos

Amenazas por deslizamiento: uno de los principales riesgos de deslizamientos se encuentra en el sector de Juana Ruiz, en la vía de acceso principal al Municipio.

Se presentan deslizamientos en las veredas Mombita, Bayetá, Chiguata, Quichatoque, Batán, Arrayán, Sirama, Piedras de Candela, Supaneca Arriba, Laja, Juana Ruiz, Siuman, Carare, Ruche y Las Juntas. Estos deslizamientos son latentes y se presentan en zonas inestables especialmente en épocas de invierno.

Las Subcuencas de los ríos Tibaná, Turmequé y Garagoa presentan reptación y socavación en algunas zonas lo cual aumenta la probabilidad de presentación de deslizamientos.

Amenazas por inundación: el fenómeno de inundación se presenta especialmente en zonas planas y se asocian con los períodos de alta lluviosidad. Se identifican sobre la subcuencas de los ríos Turmequé y Tibaná y afectan a las

veredas Mombita, Bayeta, Batan, Sastoque, Sirama, Siuman, Suta Abajo, Juana Ruiz, Lajas, Arrayán, Las Juntas, Pie de Peña, Mangles, Lavaderos, Quichatoque y San José.

Amenaza Sísmica: según el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, realizado y publicado por la Asociación de Ingeniería Sísmica de 1.997, el municipio de Tibaná es catalogado como de amenaza sísmica alta.

El riesgo sísmico es de 1 en una escala de 0 a 3 donde 0 es mínimo y 3 es máximo.

La falla de Tibaná esta probablemente inactiva, tiene un radio de 33 kilómetros, profundidad de 10 kilómetros y distancia focal del radio de 34.5 kilómetros.

Otras Amenazas: son amenazas de carácter antrópico o provocadas, tales como los incendios forestales, ocasionados especialmente en épocas muy secas y que por la práctica indiscriminada de las quemas para el establecimiento de cultivos, presencia de vidrios o latas, cigarrillos encendidos entre otros, se presentan en zonas de bosque plantado y natural y áreas de rastrojo.

Contaminación de las fuentes hídricas por el uso indiscriminado de agroquímicos en cultivos con pendientes en dirección a las fuentes ya que éstas no cuentan con una ronda de protección, las bolsas de agroquímicos que pueden ser transportadas por el aire, los animales y el hombre y ocasionar serios problemas.

Incendios: en términos generales se puede definir el incendio forestal como aquel "fuego que se propaga sin control, consumiendo material vegetal ubicado en áreas donde predominan los bosques o en aquellas, que sin serlo, tengan importancia ambiental".

Las causas de los incendios forestales pueden ser antrópicas o naturales, es decir las originadas por el hombre de manera voluntaria o involuntaria y las ocasionadas por fenómenos naturales.

Ocasionadas por el hombre

- Quemas para la preparación de terrenos con fines agrícolas o ganaderos
- Ampliación de la frontera agrícola
- Fogatas, cacería
- Quemas para eliminación de basuras
- Infraestructura por la instalación de gas debido al incumplimiento de normas

Producidos por fenómenos naturales como

- Radiación solar
- Tormentas eléctricas
- Cambios climáticos que originan períodos prolongados de verano, acompañados de altas temperaturas.
- **Consecuencias de los incendios forestales.** Son múltiples y entre ellas se encuentran:

Pérdida del recurso vegetal que existía en el bosque: después de presentarse un incendio la vegetación protectora puede no generarse por si sola reduciendo su capacidad de retención y la superviviente puede sufrir daños en sus tejidos, debilitándose y quedando susceptible a daños y ataques por depredadores agresivos.

La falta de vegetación causa alteraciones en la población de agentes polinizadores o aquellos que propagan las semillas, afectando la reproducción de las especies vegetales.

Contaminación: al presentarse un incendio, las aguas de escorrentía se ven afectadas por cenizas y residuos que van a parar a las fuentes de agua produciendo sedimentación, situación que está contribuyendo a la ocurrencia de desbordamientos e inundaciones, además afectan su calidad convirtiéndola en no apta para el consumo humano y animal.

Muerte y migración de diferentes especies de fauna: las altas temperaturas originadas por los incendios provocan la muerte de pequeños organismos, los cuales hacen parte del suelo y mejoran su calidad, además son controladores naturales de las plagas; así mismo, los incendios destruyen el hábitat de la fauna silvestre, la cual ocupa un lugar muy importante en el proceso de reproducción y conservación de la vegetación.

Riesgo: es la combinación y el grado de afectación de la amenaza natural y la vulnerabilidad. Por ejemplo: Si las casas del municipio de Tibaná no están construidas con los parámetros de sismo resistencia alta, corren el riesgo de desaparecer en el caso de un terremoto o sismo cuyo epicentro sea cercano, debido a que el casco urbano está localizado en área de influencia de una falla geológica (falla de Tibaná) y las pérdidas físicas, materiales y humanas serían incalculables.

- **Zonas de riesgo.** Entre las zonas de riesgo tenemos las bocatomas de los acueductos de El Retiro en la Vereda de Zanja y de los acueductos de Chiguatá (obras recién construidas) y Quichatoque en la vereda Chiguata, ya que esta infraestructura se construyó sobre la ronda de la Quebrada La Colorada y están en

una zona inestable y carente de cobertura vegetal protectora.

Los acueductos Agua Bonita 1 y 2 en la vereda de Zanja, tienen una zona de desplazamiento continuo alrededor de la infraestructura de los tanques de almacenamiento y de la bocatoma, el acueducto de Ruche 2 en Ruche también está en una zona de pendiente fuerte con desplazamiento moderado del terreno y carecen de cobertura vegetal adecuada.

El acueducto Chorro Blanco de Quichatoque posee una estructura física o bocatoma y está construida de manera que se disminuye el impacto en un ecosistema tan importante como éste, ya que se encuentra en zona de deslizamiento y es un ecosistema muy frágil. También la red de conducción corre el riesgo de ser destruida por los continuos desplazamientos del terreno especialmente en época de invierno por no contar con una cobertura vegetal.

La bocatoma del acueducto de Vichiquira está en serio riesgo ya que la obra de infraestructura o tambre para hacer la captación se realiza de forma antitécnica e inadecuada, presenta fisuras considerables debido a la obstrucción de la rejilla vertical colocada para la captación del agua y la cual fue obstruida por los sedimentos, los usuarios del acueducto rompieron el tambre para improvisar la toma del agua y en caso de fuertes lluvias éste podría ceder ocasionando estragos aguas abajo. (Hay que recordar que esta infraestructura está construida en el río Icabuco del Municipio de Úmbita).

Los acueductos de El Jome de Sirama, 75% de Sastoque, el Sausal de Carare, Palo Florido de Chiguatá, Ruche 1 de Siumán presentan riesgo por contaminación de las aguas debido a que en su área de protección se establecen cultivos de papa y se utilizan agroquímicos que son tóxicos para el consumo humano. Aunque no se han realizado análisis fisicoquímicos y organolépticos para cuantificar los niveles de organismos fosforados y pesticidas se sabe que por lixiviación e infiltración de los mismos, éstos contaminan el suelo y el agua, en algunos casos como el acueducto de El Jome, la siembra se hace atravesada dirigiendo el agua de escorrentía directamente al canal de conducción para la bocatoma del acueducto.

Es de vital importancia tener en cuenta los acueductos que están en riesgo debido al gran impacto que ocasionaría una amenaza natural sobre ellos y por ende sobre la población que se abastece de éstos. Es de anotar que en la construcción de la planta de tratamiento (potabilización) del casco urbano no se hizo un manejo adecuado de taludes y no se dejó una distancia prudencial entre la malla de protección y la infraestructura, lo que puede constituirse en un riesgo.

Los lagos, lagunas, pozos, nacimientos, en general los reservorios de agua, que fueron construidos recientemente y que se encuentran distribuidos en la mayor parte de las veredas del municipio, no poseen aislamiento por lo tanto son zonas

de riesgo para los animales y los humanos especialmente los niños.

De otra parte, se encuentran en riesgo todas las obras de infraestructura que están cercanas a los deslizamientos como es en el caso de la Escuela de Bayeta, las vías de comunicación sin obras de arte suficientes y necesarias; el matadero municipal también se constituye en una zona de riesgo ya que por el uso inadecuado de su infraestructura es una fuente de contaminación de alto impacto.

Riesgo por erodabilidad. La erodabilidad indica la posibilidad que tiene el suelo de desprenderse y producir deslizamientos o fenómenos de remoción en masa, ocasionado por su estructura físico química, la cantidad de lluvia que sobre él se capte y la pendiente del terreno en donde se encuentra.

De acuerdo con las características del área de estudio, se pudo establecer un 4,69% que constituyen 608,36 has. de zonas con media a alta erodabilidad, ubicadas en las veredas Arrayán, Batán, Carare, Chiguatá (deslizamiento sobre el río Garagoa), Juana Ruiz, Las Juntas, Mangles, Maranta, Mombita, Piedras de Candela, Carare y Siumán, Quichatoque, Sirama, Supaneca Arriba y Abajo (deslizamiento de Supaneca) y Zanja. Estas zonas requieren de un manejo especial que prevenga fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos de tipo laminar.

Las veredas restantes están bajo un área de baja erodabilidad, ocupando 12354,39 has., es decir el 95,31% del área, hecho que se puede mantener con prácticas de cultivo y con una cobertura vegetal adecuada.

Susceptibilidad por la geoinestabilidad. Este tópico hace referencia a las amenazas del territorio a una posible movilidad del terreno.

- Zona de alto riesgo por geoinestabilidad. Especializada en las diversas veredas del municipio a excepción de Chiguatá, El Carmen, Gambita, Marantá, Pie de Peña, San José y Sitanta.
- Zonas de medio riesgo por geoinestabilidad. Presente en las veredas del municipio, a excepción de Batán, Bayeta, Juana Ruiz, Lajas, Piedras de Candela, Sirama, Sirata, Supaneca Arriba, Supaneca Abajo y Zanja.
- Zonas de bajo riesgo por geoinestabilidad. Se encuentran en las veredas Chiguatá, Quichatoque, Ruche, San José, Suta Arriba, Mangles, Sitanta y Sastoque.

Zonas de riesgos y amenazas en el área urbana. En primer lugar hay que aclarar que el casco urbano de Tibaná se encuentra localizado sobre la falla de su mismo nombre, que aunque no esté activa en la actualidad puede hacerlo en

cualquier momento.

Se constituye en alto riesgo ya que la mayor parte de las construcciones no cumplen con las normas de sismo resistencia establecidas para esta zona y se encuentran en un área de geoinestabilidad alta.

Se presenta una zona de amenaza por deslizamiento en la quebrada de Los Perros, además se encuentran construidas unas viviendas sobre la ronda de la misma, las cuales es necesario reubicar para dar un tratamiento ambiental a esta área.

En la zona aledaña al cementerio se encuentran una serie de carcavamientos para los cuales es necesario hacer un tratamiento de nivelación del terreno y darle protección ambiental.

• **Ola invernal - Colombia Humanitaria.** El siguiente cuadro muestra las personas afectadas en la ola invernal del año 2011, exactamente el día 13 de mayo, y en el mes de abril de 2012:

Característica de la afectación	Número de familias
Viviendas averiadas	176
Viviendas destruidas	14
Sistemas productivos destruidos	211
Pastos perdidos	178
Familias damnificadas	176

Fuente: Informe de Planeación, 2012.

Para el año 2011 la Alcaldía Municipal gestionó cuatro proyectos con Colombia Humanitaria, que fueron los siguientes:

- Reconstrucción del puente de Hato Viejo, ubicado entre las veredas de Lavaderos y Mangles del municipio de Tibaná.
- Reconstrucción del puente ubicado en la vereda de Chiguata que comunica entre el sector de San Joaquin, veredas de Carare, Chiguata, Quichatoque y Sector el Aguacate del Municipio de Tibaná.
- Reconstrucción del puente ubicado entre las veredas de Chiguata y Quichatoque, que comunica entre el sector de San Joaquin, veredas de Carare, Chiguata, Quichatoque y Sector el Aguacate del Municipio de Tibaná, y reconstrucción de las dos aletas del puente el aguacate del costado oriental.
- Reconstrucción del puente la Vuelta al Perro, que comunica a la vereda de Bayeta y escuela.

Vías afectadas ola invernal 2012:

- Chinavita sector Las Juntas
- Vía Tibaná - Turmequé sector Mombita
- Vía Tibaná - Jenesano, vereda Las Juntas - Chiguatá
- Puente San Luis, Vereda San José - Quichatoque
- Puente El Aguacate, vereda Pie de Peña - Chiguatá

ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “DESARROLLO INTEGRAL CON VISIÓN DE FUTURO” CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “PROSPERIDAD PARA TODOS” Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “BOYACÁ SE ATREVE”

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El plan de desarrollo está enmarcado dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional 2010 - 2014, “PROSPERIDAD PARA TODOS”; CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO. En el capítulo VI, establece que la “*Gestión del riesgo de desastres: buen gobierno para comunidades seguras*” se extractan los principales puntos de Plan de Gobierno, encontrándose que para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la *ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención*. A su vez define que: *Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad*.

PGAR

El Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 PGAR de CORPOCHIVOR, se encuentra estructurado en programas y proyectos.

El eje que incorpora el Proyecto 103 “GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO”, cuyo objetivo es: “Promover , apoyar y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, para contribuir y garantizar la sostenibilidad ambiental de la jurisdicción” se encuentra articulado con la macroestructura de proyectos estructurada en el Plan de Acción 2007 – 2011.

Con base en los documentos de planificación que se han articulado para orientar el derrotero de la Corporación, se formula el Plan de Acción 2007 – 2011, conformado por el eje transversal 1. “Fortalecimiento del Sistema Regional Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Social de la Jurisdicción”, Proyecto 103 “Gestión Integral del Territorio, cuyo objetivo es: “Promover , apoyar y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, para

contribuir y garantizar la sostenibilidad ambiental de la jurisdicción”.

Así mismo, se puede establecer que lo que se ha planificado en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, se encuentra articulado con el documento de planificación visión Colombia 2019.

Plan de Acción

La Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, formuló el Plan de Acción (PA) 2007-2011, como instrumento para la ejecución de programas y proyectos ambientales en los 25 municipios de la jurisdicción definiendo objetivos a mediano plazo. El PA posee bases sólidas y de conceptualización del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 el cual ofrece la proyección sobre las competencias de las autoridades ambientales con el desarrollo sostenible a largo plazo y a la vez define el compromiso de la dirección general frente a la planificación ambiental.

Para la articulación y el cumplimiento de las políticas nacionales y las del orden regional se tienen en cuenta como eje articulador de la política nacional ambiental las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo, donde se establecen las dimensiones de carácter transversal del desarrollo, buscando adelantar la gestión ambiental que permita promover el desarrollo sostenible.

Plan de Desarrollo Departamental Documento Preliminar

Incorpora la gestión del riesgo en la dimensión del ambiente natural, en la cual contempla la gestión del riesgo de desastres, necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural así como socio-natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). Para esto ha incorporado un subprograma denominado conocimiento del riesgo, el cual busca formular e implementar la Política de Gestión del Riesgo en desastres a nivel departamental y municipal, mediante la participación de la comunidad boyacense, instituciones académicas, entes gubernamentales, para disponer de una herramienta de orden técnico y legal, que sirva de soporte para la acción institucional, como también el programa estratégico número 3, el cual pretende elaborar un plan regional de gestión del riesgo que permita evitar la ocurrencia de situaciones de riesgo, y la mitigación de los impactos sobre la población y las infraestructuras de los eventos naturales y antrópicos teniendo como base la identificación de zonas de riesgo, como también su monitoreo e intervención, articulando las iniciativas existentes en lo local, departamental y nacional. Finalmente el subprograma 3.1 denominado *identificación de las áreas de riesgo regionales* el cual tiene como objetivo incorporar en los ordenamientos territoriales municipales la gestión del riesgo, con

una meta producto de 123 municipios para que lo incorporen dentro de los respectivos planes de desarrollo municipal.

Problemática

Existe un amplio reconocimiento de la relación directa entre el deterioro ambiental, el aumento de la pobreza y su carga desproporcionada sobre los segmentos más vulnerables de la población. “La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier país, se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros.” (Melnik et ál., 2005 en MAVDT 2009).

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas.

En su mayoría, las amenazas naturales son difíciles de predecir con absoluta precisión del momento (día y hora), lugar e intensidad que tienen lugar. Sin embargo los estudios geológicos permiten diagnosticar la presencia de amenazas con posibilidades de ocurrencia con precisión variable según los casos (terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones, etc.). Ello es así ya que dependen de muchos factores, algunos de los cuales no pueden ser determinados con certeza mediante las tecnologías disponibles en la actualidad.

El Municipio de Tibaná, jurisdicción de Corpochivor, de acuerdo a estudios ambientales anteriores, existen procesos naturales potencialmente dañinos: los deslizamientos y la erosión hídrica, los incendios forestales e inundaciones en las riveras de los ríos y quebradas, especialmente en la partes bajas del municipio.

La erosión hídrica es un proceso que produce la eliminación de los materiales presentes en la superficie terrestre debido a su extracción y transporte por la acción de las aguas superficiales. Si bien esta puede tener un carácter “natural”, dependiendo de factores tales como el clima (lluvias torrenciales), relieve (pendientes elevadas), características del material superficial (grado de consolidación, permeabilidad) y cobertura vegetal protectora, estos no son los únicos factores. En efecto, las acciones que el hombre realiza para su desarrollo muchas veces actúan como “disparadores” del proceso erosivo. En este sentido se destacan el desmonte y la realización de obras civiles las que favorecen una rápida saturación del suelo por el agua de lluvia y el inicio de escorrentía superficial.

Es importante además, señalar la erosión fluvial producida sobre las márgenes de los cursos principales por las crecidas. Ello origina la expansión lateral de la

llanura inundable en las partes intermedias y bajas del municipio.

La remoción en masa es un proceso que depende fundamentalmente de la gravedad y su acción se desencadena exclusivamente en zonas de pendientes elevadas cuando los materiales de las laderas se desplazan pendiente abajo. Existen diferentes tipos de movimiento de remoción en masa que varían en su geometría, velocidad, contenido de agua, etc. Dentro de los más conocidos se encuentran los deslizamientos de tierra, las avalanchas y las caídas de rocas. Los primeros son fenómenos locales que se generan comúnmente debido a que la masa de roca en la ladera pierde adherencia debido al sobrepeso que adquiere debido a la acumulación de agua de infiltración de lluvia y su efecto lubricante. El desplazamiento de materiales rocosos pendiente abajo también puede ser iniciado por terremotos de baja intensidad. Las avalanchas, corresponden a flujos de tierra y roca con algo mayor de contenido de agua que lo transforma en un flujo que puede recorrer varios kilómetros.

El estudio de las amenazas naturales y la generación de mapas que indiquen espacialmente su localización, es una herramienta esencial al momento de realizar la planificación de tareas de organización en caso de ocurrencia de desastres.

Justificación

La Ley 99 de 1993 en el artículo 68.- establece: Los municipios, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos.

En la Ley 388 de 1997 (Julio 18), ARTICULO 8o. La función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades municipales (municipios), referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y en el numeral 5º y subsiguientes establece que se debe determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.

Con la expedición del decreto 019 de 2012 en ARTICULO 189. El cual establece "INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LA REVISION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Con el fin de promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio, sólo procederá la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial o la expedición del nuevo plan de ordenamiento territorial cuando se garantice la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y la delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo además de la determinación de las

medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones y escalas de detalle teniendo en cuenta la denominación de los planes de ordenamiento territorial establecida en el artículo 9 de la Ley 388 de 1997.

En armonización con el avance del proceso de formulación del plan departamental de desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012- 2015 en su eje estratégico que se denomina UNA BOYACÁ QUE SE ATREVE A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SIN ATENTAR CONTRA EL MEDIO AMBIENTE en el capítulo II Gestión del Riesgo contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, también se contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

La Ley 1523 de Abril 24 del 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, la cual establece un plazo no mayor a (1) año posterior a la fecha en que se sancionó la Ley, la incorporación en los respectivos planes de desarrollo y las consideraciones sobre el desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo y por lo tanto los programas y proyectos para estos fines así como las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan.

Las autoridades municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente Ley.

Sector: Medio Ambiente

El presente modelo es una matriz que sirve como ejemplo, que intenta plasmar la forma de cómo debe incorporarse la gestión del riesgo en los planes de desarrollo; la cual debe adaptarse según el modelo de matriz que se esté siguiendo por el municipio, para el caso del municipio de Tibaná debe incorporarse en el programa de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo establecidos a continuación:

Programa: Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres

Objetivo: Promover la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos, instrumentos, medidas, y acciones para conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres e incorporarlos en los procesos de desarrollo.

Descripción de la meta	Indicador	Línea base	Meta
Realizar estudio de identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su conocimiento.	Delimitación, zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza.	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2013 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en los gastos de inversión y asignarle recursos para el año 2012 (Art. 189 Decreto 019 del 2012)
	Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2012
Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para reducción del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOCHIVOR, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
Manejo del desastre	Respuesta rehabilitación y reconstrucción	Histórico de eventos	100% atendido a 2012
Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	2013 NOTA: Esta actividad lo contempla el Capítulo IV de planteamiento programático pero en la proyección de gastos de inversión no asigna recursos para realizarlo. Actividad para desarrollar en el año 2013.

Recomendaciones

Recalcar sobre la incorporación de la Gestión del Riesgo tal como lo establece la Ley 1523 del 24 de abril del 2012 la cual determina que en un plazo no mayor a noventa días (90) posteriores a la sanción de la presente Ley, las administraciones municipales deben constituir fondos de gestión del riesgo con autonomía técnica y financiera con el propósito de invertir, destinar y ejecutar estos recursos en adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, rehabilitación y reconstrucción. Lo que quiere decir para el 23 de Julio del 2012, los fondos deben estar creados por los municipios, deben ser de carácter acumulativo y no pueden ser retirados, por motivos diferentes a la

gestión del riesgo.

Así mismo, concluimos que cumple con la mayoría de requerimientos generales a nivel ambiental, presentando ciertas insuficiencias, los cuales deberán ser ajustados al atender las indicaciones concretadas en el presente informe e incorporando los lineamientos puntualizados anteriormente.

La Corporación cumple con la labor de apoyo y asesoramiento emitiendo las debidas observaciones y recomendaciones, esperando sean atendidas prontamente por el municipio para la formulación su Plan de Desarrollo Municipal y con el fin de fortalecer los lazos de concertación en la Planificación Ambiental.

DINÁMICA SOCIAL

CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

SECTOR EDUCACIÓN

Censo de establecimientos educativos, año 2011

El municipio cuenta con tres instituciones educativas donde asisten 2108 estudiantes, información obtenida de la Secretaría de Educación Departamental con corte a 31 de marzo de 2011.

El sector educación continua con el subsidio de transporte escolar garantizando el 100% de cobertura rural y urbana distribuidos entre la institución Educativa Gustavo Romero Hernández, colegio Andrés Romero Arévalo y Supaneca logrando combatir la deserción escolar y evitando la migración de los jóvenes tibanenses. Así mismo, se ha realizado mantenimiento de establecimientos educativos con pintura, suministro de juegos didácticos para biblioteca.

Al final del año se presentaron inconvenientes con el almuerzo a los estudiantes por que las personas que hacían entrega de los alimentos no volvieron.

Una de las problemáticas que se sigue observando en los estudiantes son las ausencias por algunas semanas por estar apoyando a los padres en labores agrícolas. Situación que se ha venido corrigiendo con el control social del sector educativo, y en cuanto la deserción escolar fue de 30% en el colegio urbano y de 10% en la zona rural.

Según actas de visitas de control sanitario todas las instituciones educativas pese al esfuerzo por cumplir con los requerimientos realizados, todas se encuentran con concepto favorable condicionado aclarando que cada una tiene una condición especial, donde la que más se presenta es la quema de basuras, pese a que en algunas las seleccionan y utilizan como abonos, como aspecto positivo se observa higiene de los planteles educativos y buen funcionamiento del restaurante.

ESTRATEGIAS

- Crear grupos de apoyo dispuestos a colaborar a las familias en la motivación, seguimiento y orientación de los niños matriculados, inasistentes y aquellos que no han ingresado por primera vez a una institución educativa y los que presenten problemas en el aprendizaje.
- Brindar educación a los padres sobre los beneficios de la educación.
- Realizar anualmente el control y seguimiento nutricional en las instituciones educativas a cada uno de los niños que fueron valorados en los anteriores tamizajes, priorizando aquellos a los cuales se les diagnosticó alguna deficiencia nutricional además garantizar el conocimiento sobre la importancia de la alimentación balanceada.
- Continuar y dar prioridad a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para lograr cumplir con las necesidades de nuestra comunidad.
- Continuar con actividades lúdico-educativas a través de los encuentros escolares, donde se difundan valores, derechos, deberes, hábitos y estilos de vida saludable (higiene corporal, mecánica corporal, salud bucal, instituciones libres de humo entre otras) buscando disminuir la incidencia de enfermedades frecuentes en los escolares.

En su mayor parte, las instituciones educativas necesitan un programa de mantenimiento para preservar su planta física ya que su estado locativo es regular y algunas de ellas requieren ampliación de su planta física para mejorar las condiciones de los escolares, en la que se destacan construcción de aula para Supaneca y en general material didáctico, restaurante escolar, parque infantil y campo deportivo como se puede ver a continuación.

Cuadro 18. Matrícula total por grado y zona – año 2011**.

Grado	Urbano	Rural	Total
0º	35	93	128
1º	46	122	168
2º	55	128	183
3º	59	127	186
4º	53	140	193
5º	47	130	177
6º	129	49	178
7º	108	46	154
8º	94	52	146
9º	67	43	110
10º	85	28	113
11º	76	29	105

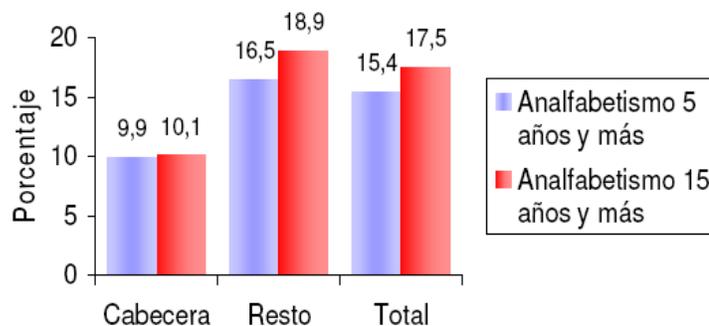
12º			
13º			
C1			
C2		1	1
C3	221	2	223
C4		5	5
C5		38	38
C6			
Disc			
Acel			
Total	1075	1033	2108

** Información con corte a 31 de marzo de 2011.

Fuente: Secretaría de Educación Departamental - 2011.

El municipio de Tibaná no es certificado, por lo tanto, la Administración Municipal cumple únicamente las actividades de acuerdo a lo contenido en la ley 715 de 2001. Se continuará con los programas de restaurante escolar y transporte escolar.

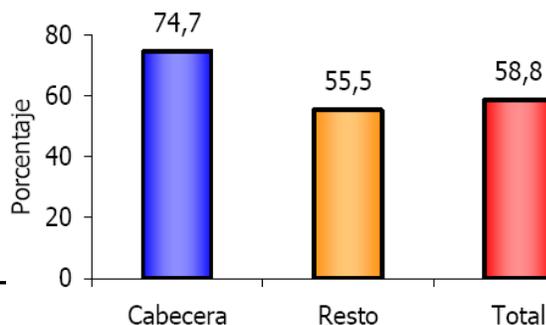
Figura 15. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 15,4% de la población de 5 años y más y el 17,5% de 15 años y más de Tibaná no sabe leer y escribir.

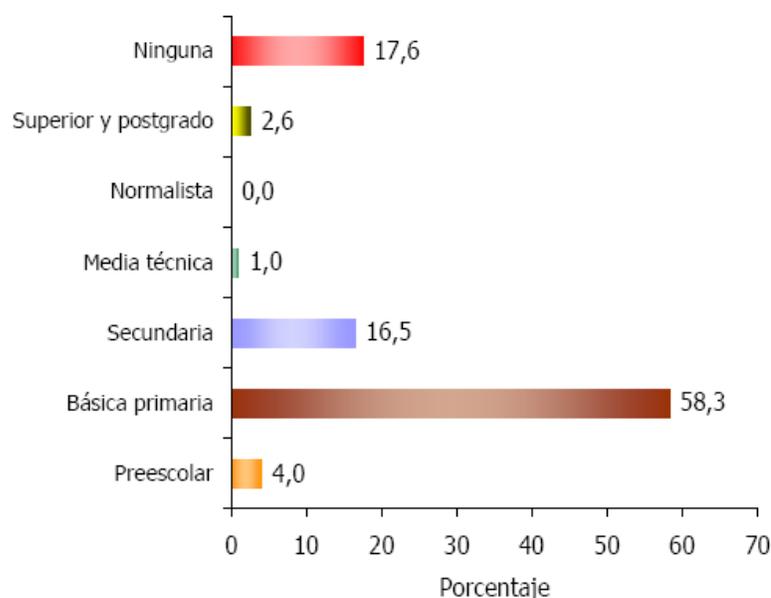
Figura 16. Asistencia escolar, población de 3 a 24 años.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 74,7% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Figura 17. Nivel educativo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 3.

El 58,3% de la población residente en TIBANA, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 16,5% ha alcanzado secundaria y el 2,6% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 17,6%.

Cuadro 19. Educación.

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - censo ajustado 2005	17,5%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	80,4%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	113,7%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	115,0%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	111,0%

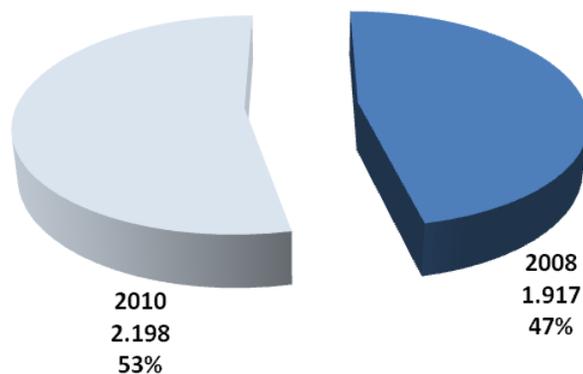
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	67,0%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	1.917
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	2.198
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	24

Fuente: MEN.

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	374	384	487
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	8,1%	7,0%	8,9%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (pesos)	195.032	176.056	221.524
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	214	228	313
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	45
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	106	94
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

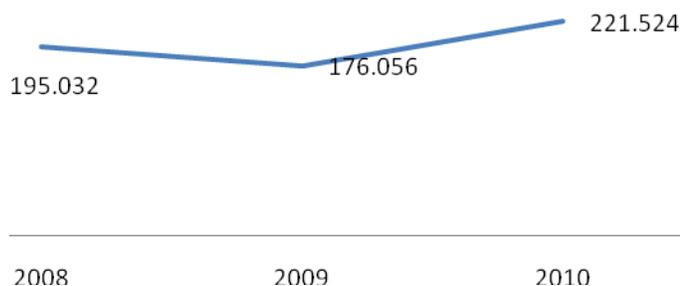
Fuente: DNP - DDTs.

Figura 18. Matrícula oficial (alumnos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 19. Inversión por alumno en educación (pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

SECTOR SALUD

En nuestro municipio contamos con 4 aseguradoras subsidiadas que son: Comfamiliar, Comparta, Caprecom y Emdisalud a las cuales el 85% de la población se encuentra afiliada.

Cuadro 20. Afiliados al régimen de seguridad social en salud, año 2011.

Régimen de seguridad en salud		No.	Estratificación Socioeconómica SISBEN	Población Total
Régimen Contributivo		657		%
Régimen Subsidiado		7752	0	
Regímenes Especiales	ECOPETROL	127	1	64
	Fuerzas militares		2	34
	Educación		3	2
	Otros		4	0.2
Población pobre no asegurada		3	5	
Evasores		0	6	
Total		8538	TOTAL	

Fuente: Alcaldía - Secretaría de Desarrollo Social.

Cuadro 21. Afiliados al régimen subsidiado, 2008 a 2011.

Entidades Promotoras de Salud	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%						
CAPRECOM	3452	37,6	3452	37,6	3033	38,2	3087	39,8
COMFAMILIAR	890	9,7	890	9,7	940	11,8	1170	15,0
COMPARTA	2897	31,5	2897	31,5	2594	32,7	2630	33,9
EMDISALUD	1934	21	1934	21	1359	17,1	865	11,15
Total	9173	100	9173	100	7926	100	7752	100

Fuente: Alcaldía - Secretaría de Desarrollo Social.

Salud mental. La salud mental es un fenómeno complejo determinado por la interacción de variables individuales, sociales y ambientales, que exigen modelos integrales de atención en salud orientados a la protección de la salud mental, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y la atención adecuada de los trastornos mentales.

Cuadro 22. Indicadores salud mental.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0	0,1	0,1
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).	0,7	0,18	0,24	0,26
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	0	0	0,4	0,77
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	0	0,1	0,2	0,3
Tasa de intento de suicidio	0	0	0	0,1
Tasa de suicidios	0	0,2	0,1	0
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.	2	2	3	3
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.	0	0	0	0
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.	0	0	0	0
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.	1,19	2,15	2,12	29-1.18%
Total de familias con intervención por Psicología.	12	22	23	13
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.	12	22	23	13

Fuente: GRH Tibaná.

Seguridad sanitaria y del ambiente. Los riesgos ambientales provocan problemas de salud de alto impacto y ameritan un trabajo intersectorial y coordinado.

Cuadro 23. Indicadores seguridad sanitaria y del ambiente.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano –IRCA	17,93	7,39	8,3	20,71
Índice de riesgo municipal por abastecimiento de agua para consumo humano - IRABAm	nd	24	24	24
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de acueducto	13,91	16,84	18,54	1921-77.77%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de alcantarillado	10,9	12,01	13,24	287-13.47%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de recolección de basura	19,13	19,22	19,21	408-19.21%
Proporción de viviendas con servicio domiciliario de gas natural	nd	nd	nd	0,12
Proporción de viviendas con lugar exclusivo para la cocina	nd	nd	nd	nd

Fuente: Análisis Situacional en Salud, 2011.

Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral. El ámbito

laboral se define como un territorio social donde transcurre la vida cotidiana de las personas en la realización de actividades económicas con fines productivos tanto en la economía informal como formal.

Dadas las condiciones laborales y los tipos de actividades se generan una serie de eventos que afectan la salud y la vida de los trabajadores que necesitan ser monitoreadas para implantar programas y proyectos que promocionen la calidad de vida y prevengan este tipo de daños.

Cuadro 24. Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales	14.4	15.4	15.8	17,02
Tasa de muertes por accidentes de trabajo			0	0,1

Fuente: Análisis Situacional en Salud, 2011.

Gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública. Busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias.

Cuadro 25. Indicadores de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

	Componente	Gestión y Parámetro alcanzado							
		2008		2009		2010		2011	
		Reporte	Parámetro	Reporte	Parámetro	Reporte	Parámetro	Reporte	Parámetro
A	Elaboración, aprobación y ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	20%	100%	100%
B	Sistema de información comunitaria para la atención primaria en salud - SICAPS	100%	100%	100%	100%	100%	80%	100%	100%
C	Salud infantil - atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI	10%	10%	10%	10%	10%	2.90%	10%	10%
D	Salud infantil - programa ampliado de inmunizaciones	10%	10%	10%	10%	12%	10%	12%	12%

E	Salud sexual y reproductiva	20%	20%	20%	20%	22%	12%	22%	22%
F	Salud oral	5%	5%	10%	10%	6%	6%	5%	5%
G	Salud mental	20%	20%	24%	24%	24%	22%	25%	25%
H	Fomento de estilos de vida saludable para la prevención y el control de las enfermedades crónicas	20%	20%	10%	10%	10%	19.20%	10%	10%
I	Nutrición	15%	15%	11%	11%	11%	9%	11%	11%
J	Enfermedades transmisibles: lepra y tuberculosis								
K	Vigilancia en salud pública	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
L	Salud ambiental			100%	100%	100%	100%	100%	100%
M	% De ejecución de recursos POAI	100%	100%	100%	100%	80%	80%	100%	100%
N	Gestión en Salud Pública	Sin recursos	Sin recursos						

Fuente: Oficina de Desarrollo Social – Alcaldía

Recursos, servicios y cobertura en salud. El efecto sobre la salud y la calidad de vida, en los servicios de salud depende de su grado de desarrollo, de las posibilidades de acceso geográfico, cultural y económico de todos los ciudadanos a los servicios requeridos, de manera oportuna, de su calidad y de la posibilidad de responder a las necesidades de los usuarios.

Morbilidad. De qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de qué se está enfermando la población en el Municipio.

Cuadro 26. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

Menor de 1 año Género Femenino					Menor de 1 año Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%		CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	J00x	Rinofaringitis aguda	12	7,317073	J00X	Rinofaringitis aguda	12	7,32
2	Z000	Sin diagnostico confirmado	9	5,487805	R104	Otros dolores abdominales y los	4	2,44

						no especificados		
3	L259	Dermatitis de contacto	4	2,439024	L259	Dermatitis de contacto	3	1,83
4	Q775	displasia	2	1,219512	J020	Faringitis aguda	3	1,83
5	J030	Amigdalitis aguda	2	1,219512	J030	Amigdalitis aguda	3	1,83
6	J020	Faringitis aguda	1	0,609756	J068	Otras infecciones agudas de las vias respiratorias	3	1,83
7	J068	Otras infecciones agudas de las vias respiratorias	1	0,609756	Q909	Síndrome de Down	2	1,22
8	J200	Bronquitis aguda	1	0,609756	H100	Conjuntivitis	1	0,61
9	J210	Bronquiolitis aguda	1	0,609756	J060	Infecciones agudas de vias resp sup	1	0,61
10	L209	Dermatitis atopica	1	0.61012	J210	Bronquiolitis aguda	1	0,61
		Suma 10 primeras causas	34				33	
		Resto						
		Total						

Fuente: ROKY.

Tasa de morbilidad mujeres menores de 1 año: 8,6 por 1.000 habitantes

Tasa de morbilidad hombres menores de 1 año: 8,4 por 1.000 habitantes

Cuadro 27. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

1 a 4 años Género Femenino					1 a 4 años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%		CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	J00x	Rinofaringitis aguda	68	9,16	J00x	Rinofaringitis aguda	42	6,50
2	K022	Caries	37	5,85	K022	Caries	31	4,8
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis	24	3,79	J030	Amigdalitis aguda	20	3,10
4	L259	Dermatitis de contacto	18	2,84	L259	Dermatitis de contacto	18	2,79
5	J030	Amigdalitis aguda	11	1,73	J038	Otras inf agudas	16	2,48
6	R104	Otros dolores abdominales	9	1,42	R104	Otros dolores abdominales	11	1,70
7	E43X	Desnutrición proteicoalórica severa	8	1,26	A09X	Diarrea y gastroenteritis	11	1,70
8	E441	Desnutrición proteicoalórica leve	8	1,26	E441	Desnutrición proteicoalórica leve	10	1,55
9	R509	Fiebre, no	5	0,78	E43X	Desnutrición	9	1,39

		especificada				proteicocalórica severa		
10	R11X	Náusea y vómito	5	0,78	B829	Parasitosis intestinal	8	124
		Suma 10 primeras causas	125				176	
		Resto						
		Total						

Fuente: Roky.

Tasa de morbilidad mujeres de 1 a 4 años: 6,7 por 1.000 mujeres

Tasa de morbilidad hombres de 1 a 4 años: 5,3 por 1.000 hombres

Cuadro 28. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

5 a 14 años Género Femenino					5 a 14 años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10		NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%
1	K021	Caries de la dentina	129	15,88	K021	Caries de la dentina	129	15,8
2	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado]	38	4,67	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	38	4,67
3	B779	Ascariasis, no especificada	15	1,8	B779	Ascariasis, no especificada	15	1,47
4	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	14	1,72	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	15	1,47
5	E441	Desnutrición proteicocalórica leve	10	1,2	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	14	1,7
6	A09X	Diarrea y gastroenteritis	9	1,1	E441	Desnutrición proteicocalórica leve	10	1,2
7	E43X	Desnutrición proteicocalórica severa	9	1,1	A09X	Diarrea y gastroenteritis	9	1,1
8	H669	Otitis media	8	0,98	E43X	Desnutrición proteicocalórica severa	9	1,1
9	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	8	0,9	H669	Otitis media	8	0,98
10	L250	Dermatitis	3	0,3	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	8	8
		Suma 10 primeras causas	243				255	
		Resto						
		Total						

Fuente: Roky

Tasa de morbilidad mujeres de 5 a 14 años: 27,4 por 1.000 mujeres
 Tasa de morbilidad hombres de 5 a 14 años: 26,2 por 1.000 hombres

Cuadro 29. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

15 a 44 años Género Femenino					15 a 44 años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	K021	Caries de la dentina	473	8,63	K021	Caries de la dentina	173	15,30
2	R104	Otros dolores abdominales	229	4,18	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	41	3,63
3	R51X	Cefalea	174	3,17	G409	Epilepsia tipo no especificado	41	3,63
4	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	104	1,89	R104	Otros dolores no especificados	39	3,45
5	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	93	1,69	K297	Gastritis, no especificada	30	2,65
6	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	83	1,51	R51X	Cefalea	29	2,56
7	K297	Gastritis, no especificada	78	1,424	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	29	2,56
8	M791	Mialgia	66	1,20	M545	Lumbago no especificado	28	2,48
9	N761	Vaginitis subaguda y crónica	62	1,13	M449	Dorsalgia	26	2,30
10	G439	Migraña, no especificada	57	1,04	F319	Trastorno afectivo bipolar	21	2,21
		Suma 10 primeras causas	1419				457	
		Resto						
		Total						

Fuente: Roky

Tasa de morbilidad mujeres de 15 a 44 años: 1904 por 1.000 mujeres
 Tasa de morbilidad Hombres de 15 a 44 años: 613 por 1.000 hombres

Cuadro 30. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

45 a 59 años Género Femenino					45 a 59 años Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	505	27,38	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	116	21,68

2	K021	Caries de la dentina	159	8,62	K021	Caries de la dentina	42	7,85
3	R51X	Cefalea	65	3,52	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente	20	3,73
4	E039	Hipotiroidismo, no especificado	59	3,19	M545	Lumbago no especificado	15	2,80
5	M255	Dolor en articulación	55	2,71	J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	15	2,80
6	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	43	2,33	M255	Dolor en articulación	15	2,80
7	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	39	2,11	R51X	Cefalea	14	2,61
8	M791	Mialgia	37	2,00	M791	Mialgia	13	2,42
9	K297	Gastritis, no especificada	31	1,68	E785	Hiperlipidemia no especificada	12	2,24
10	G439	Migraña, no especificada	30	1,62	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	12	2,24
		Suma 10 primeras causas	1023				274	
		Resto						
		Total						

Fuente: Roky

Tasa de morbilidad mujeres de 45 a 59 años: 85 por 1.000 mujeres

Tasa de morbilidad Hombres de 45 a 59 años: 22 por 1.000 hombres

Cuadro 31. 10 primeras causas de morbilidad por consulta externa.

60 y más años Género Femenino				60 y más años Género Masculino				
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	2798	19,94	K021	Caries de la dentina	556	12,57
2	K021	Caries de la dentina	1013	7,22	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	266	6,01
3	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	369	2,63	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	155	3,50
4	R51X	Cefalea	309	2,20	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	107	2,41
5	J00X	Rinofaringitis aguda	300	2,14	J449	Enfermedad pulmonar	83	1,87

		[resfriado común]				obstructiva crónica		
6	M255	Dolor en articulacion	200	1,43		Dermatitis	77	1,74
7	M791	Mialgia	186	1,33		Amigdalitis	77	1,74
8	N390	Inf vias urinarias	156	1,11	M255	Dolor en articulacion	74	1,67
9	K297	Gastritis	140	1,00		Lumbago no especifico	68	1,53
10	J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	140	1,00	K297	Gastritis	67	1,51
		Suma 10 primeras causas	5611				1530	
		Resto						
		Total						

Fuente: Roky

Tasa de morbilidad mujeres de 60 y más años: por 1.000 mujeres

Tasa de morbilidad Hombres de 60 y más años: 404 por 1.000 hombres

Cuadro 32. Tasa de mortalidad general por sexo, 2008 - 2011.

AÑO	2008			2009			2010			2011		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		H	M		H	M		H	M		H	M
N° Defunciones	36	29	16	19	11	8	34	18	16	36	24	12
Tasa de mortalidad por 1000 hab	3.67			2.31			3.25			6.52		

Fuente: ESE GRH Tibaná Libro de estadísticas vitales, defunciones.

Cuadro 33. Defunciones por grupo de edad y sexo, según residencia y grupos de causa de defunción (lista de causa agrupadas 6/67 CIE – 10 de OPS).

Grupo de causas de	ot	%	Total	Menor	De 1 -4	De 5 -14	De 15 –	De 45 –	De 65 y
				de 1 año	años	años	44 años	64 años	más

defunción (lista de causas agrupadas 6/67 CIE -10 de OPS)			Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres										
Muerte natural	11		6	28.5	5	33.3											6	5
Paro cardiorrespiratorio	8		4	19.04	4	26.66								1			3	4
Paro respiratorio	6		3	14.2	3	20											3	3
Falla multisistémica	3		3	14.2														3
Insuficiencia respiratoria	2		2	9.5										1			1	
Anemia severa	2		1	4.7	1	6.6											1	1
Falla cardíaca	2			9.5	2	13.3												2
Diabetes	1			4.7	1	6.6												1

Fuente: ESE GRH Tibana Libro de estadísticas vitales, defunciones.

Cuadro 34. Mortalidad evitable a nivel municipal.

Evento	2008		2009		2010		2011	
	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Mortalidad materna	0		0		0		0	
Mortalidad perinatal	1		0		2		0	
Mortalidad EDA < 5 años	0		0		0		0	
Mortalidad IRA < 5 años	0		0		0		0	
Mortalidad dengue	0		0		0		0	
Mortalidad malaria	0		0		0		0	
Mortalidad por TBC	0		0		0		0	
Otras:	0		0		0		0	

ESE GRH Tibaná.

Morbilidad sentida. Conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de qué se está muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución.

Cuadro 35. Causas de morbilidad sentida.

Área	Enfermedad	Factor de riesgo	Alternativa de solución
	Gripa	por lluvias	No mojarse

Urbana	Fiebre	Infecciones	Mejorar el aseo
	Diarrea y dolor de estomago	Por el agua	Que mejoren el agua
Rural	Dolores en el cuerpo	Por el trabajo	cambiar de trabajo
	Dolor de garganta	Por la tierra	Taparse con un pañuelo
	Corriente	Por el agua	Hervir el agua

Fuente: Análisis situacional en Salud 2011 - ESE GRH.

Mortalidad sentida. Conocer de qué se está muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

Cuadro 36. Causas de mortalidad sentida.

Área	Causas de muerte	Factor de riesgo	Alternativas de solución
Urbana	Tensión	Alimentos salados, harinas, alcohol, fumar, falta de ejercicio, y por el estrés, fumar, tomar licor y subirse de peso	Mejorar alimentación, no fumar, no tomar, no subirse de kilos, no tomar y estar tranquilo.
	Pulmones	Fumar, cocinar con leña, vivir con un fumador y no cuidarse las gripas	No cocinar con leña, no fumar y cuidar de las gripas
	Cáncer	Por herencia y no a chequeos médicos	Ir frecuentemente al medico
Rural	Corazón	Se engruesa la sangre por comer tanta grasa y salado	No comer salado, no tanto arroz y papa y carne sin gordo
	Pulmones	Fuman, cocinan con leña, no y trabajar al sol y al agua	No dejarse secar la ropa en el cuerpo, ponerse gorra y no bañarse temprano
	Cáncer	Por comer chatarra, golpes de pequeños.	Comer lo que da la tierra y ponerse papa si se cae y le sale un chichón.

Fuente: Análisis situacional en Salud 2011 - ESE GRH.

Cuadro 37. Salud.

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	169
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	9.173
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	7.785
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	38,4%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	38,4%
C.4.3 Tripeviral	40,5%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	30,1%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7. Población pobre no asegurada	539

Fuente: MPS.

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	2.743	2.877	2.923
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	59,3%	52,6%	53,6%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (pesos)	286.512	302.205	308.920
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	1.721	1.816	1.917
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	25,75
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	-	78,77	89,31
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

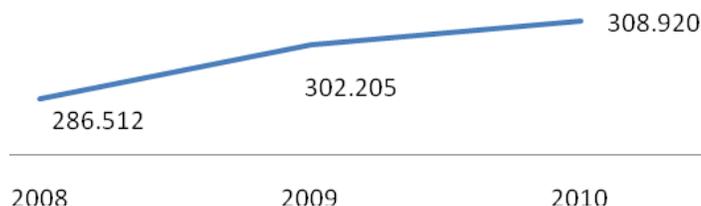
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 20. Afiliados al régimen subsidiado.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 21. Inversión per cápita en el sector Salud (pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

SERVICIOS PÚBLICOS

El marco administrativo y jurídico establecido para los servicios públicos se ordena en los Arts. 364 y 65 de la Constitución Política; estos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley y podrán ser prestados por el Estado, comunidades organizadas y/o particulares.

En el Art. 56 de la Constitución Política se señala que todos los servicios públicos son esenciales: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, gas licuado propano, telefonía pública fija básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

En el Decreto 1429 del 25 de agosto de 1995, reglamenta los Comités de Control

Social de los servicios públicos domiciliarios y sus respectivos Vocales de control, como también definiendo el usuario, suscriptor y suscriptor potencial.

La Ley 142 del 11 de julio de 1994, consagra las normas que van a regir los derechos y obligaciones que se tienen a los servicios públicos, y determina la intervención del Estado en los Arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; además de la protección a usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales, en los Arts. 9, 10, 11, 12 y 13.

Este año entró en vigencia la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, sobre la defensa del consumidor de bienes y servicios, apoyando y complementando las anteriores.

• **Sistema de abastecimiento de agua.** El 65% de los acueductos se abastece de nacimientos, un 5% de canal natural y un 30% de quebradas o ríos.

Subcuenca del Río Tibaná. El Río Tibaná nace a una altitud de 3400 m.s.n.m. en la cuchilla El Chuscal, tiene una longitud 53.2 Km., una pendiente promedio de 2.6%. El área de la subcuenca es de 509.8 Km. con un caudal medio de 8.7m³/seg., y una precipitación media anual de 1070 mm. Al municipio de Tibaná corresponde la parte baja de la cuenca, en ella se une el Río Turmequé para así formar la parte alta de la cuenca del Río Garagoa en el sitio denominado Puente de las Juntas.

La Subcuenca del Río Tibaná riega de norte a sur el municipio y es alimentado por las microcuencas de las quebradas Juana Ruiz, La Sucia, Ruche y Chiguatá, la cañada y La Cabaña. Tiene un recorrido de 5 Km. en el área municipal y se estima que irriga alrededor de 4.933,19 Ha.

La subcuenca se encuentra en su mayor parte deforestada y sin protección, y se utiliza como zona de pastoreo o de producción agrícola.

Las microcuencas que nutren el afluente, aunque en su mayor parte poseen vegetación protectora, no tienen una ronda suficiente que permita asegurar la calidad, conservación y preservación del recurso hídrico y por el contrario incrementa los sedimentos que llegan a la fuente.

El principal contaminante de la subcuenca del Río Tibaná es el vertimiento de aguas residuales domiciliarias del casco urbano del municipio, las cuales son vertidas directamente sobre la fuente, limitando e impidiendo su aprovechamiento en la prioridad de uso para consumo humano, aguas abajo. El matadero municipal representa una gran amenaza de contaminación a esta fuente por uso inadecuado de sus instalaciones. Las aguas del río Tibaná son utilizadas por algunos agricultores que bombean sus aguas para el riego de sus cosechas (arveja, tomate, cebolla, entre otros) y además de carecer de cercas de protección, el ganado puede abrevar directamente de la fuente ocasionando erosión al suelo.

Subcuenca del Río Turmequé. El río Turmequé nace en el Alto del Santuario a una altura de 3.400 m.s.n.m. y desciende en dirección SE 37.1 Km. con una pendiente promedio de 3.8% y drena un área de 348.1 Km. recibiendo como afluentes importantes los ríos Muincha y el Icabuco. Con un caudal medio de 5.2 m³/seg. El río Turmequé se une con el río Tibaná en el sitio denominado el puente de las Juntas, para así dar inicio al río Garagoa. Tiene un recorrido de 7.5 Km en el municipio de Tibaná y constituye la parte baja de la cuenca.

La principal fuente de contaminación del río Turmequé la constituyen las viviendas localizadas sobre la ronda del río, desde el sitio denominado Aposentos hasta Las Juntas, las cuales realizan vertimientos directos de sus aguas residuales. El uso de las aguas está limitando al bombeo para producción agropecuaria.

Subcuenca del Río Garagoa. La subcuenca se origina en la confluencia de los ríos Turmequé y Tibaná a la altura de 1.995 m.s.n.m., en el puente de las Juntas. Tiene precipitación anual promedio de 1.200 mm y un caudal promedio de 12.8 m³/seg. Su recorrido por el municipio de Tibaná es de 5.2 Km., teniendo un área de irrigación de 3870.47 hectáreas.

Subcuenca del Río Fusavita. El río Fusavita sirve como límite natural entre los municipios de Tibaná y Chinavita. Posee una buena protección tanto de sus afluentes como de su cauce, la vegetación presente es bosque natural. Los pobladores del municipio de Tibaná no aprovechan sus aguas debido a que en esta zona la presencia de viviendas es escasa y su principal explotación es la ganadería extensiva.

- **Servicio de acueducto urbano**

Fuente de abastecimiento casco urbano. Se abastece de agua de la quebrada Chiguatá, a 2.300 m.s.n.m. y una distancia aproximada de 5 Km del casco urbano, la cual tenía problemas en la prestación del servicio ya, que la fuente presentaba muy baja capacidad de regulación del recurso, debido principalmente a la deforestación y a la falta de protección a la micro cuenca. La fuente presentaba contaminación ocasionada por el escurrimiento de aguas de la zona de la producción agrícola y ganadera, la contaminación del recurso hídrico se expresa parcialmente por el contenido de oxígeno en agua. La oferta de agua es reducida en el año medio y seco, especialmente en la cabecera municipal, manifestada en la reducción de la cantidad de horas de suministro del servicio; debido a esta circunstancia se hizo necesario ampliar y mejorar el servicio, a través de la construcción de una bocatoma alterna a la de la quebrada Chiguatá, con una capacidad de 6,8 litros por segundo de las quebradas Chorro Blanco - Colorada.

Se construyó una planta de filtración lenta para la potabilización del agua, cuya capacidad estimada es para 11.5 L/seg que tratara 8.4 l/seg., durante las 24

horas, cuenta con dos tanques de almacenamiento con una capacidad para 80m³. El servicio del acueducto corresponde a la conducción y tratamiento de agua para suministrarla al consumo humano.

El municipio ha venido mejorando las líneas de captación de agua de sus acueductos y de sus niveles de potabilización, sin embargo se hace necesario continuar con este tipo de inversiones para garantizar el mejoramiento en los niveles de potabilización.

La red de conducción se encuentra en su totalidad en tubería PVC, la red matriz tiene un diámetro de 4." y constituye el 29% del total de la red de distribución del acueducto. La red principal de 4", está tendida entre la calle 6 desde la carrera 8 hasta la calle 2ª y por la calle 5 desde la carrera 8 hasta la carrera 5, las demás redes son redes secundarias.

En tubería de 3" se encuentra el 56% de la red, en tubería de 2" hay un 14% de la red y en 1" y en 1/2" el 1% de la red. Los tramos en tubería de 1" y de 1/2 " están localizados entre la carrera 8 a 8A y carrera 7 entre calles 4 a 5.

Se cuenta con un sistema de válvulas sobre los ejes de la calle 5 y carrera 5, que permiten dividir el municipio en cuatro (4) sectores para programar la distribución, el servicio suministrado no es continuo y no cuenta con sistema de micromedición ni en la planta ni en los domicilios.

Se construyó una planta de filtración lenta para la potabilización del agua, cuya capacidad estimada es para 11.5 l/seg, que tratara 8.4 l/seg., durante las 24 horas, tiene dos tanques de almacenamiento, con una capacidad para 80m³. El servicio del acueducto corresponde a la captación, conducción y tratamiento de agua para el consumo humano, y es prestado por el municipio a 725 suscriptores.

* *Adicción:* El agua captada es conducida en tubería P.V.C. en diámetro de 4", hacia el desarenador.

* *Desarenador:* El desarenador es una estructura convencional.

* *Planta de tratamiento:* El sistema de tratamiento utilizado en el municipio es una planta de filtración lenta con las siguientes unidades de tratamiento: dos unidades de filtración dinámica de flujo descendente, cada una con un caudal de 2lps; un filtro grueso de flujo ascendente de cuatro unidades, una unidad de desinfección y otra de filtración lenta en arena.

* *Red de distribución:* La línea de conducción es en tubería de PVC es de 4", las demás redes son secundarias. La red de distribución presenta las siguientes características: Tubería en 4" se encuentra el 29%, en tubería de 3", el 56% de la red, en tubería de 2" hay un 14% de la red y en 1" y en 1/2" el 1% de la red diámetro de 2" en PVC.

* *Cobertura:* El cubrimiento del acueducto en el caso urbano es del 96% de las viviendas, con 687 suscriptores.

* *Calidad:* Los habitantes del área urbana del municipio consumen agua de baja a media calidad, porque los análisis de seguimiento realizados por la Secretaría de Salud de Boyacá, reportan presencia de coniformes fecales y totales en el sistema de suministro.

Micromedición. Una vez implementado el sistema de micro medición, se procedió a la redistribución de los subsidios por consumo, para lo cual se maneja el Fondo de Redistribución, el que no es muy significativo por encontrarse todos los usuarios de los estrato 1 y 2 principalmente, y una menor parte en estrato 3.

Para el mejoramiento de la potabilización del producto Hídrico es necesaria la continua cloración, cercado a los nacederos, canalizar el producto desde su nacedero hasta el desarenador y de éste a su tanque de almacenamiento, para así evitar que el agua se contamine y pueda ocasionarle alguna enfermedad a la comunidad que consume este producto.

De acuerdo con las visitas realizadas por la E.S.E., y en coordinación con el área de saneamiento ambiental, se logró observar que las personas encargadas de los acueductos no están realizando periódicamente las respectivas desinfecciones y limpieza, de igual manera en sus alrededores hay maleza acumulada se puso en marcha el plan de recolección de inservibles y demostraciones sobre desinfección de los acueductos.

• **Acueductos rurales.** En el sector rural, cada vereda cuenta con acueductos rurales que abastecen a dicha población. Se observa que las plantas de tratamiento del área rural no funcionan al 100%, debido a que no cuentan con el servicio de personal idóneo para la realización de estas actividades.

En su mayor parte los acueductos poseen bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento, la red de conducción está en manguera pvc de 2" y las domiciliarias en manguera y muy pocas en pvc de 1/2" y carecen de sistema de micromedición y poseen tanque para el almacenamiento y distribución. De la red de conducción se desprenden, por lo general, una o dos líneas de conducción con sus respectivos registros para organizar mejor el suministro.

El uso principal del agua es doméstico. La mayor parte de los acueductos tiene problemas en la red de conducción ya que desde la bocatoma o el desarenador se sacan mangueras para uno o varios usuarios, estas conexiones son inconvenientes porque les hace perder eficiencia y presión a los suministros ya que en su mayor parte son de 1 y 2".

El servicio de acueducto veredal es pagado en cuotas mínimas, en pequeños acueductos no se cobra el servicio. La administración de éstos se encuentra a cargo de la Junta administradora del Acueducto, la cual en su mayor parte tiene concesiones aprobadas y cuenta con personería jurídica.

Cuadro 38. Inventario de acueductos veredales en el municipio de Tibaná.

Vereda	Nombre del acueducto	Lugar de captación	Numero de usuarios	Propietario del predio
BATAN	Agua Bonita 1 Agua Bonita 2 Zanja Batan	Qda. Agua bonita Nacimiento	45	Adelina Pinzón Adelina Pinzón Alfonso Pinzón
			15	
			46	
MOMBITA	La Toma Sorca San Benito La Zorrera Vichiquira	Nacimiento Nacimiento * Nacimiento Nacimiento Río Icabuco *	18	Orlando Sierra Pedro Bernal José Junco José Reyes Mun. Úmbita
			7	
			24	
			7	
			18	
MANGLES	San Ricardo San José**	San Ricardo Río Icabuco	227	Hermelinda Arévalo Mun. Úmbita*
SITANTA	San José**	Río Icabuco	104	Mun. Úmbita*
GAMBITA	El Rosario San Antonio -La Capilla	Qda. El Rosario Qda. San Antonio	44	Alfredo Martínez Plutarco Arévalo
			28	
SAN JOSE	El Vergel**	Nacimiento	38	Manuel Muñoz**
EL CARMEN	El Cajón El Vergel**	Nacimiento Nacimiento	105	Eliécer Arévalo Manuel Muñoz;**
			19	
QUICHATOQUE	Chorro Blanco Santa Lucia	Nacimiento Nacimiento	67	Leonor Rivas de N. Hipólito Rubio
			26	
PIE DE PEÑA		Nacimientos		
PIEDRAS DE CANDELA	Los Pantanos Tópaga	Nacimiento Qda. Tópaga	32	Rafael Torres Luis García
			135	
JUNTAS	El acueducto	Nacimiento	32	
MARANTA	Acueducto #1 Acueducto #2	Nacimiento Nacimiento	23	José A. Salamanca Luis Espitia
			22	
ZANJA	ZANJA #1 Aguadita Puerto López El Retiro	Qda. Tópaga Nacimiento Nacimiento Quebradita	41	Herederos de Joaquín Vargas Mónica Pinzón Adolfo Quincez Demetrio Rubio
			23	
			23	
			28	
SIRAMA	El Jome La Florida El Alfandoque	Nacimiento Piedras de Candela Nacimiento	120	Carmelo Soler Carmen Cárdenas
			40	
			80	
CARARE	El Sausal La Escuela Chorro Hondo	Nacimiento Nacimiento Nacimiento	65	Herederas Margarita Rincón
			16	
			15	

CHIGUATA	Palo Florido El Gaque Ghiquatá	Nacimiento Qda. La Colorada Nacimiento	56 36	Manuel Aponte Raúl Salcedo
SASTOQUE	75%	Quebrada Chiquatá	64	
SUTA ARRIBA	Los Andes	Nacimiento	96	Herederos
SUTA ABAJO	Sutamanga Jarillal El Pino	Nacimiento Nacimiento	110 50 20	
SUPANECA	Agua Rubia Las Circas La Florida	Nacimiento Nacimiento Nacimiento	55 243 55	Emilio Castelblanco Manuel Castelblanco Ignacio Aponte
SIUMAN	Ruche #1 Siuman	Canal Quebrada	48 13	Audias Bautista
SIRATA	Siratá	Penas Blancas	56	Delfina Pulido
JUANA RUÍZ	El Volador La Planada	Qda. Juana Ruiz	28 48	Jubal Porras Herederos Belisario Salomón.
ARRAYAN	Arrayán	Río Icabuco	30	Munc. Úmbita
RUCHE	#2 #3 #4	Canal Nacimiento Nacimiento	56 44 44	Suc. Ramón Soler Arturo Suárez
LAVADEROS	#1 #2	Nacimiento	35 20	Pompeyo Arias Augusto Cadena
BAYETA	El Andino La Escuela Las Acacias El Pino	Nacimiento Nacimiento Nacimiento Nacimiento	11 24 17 11	
LAJA	B volcán El Granadillo	Nacimiento Qda. Granadillo	25 35	

Fuente: Dirección de Servicios Públicos y Personería.

- **Servicio de alcantarillado.** El servicio de alcantarillado en el caso urbano tiene 820 usuarios, es necesario realizar algunas obras de ampliación y mejoramiento para su cobertura total.

El sistema de alcantarillado en el casco urbano es administrado por la empresa Servimárquez. El sistema de evacuación de aguas servidas se puede catalogar como un sistema perpendicular y a gravedad.

La red principal es de tubería de concreto de 24" en un 40%, las redes secundarias en tubería de 16" en un 4%, tubería de 14" en 6%, en tubería de 12" se encuentra el 42%, tubería de 8" se encuentra el 6%.

- **Tipo de sistema existente.** El sistema de alcantarillado funciona como un sistema combinado en la totalidad del área urbana, no obstante el municipio ha ejecutado algunas obras y realizado los estudios pertinentes para su posterior ejecución. El sistema de alcantarillado está compuesto por redes domiciliarias, colectores, cámaras o cajas de inspección, sumideros, emisario final. Las características generales del sistema se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 39. Características generales del sistema de alcantarillado municipal.

Clase de alcantarillado	No. de pozos	Diámetros (pulg)	Longitud (m)
Combinado	82	6"	111.85
		8	6673.312
		12	3040.817
		16	292.55
		24	59.41
Sumideros	52	Principalmente ubicados en el área proyección pluvial	

Fuente: Estudio de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Las formas del relieve que se presentan actualmente en el municipio, son el resultado de la acción de varios factores naturales tales como la composición litológica de las rocas y los procesos geológicos que han originado el plegamiento de las rocas a través del tiempo. El casco urbano del municipio de Tibaná se encuentra ubicado en un área que presenta una pendiente bastante pronunciada que favorece el escurrimiento y drenaje, permitiendo así una buena condición de autolimpieza del sistema

Vida útil. El sistema de alcantarillado funciona hace aproximadamente 30 años, aunque se han realizado obras para su mejoramiento y optimización a través del tiempo, renovando distintos tramos de tubería que han presentado problemas en diferentes sectores del municipio, construcción de tramos nuevos basados en estudios técnicos para ampliar la cobertura, separar aguas lluvias de las sanitarias, sanear sectores de las fuentes receptoras.

Localización de vertimientos

Los diferentes puntos de descarga del alcantarillado son:

Descarga 1: Puente San Joaquín

Coordenadas: (E = 1075720 N= 1070938)

Ubicación: Rumbo I Altura 1704 m.s.n.m.

Descripción: La descarga se realiza por medio de tubería de 24" en concreto directamente la fuente receptora, ubicado en la calle 8 en la vía que conduce al río Tibaná.

Descarga 2: Plaza de Mercado - Terminal

Coordenadas: (E = 1075735 N = 1079746)
Ubicación: Rumbo NW Altura 1840 m.s.n.m.

Descripción: Vertimiento de agua residual doméstica por medio de tubería de 12” en PVC directamente a la fuente receptora, recoge las aguas provenientes del sector comprendido entre la calle 1 y carrera 5.

Cuadro 40. Agua potable y saneamiento básico.

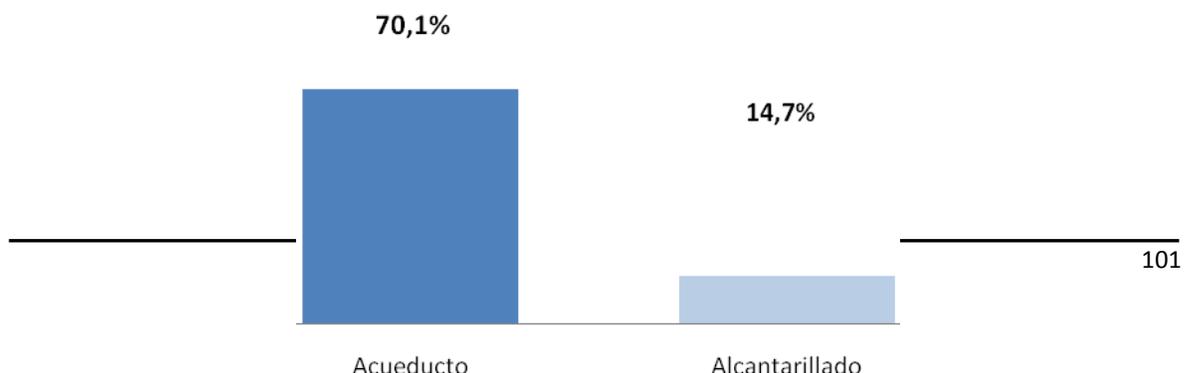
Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	70,1%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	14,7%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	NO
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	#N/A
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	465	590	548
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	10,0%	10,8%	10,0%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (pesos)	48.529	61.936	57.858
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	376	483	465
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	23	10,0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

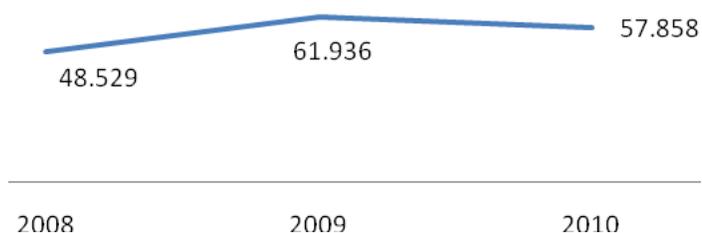
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 22. Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 23. Inversión per cápita en el sector Agua potable.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

• **Servicio de aseo.** El servicio de aseo y recolección de basuras o residuos sólidos, es prestado por Servimárquez en el área urbana, cuenta con 455 usuarios. El barrido de las calles es realizado a diario por 4 operarios del municipio y la recolección de las basuras se efectúa dos (2) veces a la semana, en las volquetas del municipio, este servicio es calificado como bueno.

Actualmente Servimárquez tiene un convenio con la Empresa de Servitunja para que esta reciba, seleccione, almacene y realice la disposición final de los residuos sólidos, los cuales son llevados al Relleno Sanitario de Pírgua de la ciudad de Tunja y se están realizando los días Miércoles y Sábados, por lo tanto no existe Relleno Sanitario en el municipio que pueda afectar la salud de la comunidad, se explica que ningún tipo de residuo sólido se deja en el Municipio de Tibaná, con el fin de evitar la contaminación sanitaria.

Igualmente, se realizan procesos de sensibilización en la comunidad para el proceso de selección de basuras en fuente y desarrollo del proyecto regional para tratamiento de las basuras de los 10 municipios de la provincia de Márquez, con el respaldo de Corpochivor, Ministerio del Medio Ambiente y el estado de Baviera de Alemania.

En el área rural, los residuos sólidos son colocados en un sitio retirado de la vivienda y luego son quemados, en algunos casos son enterrados y como última opción son utilizados como abono para los cultivos pero sin ningún tipo de selección, sin embargo en las visitas que se realizan a las viviendas por parte de salud y la funcionaria de Salud Ambiental, se les recomienda enterrarlas y que las bolsas y los plásticos no deben ser arrojados a campo abierto para evitar posibles

incendios.

• **Residuos hospitalarios y similares.** Disposición final de residuos peligrosos. Se recolecta en canecas de colores de acuerdo con la clasificación del riesgo y normas de bioseguridad en bolsas rojas, estos desechos a final de mes se entregan a DESCONT para que los trasladen para realizar la desactivación de alta eficiencia. Con respecto a los residuos anatomopatológicos se diligencia una planilla de control de peso, almacenándolas en un congelador las cuales se entregan mensualmente a DESCONT, el personal de la ESE tiene continúa capacitación en manejo de bioseguridad y cumplir con las normas y protocolo de desinfección.

Disposición final de residuos no peligrosos. Se recolectan en canecas y bolsas verdes y su deposición final es al sistema de recolección pública del Municipio.

Para el año 2.005, la E.S.E. contrató a un ingeniero para que realizara los planes de gestión de los residuos hospitalarios y similares, dejando mapas de señalización con sus respectivos riesgos e instrucciones de traslados de residuos hospitalarios y codificación respectiva, entre otros. Actualmente este plan está funcionando a cabalidad en la E.S.E.

El antiguo sitio donde se disponían los residuos sólidos se encontró:

- Que el sitio donde se realizó la disposición de residuos se encuentra revegetalizado en gran parte de su área por especies como pastos, maleza y algunos árboles.
- La disposición final de los residuos sólidos es llevada al municipio de Tunja y en el antiguo botadero no se evidencia la presencia de residuos domésticos, sin embargo sí se encontraron algunos escombros.
- El sitio no cuenta con ningún tipo de cerramiento, no existe valla informativa, en algunos sectores se presenta empozamiento de aguas lluvias debido a que no se han construido ninguna clase de obras para el manejo de las aguas de escorrentía de la zona.
- No se evidencia la emisión de olores molestos, ni proliferación de vectores.

Para la recuperación del antiguo botadero a cielo abierto, se hace necesario adelantar las siguientes actividades:

- La administración municipal debe retirar de manera inmediata los residuos de escombros que se encuentran en el antiguo botadero y realizar la construcción de canales perimetrales para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía, debido a que en la actualidad se está presentando empozamiento de agua y que por procesos de infiltración resultaría incrementando el volumen de lixiviados propios de la descomposición de los residuos allí depositados.

- También deberá abstenerse de realizar disposición de residuos sólidos en este sitio e implementar un cercado perimetral con el fin de evitar el ingreso de animales en el área de influencia del antiguo botadero.

Cuadro 41. Fuentes de agua y disposición final de los residuos.

BARRIO O VEREDA	FUENTE DE AGUA					ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO *	POZO SÉPTICO *	LETRINA *	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		
	RÍO O QUEBRADA	POZO	AGUA LLUVIA	CARROTANQUE	OTRA					SERVICIO DE RECOLECCIÓN	LAS QUEMMAN	A CIELO ABIERTO
ÁREA URBANA												
Centro						352	345	4	3	352	5	
ÁREA RURAL												
Quichatoque	36				2	70		30*	3		10	108
Chiguata	54	2			4	64		68*	7			120
Suta Abajo	23				3	65		68*	0			88
Ruche	39				4	61		76*	4			104
Suta Arriba	70				1	59		83*	3			130
Carare	22				4	38		22	2			64
Siuman	6					28		25	2			34
Siratá	4					16		11	4			20
Mómbita	38					61		16	9			99
Sastoque	15					39		9	3			54
Zanja	26					56		37*	7			82
El Carmen	73					95		37*	6			168
Marantá	18					24		7	3			42
San José	28	5			1	31		18*	1			65
Sitanta	11					58		12	1			69
Pie de Peña	20				7	29		14*	2			56
Gambita	20				2	26		15*	8			48
Batán	15					56		21				71
Mangles	33				1	22		9	2			56
Sirama	34				2	93		28	13			129
Lavaderos	43				3	48		17	5			94
Supaneca Abajo	23	3			2	94		16	4			122
Arrayán	2				1	11		5				14
supaneca Arriba	66					89		36	11			155
Las Juntas	7				1	22		1				30
Bayeta	38				4	20		11	7			62
Laja	18				4	36		18	2			58

Piedras de Candela	18				62		19	3			80
Juana Ruíz	11			2	41		37				54

Fuente: Dirección Local de Salud.

La Corporación Autónoma Regional Corpochivor, para solucionar el problema de los residuos sólidos en la provincia de Márquez, planteó la construcción de tres sistemas de manejo integral. El municipio de Tibaná firmó un convenio de adición para llevar sus residuos sólidos a la planta de tratamiento de Turmequé.

Estas plantas requieren de las siguientes áreas:

Cuadro 42. Cuadro de áreas requeridas.

M ²	Área orgánica	Área papel	Área plástico	Área vidrio	Área metal	Total	Área microrelleno
DESTINO	AZADA H = 3M	BODEGA H = 3M	BODEGA H = 3M	BODEGA A H = 3M	BODEGA H = 3M	BODEGA A H = 3M	ALTURA 6 M
RAMIRIQUÍ	44.95	90.72	88.82	10.97	11.50	202.01	706.74
TURMEQUÉ	32.00	68.03	40.99	10.35	6.97	126.34	2.079.32
ÚMBITA	5.28	15.79	15.38	4.72	3.81	39.71	292.44

Fuente: Corpochivor.

Cuadro 43. Composición y producción de residuos sólidos municipales de la provincia de Márquez.

* Municipio	Org	Pap	Plas	Vid	Met	Otr	Hab	Basura	
	* %	* %	* %	* %	* %	* %	* 70%	Kg/hb-día	Ton-año
Boyacá	* 53.4	* 10.4	* 15.4	* 6.4	* 0.3	* 14.1	* 299	* 0.42	* 44
Ciénaga	* 54.4	* 3.2	* 5.7	* 3.3	* 0.6	* 32.8	* 733	* 0.40	* 108
Jenesano	* 64.9	* 14.4	* 4.1	* 5.6	* 2.3	* 8.7	* 670	* 0.47	* 114
Nuevo Colón	* 67.0	* 11.0	* 3.0	* 2.0	* 2.0	* 15.0	* 538	* 0.59	* 116
Ramiriquí	* 62.8	* 10.3	* 9.0	* 3.0	* 4.6	* 10.3	* 2451	* 0.73	* 649
Tibaná	* 46.4	* 8.4	* 7.4	* 4.0	* 1.9	* 31.9	* 1050	* 0.49	* 187
Turmequé	* 54.3	* 10.2	* 4.5	* 4.5	* 4.1	* 22.4	* 1761	* 0.71	* 457
Úmbita	* 42.8	* 10.3	* 8.6	* 8.8	* 7.1	* 22.4	* 1032	* 0.68	* 255
Ventaquemada	* 36.8	* 4.4	* 2.5	* 2.3	* 0.2	* 53.3	* 1218	* 0.65	* 288
Viracachá	* 76.6	* 3.5	* 4.8	* 1.4	* 0.9	* 7.7	* 343	* 0.21	* 26
PROMEDIO	* 54.7	* 9.3	* 6.4	* 4.2	* 3.4	* 22.0	* 10084	* 0.61	* 2244

Fuente: Corpochivor.

Cuadro 44. Composición y producción de residuos sólidos municipales de la provincia de Márquez proyección año 2015.

Municipio	Ppd 2015	Pobla proyect 2015	Prod kg/día	Produ men/kg	Org	Papel	Plástico	Vidrio	Metal	Otros	Totales (kg)
Boyacá	0.466	766	373.53	11.205.87	5.983.94	1.165.41	1.725.70	717.16	33.62	1.580.03	30.950.22

Ciénaga	0.464	1.240	575.68	17.270.46	9.395.13	552.65	994.42	569.93	103.62	5.664.71	48.373.32
Jenesano	0.546	1.264	669.72	20.691.71	13.428.92	2.579.61	848.36	1.156.74	475.91	1.800.16	55.591.53
Nuevo Colón	0.685	910	623.42	18.702.66	12.530.78	2.057.29	561.08	374.05	374.05	2.805.40	47.766.77
Ramiriquí	0.848	5.344	4.529.34	135.890.18	85.332.75	13.995.66	12.229.22	4.076.41	5.250.49	13.995.56	333.423.66
Tibaná	0.569	1.900	1.080.72	32.421.61	15.043.63	2.723.42	2.399.20	1.296.86	616.01	10.342.49	86.237.43
Turmequé	0.824	3.072	2.531.88	75.956.46	41.244.36	7.747.56	3.418.04	3.418.04	3.114.22	17.014.25	187.287.12
Úmbita	0.769	1.359	1.073.16	32.195.39	15.779.63	3.316.13	2.766.80	2.333.19	2.285.57	7.211.77	30.005.15
Ventaquemada	0.755	1.765	1.332.06	39.961.94	14.705.99	1.758.33	999.05	1.118.93	79.92	21.299.71	100.133.97
Viracachá	0.244	569	156.72	4.181.52	3.187.72	357.69	189.75	58.26	37.45	320.44	14.546.70
TOTAL	6.211	18189.079	12948.260	388447.812	214632.857	36653.939	26133.622	15621.591	13371.167	82034.635	984.345.89

Fuente: Corpochivor, 2010.

- **Servicio de energía eléctrica.** El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, tiene una cobertura del 100% en el área urbana y del 80% en el área rural.

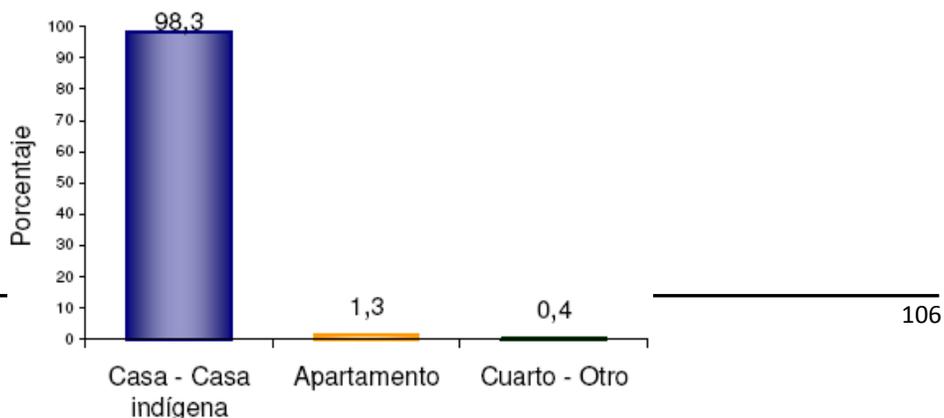
En general, aunque el servicio se califica como bueno, se presentan quejas respecto a las obras del servicio y el mantenimiento de las líneas de conducción y el alumbrado público en el casco urbano. Los costos de alumbrado público son asumidos por la administración municipal.

- **Gas natural.** La única empresa suministradora para Tibaná es la firma Madigas Ingenieros S.A., empresa que tiene su sede principal en Acacias (Meta). En este momento Tibaná cuenta con 268 usuarios y 312 suscriptores.

VIVIENDA

El enfoque primordial que se ha dado a la vivienda en el municipio ha sido orientado al mejoramiento de vivienda rural. Los proyectos de mejoramiento de vivienda, tanto urbano como rural deben continuar para garantizar el mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes del municipio, igualmente es necesario atender la construcción de vivienda nueva en el área rural.

Figura 24. Tipo de vivienda.

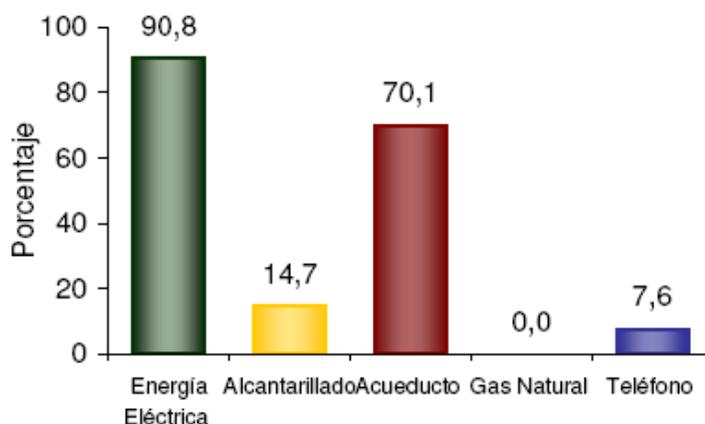


Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El 98,3% de las viviendas de Tibaná son casas.

De acuerdo a los encuentros comunales realizados, la necesidad de vivienda en el municipio es bastante sentida, y si miramos los cambios climáticos, para el año 2012 existen por hacer muchos mejoramientos.

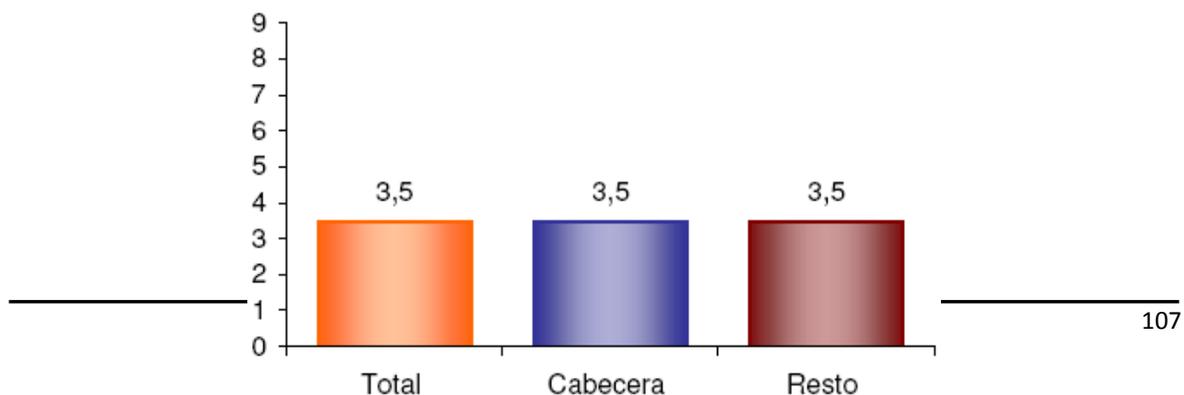
Figura 25. Servicios con que cuenta la vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

En Tibaná el 90,8% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica y el 18% tiene conexión a gas natural.

Figura 26. Promedio de personas por hogar.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El promedio de personas por hogar en Tibaná es de 3,5.

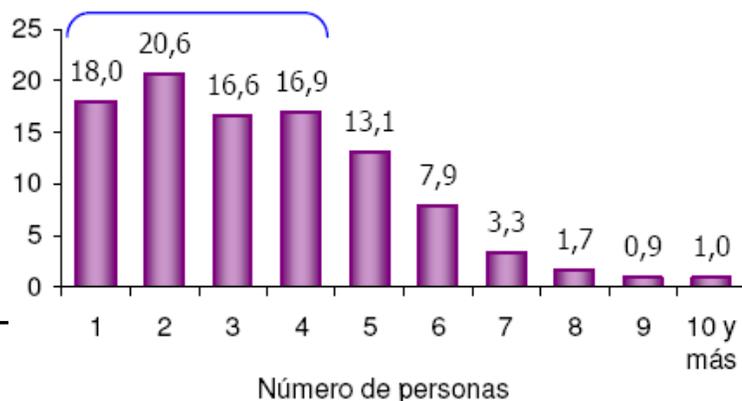
Figura 27. Hogares con actividad económica.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 1.

El 5,0% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.

Figura 28. Hogares según número de personas.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 2.

Aproximadamente el 72,1% de los hogares de Tibaná tiene 4 o menos personas.

Cuadro 45. Estadística unidad de vivienda amenazada por nivel del Sisben - urbano.

Tipo	Código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Total
N	1	Nivel 1	75	4	5	0	9	93
N	2	Nivel 2	226	11	7	0	21	265
N	3	Nivel 3	22	0	1	0	1	24
N	4	Nivel 4	0	0	0	0	0	0
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	323	15	13	0	31	382
N	9999	%	84,55	3,93	3,4	0	8,12	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro 46. Estadística unidad de vivienda amenazada por nivel del Sisben - rural.

Tipo	Código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Total
N	1	Nivel 1	1,175	172	19	3	159	1.528
N	2	Nivel 2	529	87	14	2	42	674
N	3	Nivel 3	29	2	0	0	1	32
N	4	Nivel 4	6	0	0	0	1	7
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	1,739	261	33	200	203	2,241
N	9999	%	77,6	11,65	1,47	8,92	9,06	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro 47. Estadística servicios sanitario que usan por nivel del SISBEN - urbano.

Tipo	Código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Total
N	1	Nivel 1	5	0	2	2	84	93
N	2	Nivel 2	0	2	4	5	254	265
N	3	Nivel 3	0	1	0	0	23	24
N	4	Nivel 4	0	0	0	0	0	0

N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	5	3	6	7	361	382
N	9999	%	1,31	0,79	1,57	1,83	94,5	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro 48. Estadística material predominante de los pisos por nivel del SISBEN - urbano.

Tipo	Código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Total
N	1	Nivel 1	13	12	57	11	0	93
N	2	Nivel 2	6	34	132	93	0	265
N	3	Nivel 3	0	4	4	16	0	24
N	4	Nivel 4	0	0	0	0	0	0
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	19	50	193	120	0	382
N	9999	%	4,97	13,09	50,52	31,41	0	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro 49. Estadística material predominante de los pisos por nivel del Sisben - rural

Tipo	Código	Nivel	Ninguno	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	Total
N	1	Nivel 1	876	13	621	18	0	1,528
N	2	Nivel 2	139	7	460	68	0	674
N	3	Nivel 3	0	0	29	3	0	32
N	4	Nivel 4	0	1	2	4	0	7
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	1,015	21	1,112	93	0	2,241
N	9999	%	45,29	0,94	49,62	4,15	0	100

Fuente: Oficina SISBEN.

Cuadro 50. Estadística material de las paredes por nivel del Sisben – urbano.

Tipo	Código	Nivel	Sin paredes	Zinc, tela, cartón	Guadua, caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada	Bloque, ladrillo, piedra	Total
N	1	Nivel 1	0	0	0	1	2	40	50	93
N	2	Nivel 2	0	1	0	1	1	83	179	265
N	3	Nivel 3	0	0	0	0	0	6	18	24

N	4	Nivel 4	0	0	0	0	0	0	0	0
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	0	1	0	2	3	129	247	382
N	9999	%	0	0,26	0	0,52	0,79	33,77	64,66	100

Cuadro 51. Estadística material de las paredes por nivel del Sisben - rural.

Tipo	Código	Nivel	Sin paredes	Zinc, tela, cartón	Guadua, caña	Madera Burda	Bahareque	Tapia Pisada	Bloque, ladrillo, piedra	Total
N	1	Nivel 1	1	3	3	10	429	708	374	1.528
N	2	Nivel 2	0	0	1	3	82	200	388	674
N	3	Nivel 3	0	0	0	0	2	4	26	32
N	4	Nivel 4	0	0	0	0	0	2	5	7
N	5	Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0
N	6	Nivel 6	0	0	0	0	0	0	0	0
N	9998	TOTAL	1	3	4	13	513	914	793	2,241
N	9999	%	0,04	0,13	0,18	0,58	22,89	40,79	35,39	100

Cuadro 52. Vivienda.

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	64,5%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	2,4%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	62,1%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	#N/A
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	#N/A
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	#N/A
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	#N/A

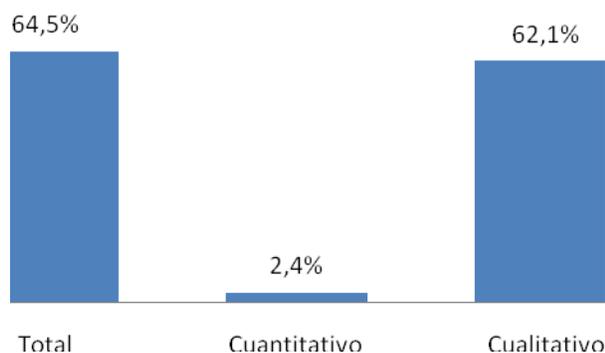
Fuente: DANE, DNP.

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	27	314	162
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,6%	6,8%	3,0%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	2.850	32.951	17.150
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	25,98	32,77	130,61
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	32

E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-
--	---	---	---

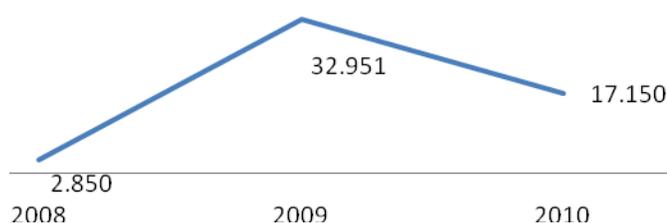
Fuente: DNP - DDTS.

Figura 29. Hogares en déficit de vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 30. Inversión per cápita en el sector Vivienda.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

• Programa Familias en Acción

Beneficiarios

660 familias inscritas antiguas
 220 familias inscritas nuevas 2009
 880 total de familias 2010

Objetivos

- Aumentar la atención en salud de niños menores de siete años y mejorar las prácticas de cuidado en salud, nutrición y prevención de la violencia al interior de la familia.
- Reducir la inasistencia y deserción escolar de los alumnos de educación primaria y secundaria.

- Incentivar el capital humano mediante la promoción de la salud y la educación familiar en los encuentros de cuidado que se llevan a cabo cada dos meses en los quince sectores en los que está dividido el municipio, coordinados por las madres líderes.

Para lograr estos objetivos el programa entrega subsidios económicos condicionados a las familias beneficiarias de subsidios de educación y/o nutrición.

- **Programas de atención al adulto mayor**

Beneficiarios: 308 adultos mayores beneficiarios

Objetivo: Brindar un subsidio económico de \$150.000 bimestralmente, a adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en condiciones de pobreza y vulnerabilidad del municipio.

Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta”

Beneficiarios. 383 adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN, codificado en base de datos de ICBF.

Objetivo: Brindar un suplemento alimenticio a los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del Sisben en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

- **Programa desayunos infantiles y leches temporales**

Beneficiarios

385 niños y niñas de 1 año a 4 años y 11 meses
30 niños y niñas de 6 meses a 1 año
415 total de niños y niñas beneficiarios

Objetivo: Entregar un suplemento alimenticio a niños de los niveles 1 y 2 del Sisben, compuesto por leche, galletas y bienestarina.

Entregas: Se han realizado 8 entregas durante el año, en las cuales se llevaron a cabo Escuelas para Familias tratando temas tales como: Prevención de la violencia Intrafamiliar, Guías alimentarias para la familia, métodos de planificación familiar, sexualidad, derechos y deberes como afiliado del Régimen Subsidiado en salud, actividades de plan de manejo ambiental.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Culturalmente el tibanense se identifica por sus manifestaciones en las fiestas

religiosas tradicionales, en las cuales participa activamente. Entre ellas se destaca celebraciones como la fiesta de la Virgen del Carmen, el cumpleaños de la Institución Educativa Gustavo Romero Hernández, el Festival de La Arriería y la fiesta de San Isidro, donde se ofrendan los mejores productos de la cosecha a la Iglesia, el Corpus Cristi y las novenas de aguinaldos. Se cuenta con la escuela de música “Amor y amistad”.

Artesanías de Colombia ha realizado capacitaciones en la elaboración de artesanías, pero es necesario articular nuevamente todos estos esfuerzos para garantizar un fortalecimiento del sector cultural en el municipio y su integración con el sector turístico.

En cuanto a recreación y deporte Tibaná cuenta con un campo deportivo y un estadio en el casco urbano.

Se realizan juegos interveredales denominados los juegos campesinos (recreativos, no competitivos) organizados por la administración municipal.

Los principales logros deportivos que recuerda el municipio, son los obtenidos en ciclismo y baloncesto, que es el deporte que ha representado al municipio en campeonatos departamentales y nacionales.

Los tibanenses se recrean en los lugares deportivos y en sitios de turismo como El Aguacate y El Portachuelo, aledaños al río Tibaná y los cuales no cuentan con la infraestructura recreativa necesaria para fortalecer la recreación de los bañistas, otros prefieren hacer paseo a Mesalta, las Piedras de Bayeta y en el mejor de los casos, jugar al tejo los fines de semana, especialmente en las canchas de las tiendas existentes en las veredas y zona urbana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SISTEMA ECONÓMICO

Tibaná se ha identificado a nivel regional y nacional como municipio productor de caducifolios como manzana, pero, durazno y ciruelo, feijoa, lulo, tomate de árbol, curaba, mora, gulupa, uchuva, entre ellos muy especialmente de manzana común, símbolo de su escudo.

Otros cultivos encontrados son los semestrales y anuales como la Papa, Arveja, Frijol, maíz, cebolla y tomate, y cultivos anuales como arracacha, haba y maíz. La vocación económica del municipio se ha mantenido por efecto de la tradición y la transferencia tecnológica se encuentra limitada.

La fuente de ingresos de la población se relaciona con las actividades agrícolas, porcícolas y ganaderas y en menor escala con actividades relacionadas con la minería de carbón y explotación de canteras.

En cuanto a comercio y servicios, la mayor parte se encuentra concentrada en el área urbana, sin embargo, en el área rural hay establecimientos comerciales como las denominadas tiendas que en algunos casos son expendedoras de víveres y el grupo de artesanos de la vereda Ruche.

Tenencia de la tierra. En cuanto a la tenencia de tierras, se sabe que la mayor parte de los pobladores es propietaria de los predios, desafortunadamente no existen informes que estimen la cifra de aparceros, arrendatarios y propietarios. Por otra parte, se tiene conocimiento de la existencia o predominio de las sucesiones ilíquidas lo cual genera serios problemas.

Se presentan procesos de sucesión que han alcanzado costos que superan el valor de la propiedad, por lo que para los sucesores significa un limitante para continuarlos. Es necesario promover la culminación de dichos procesos, para lo cual, en convenio con la gobernación, en este periodo se irán a legalizar algunos predios, lo cual favorecería a la Administración Municipal en el recaudo de impuesto predial.

Estructura de la producción y la comercialización. El municipio de Tibaná se caracteriza por tener una economía campesina de tipo tradicional, en donde el sistema de producción predominante son los policultivos o siembras intercaladas y la cría extensiva de animales domésticos con una producción a pequeña escala. El sector pecuario utiliza en un casi 97% en promedio la mano de obra familiar y el restante 3% corresponde a pequeños aparceros a quienes se les contrata para el cuidado del ganado. La porcicultura, renglón significativo del municipio, contrata mano de obra foránea.

Actividades económicas

- **Agrícola.** Las actividades económicas municipales están relacionadas básicamente con la producción agrícola. El potencial frutícola municipal ofrece ventajas comparativas importantes, sin embargo no se cuenta con un programa de asistencia técnica permanente a los cultivos.

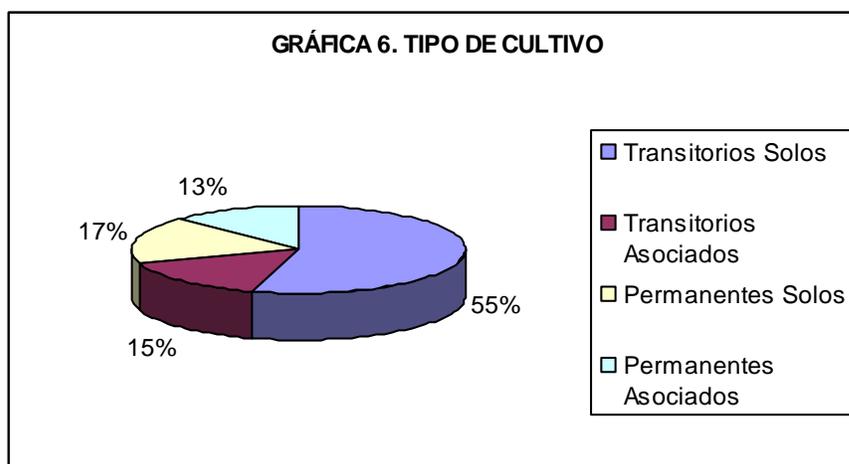
La problemática que enfrentan los productores, está ligada principalmente a la deficiente tecnología utilizada en la producción, la presencia de problemas fitosanitarios y la permanencia del sistema tradicional de producción que en algunos casos limita procesos de transferencia de tecnología.

En el caso de los caducifolios, los productores se verían afectados con el proceso de TLC.

La no existencia de organizaciones sólidas frente a procesos de comercialización, permite que los intermediarios sean los más beneficiados frente a los ingresos que

se pueden recibir por la producción. Es necesario entonces organizar la economía municipal para generar procesos productivos, que permitan al municipio ser competitivo desde la planeación de la producción para visualizar cambios en precios y en demanda de productos, como procesos de control de precios en la plaza de mercado para de esta manera garantizar mejores ingresos para los productores.

Figura 31. Tipo de cultivo.



Fuente: DANE.

Del total de los cultivos asociados a la vivienda rural el 54,5% corresponde a transitorios solos, el 15,5% a transitorios asociados, el 17,30% a permanentes solos y el 12,80% a permanentes asociados.

- **Ganadería.** La explotación de ganado bovino en Tibaná es de tipo extensivo, la mano de obra utilizada es 100% familiar, los ingresos generados por el sector se relacionan básicamente con la venta de ganado y en un nivel muy bajo la venta de leche. La ganadería en el municipio, se caracteriza por ser de doble propósito. La problemática identificada por los habitantes del municipio, se relaciona con las bajas producciones ya que se posee ganadería de doble propósito como es la de raza criollo X normando en el 60%, y cruces de criollo X Cebú en un 35% y Holstein en el 2%.

En el sector pecuario las especies más representativas son el ganado bovino y el porcino. La producción porcina a mayor escala, o que supere los 100 animales de levante, se comercializa directamente con Bogotá. La producción a menor escala se hace, con intermediarios, en el área urbana del municipio. Las especies menores no son representativas, sin embargo se están implementando programas en el caso de la cunicultura en la vereda Supaneca. Las demás especies se limitan al autoconsumo.

- **Subsector minero extractivo.** Aunque Tibaná cuenta con recursos mineros estratégicos como el carbón, los fosfatos, arcillas, arenas y recebo, no se están explotando continuamente; la minería que se desarrolla allí es de subsistencia y temporal.

Encontramos explotaciones de carbón en la vereda de Chiguatá y Lavaderos. En la vereda Lavaderos se realiza temporalmente extracción de material de acuerdo con la necesidad o demanda del mismo, el carbón lo utilizan como combustible; la arena y las arcillas para la construcción y adecuación de vivienda; la minería se cataloga como pequeña o de subsistencia y no se tienen cuantificadas las reservas. Se considera que este renglón puede ser significativo para el municipio en un futuro.

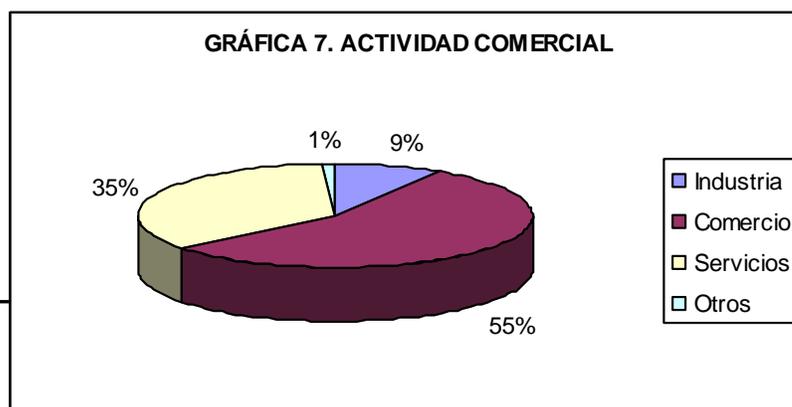
Aunque en la actualidad se están explotando algunas minas en la vereda San José, se observa con gran rechazo la aprobación de concesiones y licencias de minas porque siempre causarán contaminación y daños al medio ambiente, por lo cual todos los entes municipales se oponen a su explotación.

- **Sector secundario.** El sector secundario involucra actividades económicas que se dedican a la transformación de la materia prima. Entre estas actividades contemplamos las panaderías, sastrerías, carpinterías, talleres de ornamentación, artesanías, productos con base en el maíz, elaboración de quesos y cuajadas y pulpas de frutas.

Es un sector poco representativo dentro de la dinámica económica municipal, sin embargo es necesaria la atención al mismo, ya que es un potencial que puede generar mayor valor agregado a los productos y repercutir en beneficios para sus habitantes.

El 9% de los establecimientos se dedican a la industria, el 55,1% a comercio, el 34,8% a servicios, y el 1,2% a otras actividades.

Figura 32. Actividad comercial.



Fuente: DANE.

- **Sector terciario.** Los establecimientos son de baja capacidad empleadora ya que en su mayor parte se emplea mano de obra familiar.

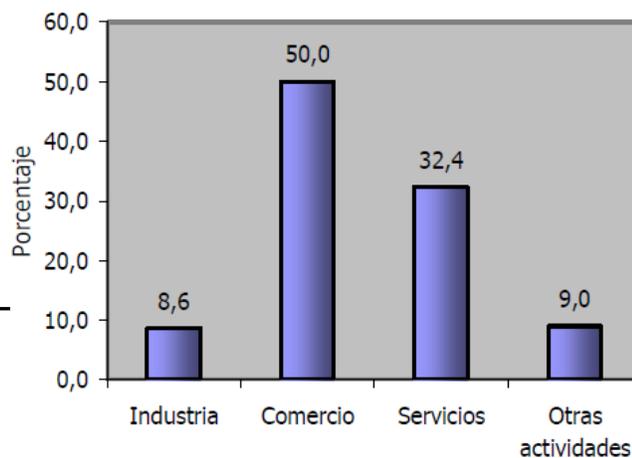
El problema real del sector está relacionado con el servicio al cliente, no existe una capacitación frente a la atención, presentación de los establecimientos y de los productos. Igualmente los empresarios no tienen una capacitación en costos y rentabilidad de sus actividades.

El turismo es un elemento importante que se ha generado de forma improvisada en la mayoría de establecimientos dentro del municipio.

En el sector turístico se presentan dos situaciones frente al servicio que son extremos: La primera se relaciona con un servicio de calidad a altos costos, dirigido a grupos poblacionales de clase alta, especialmente. La segunda situación se relaciona con un servicio que no cumple con los requisitos mínimos de atención a turistas, por falta de conocimiento y capacitación de quienes lo prestan.

El sector terciario en el municipio está generando una dinámica económica importante y sobre la cual no ha existido la atención que éste merece; es necesario potencializarlo y dinamizarlo para hacerlo más competitivo ya que un alto porcentaje de familias está dependiendo directa o indirectamente de él.

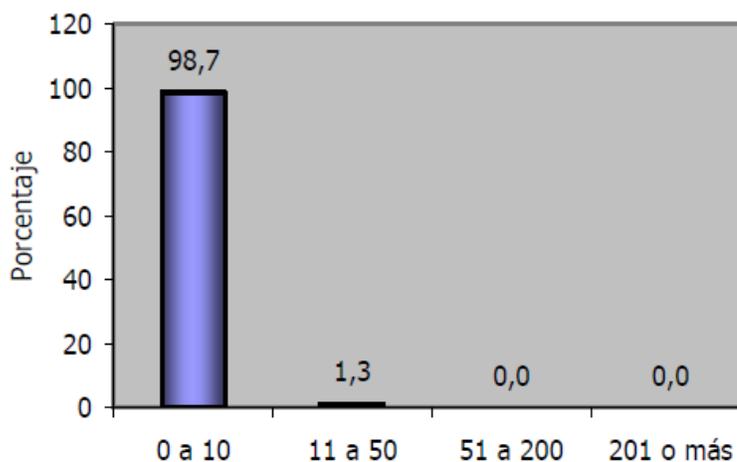
Figura 33. Establecimientos según actividad económica.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

El 8,6% de los establecimientos se dedica a la industria; el 50,0% a comercio; el 32,4% a servicios y el 9,0% a otra actividad.

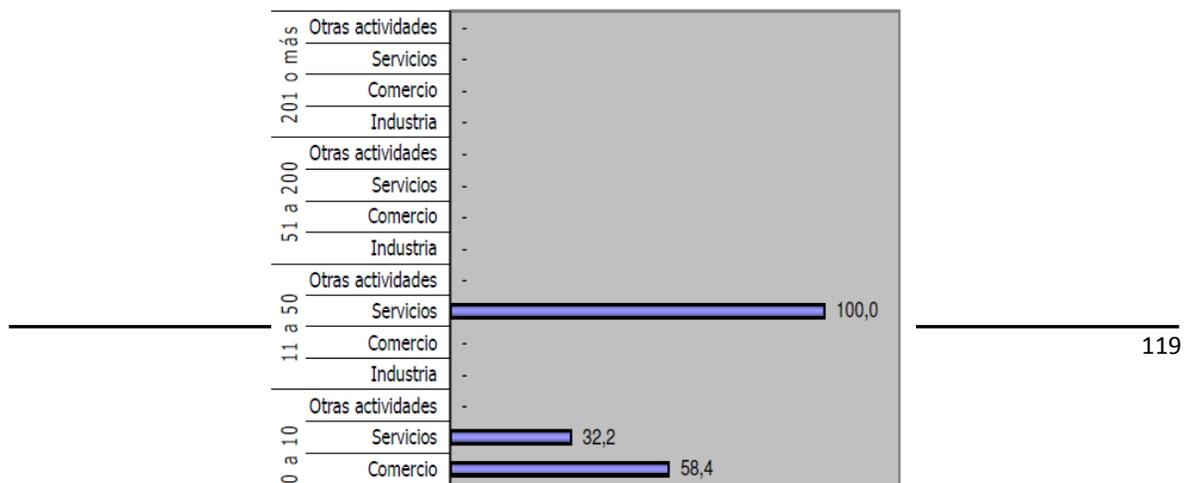
Figura 34. Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

El 98,7% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.

Figura 35. Establecimientos según escala de personal por actividad económica.



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo general 2005 : Perfil Tibaná - Boyacá. Bogotá : El Autor, 2010. p. 5.

En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el comercio (58,4%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad servicios representa el 100,0%.

- **Asistencia técnica**

* *El aporte de la ley 607 de 2000 en la transformación de la asistencia técnica directa rural.* El principal aporte de la Ley 607 de 2000 al modelo nacional de asistencia técnica directa rural, fue su ajuste al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en la búsqueda por generar un desarrollo más competitivo, innovador, sostenible y equitativo en el Campo Colombiano. En dicha Ley, se abrieron los espacios para dinamizar aún más el mercado de servicios de la asistencia técnica y ampliar los escenarios de planeación regional que incrementarían la capacidad de generar economías de escala y de consolidar producciones que facilitarían la construcción de commodities, fortaleciendo procesos de innovación orientados a la generación de valor agregado.

En este sentido, la responsabilidad de la asistencia técnica, desde el punto de vista de la extensión y de la transferencia de tecnología, obligaba a generar procesos de mayor creatividad y oportunidad que dinamizaran, a partir de las ventajas comparativas y competitivas que estuvieran en capacidad de desarrollar los campesinos colombianos. Es así, como se estructura un modelo que a partir de la voluntad de los entes territoriales, permitiera incrementar la eficiencia y la eficacia, con un enfoque de agro-negocios, en el cumplimiento de la Ley.

* *Principales debilidades del Sistema de Asistencia Técnica en el momento de la aparición de la Ley 607 de 2000.* En consenso, muchos sectores y dirigentes del sector agropecuario, manifiestan que las principales distorsiones en la prestación en el servicio se concentraba en:

- La desconexión frente al desarrollo entre municipios con características comunes.

- La baja capacidad de demanda informada y cualificada del servicio, por parte de los usuarios.
- El alto clientelismo y oportunismo político por parte de los mandatarios de la época, quienes utilizaban semillas e insumos, entre otros, para ganar indulgencias electorales.
- La ausencia de la aplicación de una estructura de planeación que permitiera la verificación de la cobertura y la evolución de los sistemas productivos, logísticos y comerciales, evidenciados a través de la prestación del servicio de asistencia técnica.
- La baja capacidad de oferta de alternativas para banca de inversión por parte de los prestadores del servicio, debido a su sesgo y falta de formación en áreas de promoción de negocios y comercialización.
- La carencia de una apuesta frente a mercados que facilitarán la planeación de la producción y sus características, aprovechando la vocación del uso del suelo.
- En respuesta a lo anterior, mediante el decreto 3199 de 2002 se permitió a las Alcaldías contratar con privados o públicos el servicio, previa selección del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, en un intento por democratizar aun más la selección de un mercado de servicios más calificado y acorde con la demanda representada en dichos Consejos. Sin embargo, los CMDR fueron poco operativos y poco consultados, además su nombramiento dependía del criterio del Alcalde y no de una escogencia abierta por parte de los campesinos, limitándose la importancia y significado de su nombramiento y pasando en la mayoría de las ocasiones a ser una figura menos consultiva y más decorativa o cumplimiento de un requisito. Llegándose al punto, inclusive, de no ser nombrado en la de mayoría de los municipios.

En el año 2011 la asistencia técnica estaba siendo prestada por Agromárquez, sin generar metas de resultado; por lo tanto, en el año 2012 se hará un convenio con la Gobernación de Boyacá y con el Ministerio de Agricultura para prestar dicha asistencia en el municipio.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Sin duda uno de los factores que más relevancia tiene es la red vial porque de ella depende la integración rural - urbano que permita un adecuado manejo a los productos agrícolas y pecuarios y que aseguren una mejor calidad de los productos, disminuyan las pérdidas post-cosecha y aseguren una intermediación más adecuada. Además, es uno de los factores de desarrollo que genera integración con otros centros poblados y asegura el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio.

Clasificación de las vías de Tibaná

Cuadro 53. Clasificación de las vías de Tibaná.

Vías secundarias	Longitud
Vías Transferidas (Responsable el Departamento)	
Cruce Ruta 55 - Ventaquemada Turmequé Tibaná	30 kilómetros
Tunja Garagoa Guayatá	96 kilómetros
Vías terciarias (Responsable F.N.C.V.)	
Tibaná-vereda Bayeta- Tapias	7 kilómetros
Tibaná - Zanja – Batán	5.1 kilómetros
Tibaná - Piedras de Candela – Supaneca	11.5 kilómetros
Tibaná- vereda Suta - Alto del Guache	12.2 kilómetros
Tibaná - San Joaquín – Ruche	9.2 kilómetros
San Joaquín - Chiguata – Quichatoque	8.0 kilómetros
Tibaná vereda Gambita	4.9 kilómetros
Alto Batán - vereda El Carmen	10 kilómetros
Tibaná - Supaneca – Carrizal	3.0 kilómetros
Vías municipales	
San José	4.0 kilómetros
Boquerón - Santa Cecilia	7.0 kilómetros

Fuente: Cartilla de la red vial departamental.

Como podemos observar el sistema vial del municipio de Tibaná depende en su mayor parte del Instituto Nacional de Vías.

Las vías secundarias están en mal estado con la última ola invernal. Las vías terciarias algunas están en afirmado y la mayor parte en recebo, tienen un ancho entre 3 y 5 metros. Tienen una longitud de 81.9 kilómetros y tienen problemas en su mantenimiento debido a la falta de un programa de mantenimiento vial concreto, serio y eficaz y a la consecución de recursos para tal fin.

- **Vías rurales.** En el cuadro 48 podemos encontrar la relación de las vías rurales más sobresalientes.

En general Tibaná presenta una buena articulación vial, lo que pasa es que, con el invierno y los factores de cambio climático las vías se han deteriorado aproximadamente en un 97%.

La falta de obras de arte (alcantarillas y puentes) al igual que la limpieza de cunetas se constituyen en el principal destructor de vías en época de invierno, Todas las vías son de doble vía. La señalización vial en general es escasa.

La mayor parte de las vías rurales requiere de recebo y afirmado, obras de arte (puentes y alcantarillas) necesitan las vías de El Carmen en los sitios denominados Tres Esquinas a San José, a San Vicente y a las Cruces; en Carare por la vía El pino Siuman; en Chiguatá por los sectores de Cardonal, Las quebradas, y Sector San Isidro; En Suta Arriba en el sector de El Andrino - Puente San Francisco; en Supaneca Arriba y Abajo; por el ramal del acueducto las circas, tres esquinas a las delicias, a Juana Ruiz y a Carrizal, donde Pedro Aponte y Adán Arias; en Juana Ruiz se necesitan alcantarillas desde la escuela por la vía al río y a carrizal; en Laja en el tramo Las delicias - los Amarillos, al Carreteable el santuario, carreteable el Volcán y terminación del puente al Portachuelo y en Arrayán por el ramal de Hato Viejo.

Se deben realizar estudios de impacto ambiental para la factibilidad de construir el tramo de la vía en el ramal Agua Rubia - Mesa Alta (4 km) en Supaneca y la unión de Piedras de Candela con Supaneca por donde don Urpiano Díaz (2 Km).

Se debe pensar en la ampliación de algunas vías en las cuales se ha incrementado el flujo vehicular y es necesario para el mejoramiento de la comercialización de los productos de la misma como es el caso de las veredas Marantá, Carare, Siuman, Siramá y Juntas.

Cuadro 54. Vías rurales del municipio de Tibaná.

Descripción	Estado	Longitud	Ancho en m. lineales
Alto del Batán - El Carmen	Mal estado	10.0 Km	4.0
Alto del Batán, Zanja, La Ye	Mal estado	2.5	3.5
Alto de Tibaná, Hato Viejo, Arrayán	Mal estado	2.5	5.0
Los Amarillos-Supaneca Arriba	Mal estado	2.25	4.0
Alto de Tibaná, Los Tobos	Mal estado	12.0	4.0
Zanja, Alto de Bayeta	Mal estado	5.0	3.5
San Joaquín - Alto del Guache	Mal estado	12.0	4.0
Casco urbano, San Joaquín	Mal estado	0.3	4.5
San Joaquín, Puente Tierra	Mal estado	12.0	4.0
Ramal Quichatoque - Chiguatá	Mal estado	2.0	4.0
Supaneca arriba, Mesalta	Mal estado	4.5	3.5
San Joaquín, Escuela. Chiguatá, Cardonal	Mal estado	11.0	4.0
Alto Gambita-Sitantá-Gambita	Mal estado	3.5	3.5
El Carmen-Quebrada Suaneca	Mal estado	2.75	3.5
Alto de Ruche - Alto de la Laja	Mal estado	3.75	3.5
Guayabal - Quebrada Tasajeras	Mal estado	4.75	3.5
Q. Tasajeras - Río Fusavita	Mal estado	5.0	3.5
La laguna, San José, El Carmen.	Mal estado	8.0	4.0
Mangles ,Torre 109, Maranta y Pie de Peña	Mal estado	15.0	3.5
Zanja, Alto de Bayeta	Mal estado	5.0	4.0

Vuelta del perro, Alto de Bayeta.	Mal estado	4.0	3.5
Tres Esquinas, Escuela Juana Ruiz	Mal estado	4.0	4.0
Tres Esquinas , Las Delicias	Mal estado	4.5	4.0
Escuela Carare, El Pino	Mal estado	4.0	3.5
Mangles, El Carmen	Mal estado	3.0	3.5
Alto de Tibaná, Marantá	Mal estado	5.0	4.0
Gambita, Sitantá	Mal estado	3.0	4.0
Las Delicias, Cementerio	Mal estado	1.5	4.0
Piedras de Candela, El Home, alto de Tibaná	Mal estado	8.0	4.0
El Cementerio, El Infierno.	Mal estado	4.0	4.0
Arrayán límites con Umbita	Mal estado	3.0	3.5
Vichiquira, Altamizal	Mal estado	4.0	3.5
Santa Rosa, Las escaleras	Mal estado	5.0	4.0
Bayeta Pantanos, Piedras de Candela	Mal estado	3.5	4.0
Laja, Supaneca Abajo	Mal estado	2.0	3.5
Alto Quichatoque limites con Chinavita	Mal estado	5.0	3.5
Supaneca Abajo, Jenesano	Mal estado	2.0	4.0
Carretera Central, Mombita Sorca	Mal estado	4.0	3.5
Ruche Suta Abajo	Mal estado	1.8	3.0
Carretera central, Juntas	Mal estado	1.5	3.5
Total		196.8	

Fuente: Oficina de Planeación y Obras Públicas de Tibaná, 2012.

- **Vías urbanas.** Las vías urbanas están clasificadas y reglamentadas mediante el Acuerdo 012 de 1.995 por el cual se adopta el Plan Vial Municipal.

En este Acuerdo se establece que el casco urbano de Tibaná cuenta con Vías Urbanas de los grados cero, dos, tres y cuatro.

V.U.0: CALZADA: Ancho mínimo de 15 mts y máximo de 18 mts (Debido al ancho de la vía, puede presentar zonas de parqueo y paradero de vehículos, mediante un tratamiento de bahías).

ANDENES: Mínimo 1 metro máximo 2 metros.

A esta categoría pertenece la Calle 5 entre carrera 4 y 5 a partir de la carrera segunda hasta la intersección con la vía a Garagoa.

V.U.2: CALZADA; Ancho mínimo de 8 mts y ancho máximo de 9 mts.

ANDENES: Mínimo 1 metro y máximo 2 mts (para la zona de nuevo desarrollo, los andenes tendrán como mínimo 2.5 mts (zona dura 1.5 mts y zona verde 1 mt.)

En esta categoría encontramos la calle 1, calle 5 entre carrera 5 y la intersección vía a Turmequé y

entre las carreras 3 y 4.

V.U.3: CALZADA; Ancho mínimo 6 mts, y Ancho máximo 7 mts.

ANDENES: mínimo 1 metro y máximo 2 mts (para zonas de nuevo desarrollo, los andenes tendrán como mínimo 3 mts, zona dura 2mts y zona verde 1mt)

A esta categoría pertenecen la calle 2, calle 7, calle 8 y las carreras 5, 6,7 y 9.

V.U.4: CALZADA; Ancho mínimo 3 mts y máximo 3.5 mts.

ANDENES: Mínimo 1.5mts (zona dura 1 mt y zona verde 0.5 mts)

En esta categoría encontramos la calle 5a, Carrera 8ª, Calle 3 entre la carrera 7 y 8, carrera 7 entre calle 3 y 4, carrera 4ª.

A continuación se describen las vías urbanas en concreto de Tibaná.

Cuadro 55. Vías urbanas en concreto del municipio de Tibaná.

Vía	Entre	Longitud	Ancho	Área	Estado
CALLE 6	CARRERA 4 Y 5	98	14,5	1.421	REGULAR
CALLE 6	CARRERA 3 Y 4	86	5,6	481,6	BUENO
CALLE 5	CARRERA 3 Y 7	365	6,25	2263	REGULAR
CALLE 7	CARRERA 5 A 6	94	7,25	681,5	REGULAR
CALLE 7	CARRERA 3 A 4	84	10	840	REGULAR
CALLE 7	CARRERA 3 A 4	96	7,25	696	BUENO
CALLE 7	CARRERA 2 A 3	75	8	600	REGULAR
CALLE 8	CARRERA 5 A 6	92	5,8	533,6	BUENO
CALLE 8	CARRERA 4 A 5	84	6,9	579,6	BUENO
CALLE 4	CARRERA 3 A 5	186	6,75	1255,5	REGULAR
CALLE 2	CARRERA 4 y 5	118	3,00	354	BUENO
CARRERA 8	CALLES 5 A 6	46	8	368	REGULAR
CARRERA 6	CALLES 5 A 7	118	7,5	885	REGULAR
CARRERA 5	CALLES 3 A 6	265	6,25	1656,25	REGULAR
CARRERA 5	CALLES 7 A 9	128	6,25	800	REGULAR
CARRERA 4	CALLES 4 A 6	132	5,75	759	BUENO
CARRERA 4	CALLES 6 A 7	78	11,3	881,4	REGULAR
CARRERA 4	CALLES 7 A 8	54	6,00	324	REGULAR
CARRERA 3	CALLES 4 A 5	52	7,5	390	REGULAR
CARRERA 3	CALLES 5 A 6	80	15,5	1,24	BUENO
CARRERA 3	CALLES 6 A 8	154	9,1	1401,4	REGULAR
CARRERA 4A	CALLES 8 A 9	92	5,25	483	REGULAR
CARRERA 5A	CALLE 2 Y 3	164	12,5	2050	REGULAR

Fuente: Oficina de Planeación, 2012.

Cuadro 56. Vías urbanas en afirmado y en asfalto.

Vía	Entre	Longitud	Ancho	Área	Estado
CALLE 6	CARRERA 2 A 3	92	19.8	1.782	BUENO
CARRERA 9	CALLES 5 A 6	48	14	672	BUENO
CARRERA 6	CALLES 3 A 5	172	5.2	894.4	MALO
CARRERA 6	CALLES 6 A 8	92	6.2	570.4	BUENO
CALLE 3	CARRERA 3A A 5	232	7.00	1.624	MALO
CARRERA 3A	CALLES 1 A 2	150	7.00	1.050	MALO
CARRERA 3	CALLES 1 A 5	365	7.00	2.555	MALO
CALLE 8A	CARRERA 4 A 4A	46	5.00	230	REGULAR
CALLE 5	CARRERA 2 A 3	100	16.00	1.600	BUENO
CARRERA 2	CALLES 5 A 7	146	8.00	1.168	BUENO
CARRERA 5	CALLES 1 A 2	76	12	912	BUENO
CALLE 6	CARRERAS 5 A 9	395	7.00	2765	REGULAR

Fuente: Oficina de Planeación, 2012.

Como podemos observar en los cuadros 49 y 50, el 40% se encuentra en buen estado, el 30% regular y el 20% en mal estado.

TURISMO

El turismo es un elemento importante que se ha generado de forma improvisada en la mayoría de establecimientos dentro del municipio.

En el sector turístico se presentan dos situaciones frente al servicio que son extremas: La primera se relaciona con un servicio de calidad a altos costos, dirigido a grupos poblacionales de clase alta específicamente. La segunda situación se relaciona con un servicio que no cumple con los requisitos mínimos de atención a turistas por falta de conocimiento y capacitación de quienes lo prestan.

Sitios turísticos de Tibaná

Hacienda Baza. En un comienzo fue un convento de los padres Dominicos, fundado en el año 1638. Situado a tres Kilómetros de la cabecera municipal, sobre la carretera que conduce a Santa Fe de Bogotá. A este lugar hoy convertido en Hostería acuden gentes de diferentes lugares del mundo, ofreciendo al turista paz tranquilidad y descanso en un ambiente agradable fresco y silencioso. Es también un lugar paradisiaco donde se disfruta del paisaje y frecuentemente se realizan cabalgatas.

Hacienda El Molino. Es una casona de más de 400 años, donde funcionaba el molino que fabricaba la mejor harina del país. Se presta el servicio de hostería para familiares y amigos debido al proceso de restauración. En la parte antigua de la casa se encuentra el molino que le da origen a su nombre, allí esta proyectada

la construcción de un gimnasio para los visitantes. Se encuentra situada sobre la carretera que comunica a Tibaná con Santa Fe de Bogotá enmarcada por esbeltos arbustos. En la actualidad no se están ofreciendo servicios turísticos.

Piedras de Bayeta. Están ubicadas en la parte alta de vereda Bayeta, como su nombre lo indica, en dicho lugar se observan ocho columnas, una en forma cilíndrica y otras de forma rectangular. No existe infraestructura para atención la turistas, ni guías turísticos.

Balnearios. Otros de los lugares utilizados como balnearios son El Portachuelo y El Aguacate. La infraestructura es deficiente, no existe especialización en la prestación del servicio turístico, la atención es deficiente lo mismo que el mantenimiento de las áreas aledañas a estos balnearios.

Hoteles. La infraestructura hotelera con que cuenta el municipio corresponde a los siguientes establecimientos: Hotel Rancho Grande, Hotel Madrigal, Hotel Tres Estrellas y la Hacienda Baza mencionada anteriormente. La Hacienda Baza como se había especificado anteriormente presta los servicios especializados en alimentos y bebidas como hospedaje. Los demás hoteles prestan un servicio que no es especializado y que presenta deficiencias para atención a los turistas.

Existe la posada rural denominada “Casa del viejo”, la cual presenta un turismo cultural de posada y de senderos.

Servicios financieros. En el municipio actualmente la circulación del dinero permite la supervivencia pero en pocos casos está generando riqueza para sus habitantes. El servicio bancario es prestado por el Banco Agrario.

El ahorro es otro factor determinante para el desarrollo, sin embargo las condiciones actuales demuestran que los habitantes no están generando excedentes para el ahorro en entidades financieras. Las personas han optado por otro tipo de ahorro representado en cabezas de ganado o préstamos entre familiares o personas cercanas a la familia, sin la exigencia de las garantías de la entidad financiera.

DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Cuadro 57. Equipamiento comunitario e institucional del casco urbano de Tibaná.

Tipo de equipamiento	Equipamiento comunitario e Institucional	Localización	Servicios que presta
Institucional	Alcaldía	Parque Principal de	Atención de la comunidad, elaboración

		Tibaná	y gestión de proyectos sociales, administración de los bienes municipales, administración de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del casco urbano, recaudo de los impuestos de industria y comercio e impuesto predial, velar por la salud, educación, cultura y recreación de la población tibanense.
	Registraduría Nacional del Estado Civil	Calle 8ª con carrera 4A	Registro de nuevos ciudadanos, cedulação y organización de las elecciones.
	Juzgado	Costado Norte del Parque Principal	Atención de Asuntos Judiciales.
	Notaría Primera	Costado norte del Parque Principal	Extrajudicios, escrituración, autenticación de firmas.
	Notaría Segunda	Costado sur-oriental del Parque Principal	Extrajudicios, escrituración, autenticación de firmas
Seguridad	Policía Nacional	Instalaciones propias en la Plaza de Mercado	Seguridad
Recreación	Coliseo Cubierto	Carrera 5 frente a la calle primera	Realización de eventos deportivos, culturales y de recreación.
	Cancha de futbol	Carrera 5 frente a la calle primera	Realización de encuentros deportivos.
	Parque Principal	Calles 6 y 7 con carreras 4º y 5º	Recreación pasiva de la población y centro de convergencia de la misma.
Salud	ESE Gustavo Romero Hernández	Calle segunda con carrera 5º	Atención básica en salud, odontología y hospitalización
Bienestar social	Casa de Vida San Rafael	Carrera tercera con calle 4ª	Atención al Anciano
Religioso	Iglesia	Parque principal de Tibaná	Apoyo moral y guía espiritual del pueblo tibanense, centro de recogimiento y culto
	Cementerio	Carrera 4ª vía a la vereda Sirama	Última morada de los ciudadanos fallecidos

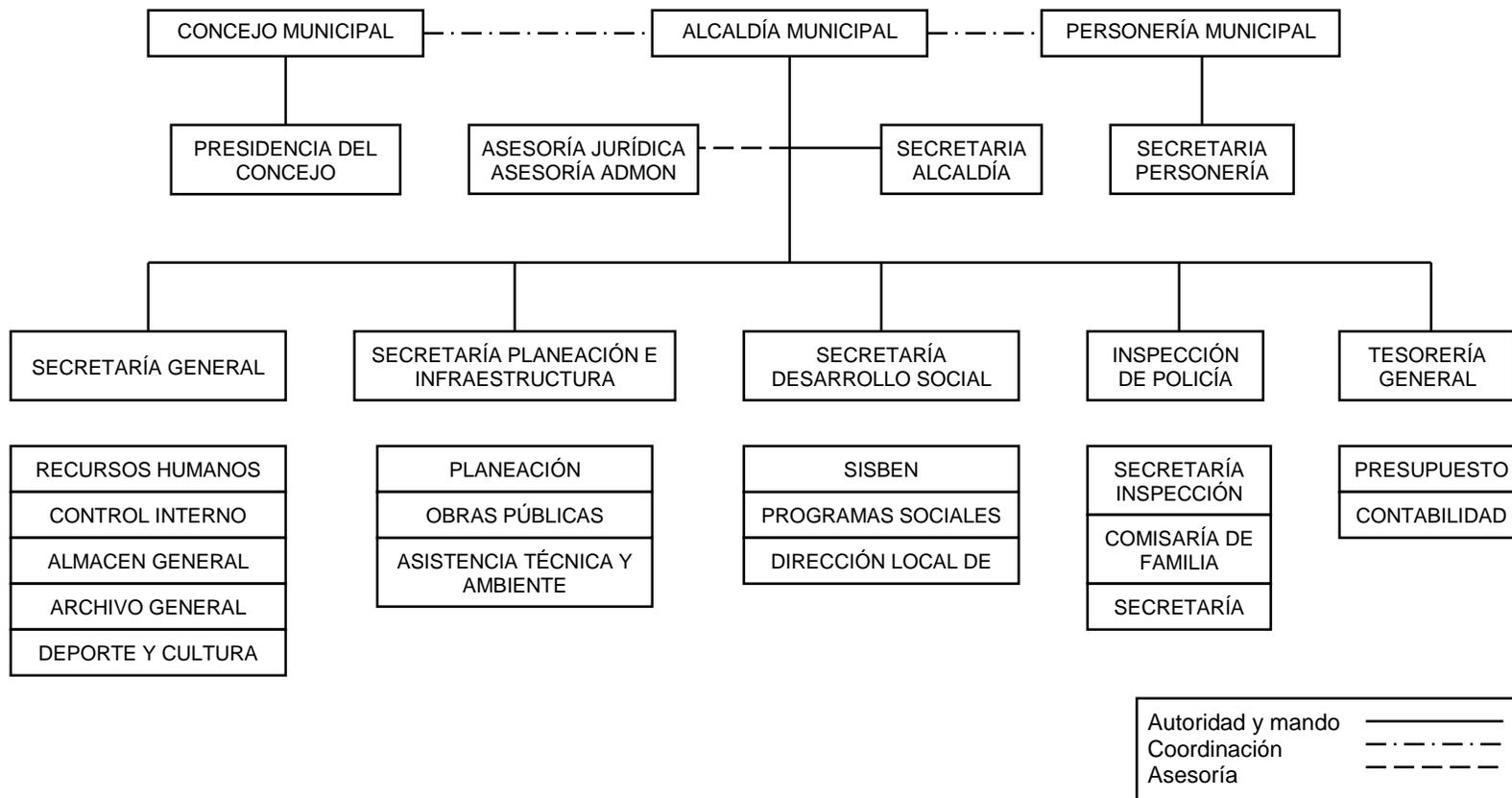
Comercialización	Plaza de Ferias	Calle sexta con carrera 8ª	Comercialización de semovientes en general
	Plaza de Mercado	Calle sexta con carrera 8ª	Comercialización e intercambio de productos de la región, frutas, verduras, ropa cacharrería, servicios de sanitario y de restaurante, entre otros.
Bancario	Banco Agrario de Colombia	Al lado de las instalaciones de la Alcaldía Municipal	Cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDTs, CDATs consignaciones, giros, recaudo de pago de servicio de energía, prestamos.
Comunicación	Paradero	Marco de la Plaza de	Venta y despacho de tiquetes y

	intermunicipal	Mercado	vehículos de transporte público
--	----------------	---------	---------------------------------

Fuente: Oficina de Planeación, 2012.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Figura 36. Organigrama municipio de Tibaná.



Fuente: Asesoría Administrativa 2012.

En la actualidad se está haciendo una reorganización de funciones para hacer la administración más flexible y manejable.

En lo referente a MECI y Gestión de Calidad no se ha avanzado, existen los documentos y los elementos que conforman el MECI pero no se ha implementado.

Cuadro 58. Desempeño integral.

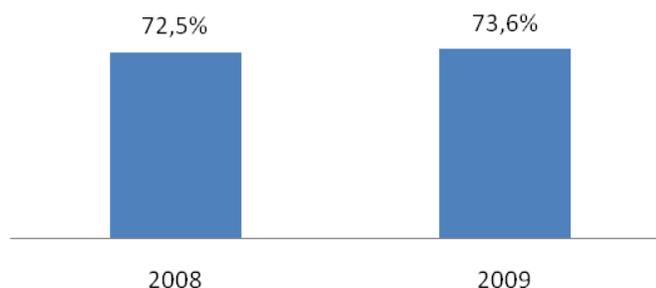
Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	84,87	87,48
G.2. Eficiencia %	43,29	52,87
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	66,69	65,83
G.4. Requisitos legales %	95,06	88,41
G.5 Desempeño Integral %	72,5%	73,6%
G.6 Posición a nivel nacional	214	237
G.7 Posición a nivel departamental	46	27

Niveles de cumplimiento:

5. Sobresaliente (≥ 80)
4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
3. Medio (≥ 60 y < 70)
2. Bajo (≥ 40 y < 60)
1. Crítico (< 40)

Fuente: DNP - DDTs.

Figura 37. Índice de desempeño integral.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

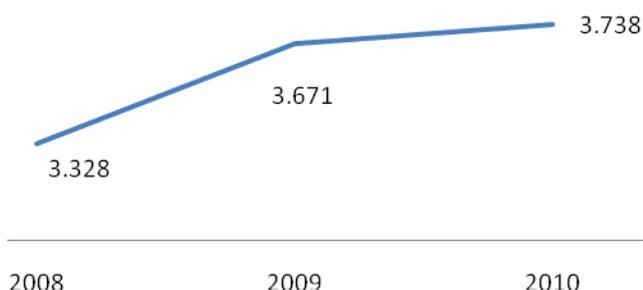
Cuadro 59. Asignación sistema general de participaciones (millones de pesos).

Componente	2008	2009	2010
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	3.328	3.671	3.738
SGP -Educación	207	223	232
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	207	223	232
Educación Calidad por matrícula	157	160	169
Educación Calidad por gratuidad	50	63	63
SGP -Salud	1.246	1.309	1.391
Salud - Régimen subsidiado	1.214	1.272	1.353
Salud - Salud Pública	33	37	39
Salud - Prestación de servicio	-	-	-
SGP Agua potable y saneamiento básico	365	392	405
SGP Participación Propósito General	1.396	1.601	1.672

Libre Destinación	565	651	685
Deporte y recreación	43	47	47
Cultura	32	35	36
Resto libre inversión	719	825	859
Fonpet	36	43	45
SGP Alimentación escolar	33	41	36
SGP Crecimiento de la economía	81	105	-

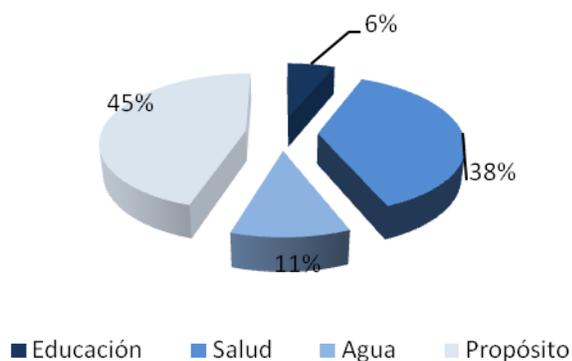
Fuente: DNP - DDTs (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluye ajuste Conpes 130 PG).

Figura 38. Asignación recursos del SGP (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 39. Participación sectorial en los recursos el SGP 2010.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Cuadro 60. Dinámica de los ingresos tributarios y límites de gastos de funcionamiento (criterios de eficiencia fiscal y administrativa SGP Propósito General). Millones de pesos.

Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,08	0,12	0,05
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	34,6	80,8	49,6
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	123,93	111,94	142,66

Fuente: DNP - DDTs.

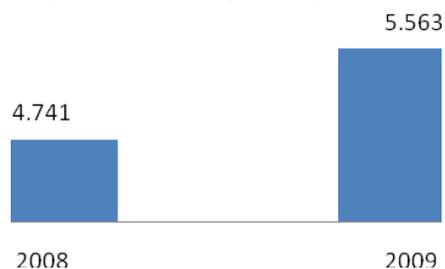
Cuadro 61. Ejecuciones presupuestales (operaciones efectivas de caja). Millones de pesos.

Indicador	2008	2009
Ingresos totales	4.741	5.563
1. Ingresos corrientes	1.049	1.275
1.1 Ingresos tributarios	279	343
1.1.1. Predial	138	171
1.1.2. Industria y comercio	20	25
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	91	96
1.1.4. Otros	30	51
1.2. Ingresos no tributarios	187	241
1.3. Transferencias	582	691
1.3.1. Del nivel nacional	561	641
1.3.2. Otras	22	50
Gastos totales	5.417	5.662
2. Gastos corrientes	791	860
2.1. Funcionamiento	791	860
2.1.1. Servicios personales	507	551
2.1.2. Gastos generales	235	265
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	49	37
2.2. Intereses deuda pública	-	-
2.3. Otros gastos corrientes	-	7
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	258	414
4. Ingresos de capital	3.693	4.289
4.1. Regalías	-	-
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	3.434	3.654
4.3. Cofinanciación	-	402
4.4. Otros	258	233
5. Gastos de capital (inversión)	4.626	4.801
5.1. Formación bruta de capital fijo	1.063	1.644
5.2. Resto inversiones	3.563	3.157
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	-676	-98
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	676	98

7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-
7.2. Recursos balance, var. depósitos, otros	676	-98

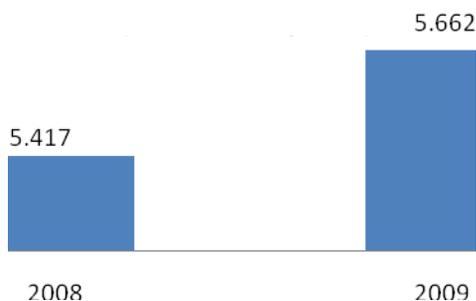
Fuente: DNP - DDTs.

Figura 40. Ingresos totales (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 41. Gastos totales (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Cuadro 62. Desempeño fiscal.

Indicador	2008	2009
Saldo de deuda	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	64,9	58,5
Magnitud de la deuda 2/	0,0	0
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	84,3	77,2
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	5,9	6,2
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	85,4	84,8
Capacidad de ahorro 6/	24,6	32,5
Indicador de desempeño fiscal 7/	58%	59%
Posición a nivel departamental	89	60
Posición a nivel nacional	755	539

Fuente: DNP - DDTs

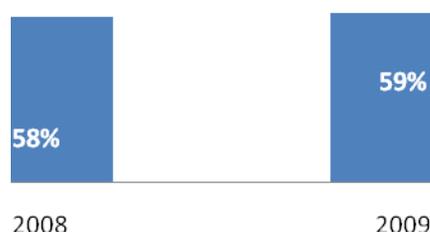
- 1/ Autofinanciación del funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%
 2/ Magnitud de la deuda = Saldo deuda / ingresos totales * 100%
 3/ Dependencia de las transferencias = Transferencias + Regalías (i) / ingresos totales * 100%. (i) A partir de 2009
 4/ Dependencia de los recursos propios = Ingresos tributarios / ingresos totales * 100%
 5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%
 6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%
 7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.
 N.A = #N.A = No aplica

Figura 42. Déficit o superávit total (millones de pesos).



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

Figura 43. Índice de desempeño fiscal.



Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ficha municipal 2012.

ARTÍCULO 9º. REGIONALIZACIÓN DE TIBANÁ CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN

Objetivo: Promover alianzas regionales con el Departamento y la Nación para el desarrollo integral de nuestro municipio.

Desde el programa de gobierno “Desarrollo integral con visión de futuro”, se identificó que dentro de los procesos de desarrollo, se requiere de una dinámica y activa relación del departamento con los municipios, sus provincias, la nación y el mundo; y una importante cooperación con los departamentos vecinos, fortaleciendo la complementariedad económica y la cultura regional.

La localización estratégica del municipio y del departamento en el contexto nacional, sus lógicas de conectividad, su diversidad geográfica y los atributos humanos y territoriales hacen de Tibaná un municipio en términos de dinámicas de

integración regional, nacional y por qué no internacional; es por esto que el sistema de integración regional desde las ventajas comparativas y competitivas se convierte en una oportunidad para el desarrollo territorial a través de planes, programas y proyectos que faciliten estos procesos en virtud del capital territorial que puede ofertar el municipio y el departamento.

Estas oportunidades no sólo repercuten en términos de crecimiento económico y competitividad, sino también son la gran apuesta del municipio para mejorar la calidad de vida de los tibanenses como sujeto activo del desarrollo territorial sin distinción de límites político administrativos, la competitividad como objeto del desarrollo enmarcado en un pensamiento global con actuaciones locales y la integración regional como estrategia para llegar al fin. Es por esta razón que la integración regional se plantea como la base de proyección del desarrollo integral y competitivo de Tibaná.

El departamento también prevé la integración regional a partir de tres grandes escenarios de acuerdo con las dinámicas globales sin desconocer la lógica de integración local, municipal, intermunicipal, nacional e internacional, teniendo como componente transversal al ordenamiento territorial como el elemento estructurante de estas lógicas territoriales.

La integración regional del municipio se enmarca dentro de lo dispuesto en la reciente legislación en materia de Ordenamiento Territorial, Sistema General de Regalías y Plan Nacional de Desarrollo, así:

El Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014 (Ley 1450 de 2011) trata de manera extensa y detallada el tema de integración regional haciendo prioritario el desarrollo de iniciativas territoriales de gran escala, dentro del plan se consideran los siguientes ejes estratégicos: convergencia y desarrollo regional y Soportes transversales a la seguridad democrática.

En lo referente a la ley 1454 de 2011 por medio de la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial se desarrollarán los principios contemplados en el artículo tercero, específicamente los siguientes: Integración, Regionalización, Solidaridad y Equidad Territorial, Asociatividad y Equidad Social y Equilibrio Territorial.

Respecto al acto legislativo 5 de 2011 por el cual se constituye el sistema general de regalías, el municipio actuará dentro de lo dispuesto en los decretos 4923 y 4950 de 2011 como elementos de base para la expedición de la ley que reglamente el mencionado acto legislativo.

ESTRATEGIA

La estrategia de integración se visualiza a partir de las condiciones actuales de

Lógicas de la integración. La diversidad de potenciales que posee el departamento y el municipio, y su diferenciación permiten identificar y focalizar las variables socio económicas y ambientales que le dan a cada una de las áreas geográficas de Boyacá una serie de características que la diferencian en términos de ventajas comparativas y competitivas en relación con sus posibles entornos de integración. Estos capitales se enfocan en tres ejes estratégicos para la definición de agendas comunes objeto de la integración regional así:

- *Eje social:* su principal objetivo es aprovechar las lógicas de cercanías entre centros mejor dotados y con mejores niveles de conectividad para la atención de las necesidades básicas de la población localizada en las diferentes áreas geográficas del Departamento, esta compuesta por tres ejes temáticos los cuales son prestación de servicios públicos, Acceso a Bienes y Servicios y Superación de la Pobreza.
- *Eje económico:* la seguridad alimentaria del departamento, el aseguramiento institucional de los mercados, y la estabilización de la oferta serán temas prioritarios para el desarrollo económico regional del departamento para lo cual la inclusión de estos temas en los planes de competitividad de nuestros vecinos regionales será parte fundamental del fomento productivo de Boyacá.
- *Eje ambiental:* las condiciones de biodiversidad de Boyacá hacen del tema ambiental uno de los principales medios para la integración regional, sus áreas protegidas, las relaciones entre cuencas hidrográficas y las áreas estratégicas forestales complementarán y darán sustento ecológico a las nuevas dinámicas y crecimiento del territorio Boyacense.

Por lo anterior, se pretende:

- Creación de la mesa de Planificación Regional de Boyacá
- Configuración del Sistema de Ordenamiento Territorial Sub regional de Boyacá
- Apoyo técnico al ordenamiento y planeación del desarrollo territorial municipal
- Apoyo técnico para la incorporación de la gestión del riesgo en los ordenamientos territoriales municipales.
- Desarrollo técnico institucional para el Sistema de Ciudades del Departamento

Proyectos de impacto regional

- Pavimentación de la vía Tibaná-Turmequé-Villapinzón, con un costo de 50.000 millones de pesos. Se encuentra elaboración en Planeación Departamental.
- Pavimentación de la vía Puente Camacho - Jenesano - Tibaná - Garagoa, con un costo de 50.000 millones de pesos. Se encuentra en elaboración en Planeación Departamental.
- Empresa procesadora de frutas, con un costo de 500 millones de pesos. Se encuentra en proceso de elaboración.

- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, con un costo de 20.000 millones de pesos. Se encuentra el estudio en el municipio.

ARTICULO 10. COMPONENTE PARTICIPATIVO DE ENCUENTROS SECTORIALES

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Desarrollo integral con visión de futuro” es caracterizado por el enfoque participativo con más de 500 ciudadanos, mediante 29 encuentros comunitarios, un foro intersectorial, un foro interinstitucional y encuentros provinciales, donde se debatió la problemática del municipio y sus posibles soluciones. Dichos espacios de construcción colectiva convierten este Plan de Desarrollo en un instrumento de gestión que orienta la participación comunitaria para desarrollar a Tibaná (Anexo 1).

ARTÍCULO 11. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN

NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, DISCAPACIDAD, DESPLAZADOS, ADULTO MAYOR Y EN GENERAL TODA LA POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD: CUMPLIENDO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El presente Plan de Desarrollo “Desarrollo integral con visión de futuro” es integral. Cuenta con atributos relacionados con el respeto y la garantía de los derechos humanos, es diferencial e incluyente, es participativo y pluralista; de allí que se refiere a cada uno de los componentes enmarcados en los programas y proyectos de cada sector; son obligatorios y ramificados en cada dimensión.

Por lo tanto, es fundamental y prioritario el cumplimiento de la entidad territorial y de cada una de las personas que habitan el municipio de Tibaná. Son sujetos de derechos y libertades universalmente reconocidos.

De los ejes temáticos a cumplir

- Cultura y ciudadanía de los derechos humanos
- Derecho a la vida, a la libertad y a la integridad personal
- Lucha contra las formas de discriminación y promoción del respeto de las identidades.
- Derechos sociales, económicos y culturales
- Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad

Marco legal

- Constitución Política de 1991
- Carta de las Naciones unidas 1945
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley 1346 de 2009
- Ley 1257 de 2008

- Referenciales de la Corte Constitucional: Sentencia T-602 de 2003 y T.025 de 2004, Auto 092 de 2008 Atención Integral a los Desplazados, Auto 005 de 2009
- Protección a los Afrodescendientes
- Ley de Infancia y Adolescencia
- Ley de la Juventud
- Ley 823 de 2003
- Ley 1098 de 2006 y 1257 de 2008
- Ley 1306 del 5 de junio de 2009
- Ley 1251 de 2008
- Ley 1450 de 2011
- Ley 1448 de 2011
- Ley 361 de 1997: Establece mecanismos de integración social de personas con limitación.
- Ley 1145 de 2007: Sistema Nacional de Discapacidad
- Ley 397 de 2007: Ley General de la Cultura

De las estrategias y acciones. La administración municipal en integración interinstitucional facilitará el desarrollo de programas para entender las características, problemáticas y necesidades de la población lo cual le permite durante el cuatrienio cumplir con las siguientes estrategias y acciones:

- Atención de cada modalidad permitiendo integralidad de las respuesta estatal
- Reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de la población tradicional, vulnerada, excluida y discriminada.
- Permitir modificar las condiciones sociales y culturales estructurales por lo que se han visto afectadas.
- Desarrollo con perspectiva de género: Participación de mujeres y hombres de acuerdo a la edad, sexo, etnia, religión, política, familia y grupo social.
- Superación de la pobreza de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

Cuadro 63. Distribución de la población por ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia y juventud) en Tibaná, año 2011, DANE.

Ciclo vital	Total	%
Primera infancia (0.-5 años)	1.007	10,7
Infancia (6-10 años)	1.066	11,3
Adolescencia (11-17 años)	1.043	11,1
Juventud (18-26 años)	1.214	12,9
Adulto (27-59 años)	3.371	35,8
Persona mayor (más 60 años)	1.708	18,2
Total	9.409	100,0

Fuente: DANE. Proyección de población – Estimaciones con base en Censo 2005.

De acuerdo al ciclo vital el mayor porcentaje de población se encuentra en ciclo vital adulto con el 35,8% sobre el total de la población, seguido del ciclo vital

persona mayor con el 18,2%; entre estas dos suman el 54% del total poblacional. El 46% restante se registra para las demás etapas: primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, con porcentajes que oscilan entre el 10,7 y el 12,9%.

Cuadro 64. Distribución de la población por ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia y juventud) en Tibaná, año 2011, SISBEN.

Ciclo vital	Total	%
Primera infancia (0.-5 años)	683	8,5
Infancia (6-10 años)	918	11,4
Adolescencia (11-17 años)	1.010	12,6
Juventud (18-26 años)	871	10,9
Adulto (27-59 años)	2.915	36,3
Persona mayor (más 60 años)	1.623	20,2
Total	8.020	100,0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Municipal - SISBEN 2011.

Tal y como se observa, existe diferencia entre el total poblacional DANE y el SISBEN; la primera fuente señala para el año 2011, un total de de 9.409 habitantes y la segunda con corte a 30 de noviembre de 2011 reporta un total de 8.020 habitantes; aun con la diferencia entre estos dos datos, las proporciones de acuerdo al ciclo vital muestra mayores proporciones para las etapa adultez con el 36,3 % y persona mayor con el 20%, representando 56,5% del total poblacional; el 43,5% restante pertenece a las demás etapas. Las proporciones son similares a las obtenidas a través de las proyecciones poblacionales DANE; sin embargo existe variación en primera infancia donde comparativamente DANE y SISBEN existe una variación proporcional aproximada del 2%.

• **Diagnóstico**

Salud infantil. La población infantil es un grupo prioritario en la atención por nuestra institución es por esto que se desarrollan actividades de promoción y prevención como educación dirigida a los padres, detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo, vacunación, salud bucal atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia.

Cuadro 65. Indicadores de salud infantil.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV	1	0	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV	1	2	1	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	1	0	0	0
Cobertura de vacunación con antipolio.	71.76%	80.36%	60.98%	75.3
Cobertura de vacunación con pentavalente.	71.76%	80.36%	60.98%	75.9
Cobertura de vacunación con Triple viral.	64.57%	85.38%	55.95%	64.2
Cobertura de vacunación con BCG	23.53%	10.71%	18.29%	6.8
Cobertura de vacunación con antiamarílica	64.57%	85.38%	57.74%	64.2
Número anual de casos registrados de sífilis congénita	0	0	0	0
Número de niños menores de 2 años con VIH	0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido	100%	100%	100%	100%
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.	0	0	0	0
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.	0	0	0	0
N° De casos probables de Tosferina detectados	0	0	0	0
N° De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.	0	0	0	0
N° De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.	0	0	0	0
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.	0.23	0,03	0,02	0.3

Fuente: ESE GRH Tibaná.

Salud sexual y reproductiva. Los indicadores de SSR están especialmente relacionados con los determinantes sociales biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud.

Cuadro 66. Indicadores de salud sexual y reproductiva.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV	0	0	0	0
Número de muertes maternas	0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)	3	1	3	3
Tasa de fecundidad en adolescentes	11,38	12,69	12,27	11,49
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	48,97	49,57	51,18	53,12
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	0	1

Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	0	1
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	0	1
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA	0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH	0	0	0	1
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	0	0
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera	411	374	253	1918
Porcentaje de atención de parto por médico	100	1000	100	10000
Cobertura de parto institucional				
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	100	100	100	100
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos	34,87	38,217	46,56	417,98
Porcentaje de mujeres no unidas sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos modernos	6,8	5,9	4,9	3,8

Fuente: ESE GRH Tibaná.

Salud oral. Ocupa un lugar importante en el seguimiento que se hace a los problemas de salud que afectan a la población, no obstante es limitada la información si se reduce únicamente a los eventos que han ocupado el mayor interés, como es el caso de la morbilidad bucal, descuidando aspectos como las condiciones de vida que generan riesgos específicos para la salud, las características del servicio y el recurso humano que presta dichos servicios.

Cuadro 67. Indicadores de salud oral.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Índice de COP promedio a los 12 años de edad	ND	ND	91.38%	
Porcentaje de dientes permanentes de los mayores de 18 años	ND	ND	80.38%	
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año	2006	1660	1952	1510
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población de 12 a 19 años (2 consultas al año)	4268	3440	1701	10,20
Porcentaje de cumplimiento de control de placa bacteriana en población mayor a 20 años. (1 consulta al año)	3914	2480	2110	19,56
Porcentaje de cumplimiento de personas con detartraje. Recuerde que el indicador es la persona	6089	7251	43,95	47,85

no el cuadrante.				
Porcentaje de personas 5 a 19 años que se les aplico flúor (2 veces año).	3023	264	28,69	1207-80.03%
Porcentaje de cumplimiento de aplicación de sellantes. Recuerde que el indicador es la persona no el cuadrante.	7491	9858	48,00	3768
Porcentaje de consulta odontológica general de la gestante.	43	72	83	22

Fuente: Sicaps.

Enfermedades transmisibles y zoonosis. Las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables. Así mismo, por la alta letalidad y pérdida de años de vida saludable

Cuadro 68. Indicadores de enfermedades transmisibles y zoonosis.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Incidencia de tuberculosis	0	0	0	0.1
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0	0	0
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis			0,1	
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva			0,1	
Prevalencia de lepra	0	0	0	0
Incidencia de lepra				
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)	0	0	0	0
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0	0	0
Casos de rabia en perros	0	0	0	0
Control de focos en rabia silvestre	No se presentaron	No se presentaron	No se presentaron	No se presentaron
Cobertura de vacunación antirrábica canina	2278	2315	2260	2450
Cobertura de vacunación antirrábica felina	522	485	540	465
Índice parasitario anual (IPA)	1,57	1,89	1,10	1,8
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)	1,08	0,17	0,9	0,7
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)	1,13	1,1	1,1	0,12
Tasa de Letalidad por malaria	0	0	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria	0	0	0	0
Incidencia de dengue por 100.000	0	0	0	0

hab.				
Proporción de casos de Dengue Grave.	0	0	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave	0	0	0	0
Letalidad por Dengue grave	0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis cutánea por 100.000 hab.	0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis Mucocutanea por 100.000 hab.	0	0	0	0
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.	0	0	0	0

Fuente: GRH Tibaná.

Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades. La carga de enfermedades crónicas como es la hipertensión en nuestro municipio tiene serios efectos adversos en la calidad de vida de las personas afectadas, es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, en la comunidad y la sociedad en general. Las enfermedades crónicas tienen por causa factores de riesgos comunes y modificables. Dichos factores de riesgo explican la gran mayoría de las muertes por ese tipo de enfermedades a todas las edades, en hombres y mujeres y en todo el mundo. Entre ellos se destacan una alimentación poco sana, la inactividad física y el consumo de tabaco; los estilos de vida no saludables.

Cuadro 69. Indicadores de enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidades.

Indicador	Logros			
	2008	2009	2010	2011
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años	6,91	6,84	7,09	7,72
Prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años	60,21	69,35	71,82	78,84
Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años	10	12	10	11
Prevalencia de Insuficiencia renal crónica	0,01	0,02	0,02	0,02
Incidencia de insuficiencia renal crónica				
Tasa de mortalidad por Insuficiencia renal crónica.				
Prevalencia de diabetes mellitus	0,2	0,2	0,2	0,2
Incidencia de diabetes mellitus			0,1	0
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus		0,01		
Prevalencia de hipertensión arterial	27,19	27,13	28,95	815-28.95%
Incidencia de hipertensión arterial	0,07	0,09	0,04	0
Tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva	0,3	0,9	1,9	1,4

Proporción de población con alguna limitación	1,07	1,10	1,10	87-1.12%
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para ver a pesar de usar lentes o gafas				
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para oír aún con aparatos especiales	0,3	0,2	0,2	0,2
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para hablar	0,3	0,2	0,2	0,2
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para caminar o moverse	0,68	0,68	0,56	9-076%
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para usar brazos y manos				Sin dato
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para entender o aprender	0,26	0,26	0,37	0,37
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales	23,01	69,21	75,80	2350-95.80%
Fracción de personas en condición de discapacidad con limitaciones permanentes para su autocuidado (bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo)	0,14	0,11	0,12	7-0.12%
Fracción de personas en condición de discapacidad con otra limitación permanente	0,14	0,11	0,12	7-0.12%

Fuente: GRH Tibaná.

Salud nutricional. En la actualidad se reconoce la importancia que tiene la educación en la adquisición de estilos de vida saludables y en las intervenciones dirigidas a crear y fomentar valores y hábitos alimentarios desde edades tempranas, lo cual se realiza en nuestra institución a través de las actividades lúdicas y consultas de promoción y prevención.

Cuadro 70. Indicadores de salud nutricional.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de bajo peso en gestantes.	25.24	23.51	22.78	11-28.94%
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2500 grs.)				0,01
Porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años	24,34	25.21	28,08	28,01
Porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años	32,54	32,15	30.87	61-30.96
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	16,06	16,64	16,23	28-14.21%

Porcentaje de desnutrición global en escolares	10	10	10,46	21-10.55%
Porcentaje de desnutrición aguda en escolares	10,34	10	9.6	9.4
Porcentaje de desnutrición crónica en escolares.	0,4	0,31	0,37	0,21
Duración promedio en meses de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	4	4	4	4
Duración en meses de la lactancia materna total.	1	1	18	18
Niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles.	315	325	445	445
Número de niños y niñas beneficiados con el programa de restaurantes escolares	713	756	817	819
Número de adultos mayores beneficiados con complemento alimentario	nd	nd	184	184-43.29%

Fuente: Sicaps, oficina de desarrollo social - Alcaldía.

• Análisis situacional de la política de niñez, infancia, adolescencia y familia

Antecedentes y origen de la Comisaría de Familia. La Comisaría de Familia se crea a partir de la vigencia de la ley 1098 de 2006 en su artículo 83 “Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forma parte del sistema de bienestar familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

El instituto colombiano de Bienestar Familiar como entidad coordinadora del sistema de bienestar familiar será el encargado de dictar la línea técnica a las comisarías de familia en todo el país” y artículo 84: “Todos los municipios contarán con una comisaría de familia según la densidad de la población y las necesidades del servicio. Su composición y organización corresponde a los concejos municipales.....”

La comisaría de este municipio se creó en el año 2009 y desde allí se viene trabajando en cuanto a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y con discapacidad, de los adultos mayores, y casos de violencia intrafamiliar que se presente en el municipio.

Misión de la Comisaría de Familia. La comisaría de familia es una entidad municipal de carácter administrativo, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Población a la que se está atendiendo en la Comisaría de Familia. Nuestro municipio cuenta con una población aproximada de 8.020 habitantes (Información suministrada por Secretaría de Desarrollo), de las personas que más acuden a nuestro despacho son personas de medianos y

bajos ingresos.

- **Líneas base Plan de Desarrollo 2012-2015**

Recepción de denuncias por:

- **Medidas de restablecimiento de derecho de los niñas niños y adolescentes**

Procesos de restablecimiento de los derechos. “Se tiene por restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer su ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados”. En nuestro despacho han llegado de diferentes fuentes tanto de manera personal, por medio de los vecinos, de personería municipal denuncia de la vulneración de algún de derecho de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, para la época se han venido adelantando 63 proceso de restablecimiento y verificación de derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

Proceso Año	Procesos de restablecimiento de los derechos
2009	25
2010	33
2011	5

Políticas frente a procesos de restablecimiento de derechos:

- Buscar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio donde sus derechos tanto a educación, salud, a tener todos sus documentos en regla, a vivir en un lugar limpio, a tener ropa con condiciones de buena higiene, a una buen nutrición etc. que hayan o estén siendo vulnerados por sus padres, cuidadores o por la misma comunidad.
- Realizar visitas domiciliarias atendiendo a las denuncia o realizar seguimiento de los casos de posible vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Realizar gestiones tendientes ala buscar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Dificultades para el desarrollo de las políticas:

- Falta de recurso económicos para crear hogares de paso en el municipio para la atención a los niños, niñas y adolescentes los cuales han venido siendo vulnerados sus derechos por parte de sus padres o la comunidad.
- Falta de corresponsabilidad por parte de la comunidad y la familia frente al apoyo para crear hogares de paso u hogares extensos.

Casos de abuso sexual. El Código de Infancia y adolescencia, Ley 1098 del 2006, nos impuso compromiso para la protección efectiva de los derechos de los

niños, niñas y adolescentes en cuanto a la vulneración que se puede presentarse cuando se comenten delitos en contra su integridad y formación sexual. En nuestro municipio a partir de la puesta en marcha de la comisaría de familia se presentaron 6 denuncias donde niñas, niños y adolescentes fueron victimas de alguno de este tipo de delito sexual, y el despacho realizo la bebida denuncia en LA FISCALÍA, donde se vienen adelantando las debidas investigaciones.

Proceso Año	Procesos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes
2009	1
2010	1
2011	4

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

Políticas que se están desarrollando en procesos de restablecimiento de derechos:

- Charlas por parte de los profesionales de la Comisaria de Familia a los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio para crear una conciencia de denuncia frente a las situaciones de violencia tanto física, psicológica y sexual.
- Se realiza la búsqueda de mecanismos de apoyo familiar a los niños, niñas y adolescentes victima de alguna vulneración de sus derechos.
- Se realizan charlas con la comunidad frente a la problemática de maltrato físico, psicológico y abuso sexual.
- Socializar ruta de atención de CASOS DE ABUSO SEXUAL.

Problemas que se presentan en el desarrollo de las políticas:

- Falta de recursos económicos y del grupo interdisciplinario de la comisaría de familia.
- Se presentan demoras en el sistema penal frente a los casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescencia denunciados por parte del despacho.

Casos de maltrato infantil, este derecho no lo encontramos taxativamente pero en el artículo 18 de la Ley 1098\06, en su inciso primero “Los niños, las niñas y los adolescentes tiene derecho a ser protegidos contra todas acciones y conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tiene derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales

abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.” En este despacho desde su creación se han presentado denuncias por maltrato en contra de menores en cuanto a maltrato físico 2 denuncias, en cuanto a la negligencia por parte de los padres sobre los menores 1 casos donde seis niños son víctimas de falta de diligencia en su cuidado y protección. En estos caso se viene realizando seguimiento por del despacho y la psicóloga del mismo.

Proceso Año	Procesos de maltrato infantil
2009	0
2010	1
2011	1

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

Casos de paternidad voluntaria y por prueba de ADN, conforme al artículo 44 de la Constitución política de Colombia, “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”. Con base a este derecho una de las obligaciones de este despacho es velar por que todos los niños del municipio tengan un nombre y sean reconocidos por sus respectivos padres, en el transcurso de estos años se han presentado 30 solicitudes de paternidad ya sea de manera voluntaria o por medio de la prueba de ADN,; respecto de la primera se han presentado 16 denuncias donde se a logrado declarar la paternidad voluntaria, en cuanto a la segunda las partes no llegaron al acuerdo y se solicito prueba de ADN para lograr determinar la paternidad de 16 menores.

Proceso Año	Procesos de paternidad voluntaria	Prueba de ADN
2009	6	8
2010	5	2
2011	1	1

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

Casos de solicitud de fijación de cuota alimentaria, “Los niños, las niñas y los

adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto”. En este despacho se adelantan proceso de fijación y reajuste de Cuota Alimentaria a favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, donde para que exista una fijación integral de esta se realiza así salud, educación, manutención y recreación; y otra que consta del valor de las mudas de ropa de los menores que deben ser canceladas una al comienzo o al final del año y la segunda en el mes de junio o julio, que debe ser cancelada ya sea por su padre o madre depende quien tenga la custodia y cuidado personal del los niños, niñas y adolescentes. En este despacho se han presentado 106 solicitudes entre fijaciones y reajuste de cuota alimentaria, para la primera se recibieron 97 casos y para la segunda 36 casos. El problema frente a la protección de este derecho es la falta de herramientas legales para exigir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de los alimentantes.

Proceso Año	Procesos de fijación de cuota alimentaria	Reajuste de cuota alimentaria
2009	47	26
2010	39	5
2011	18	5

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

Casos de solicitud de fijación de cuota alimentaria a favor de adulto mayor.

Puesto que el despacho esta en pro de la protección de los derechos de todos los miembros de la familia en estado de vulneración se han presentado 32 solicitudes de alimentos para adulto mayor, donde se a venido realizando visitas a los mismos para verificar su estado de salud y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus hijos.

Proceso Año	Procesos de fijación de cuota alimentaria a favor de adulto mayor
2009	8
2010	9
2011	15

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

- **Medidas de protección o violencia intrafamiliar.** Artículo: 4 de la Ley 294\96

modificado por la Ley 575/00 y modificado por la ley 1257/08 “ Toda persona que dentro de su contexto familiar sea victima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de su entorno familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar de donde ocurrieron los hechos y a falta de este al juez civil de familia de donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuera eminente”....

Este despacho venido adelantando 111 procesos de medida de protección o violencia intrafamiliar a favor de las mujeres y hombres de nuestro municipio que han sido victimas de violencia física, psicológica por parte de algún miembro de la familia. Se han venido realizando las actuaciones pertinentes a la imposición de las medidas definitivas de protección a favor de las victimas a demás del seguimiento sicológico que se realiza por parte de la profesional que presta el servicio en este despacho.

Proceso Año	Procesos de violencia intrafamiliar o medida de protección
2009	56
2010	39
2011	16

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

Políticas frente a la violencia intrafamiliar

- Se van a desarrollar charlas con el grupo interdisciplinario de la comisaria de familia, primero para concientización de la existencia y no justificación de la violencia intrafamiliar.
- Buscar los espacios con los colegios para dictar las charlas, donde comience a nacer y perder el miedo a la denuncia ya que no solo existe el temor a la retaliación que puede tener el agresor, sino el señalamiento que tiene la sociedad a las personas que denuncian ser victimas de violencia intrafamiliar.
- Realizar seguimiento sicológico a los caso de violencia intrafamiliar, por que en le se ve inmersa toda la familia.

Problemas que presenta el desarrollo de las políticas

- La cultura se consideraría un factor relevante frente a la disminución de los casos de violencia intrafamiliar, puesto que nuestra cultura es permisiva frente al maltrato de algún miembro de la familia.

• **Seguimiento de a los casos (por psicología y por el despacho).** De acuerdo al articulo 84 en su inciso 2 de la Ley 1098\06, la comisaría de familia estará

conformada como mínimo por un abogado, quien sumirá la función de comisario, un psicólogo,..... el despacho cuenta con una profesional en psicología la cual realiza los seguimientos de acuerdo a su protección frente a los casos que requieren de su asistencia esta es la relación de los casos del 2011 que se ha realizado seguimiento.

Cuadro 71. Relación de pacientes atendidos por psicología durante el año 2011

Nombres	Proceso	Actividad terapéutica	Nº seguimientos
M.M.P.T	Restablecimiento de derechos	Valoración de la madre y los niños, visita domiciliaria. Acompañamiento a la madre por separación de los menores.	4
Y.M	Medida de protección por VIF	Valoración a la señora	2
F.M.C	Medida de protección por VIF	Valoración a la señora, psicoeducación en abuso de alcohol	2
L.I. Y J.A.R	Medida de protección por VIF	Valoración a la señora, psicoeducación en abuso de alcohol	En terapia
E.T.Z Y familia	Restablecimiento de derechos y Abuso Sexual	Seguimiento y terapia familiar.	4
S.P.M.C Y familia	Medida de protección por VIF y Restablecimiento de derechos	Terapia familiar y terapia individual	5
G. S Y O.O	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja	1
L.C. E Hija	Terapia familiar	Terapia familiar y terapia individual	En terapia
B.Y. Y J.C	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja psicoeducación en abuso de alcohol	1
A.A.E Hijo	Restablecimiento de derechos y VIF	Valoración del menor, terapia individual	En terapia
A.D.R.Y R.P	Medida de protección por VIF	Terapia de pareja	4
S.C.R Y V.M.A	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja psicoeducación en abuso de alcohol	1
Y.S.C.Y G.C.B	Medida de protección por VIF	Terapia de pareja	4
S.P.A Y L.F.	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja psicoeducación en pautas de crianza	3
A.F.P E Hijos	Restablecimiento de derechos y Abuso Sexual	Terapia familiar y terapia individual, visitas domiciliarias	5

J.C.A.C	Terapia individual	Terapia individual	2
A.F.M. Y G.G.	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja psicoeducación en abuso de alcohol	1
F.O.C. Y S.S	Medida de protección por VIF	Terapia de pareja	4
A.A.J, R.P. E Hijo	Terapia familiar	Valoración, trabajo en pautas de crianza y terapia individual	3
B.C. Y J.H.P	VIF	Valoración de la pareja psicoeducación en abuso de alcohol	1
D.R. E Hijo	Terapia individual	Terapia individual	5
G.M, M.F, E Hijos	Restablecimiento de derechos y Abuso Sexual	Seguimiento y terapia familiar.	4
J.F.M E HIJA	Maltrato infantil	Visita domiciliaria y acompañamiento a la menor	3
A.M. Y A.M	Caso remitido por Juntos maltrato infantil	psicoeducación en pautas de crianza	En terapia
L. M.B	Restablecimiento de derechos y Abuso Sexual	Seguimiento	3
C.C.A. Y W.	Medida de protección por VIF y Separación	terapia individual, asesoría en pautas de crianza y manejo de duelo	3
Y.A.C Y P.G.V	Medida de protección por VIF	Valoración de la pareja , Psicoeducación en técnicas asertivas de comunicación	1
M.T.L.D E Hija	Terapia familiar	Terapia familiar	En terapia
R.E.G.	VIF	Terapia individual	En terapia

• **Participación en los espacios sociales de los adolescentes.** “Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niño, niñas y adolescentes tiene derecho a la participar en las actividades que se realicen en familia, en las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El estado y la sociedad proporcionaran la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

• **Acompañamiento por parte de la comisaría de familia a los niños, niñas, adolescentes y personas del municipio con discapacidad.** Por medio del Decreto No 82 de 2009, por medio del cual se crea el comité Municipal de Discapacidad, donde la comisaría participa activamente en todas las actividades que se desarrollan en pro de los niños, niñas y adolescentes y personas que se encuentran en discapacidad en nuestro municipio.

Se desarrollan actividades de que llevan a la dignificación de las personas con discapacidad, como el día del Discapacitado que se llevo a cabo el día domingo 25 de Septiembre se desarrollo por parte de la E.S.E. Gustavo Romero Hernández y en asocio con la administración municipal el día BLANCO donde se realizaron actividades de recreación y concientización de la comunidad frente a las dignificación de los discapacitados, otro compromiso que tiene la administración municipal con apoyo de la comisaría de familia es la búsqueda y concientización de las familias que tiene miembros con discapacidad para que estos sean remitidos a valoración, rehabilitación y acompañamiento a LA FUNDACIÓN INTEGRAR DE JENESANO, donde se prestan estos servicios para la población con discapacidad de nuestro municipio. El listado de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran asistiendo a la FUNDACIÓN INTEGRAR DE JENESANO.

Nombre	Edad	Tipo de discapacidad
Jhon Alexander Galindo	5 años	Autismo
Karol Yiceth Fandiño	6 años	Sd de lexnnox gataut
Benedicto Contreras	15 años	Hipo acusia moderada retraso mental
Adriana Consuelo Caro	12 años	Hipo acusia neuro sensoria severa
Andres Camilo Cano	17 años	Retraso mental severo
Wilmer Javier Aponte	17 años	Discapacidad cognitiva
María Eliza Mendoza	9 años	Ceguera, autismo, retraso mental, epilepsia
Angie Gabriela Porras	11 años	Insuficiencia motora de origen cerebral espástico
Luz Amanda Rodríguez	4 años	Hipotiroidismo retraso mental
Kilian Tomas Mancipe	13 años	Hipoacusia moderadda-severa
Liceth Porras Huertas	11 años	Hipotiroidismo retraso mental
Ramiro Ortiz	16 años	Hipotiroidismo retraso mental
Wilmar David Riapira	14 años	Sindrome de morquio
Miguel Ángel Suárez	17 años	Retraso mental

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

• **Puesta en marcha del plan Pa'lante Boyacá, en asocio de la Comisaría de Familia y la Gobernación de Boyacá.** El fin de este programa es garantizar la atención a los adolescentes infractores de la ley penal del municipio, mediante la articulación interinstitucional con comisaría de familia. Tenemos los siguientes menores con el apoyo de su familia;

Nombre	Edad
Jhon Jairo Cardona	15
Fredy Alexander Cardona	13
Pablo Emilio Arias	14
Andrés Felipe Bohórquez	9

Omar David Valero	15
Diego Alexander Buitrago	9
Yeisson Ferney Casallas R.	14
Edwin Yesid Rubio Largo	14
Adriana Lucia Rubio Largo	12

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

• **Asocio de la comisaría de familia con centro de recuperación nutricional de Tibaná.** Este es un programa que desarrolla la Secretaría de Salud Boyacá con el fin de sensibilizar, capacitar y erradicar el índice DESNUTRICIÓN en los municipio de Boyacá donde se presenta un alto porcentaje de desnutrición, por parte de Centro de Recuperación Nutricional se desarrollo tamizaje donde arrojó un listado de niños y niñas con bajo peso y talla los cuales deben ser recluidos en el C.R.N. de Tibaná donde se les realizara un tratamiento para mejorar su calidad de vida, y son requeridos para ser internados en el Centro en Tibaná, han sido recluidos hasta el día de hoy 7 niños y niñas en el Centro de Recuperación Nutricional.

Nombre	Edad
Johan Bernal	3 años
Laura Ximena Romero	19 meses
María Fernanda Lara	15 meses
Yimi Alexander León Pérez	6 años
Estefania Reyes Galindo	15 meses
Hermes Duván Rojas	3 años
Miyer Yoel Rojas	15 meses

Fuente: Tabla con información recopilada del archivo de Comisaría de Familia.

• **Apoyo a los colegios y escuelas del municipio con charlas.** Existe un asocio con los colegios y escuelas sobre todo las que se encuentran en el sector rural por parte del grupo interdisciplinario de la comisaría de Familia y otros profesionales de la administración se han desarrollado charlas sobre aspectos importantes que tienen un interés primordial el la comunidad educativa, conferencias sobre; prevención y denuncia de casos de presunto Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes, prevención y denuncia de casos de maltrato infantil, denuncia de casos de violencia intrafamiliar, ya que en el sector rural es mas frecuente que se presente este flagelo, por detonantes con el consumo de bebidas fermentadas.

• **Plan estratégico**

Primera infancia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política. Todos Vivos

Mortalidad Materna

Mortalidad Infantil

Mortalidad en la Niñez

Causas de Mortalidad en la Primera Infancia

Objetivo de Política. Ninguno Desnutrido

Porcentaje de niño, niñas entre los 0- 6 meses que asisten a controles de desarrollo y crecimiento y que reciben lactancia materna exclusiva

Mujeres gestantes con anemia nutricional

Niños, niñas con bajo peso al nacer

Objetivo de Política. Todos Saludables

Coberturas de vacunación

Cobertura Administrativa BCG en menores de 1 año

Cobertura Administrativa Polio en menores de 1 año

Cobertura Administrativa DPT en menores de 1 año

Cobertura Administrativa Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año

Cobertura Administrativa Rotavirus y Neumococo en niños y niñas de 1 año

Cobertura Administrativa Triple Viral (T.V) y Fiebre Amarilla (F.A) en niños y niñas de 1 año.

Cobertura de Inmunización contra *Antihemophilus Influenza* en niños y niñas de 1 año.

Porcentaje de Mujeres Gestantes que Asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

Tasa de Transmisión Materno Infantil de VIH

Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 y Tasa de Sífilis Congénita.

Cinco primeras Causas de Morbilidad en menores de cinco años

Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores 5 años

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Educación Inicial

CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Ninguno sin registro

Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

Infancia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

Desnutrición aguda, crónica y global en menores de 0 a 17 años

CATEGORÍA DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Tasa Neta Cobertura de Educación básica primaria

Tasa Neta Cobertura Educación Básica Secundaria

Tasa de Repitencia en educación básica primaria

Tasa de Repitencia en educación básica secundaria

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Adolescencia

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de Política: Todos Saludables

Porcentaje de adolescentes gestantes

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Tasa Neta Cobertura Educación Básica Media

Tasa de Repitencia en educación básica media

Puntaje promedio en las pruebas ICFES

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

Objetivo de Política: adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.

Análisis de la situación de los niños, niñas, adolescentes de 0-17 años

CATEGORÍA: EXISTENCIA

Objetivo de la Política: Todos Vivos

Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Objetivo de Política: Ninguno Desnutrido

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con desnutrición crónica

Objetivo de Política: Todos Saludables

Número de Niños y niñas entre 0 y 10 años que asisten a control de crecimiento y desarrollo

Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Objetivo de Política: Ninguno Sin Familia

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción

Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle

CATEGORÍA: DESARROLLO

Objetivo de Política: Ninguno Sin Educación

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Objetivo de Política: Todos Jugando

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Objetivo de Política: Todos Capaces de Manejar Afectos

Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de Política: Todos Participando en Espacios Sociales

Porcentaje de gobiernos escolares operando

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes

Consejos Municipales de Juventud

CATEGORÍA: NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL

CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY, NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL, ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO

Objetivo de Política. Ninguno maltratado, abusado, o víctima de conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Objetivo de Política: Ninguno en Actividad Perjudicial

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente

Juventud (18- 26 años)

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

Educación Superior

Aprovechamiento del Tiempo Libre

Juegos Campesinos

Participación en Espacios Sociales

• Arquitectura institucional territorial para la infancia, la adolescencia y la juventud

CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL

DEPENDENCIAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AVANCES PLAN DE DESARROLLO

BUENAS PRÁCTICAS

CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

Comportamiento de las quejas, reclamos, derechos de petición, tutelas y otros mecanismos jurídicos de exigibilidad
Acciones de restablecimiento de derechos
Medidas de protección adelantadas a favor de menores
Consulta a la comunidad
Información de interés sobre la consulta a los niños, las niñas y los adolescentes y jóvenes

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN PROSPECTIVA SOBRE EL PROCESO DE GESTIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

3.1 RECOMENDACIONES

- 3.1.1 Recomendaciones para garantizar la sostenibilidad de las políticas
 - 3.1.2 Recomendaciones frente a acciones de política y técnicas para las entidades del orden nacional y territorial para asegurar la planificación
 - 3.1.3 Recomendaciones frente a acciones estratégicas de fortalecimiento institucional para minimizar los efectos del cambio de gobierno en asuntos de coordinación y articulación institucional
 - 3.1.4 Recomendaciones frente a acciones de política y estratégicas a nivel nacional y territorial para asegurar el derecho a la participación de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes a lo largo del ciclo de la gestión pública
- 3.2 ANÁLISIS DEL REPORTE Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL
- 3.3 REQUERIMIENTOS TERRITORIALES EN RELACIÓN CON LA PLANEACIÓN Y EL MONITOREO CON CRITERIO DIFERENCIAL, EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

• **Programas y proyectos para la niñez, infancia, adolescencia y familia**

Familia

- Escuela para padres.

Primera infancia: niños y niñas menores de 6 años

- Desayunos infantiles
- Fortalecimiento hogares comunitarios de bienestar
- Jardín infantil agrupado
- Lactantes y preescolares
- Recuperación nutricional
- Materno infantil
- Apoyo a la atención de niños sordos

- Atención a niños y niñas de madres en situación de reclusión

Niños y niñas entre 5 y 9 años

- Restaurante escolar

Adulto mayor

- Programa de alimentación para el adulto mayor “Juan Luis Londoño de La Cuesta”.

Atención a niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados

- Atención a la niñez con discapacidad y trastornos mentales
- Atención a la niñez consumidora de sustancias psicoactivas
- Atención a la niñez víctima de delitos sexuales
- Atención a la niñez víctima de explotación laboral
- Atención a adolescentes en conflicto con la ley
- Atención a la niñez en situación de calle
- Adopciones

Otros programas

- Investigación de paternidad y maternidad
- Cuota alimentaria
- Custodia y cuidado personal
- Regulación de visitas
- Patria potestad
- Permisos para salida del país de menores de edad

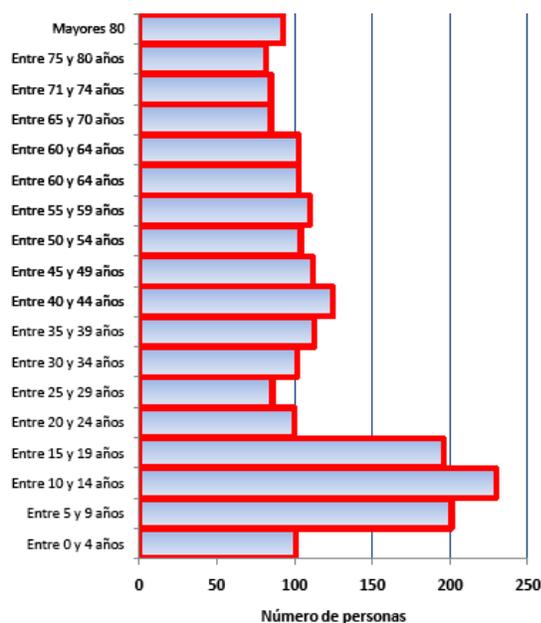
POBREZA EXTREMA

Cuadro 72. Indicadores población Unidos.

<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		<i>Tibaná</i>	<i>Boyacá</i>	<i>TOTAL UNIDOS</i>
Generalidades	Número de personas	2,028	170,888	5,063,867
	Número de familias	660	49,964	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.1	3.4	3.8
	Porcentaje de Mujeres	50.0%	50.3%	50%
	Porcentaje desplazados	0.1%	2.5%	18%
	Promedio edad	37	31	27.3
	Porcentaje ruralidad	95.8%	61.7%	25%
	Jefatura femenina	35%	40%	58%
	Porcentaje menores edad	32.6%	38.4%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	49.1	57	60.8
	NBI	2.4	2.0	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	0%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	100%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	11%		
	Tasa Global Participación	39%		
	Informalidad	82%		
	Asiste a un hogar comunitario	71%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Padre o su madre en casa	8%		
	Otro	29%		

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Figura 44. Distribución por grupos de edad.



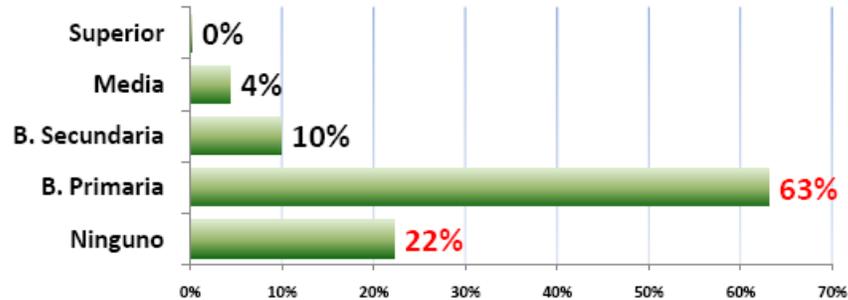
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Cuadro 73. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.

Salud	Personas discapacitadas	13%
	Familias con discapacitadas	31%
	Embarazo adolescente	7%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	3%
	Abuso sexual	0%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	3%
	Alcoholismo	0%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	7%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	2%
	Avalanchas, derrumbes	6%
	Desbordamientos	0%
	Hundimiento del terreno	7%
Educación y capacitación		
Analfabetismo		22%
Analfabetismo funcional		51%

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Figura 45. Distribución capital humano mayores de edad.



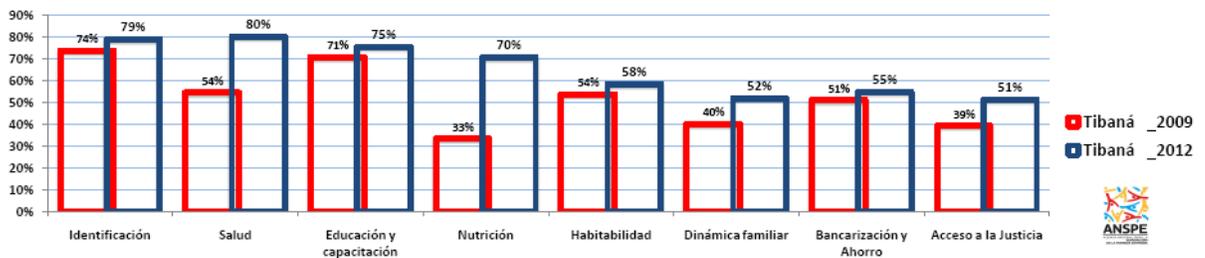
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Cuadro 74. Cambio estado de logros 2009 - 2012.

	2009			2012		
	Tibaná _2009	Boyacá	UNIDOS	Tibaná _2012	Boyacá	UNIDOS
Identificación	74%	69%	52%	79%	73%	59%
Salud	54%	58%	71%	80%	77%	74%
Educación y capacitación	71%	72%	60%	75%	75%	74%
Nutrición	33%	33%	20%	70%	52%	39%
Habitabilidad	54%	59%	54%	58%	64%	59%
Dinámica familiar	40%	36%	31%	52%	45%	38%
Bancarización y Ahorro	51%	51%	49%	55%	59%	54%
Acceso a la Justicia	39%	27%	26%	51%	40%	34%
TOTAL	52%	53%	50%	63%	63%	58%

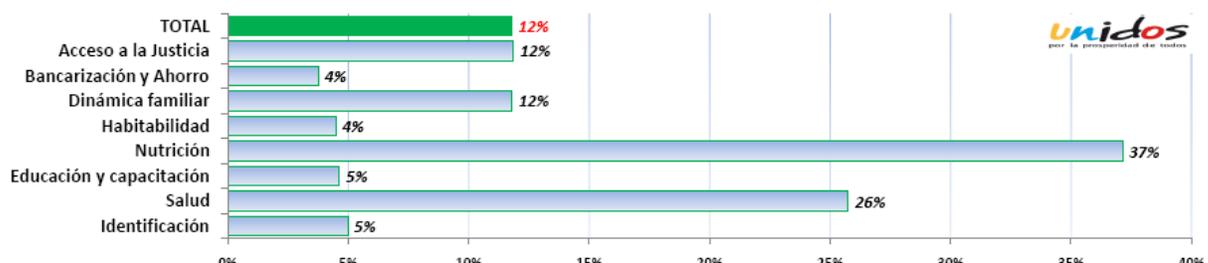
Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Figura 46. Cambio estado de logros por dimensión.



Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

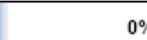
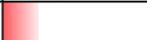
Figura 47. Incremento en porcentaje de cada dimensión y total (2009-2012).



Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

Cuadro 75. Cambio estado de logros y retos del municipio.

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	86%	90%	4%	10%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		21%	31%	10%	69%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	29%	36%	7%	64%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		74%	74%	0%	26%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		78%	83%	5%	17%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		39%	48%	9%	52%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		90%	90%	0%	10%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.		97%	98%	2%	2%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	Salud	56%	72%	16%	28%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		30%	82%	52%	18%
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		88%	91%	4%	9%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%	100%	0%	0%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		86%	87%	1%	13%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		14%	66%	53%	34%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		49%	53%	4%	47%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	67%	86%	19%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	0%		55%	55%	45%

24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad					<u>71%</u>
25. La familia dispone o transforma las basuras.						<u>16%</u>
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.						<u>19%</u>
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios						<u>8%</u>
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.						<u>32%</u>
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.						<u>60%</u>
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.						<u>33%</u>
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.						<u>21%</u>
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.						<u>90%</u>
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.						<u>68%</u>
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar					<u>59%</u>
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.						<u>36%</u>
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza						<u>45%</u>
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.						<u>49%</u>
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.						<u>56%</u>
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	Bancarización y Ahorro					<u>81%</u>
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.						<u>9%</u>
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.						<u>45%</u>
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia					<u>50%</u>
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.						<u>21%</u>

Fuente: AGENDA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Estado de avance en la gestión de logros : municipio de Tibaná, 2012.

ARTÍCULO 12. OBJETIVOS DEL MILENIO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Metas nacionales	Metas municipales
<p>Meta 1A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir del 53,8% al 28,5% el porcentaje de personas en pobreza. • Reducir del 20,4% a 8,8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema. • Reducir de 9% a 1,5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a (1,25) dólar diario (PPA 2005). <p>Meta 1B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la tasa de desempleo a nivel nacional de 16,70% a 8,50%. • Disminuir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA de 9,7% a 6%. • Disminuir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA de 12,3% a 8,5%. • Disminuir la tasa de informalidad de trece áreas metropolitanas de 54,5% a 45%. <p>Meta 1C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la prevalencia de la desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años de 8,60% a 2,60%. • Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años de 26,10% a 8%. • Disminuir el porcentaje de población total en subnutrición de 17% a 7,50%. • Disminuir de 7,68% a <10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 20% el porcentaje de personas con NBI, que es de 45,9%. • Reducir en un 40% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema, de acuerdo a 660 familias de Red Unidos. <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el desempleo del 11% al 10% en los cuatro años y la informalidad del 82% al 80% en el municipio de Tibaná. <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el porcentaje de desnutrición en un 10%, que es de 28,94%.

OBJETIVO 2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar la tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) del 100%. Incrementar la tasa de cobertura bruta de educación media de 42.93 a 93%. Disminuir la tasa de analfabetismo (personas entre 15 y 25 años) de 3.41 a 1%. Incrementar de 7.18 a 10.63 el número de años promedio de estudio (población de 15 a 24 años). Disminuir de 6.10 a 2.30% la tasa de repetición. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr una cobertura bruta del 80% del componente educativo para primera infancia en menores de 5 años, niveles 1 y 2 del Sisben. Mantener una cobertura bruta de educación básica primaria sobre el 100%. Alcanzar una cobertura bruta de educación básica secundaria sobre el 100%. Garantizar que la deserción interanual entre los grados 0 a 9 se aproxime sólo al 2%. Lograr que por lo menos el 80% de los estudiantes de 5º de primaria y el 80% de los que cursan grado 9º del municipio, alcancen como mínimo el nivel básico dentro de las pruebas SABER para el promedio de cada área. Tener al 70% las instituciones del municipio, adelantando procesos educativos mediante el uso de medios de tecnologías de información y comunicación TICs. Conseguir que la población entre 15 y 24 años alcance un promedio de escolaridad, por lo menos de bachillerato.

OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. <p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. <p>Mercado Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir la brecha en la tasa de participación femenina de 34.8 puntos porcentuales a 20 p.p de la tasa de desempleo de 6.8 p.p. a 3 p.p. y de ingresos laborales mensuales promedio de 23.5 a 18% <p>Violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema único de vigilancia, notificación y monitoreo por parte de la comisaría Municipal, de seguimiento a investigaciones que tengan que ver con violencia contra la mujer y abuso a menores. Atención efectiva y puntual a casos de abuso sexual. Disminuir la violencia intrafamiliar en un 70% Incrementar en un 20% la cobertura de programas orientados a generar liderazgo desde la perspectiva de género entre niños y niñas desde los primeros grados escolares.

<ul style="list-style-type: none"> • Medir cada cinco años (Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS), la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción. • Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015. 	
---	--

OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. • Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 19 muertes por 1000 nacidos vivos. • Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el índice de mortalidad infantil en ceros. • Subir la cobertura de vacunación del 75% al 100%.

OBJETIVO 5. MEJORAR LA SALUD MATERNA

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. • Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. • Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 95%. • Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75%, y entre la población femenina de 15 a 19 años a 65%. • Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%. • Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 6.8 muertes por 100.000 mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el índice de mortalidad materna en ceros. • Manetener el 100% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. • Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente entre la población femenina de 15 a 19 años, de 53,12% a 90%. • Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Metas nacionales	Metas municipales
<ul style="list-style-type: none">• Reforestar 23.000 hectáreas anuales.• Eliminar 10% de la línea de base de hidroclorocarbonos (HCFC).• Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.000.000 de hectáreas, y formular los planes de manejo de la totalidad de las hectáreas.• Incorporar a la infraestructura de acueducto a, por lo menos 5.9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua.• Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y un millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, inclusive soluciones alternativas para las zonas rurales.• Disminuir el número de hogares que habitan en asentamientos precarios.	<ul style="list-style-type: none">• Reforestar y/o mantener 20.000 plantúlas al año.• Legalizar el 100% de los predios que conforman las áreas estratégicas priorizadas, en convenio con el departamento.• Adquirir un predio por año para la conservación y protección de recursos naturales.• Declarar al menos 3 áreas estratégicas en el sistema de áreas protegidas del municipio.• Formular planes de manejo, por lo menos a las 3 áreas declaradas como estratégicas.

CAPÍTULO III EJES ESTRATÉGICOS

ARTÍCULO 13. OBJETIVOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sector: Empresarial

Objetivo. Crear las condiciones para impulsar el fortalecimiento de la planta procesadora de frutas, como una manera de fortalecer el desarrollo económico y social, y contribuir a la creación y formación de empleo productivo para el recurso humano que permitan incrementar los ingresos de los pobladores del municipio.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
La falta de formación y conocimientos para el desarrollo empresarial y la ausencia de programas de capacitación han acrecentado la desorganización empresarial y productiva del municipio.	No existe la formación apropiada para la creación y el desarrollo empresarial.	Brindar impulso al desarrollo empresarial, mediante la capacitación del recurso humano en áreas de creación y gestión empresarial.	200 personas formadas en creación y desarrollo empresarial.	Personas capacitadas en gestión en los cuatro años.	Formación empresarial	Convenios con Universidades y Centros de Formación Empresarial para capacitar creadores y gestores de empresas.	Formación y capacitación sobre la creación y desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas.
La inexistencia de canales de mercadeo y comercialización para los bienes producidos en el municipio, acarreado de desconfianza y estancamiento empresarial.	En Tibaná no existen líneas de exportación.	Estimular la promoción de mercados potenciales competitivos mediante el fomento a la creación y funcionalidad de microempresas.	Identificar productos frutales para exportar: curuba, gulupa, pera, uchuva.	Productos para la exportación	Sistema comercial	Facilitar la participación del sector empresarial a ferias y ruedas de negocios como una manera de promocionar los mercados	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta exportadora de algunos frutales de Tibaná. - Inteligencia de mercados y planes de empresa. - Incentivar la participación empresarial en rueda de negocios
La baja aplicabilidad de tecnología en el desarrollo empresarial genera bajo perfil de competitividad en el sector productivo y empresarial.	Una planta procesadora de frutas de Tibaná	Crear condiciones para el acceso de ciencia y tecnología para la puesta en funcionamiento de la empresa procesadora.	Dos convenios para el acceso a tecnología empresarial por medio de alianzas estratégicas.	Puesta en funcionamiento de la planta procesadora de fruta	Apropiación de tecnología	Convenios con centros de ciencia y tecnología para el acceso a paquetes tecnológicos.	Creación como sociedad de economía mixta y puesta en funcionamiento de la procesadora de frutas.
En la última década, se ha presentado una crisis general en el sector, con un alto nivel de empresas liquidadas; lo anterior aunado al bajo acceso al crédito y una pérdida progresiva en los mercados, generando desempleo y una caída drástica en el ingreso familiar. La apertura económica y los nuevos tratados de comercio internacional que han agravado y desaparecido el sistema productivo y empresarial	No se tiene la cultura de generar valor agregado a la producción primaria de la economía; al igual que se han liquidado un gran número de empresas en el municipio.	Impulsar y reactivar el sector productivo de la economía mediante la creación de la procesadora de fruta para Tibaná.	Gestionar la creación de la empresa de economía mixta procesadora de fruta.	Porcentaje de recursos conseguidos mediante la gestión.	Desarrollo empresarial	Gestionar un Centro tecnológico para el desarrollo de la agroindustria y la creación de condiciones administrativas e institucionales para fortalecer los sectores y que permitirá superar los rezagos en infraestructura estratégica que constituyen actualmente un obstáculo para el crecimiento económico	Gestión de la procesadora de fruta de Tibaná.

Sector: Desarrollo agropecuario y agroindustrial

Objetivo. Crear condiciones necesarias para el desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial, en forma sustentable y sostenible, que facilite la organización de cadenas agroalimentarias y el desarrollo empresarial, generando empleo productivo y a su vez ayudando a mejorar el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población rural.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El sector agropecuario ha venido perdiendo participación debido al poco apoyo del Estado en asistencia técnica y programas de capacitación y asesoría, ocasionando bajos niveles de producción, y presentando desplazamiento de las actividades agrícolas hacia otros sectores.	La asistencia técnica es un factor predominante para el desarrollo del sector agropecuario. En el año 2011 No existe datos	Realizar acciones tendientes a reactivar el sector agropecuario mediante el impulso de la asistencia técnica y programas de capacitación en procesos de creación, desarrollo y gestión de la agroindustria y desarrollo agropecuario.	Mejorar la cobertura de asistencia técnica agropecuaria, 100 personas por año	Personas capacitadas en procesos de creación y gestión de la agroindustria y desarrollo agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria	Convenio para la prestación de los servicios de Asistencia Técnica a los pequeños productores agropecuarios que les permita mejorar la productividad y desarrollar procesos competitivos. De acuerdo a la Ley 101 de 1993 por medio de la cual se dictan algunas disposiciones sobre Tecnología y Asistencia Técnica.	Convenio para la asistencia técnica agropecuaria con la Secretaría de Agricultura del Departamento y el Ministerio de Agricultura. Producciones limpias y abonos verdes Mejoramiento de suelos y diversificación de cultivos.
La falta de sistemas o canales efectivos de comercialización de productos y servicios que acarrear estancamiento y pérdida de oportunidades del sector para introducir productos en mercados externos.	Existe una plaza de mercado que presenta problemas para su operación normal, está funcionando al 50% de su capacidad. La falta de sistemas de mercadeo ha permitido reducir la producción agropecuaria del municipio	Fortalecer al sector agropecuario para que sea competitivo haciendo presencia en los mercados con calidad, cantidad, precios y diferenciación.	Puesta en funcionamiento de la plaza de mercado, en un 80% Coordinar y/o gestionar la participación de nuestros productores y empresarios agropecuarios en 2 ruedas de negocios, 2 eventos feriales dentro y fuera de Boyacá. Operativizar un sistema de inteligencia de mercados.	Porcentaje de 80% de adecuación plaza de mercado en los cuatro años Participación de dos ruedas de negocios y eventos feriales por año Porcentaje de operativización de mercados.	Mercadeo y comercialización	Proporcionar y generar acciones para identificar canales de comercialización y acopio de productos y servicios y gestionar capacitación y procesos de investigación sobre identificación de mercados y desarrollo de planes de empresa para el sector agropecuario.	Adecuación de la plaza de mercado para centro de acopio. Identificación de mercados por ferias empresariales y ruedas de negocios. Inteligencia de mercados.
El sector adolece de aplicación de sistemas de investigación y transferencia, no se hace demanda adecuada de tecnologías e investigaciones básicas aplicadas al sector agropecuario.	Los sistemas de información del agro es nula, y la aplicación de la ciencia y tecnología aplicada en los procesos agropecuarios son muy bajos. No existen datos	Promover el desarrollo científico y tecnológico de Tibaná que permita mejorar la productividad del sector.	Dos convenios con el SENA, Universidades y Centros de Investigación para transferencia de tecnología agropecuaria. Organización del sistema de información y su articulación con el sistema de conectividad.	Convenios realizados para la transferencia de tecnología. Creación de la base de datos del sistema de información y su articulación con el sistema de conectividad.	Transferencia de tecnología	Gestionar convenios con el SENA, las Universidades y los Centros de Investigación para desarrollar procesos de investigación, ciencia y tecnología agropecuaria.	Investigación y desarrollo tecnológico. Sistema de información Municipal del sector. Gestionar la creación de un modelo de desarrollo tecnológico temático.
Pérdida de cosechas y bajo desarrollo pecuario por falta de sistemas de riego y agua en tiempos de verano especialmente.	El área con regadío actual = Has No existen datos	Apoyar el sector mediante el la adecuación de sistemas de riego y agua para la producción.	Aumentar en 10% la cobertura del área de riego, has.	Hectáreas con sistema de riego	Manejo de aguas y suelos	Gestionar acciones y recursos para la ampliación del distrito de riego a más usuarios. Capacitación a usuarios en manejo y mantenimiento de distritos de riego y uso adecuado del recurso hídrico.	Gestionar sistemas y/o minidistritos de riego Pozos reservorios

Sector: Vías, transporte y comunicaciones

Objetivo. Orientar acciones y recursos tendientes al mejoramiento de la infraestructura vial, el transporte y las comunicaciones del Municipio, que permitan crear capacidades de respuesta a los requerimientos de desarrollo sostenible en lo social, económico y cultural con impacto sobre la competitividad de la producción municipal y que contribuyan a afianzar al municipio como eje del desarrollo regional.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El estado de deterioro de la malla vial del municipio dificulta el desarrollo de la comercialización y puesta en el mercado interno y externo los bienes y servicios producidos en el municipio, y proporciona dificultades para la competitividad y desarrollo del turismo.	50% de malla vial urbana en regular estado. 97% de malla vial rural en mal estado.	Adecuación de la infraestructura vial del municipio y su conexión con las vías circunvalares que ayuden a mejorar los flujos vehiculares y permite su integración regional y la consolidación del municipio como eje de desarrollo regional.	Recuperación de 2400 m ² de malla vial urbana del Municipio en los cuatro años. Convenios voluntarios de recuperación de andenes y espacio público de la zona urbana. Adecuación y mantenimiento de 400 Km de vías veredales del municipio en los cuatro años. Rehabilitación y pavimentación de dos vías de interconexión regional. Apertura de 5 Km de vías en los cuatro años.	Km de malla vial recuperados. Andenes y espacio público recuperados. Km de malla vial rural recuperados. Km de vía de interconexión regional recuperados.	Adecuación de infraestructura vial	Gestionar recursos de cofinanciación ante las diferentes entidades e instituciones del orden departamental, nacional e internacional por medio de proyectos para adecuación y mejoramiento de la red vial municipal. Las inversiones en la red vial se realizarán por contratación pública mediante esquemas de participación comunitaria que incentiven la generación de empleo de mano de obra no calificada. Se trabajará de manera solidaria con las comunidades aledañas las cuales se convertirán en co-ejecutoras de las obras.	Ampliación, mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana del municipio. Convenios de recuperación de andenes y espacio público Ampliación, mantenimiento y recuperación de la malla vial rural del municipio. Convenio regional para pavimentación de la vía Puente Camacho - Tibaná - Garagoa - Santa María. Convenio regional para la Pavimentación de la vía Tibaná - Turmequé - Villa Pinzón. Adecuación del anillo vial turístico.
Deficiente equipo de maquinaria para el desarrollo del sistema de transporte y mejoramiento de la malla vial.	El municipio cuenta con dos volquetas y una retroexcavadora con más de 15 años de uso.	Equipar el banco de maquinaria vial del municipio que permita desarrollar el sistema de vías y fortalecer las finanzas del municipio en los cuatro años.	Gestionar la compra de dos volquetas, una retroexcavadora y una motoniveladora.	Compra de maquinaria	Equipamiento para el desarrollo vial	Gestionar recursos mediante proyectos para conseguir dotar el banco de maquinaria y equipamiento municipal.	Maquinaria y equipamiento municipal. Operación maquinaria y equipo.
Los sistemas de comunicaciones del municipio presentan baja cobertura, son deficientes y no permiten vincular el desarrollo económico y social al desarrollo regional.	El acceso a Internet es deficiente.	Mejorar los sistemas de comunicaciones que permitan crear capacidad de respuesta a los requerimientos de desarrollo y le permita a las empresas ser más competitivas.	Gestionar el acceso a Internet banda ancha.	Usuarios con acceso a Internet.	Comunicaciones para el desarrollo	Gestionar proyectos para aumentar la cobertura de Internet banda ancha.	Ampliación de cobertura en TICs.

Sector: Comercio y servicios

Objetivo. Generar estrategias que faciliten promocionar y desarrollar el sector, identificando canales de comercialización que permitan posesionar bienes y servicios en los mercados internos y externos como productos de excelente calidad y acordes a las exigencias de los mercados y consumidores.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El sector comercio y servicios es desorganizado y por falta de asociación y solidaridad, además no existe participación en los eventos sociales y culturales y menos en las decisiones institucionales.	Total desorganización del sector comercio y servicios a falta de eventos de capacitación y de una cultura de solidaridad. Existen 10 negocios comerciales en el municipio.	Orientar acciones tendientes a organizar el sector comercio y servicios por medio de capacitación y apoyo institucional como una medida para promocionar el sector.	Apoyar la organización e integración del sector comercio y servicios. Implementar un convenio de solidaridad con el sector comercial y de servicios por año.	Creación de la Asociación de Comercio y servicios.	Promoción del sector comercial y de servicios	Desarrollar programas de capacitación y organización al sector, como una forma de mejorar las relaciones interpersonales y crear una cultura de servicio y de solidaridad.	Organización e integración del sector comercial y servicios de Tibaná. Formación, capacitación y asesoría al sector comercial y de servicios de Tibaná. Convenio de cultura para la solidaridad.
En el sector existe bajo acceso a la tecnología y de comercialización, aunado a la baja preocupación de generar nuevos procesos presentación de productos y servicios que permitan buscar nuevos mercados.	No existen sistemas comerciales y orientación en la presentación y embalaje de productos.	Generar estrategias que faciliten desarrollar el sector, identificando canales de comercialización que permitan posesionar bienes y servicios en los mercados internos y externos.	Impulsar el mejoramiento en presentación y embalaje de cinco productos. Un proyecto de planeación estratégica del sector.	Productos posicionados con presentación y embalaje.	Desarrollo comercial y de servicios	Facilitar procesos de apropiación del conocimiento para mejorar presentación de productos y servicios, así mismo garantizar una planeación ordenada del sector comercio y servicios.	Sistemas de comercialización y diversificación de mercados. Embalaje de productos para mejorar presentación. Planeación estratégica del sector.

Sector: Impulso al turismo

Objetivo. Diseñar y poner en marcha acciones encaminadas a impulsar el turismo en forma de ecoturismo, agroturismo y turismo cultural, histórico e institucional, mediante convenios de competitividad turística empresarial que permitan generar nuevas fuentes de ingresos y empleos para la población del municipio.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
<p>El municipio posee un gran potencial en centros de arte histórico, arquitectónico, paisajístico y de religiosidad, diversidad geográfica y cultural que se encuentran abandonados por falta de una política que permita utilizarlos para insertar el turismo como renglón promisorio dentro de la economía de Tibaná.</p> <p>La Casa de la Cultura está a nombre de la Junta Comunal del Centro, por tal razón la Alcaldía no ha podido intervenir sobre este bien que se encuentra en estado total de abandono.</p>	<p>Tibaná viene perdiendo importancia y competitividad por falta de políticas que desarrollen el sector turístico e información para un expediente turístico.</p> <p>No existen centros culturales recuperados para el turismo, el sector hotelero solo ofrece cinco establecimientos con alojamiento de 20 a 30 personas por hotel; hace falta una programación de eventos artísticos, recreativos, deportivos y culturales.</p>	<p>Adecuar escenarios y espacios que permitan organizar, promocionar e impulsar la oferta del turismo de Tibaná, aprovechando la riqueza histórica, cultural, arqueológica y ambiental que posee.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la Casa de la Cultura. - Realizar de tres eventos anuales artísticos, recreativos, deportivos y culturales de apoyo al turismo. - Impulsar la capacidad hotelera para 200 alojamientos diarios. - Organizar un punto de información y divulgación turística. - Convenios de embellecimiento de fachadas para el turismo. 	<p>Porcentaje de recuperación de la Casa de la Cultura.</p> <p>Eventos anuales artísticos, recreativos, deportivos y culturales de apoyo al turismo.</p> <p>Alojamientos creados</p> <p>Plan turístico</p> <p>Número de fachadas del centro urbano embellecidas</p>	<p>Adecuación de escenarios para el turismo</p>	<p>Realizar inventario de arte histórico, cultural, arqueológico y religioso existente en Tibaná que permita conocer su situación actual y gestionar recursos para su recuperación y adecuación para la puesta en marcha de un plan organizado de desarrollo turístico.</p> <p>Orientar proyectos de agricultura orgánica, senderos turísticos y controlados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario histórico, cultural, arqueológico, ambiental y de arte religioso de Tibaná. - Recuperación de centros históricos, culturales, arqueológicos, ambientales y de arte religioso. - Programación de fiestas y eventos culturales, folklóricos, deportivos, recreativos. - Impulso al sector hotelero. - Información turística - Mejoramiento de vivienda para el turismo. - Gestión de infraestructura de vías para el turismo. - Festival de la Arriería como patrimonio inmaterial.
<p>No existe infraestructura adecuada ni una organización de recursos técnicos y humanos para fomentar el turismo por falta de una visión y de gestión para el diseño de políticas especiales.</p>	<p>El turismo en Tibaná no ha tenido apoyo, iniciativa y liderazgo a pesar de las grandes potencialidades existentes en el municipio, existen tres centros turísticos.</p> <p>No existe plan turístico</p>	<p>Identificar y poner en práctica mecanismos y acciones encaminadas a fomentar el turismo como una forma de generar competitividad regional y nuevas formas de empleo e ingresos para la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar dos proyectos de agroturismo y ecoturismo anuales. - Apoyar dos proyectos de turismo cultural, histórico y arqueológico. - Promoción turística por medio de pancartas y folletos. - Organizar el plan turístico para Tibaná. - Un comité turístico para Tibaná. - Asociatividad de artesanos 	<p>Proyectos de agroturismo y ecoturismo desarrollados</p> <p>Proyectos de turismo cultural, histórico y arqueológico desarrollados.</p> <p>Plan turístico</p> <p>Comité turístico</p>	<p>Fomento al turismo</p>	<p>Diseñar un plan turístico que ayude a promocionar la riqueza histórica, cultural, arqueológica y de arte religioso que posee Tibaná por medio del agroturismo, ecoturismo, y turismo cultural y arqueológico, a la vez apoyar la venta destino turístico en los mercados emisores y potenciales como parte de la Red de Hacienda Turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agroturismo y ecoturismo - Senderos turísticos - Turismo cultural, histórico y arqueológico. - Diseño, promoción y publicidad turística. - Plan Turístico de Tibaná - Comité de turismo

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Sector: Medio ambiente

Objetivo. Establecer los medios y las formas para la prevención, regulación y control de las causas o actividades que causen deterioro del medio ambiente, contaminación de los ecosistemas y la degradación, alteración y destrucción del patrimonio natural y cultural y encausar el uso sostenible de los recursos naturales, reconociendo su valor real, que incluye los servicios ambientales, dentro de una planificación regional fundamentada en el desarrollo sostenible, con equidad y justicia social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
La cobertura de paramos y cuencas hídricas se ha reducido, por factores de diverso orden, como la deforestación, los incendios forestales y la ampliación de la frontera agrícola y más aun la contaminación de humedales y quebradas con residuos o desechos sólidos, químicos y de explotaciones mientras que no presentan un manejo adecuado del medio ambiente.	Insensibilidad de la comunidad en el uso de los recursos naturales ambientales. Incendios forestales de páramo y alto deterioro ambiental por no aplicar ley ambiental. Una mina de carbón ilegal	Crear las acciones y mecanismos necesarios para sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente donde habitan.	Dos campañas anuales de educación y sensibilización ambiental. Asistencia técnica a 10 productores sobre uso de tecnologías limpias. Un comité de vigilancia y control del medio ambiente organizado y funcionando	Campañas anuales realizadas Porcentaje de usuarios capacitados en el uso de tecnologías limpias.	Educación ambiental	Impulsar campañas de educación y divulgación ambiental, el uso de tecnologías limpias y la aplicación de normas ambientales que garanticen el uso sostenible del suelo y de los recursos naturales, por medio de foros, publicidad radial y el uso de volantes	- Campañas de educación y divulgación medioambiental. - Uso de tecnologías limpias - Cercas vivas para la vigilancia y control de los recursos medioambientales. - Aplicación de normas ambientales. - Recuperación de los predios que tiene el municipio.
La autoridad ambiental Corpochivor como ejecutora de la política ambiental, debe presentar planes ambientales coordinados con el municipio para ejercer el control ambiental. Igualmente los recursos ecoturísticos con que cuenta el municipio no han sido aprovechados en toda su magnitud.	Has de páramos, cuencas y hoyas hidrográficas por incendios forestales, tala de madera, ampliación frontera agrícola, etc. Humedales y nacaderos de agua de los acueductos rurales son propiedad privada. Baja aplicación de los planes de manejo ambiental. EOT sin actualizar	Liderar el ordenamiento ambiental del entorno regional, especialmente los ecosistemas y las cuencas hidrográficas, mediante una gestión ambiental coordinada, coherente y conjunta entre autoridades y entidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	- Recuperar y reforestar cuencas hidrográficas y zonas de reserva con 20.000 plántulas por año. - Adquirir un predio en zona de reserva natural por año. - Aplicar el Plan de Manejo Ambiental PMA al 100%. - Proyecto de manejo integral de residuos sólidos funcionando al 80%. - Proyectos de ecoturismo funcionando - EOT actualizado	Has reforestadas Has de terreno adquiridas en zonas de reserva natural. Porcentaje de aplicación del Plan de Manejo Ambiental.	Sostenibilidad ambiental	Adelantar acciones para el fortalecimiento de la capacidad de gestión y para la articulación de los diferentes actores que integran Sistema Ambiental en el ámbito regional. Se formulará una política de desarrollo sostenible, que involucre y comprometa al sector público, privado y a la sociedad civil con miras a buscar sostenibilidad ambiental.	- Identificación de áreas ambientales críticas. - Recuperación de cuencas y microcuencas hidrográficas. - Adquisición de terrenos en zona de reserva. - Plan de Manejo Ambiental - Ecoturismo - Implementación, revisión y ajuste del EOT. - Integración para la conservación, recuperación, restauración y uso sostenible de la cuenca del río Garagoa. - Gestión para el dragado de los ríos Jenesano y Tibaná.
En el municipio de Tibaná no existe una política de gestión del riesgo ni un plan para el manejo de riesgos.	Comité de Atención y Prevención de Desastres	Disminuir el riesgo de desastres en el municipio por la ocurrencia de eventos de origen natural, antrópico e industrial, llevando a cabo una prevención integral, mediante	Formular e implementar la Política de Gestión del Riesgo en desastres a nivel departamental y municipal, mediante la participación de la comunidad, instituciones académicas, entes gubernamentales	Dos eventos anuales Plan de Manejo de Riesgos.	Gestión del riesgo	Implementar las medidas necesarias para que el municipio esté preparado y conozca las zonas de resgo.	Puesta en funcionamiento del Plan de Manejo de Riesgos, en convenio con Corpochivor.

		la planificación de las acciones requeridas para la atención y mitigación de los eventos, involucrando el cambio climático en los aspectos de vulnerabilidad, mitigación y adaptabilidad, con la atención inmediata y eficiente de la población afectada.	mentales, para disponer de una herramienta de orden técnico y legal, que sirva de soporte para la acción institucional.				
Debido a la ola invernal generada por el cambio climático, en el municipio de Tibaná se presentaron daños en las vías, viviendas, etc.	176 Viviendas averiadas 14 viviendas destruidas 176 familias afectadas	Implementar acciones para disminuir los efectos del cambio climático, mediante el conocimiento de la vulnerabilidad, procesos de mitigación y propuestas de adaptabilidad en los sectores económico, social, cultural y desarrollo de infraestructura con especificaciones apropiadas, con medidas de protección para los sistemas de abastecimiento de agua, suministro de energía, servicios de salud, telecomunicaciones y servicios de transporte.	Cubrir todos los eventos de catástrofe o desastre debidos al cambio climático.	Porcentaje de cubrimiento de eventos ocurridos	Adaptación al cambio climático	Formulación de guías temáticas y de conocimiento a la población.	Puesta en funcionamiento del Plan de Manejo de Riesgos. Reglamentar el uso del suelo

Sector: Minero

Objetivo. Organizar el sector minero del municipio mediante la adecuación de los sistemas productivos y de comercialización que permitan la modernización de los niveles tecnológicos sustentables y sostenibles y, a su vez contribuya positivamente a generar nuevos empleos productivos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las familias del sector, sin atentar contra el medio ambiente.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El sector presenta baja aplicación del Plan de Manejo Ambiental, notándose el incumplimiento de la Ley, existe bajo acceso a la tecnología en explotación de la minería generando de esta manera contaminación y deterioro ambiental en el sector.	Existen dos minas de carbón en la vereda San José y una en la vereda Chiguatá que se explota de manera artesanal.	Adecuar los sistemas mineros que permitan que los entes municipales se opongan al daño del medio ambiente por prácticas sin la legalidad pertinente.	Legalizar el 100% de explotaciones mineras. Un plan de manejo ambiental funcionando al 100%.	Erradicar la minería del municipio.	Socializar las licencias dadas por Corpochivor con la comunidad "minas de carbón"	Poner en marcha un sistema de información minero e industrial del Municipio, que se encargue de recolectar, procesar y divulgar la información que genere el sector; servir como fuente de información para el diseño de planes y programas de promoción de la industria y la minería.	Legalización de las minas de carbón. Vigilancia y control por parte de los entes municipales al daño ocasionado al medio ambiente.

3. DIMENSIÓN SOCIAL

Sector: Desarrollo de la política social

Objetivo. Crear condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales sostenibles, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos, con prioridad en los grupos y comunidades más pobres y vulnerables de forma que propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Tibaná cuenta para el año 2011 con 2.028 personas y 660 familias en extrema pobreza. Se cuenta con una tasa de desempleo total de 11%, pero en la informalidad se encuentra el 82%. Cifras preocupantes para el desarrollo de programas por el escaso presupuesto con cuenta el municipio.	86%	Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Porcentaje de familias en pobreza extrema documentadas.	Todos identificados	Actualizar el mapa de pobreza extrema del municipio para mostrar la situación de acuerdo a los resultados de la línea base familiar.	Construcción de 200 unidades sanitarias en el cuatrienio
	29%	Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 50% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con acceso a algún programa de atención integral	Formando capital humano	Revisión y validación con los funcionarios municipales responsables.	
	74%		Lograr que el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación		Reconocer el sistema de información UNIDOS como herramienta para la focalización e instrumento para la toma de decisiones.	
	78%		Lograr que el 100% de los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de adultos alfabetizados		Adaptar los programas sociales y la oferta municipal para que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.	
	97%	Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Todos saludables	Contar con un delegado municipal, en este caso, la Secretaría de Trabajo Social, para que enriquezca la ejecución de la estrategia Red Unidos en el municipio.	
	86%	Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias en pobreza extrema practicando hábitos saludables de alimentación.	Todos nutridos y alimentados de manera saludable	Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la red Unidos.	
	10%	Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 40% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema con subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios	Vivienda digna para todos	Generar algunos empleos indirectos con los proyectos que se van a realizar en el municipio, utilizando mano de obra local.	
11%	Lograr que el índice se reduzca	Disminuir el desempleo del 11% al 10% y la informalidad del 82% al 80% en los cuatro años	Porcentaje de disminución del desempleo	Disminución de la tasa de desempleo		Disminución de la tasa de desempleo	

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Tibaná cuenta para el año 2011 con 2.028 personas y 660 familias en extrema pobreza. Se cuenta con una tasa de desempleo total de 11%, pero en la informalidad se encuentra el 82%. Cifras preocupantes para el desarrollo de programas por el escaso presupuesto con cuenta el municipio.	62%	Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 65% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar	Porcentaje de familias con cumplimiento de los logros priorizados en el plan familiar.	UNIDOS en familia	Actualizar el mapa de pobreza extrema del municipio para mostrar la situación de acuerdo a los resultados de la línea base familiar.	Construcción de 200 unidades sanitarias en el cuatrienio
	28%		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS, en un 60%.	Nivel de violencia intrafamiliar y ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual		Revisión y validación con los funcionarios municipales responsables.	
	64%		Lograr que el 80% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de personas UNIDOS con participación en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre		Reconocer el sistema de información UNIDOS como herramienta para la focalización e instrumento para la toma de decisiones.	
	51%		Lograr que el 60% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que apliquen pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar		Adaptar los programas sociales y la oferta municipal para que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.	
	64%	Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conozcan y accedan a las rutas de atención de los servicios de justicia	Contar con un delegado municipal, en este caso, la Secretaría de Trabajo Social, para que enriquezca la ejecución de la estrategia Red Unidos en el municipio.		
La mujer es la promotora de la unidad familiar, sin embargo por falta de oportunidades de preparación se ve excluida para conseguir empleo e ingresos, hasta se ve amenazada la estructura alimentaria de la misma familia.	9.409 habitantes, del cual 49,6% son mujeres	Crear condiciones sostenibles de derecho económico y social, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de la mujer y mejorar la tasa de mortalidad infantil.	<ul style="list-style-type: none"> - 100 mujeres con capacitación en proyectos productivos. - Convenios para fortalecer organizaciones de mujeres. - Dos eventos de formación sobre educación sexual. - Cofinanciar el impulso del proyecto Mujer Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de mujeres con capacitación en proyectos productivos. Nº de convenios para fortalecer organizaciones de mujeres 	Mujer constructora de desarrollo - Equidad de género	Promocionar la accesibilidad de la mujer a servicios y recursos a través de capacitación y organización de eventos sociales, culturales y de política social	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en proyectos productivos. - Organizaciones sociales para la mujer. - Prevención de embarazo prematuro- - Proyecto Mujer Rural
Existe un gran % de juventud que carecen oportunidades de participación y no se incluyen en la vida social, no presentan alternativas de aprovechamiento del tiempo libre y se dedican a otras actividades de desarticulación social.	1.160 jóvenes entre 15 y 24 años que tienden a irse del municipio	Buscar que la juventud sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de eventos sociales y culturales para la juventud. - Impulso a la creación y desarrollo de empresas productivas. - Dos clubes prejuveniles y juveniles funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de eventos sociales y culturales para la juventud. - Nº de clubes juveniles y prejuveniles por año funcionando. - Nº de talleres de liderazgo, autoestima, farmacodependencia y alcohol- 	Juventud generadores de acción	Brindar Espacios y oportunidades de participación a los jóvenes para que contribuyan a su desarrollo físico, psicológico, social, espiritual Ley de la Juventud 375/97	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar, promoción social y formación integral de la juventud. - Clubes prejuveniles y juveniles - Consejo Municipal de la juventud. - Organización, participación

			- Dos talleres de liderazgo, autoestima, fármacodependencia y alcoholismo anuales.	lismo anuales			y liderazgo de la juventud. - Juegos campesinos
Según el Sisben del municipio, a 24 de nov. de 2011 existen 275 personas que se encuentran en estado de discapacidad, pero sólo se puede tomar la línea base de los que están registrados.	156, según el registro de caracterización del municipio	Impulsar la gestión interinstitucional para la atención integral a las personas con discapacidades en el Municipio.	- Incluir la población con discapacidad en el sistema educativo (Educación Formal). - Proyectos sociales (salud, vivienda) para discapacitados. - Formación empresarial. - Programación de dos eventos sociales para discapacitados.	- Nº de discapacitados incluidos en el sistema educativo. - Nº de discapacitados incluidos en los proyectos sociales. - Nº de eventos programados para discapacitados.	Atención integral a discapacitados	Gestionar los recursos que permitan desarrollar proyectos y eventos sociales que garanticen el bienestar de los discapacitados	- Educación especial - Red de apoyo en proyectos sociales. - Formación empresarial - Eventos sociales, culturales y recreativos para discapacitados.
El abandono del adulto mayor por una sociedad excluyente y por falta de proyectos sociales y recreativos, genera situaciones sociales que necesitan del apoyo del estado para su inclusión social. Existen 689 personas que pertenecen a los programas de 3ª edad que ofrece el municipio; también existe la casa San Rafael que en la actualidad alberga 25 ancianos.	689 adultos mayores	Mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de los grupos y comunidades más pobres y vulnerables de forma que propicie el desarrollo de sus capacidades y su inclusión social.	- Aprovechar el 100% de los recursos del programa de protección social al adulto mayor. - Hogar albergue del anciano adecuado. - Un evento social y cultural para el adulto mayor por año.	- % de recursos invertido del programa de protección social al adulto mayor. - % de hogar albergue del anciano adecuado. - Nº de eventos sociales y culturales para el adulto mayor.	Programa de protección social al adulto mayor	Gestionar los recursos y proyectos que permitan desarrollar proyectos y eventos sociales que garanticen el bienestar del adulto mayor.	- Subsidio al adulto mayor del programa Red de Solidaridad. - Adecuación hogar albergue del anciano. - Eventos sociales, culturales y recreativos para adulto mayor.
El bajo sentido de asociación y solidaridad, aunado al poco apoyo a las organizaciones solidarias en el municipio no ha permitido desarrollar el sector solidario.		Promover el conocimiento y apropiación de una cultura social y solidaria, mediante la articulación de acciones y programas de las entidades y actores comprometidos en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y solidarias.	Lograr la difusión del sector social y solidario en el nivel Municipal a través de diferentes estrategias de comunicación que permitan afianzar los principios de la cultura solidaria. Desarrollar actividades, proyectos concertadas en el Dansocial departamento de Boyacá.	Nº de asociaciones sociales y solidarias creadas.	Organizaciones sociales y solidarias	Diseño y ejecución de programas pedagógicos en cultura, derecho y economía solidaria, como una manera de fomentar la cultura y la creación de organizaciones solidarias.	- Cultura social y solidaria - Actividades de formación social y solidaria - Creación y desarrollo de organizaciones sociales y solidarias.
Existen en el municipio de Tibaná 4 familias, integradas por 9 personas	9 personas No se tienen identificados	Impulsar la gestión interinstitucional para la atención integral a familias víctimas del desplazamiento, de acuerdo a la ley 1448 de 2011.	Incluir a la población con desplazamiento en el sistema educativo, salud, vivienda, proyectos sociales, etc.	% de población desplazada incluidos en el sistema social	Desplazados Desplazamiento forzado por violencia	Garantizar la prestación eficiente de salud, educación, agua potable y saneamiento básico a las personas desplazadas víctimas de la violencia.	- Verdad y justicia - Prevención y protección - Asistencia y atención - Reparación integral - Restitución de tierras

Sector: Impulso a la salud

Objetivo. Garantizar el acceso de la comunidad del municipio, a los diferentes planes de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación con el propósito de lograr un municipio saludable.

Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	7.762	Aseguramiento de las personas en estado de vulnerabilidad	Aumentar las personas aseguradas	Personas Aseguradas	Aseguramiento de las personas en estado de vulnerabilidad
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	7.762	Mejor prestación de servicios por parte de la ESE Gustavo Romero Hernández	Formular políticas intersectoriales	Políticas formuladas	Plan de políticas públicas Brigadas de salud Gestión para laboratorio de rayos X y terapia física
Formular el Plan Territorial de Salud Pública con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Territorial de Salud Pública con enfoque diferencial formulado cada año e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría de Salud Departamental.	70%	Salud pública para todos	Formular el Plan de Salud Pública	Plan de Salud Pública formulado	Plan Territorial de Salud Pública

Sector: Impulso a la educación

Objetivo. Brindar educación bajo los criterios de acceso, permanencia, calidad y disponibilidad. Se desarrollan proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas, diseño y materialización de currículos pertinentes.

Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Aumentar la cobertura bruta en educación media	Tasa de cobertura bruta en transición.	48,50%	Mantenimiento establecimientos educativos	Aumentar el mantenimiento de los establecimientos educativos del municipio.	Porcentaje de mantenimiento de los establecimientos educativos del municipio.	Mantenimiento
	Tasa de cobertura bruta en educación básica.	95,80%				
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	63,30%				
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo	10,20%	Educación para adultos	Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados.	Número de programas de educación para adultos implementados	CEDEBOY
Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	642	Transporte escolar	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Transporte escolar
		1.405	Alimentación escolar	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con calidad en alimentación escolar.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Alimentación escolar

Sector: Agua potable y saneamiento básico

Objetivo. Garantizar el suministro de agua potable en el sector urbano y rural, mediante la construcción y optimización de sistemas de abastecimiento y potabilización, a través de la articulación con políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo y del departamento, para apalancar recursos financieros que permitan generar mayores niveles de inversión.

Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural.	Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en la zona rural	72%	Mantenimiento acueducto	Mantenimiento de acueductos veredales	Nº de acueductos veredales con agua potable	Construcción Acueductos
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en la parte urbana y construcción unidades sanitarias en la parte rural.	Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado y unidades sanitarias	79,2%	Saneamiento básico	Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos al 90%	Metros de red de alcantarillado construidos	Construcción alcantarillados y baterías sanitarias
		40%		Construir 200 baterías sanitarias en el área rural	Baterías sanitarias construidas en área rural	
Suministrar agua apta para el consumo humano.	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	Zona urbana: 20,71% sin riesgo	Calidad de agua	Construir cuatro plantas de tratamiento para acueductos veredales	Plantas construidas	Construcción de plantas de potabilización
		Zona rural: NE				Subsidios para estratos 1 y 2
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud en el área rural.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	90%	Tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el área rural	Campo limpio Capacitación en recolección de residuos sólidos
Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas.	Tasa de tratamiento de aguas residuales	70%	Planta de tratamiento de aguas residuales	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Construcción de plantas de tratamiento Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Aguas para la prosperidad, en convenio con el departamento. Electrificación rural

Sector: Impulso a la cultura

Objetivo. Promover el desarrollo cultural y artístico de la población, mediante la formación, protección y conservación del patrimonio histórico, cultural y arqueológico; fomentar la creación y la circulación del arte mediante la educación y los estímulos a la práctica artística y cultural; consolidar y promover cambios en los valores, actitudes, hábitos y tradiciones de los habitantes del municipio con énfasis en la solidaridad, la equidad y la participación, estableciendo criterios para que el municipio juegue un papel protagónico en el desarrollo regional y el impulso al turismo.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
El municipio carece de una entidad que se encargue de la promoción y la coordinación de actividades culturales y artísticas, al igual que la falta de personal que se dedique a la expresión artística y cultural y la inadecuada utilización de escenarios han hecho que la población perdiera la identidad y los valores culturales.	Un Consejo Cultural	Fomentar la creación del arte y la cultura de la población como una manera de promover cambio en los valores, actitudes y hábitos de los habitantes y contribuya al desarrollo social de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Una programación anual de eventos culturales y artísticos. - Una escuela de formación artística funcionando. - Un Consejo de Cultura Municipal organizado. - Cuatro eventos de formación artística y cultural en los cuatro años. - Una Banda Municipal funcionando. - Una biblioteca funcionando 	Festival de la Arriería Aguinaldo tibanense Fiestas de la Virgen del Carmen en el mes de julio.	Formación cultural	Desarrollar acciones encaminadas a la creación del arte cultural mediante la formación del recurso humano y la organización del Consejo de Cultura que contribuya a promover cambios en los valores, actitudes y hábitos y a su vez garantice fortalecer los lazos comunitarios, se fomenten las diferentes expresiones artísticas y culturales, recogiendo la memoria cultural y el rescate de juegos tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de actividades y eventos culturales y folklóricos del municipio. - Identificación del patrimonio histórico y cultural. - Escuela de formación artística y cultural. - Organizar el Consejo municipal de Cultura. - Formación artística para la infancia y la juventud. - Formación de promotores de cultura y convivencia. - Banda musical - Dotación de biblioteca - Fortalecimiento escuela de música Amor y Amistad.
Al municipio le hace falta que la Casa de la Cultura pase a la manos de la Alcaldía Municipal, ya que se encuentra en manos de la Junta de Acción Comunal del Centro.	Un centro cultural	Desarrollar las diferentes expresiones artísticas y culturales que permitan crear en la población actitudes, valores, hábitos y una participación más activa en la construcción de una sociedad más solidaria, equitativa y con justicia social.	Puesta en funcionamiento Casa de la Cultura Industrias culturales productivas	Porcentaje de funcionamiento de la Casa de la Cultura en los cuatro años	Adecuación escenarios culturales y artísticos	Gestionar recursos del orden regional y nacional por medio de proyectos para adecuar espacios físicos de los centros culturales existentes y así darle funcionamiento y operatividad al sector cultura. Convenios y/o alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para recuperar centros culturales y artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación Casa de la cultura. - Restauración del patrimonio histórico y cultural del municipio. - Gestión para la recuperación de Escuela del Arriero.

Sector: Impulso al deporte

Objetivo. Ampliar las posibilidades deportivas y recreativas que busquen atender las necesidades específicas de diferentes sectores de la población y ayuden a promover la masificación de prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo que se fomenten y desarrollen a través del contacto y reconocimiento de las diferencias, la cultura de solidaridad y la convivencia para el fortalecimiento de lazos comunitarios.

Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Línea base	Programa	Objetivo producto	Indicador de producto	Proyecto
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	Escuela de fútbol: 40 niños	Programas de actividad física	Aumentar el número de programas de actividad física realizados.	Número de programas de actividad física realizados.	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)
		Escuela de patinaje: 35 niños	Campeonatos en diferentes disciplinas	Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados	Número de campeonatos organizados y patrocinados	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, basquetbol, voleibol, juegos campesinos)
		689 ancianos	Desarrollo actividades adulto mayor	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.
		156 discapacitados	Desarrollo actividades discapacitados	Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas discapacitadas	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Escuelas de formación deportiva
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	10 instituciones	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas. Mantenimiento campos deportivos Mantenimiento parques infantiles
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	2 deportistas	Deportistas nacionales e internacionales de Tibaná	Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo

Sector: Impulso a la vivienda

Objetivo. Impulsar la creación y mejoramiento de la vivienda como factor clave del desarrollo y la integración social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la recuperación del tejido social.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
En el municipio existe un alto porcentaje de viviendas de estratos uno bajo y dos bajo, caracterizadas por que son viviendas que carecen de servicios básicos y en estado de hacinamiento.	45,9% NBI 158 familias con viviendas averiadas por la ola invernal 14 viviendas destruidas por la ola invernal	Mejorar las condiciones de hacinamiento de la población mediante la adecuación y mejoramiento de vivienda.	Adecuación y mejoramiento de viviendas averiadas por la ola invernal. Construcción de 200 unidades sanitarias Convenios de embellecimiento de fachadas.	% de viviendas con mejoramiento Nº de unidades sanitarias construidas	Adecuación y mejoramiento de vivienda	Desarrollar planes de adecuación y mejoramiento de vivienda para familias de bajos estratos, canalizando recursos de las entidades del orden nacional y la participación de la empresa privada y la comunidad.	Adecuación y mejoramiento de vivienda rural Embelllecimiento de fachadas de vivienda
En el municipio existe un alto porcentaje de déficit de vivienda, por lo tanto existen familias que no poseen donde vivir.	Existe un 45,9% de familias con necesidades de vivienda no cubierta.	Crear condiciones favorables para la construcción y la gestión de programas de vivienda rural y vivienda de interés social.	Proyecto de 40 viviendas de interés social para familias de los estratos 1 y 2 en los cuatro años.	Nº de viviendas de interés social para familias de los estratos 1 y 2	Construcción de vivienda	Gestionar programas de vivienda de interés social para estratos 1 y 2 de la población a través de proyectos de cofinanciación y la participación de la empresa privada y la comunidad. Ajustar el EOT en la vocación y uso del suelo para delimitar y declarar territorio de zona residencial y zona residencial de vocación turística.	Proyecto de vivienda de interés social. Proyecto de vivienda Rural

Sector: Desarrollo comunitario

Objetivo. Busca promover la democracia local y la vinculación de la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria en el marco de los procesos de descentralización. Se pretende además, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas, así como incentivar su participación en los procesos de toma de decisiones en el nivel local.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Baja participación de la comunidad en las decisiones de carácter social y comunitario.	Existe una baja participación de organizaciones comunitarias y se nota el ausentismo de líderes sociales	Fortalecer la participación comunitaria y crear confianza de la gestión administrativa y de desarrollo local y regional.	Un evento de capacitación y fortalecimiento de líderes comunitarios anual.	Cumplimiento de capacitación y fortalecimiento de líderes comunitarios anual	Capacitación en participación comunitaria	Crear eventos de formación para capacitar líderes comunitarios que propendan por el desarrollo social de su región.	Formación de líderes comunitarios. Fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios.
Incredibilidad de la población hacia las instituciones democráticas. Pérdida de confianza ante las autoridades municipales para la solución de problemas.	Las JAC no vienen desempeñando su función social, al igual que las veedurías ciudadanas.	Vincular a la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria.	29 Juntas de acción comunal elegidas con criterios de servicio. Dos veedurías ciudadanas conformadas funcionando. Juntas de usuarios de servicios públicos funcionando.	Cumplimiento de veedurías ciudadanas	Espacios y mecanismos de participación	Apoyar la organización de asociaciones cívicas y comunitarias con el fin de generar espacios democráticos, de participación concreta, de control, seguimiento y vigilancia de la gestión pública. Desarrollo de una cultura organizacional que conduzca a la recuperación y fortalecimiento de los valores y la ética de lo público a todos los niveles de la Entidad, para que se interiorice y comprenda la responsabilidad social que entraña el ejercicio de la función pública.	Promoción de las Juntas de Acción Comunal. Desarrollo de cultura ciudadana Veedurías ciudadanas

Sector: Convivencia ciudadana

Objetivo. Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y los derechos humanos, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
<p>En el municipio se viene presentando problemas de violencia intrafamiliar, alcoholismo e inseguridad por falta de organización ciudadana y programas de protección.</p> <p>Tibaná es el único municipio donde no existen homicidios; en el año 2009 no existió ninguna muerte por homicidio.</p>	<p>La seguridad ciudadana viene siendo ejercida únicamente por la Policía Nacional.</p>	<p>Disminuir la inseguridad de a comunidad mediante la aplicación de mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un comité de defensa y protección ciudadana funcionando. - Atención de Comisaría de familia en Tibaná. - Organizar el Plan de Seguridad para Tibaná. - Un curso para formación de valores humanos al año. 	<p>Comité de defensa y protección ciudadana funcionando.</p> <p>Seguimiento a todos los casos de niñez, infancia, adolescencia y familia, de acuerdo a lo impuesto por la Procuraduría General de la Nación y demás organismos.</p>	<p>Seguridad y protección ciudadana</p>	<p>Ejecutar acciones tendientes a organizar a la ciudadanía por medio de redes de información y comités comunitarios en busca de garantizar su propia seguridad y la de la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control, defensa y protección ciudadana. - Red de cooperantes - Comisaría de familia - Defensa Civil y/o Guardia cívica. - Plan de seguridad - Capacitación sobre cultura en cultura y seguridad ciudadana - Talleres de formación de valores, la ética y construcción de la ciudad para todos.
<p>En el municipio se presentan problemas de riesgos naturales que no han tenido eco en la ciudadanía por falta de solidaridad y falta de cultura ciudadana.</p>	<p>En Tibaná no existen que funcionen para la atención y prevención de desastres.</p>	<p>Prevenir y mitigar las emergencias y desastres naturales que se presentan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de emergencia. - Un sistema de información funcionando. - Un comité de prevención y atención de desastres funcionando. 	<p>Brigada de emergencia</p> <p>Sistema de información funcionando</p> <p>Comité de prevención y atención de desastres funcionando.</p>	<p>Prevención y atención riesgos naturales</p>	<p>Coordinar actividades con las entidades del sector público y privado y la comunidad en general para prevenir y atender emergencias y desastres naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas de emergencia - Sistema de información para prevención y atención de desastres. - Comité de Prevención y atención de desastres naturales.

Cuadro 76. Relación de los 65 indicadores priorizados “Política de niñez, infancia y adolescencia” Plan de Desarrollo.

Programa	Objetivo de resultado	No.	Línea base 2011	Indicador de resultado	Fuente
Salud	Todos vivos	1	0	Razón de mortalidad materna	DANE, estadísticas vitales 2005-2009
		2	0	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	DANE, estadísticas vitales 2005-2009
		3	0	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - en la niñez	Estadísticas vitales 2005-2009
		4	0	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	DANE 2008 y ESE Gustavo Romero Hernández
		5		Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	DANE, estadísticas vitales 2005-2010
	Ninguno desnutrido	6	0	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández 2007-2010
		7	28%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	Fuente: Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández 2007-2010
		8	No existen datos	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva - Para el caso del municipio el indicador corresponde de 0-1 año conforme base de datos	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández 2007-2010
		9	0	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		10	28,94%	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
	Todos saludables	11	68%	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	SESALUB, Programa Ampliado de Inmunización 2005-2010; ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		12	75,3%	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		13	75,9%	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		14	No existen datos	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		15	No existen datos	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		16	No existen datos	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Estadísticas ESE Gustavo Romero Hernández
		17	64,2%	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	Fuente: ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010

Salud (cont.)	Todos saludables (cont.)	18	No existen datos	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	ESE Gustavo Romero Hernández informes SIS 151 2005-2010
		19	No se lleva control	Porcentaje de mujeres gestan- tes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		20	0	Tasa de transmisión materno- infantil de VIH	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		21	3 mujeres	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		22	0	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		65	0	Tasa de sífilis congénita	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		23	0	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		24	0	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		25	0	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		26	No se lleva control	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Estadísticas, ESE Gustavo Romero Hernández 2005-2010
		27	96% Urban 72% Rural	Cobertura de agua	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)
		28	45,9% NBI	Cobertura de saneamiento básico	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)
		29	Calidad media (Urb) Calidad baja (Rural)	Cobertura con agua potable	SIG-OT Nacional y Planeación Municipal (Plan de Desarrollo)
		Protección de la niñez y adolescencia	Ninguno sin familia	30	No existen datos
31	No existen datos			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	ICBF, Comisaría de Familia
32	No existen datos			Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de calle	Personería Municipal
Educación	Ninguno sin educación	33	206 niños	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	Hogares Comunitarios y Convenio PAIPI año 2010
		34	1.050 niños	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Instituciones Educativas
		35	500 niños	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Instituciones Educativas
		36		Tasa neta de cobertura escolar para educación media	Instituciones Educativas

Educación (cont.)	Ninguno sin educación (cont.)	37	40%	Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once	Instituciones Educativas
		38	10%	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Instituciones Educativas
		39	20%	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Instituciones Educativas
		40	0,1%	Tasa de repitencia en educación básica media	Instituciones Educativas
		41		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	Instituciones Educativas
		42		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Instituciones Educativas
		43		Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Instituciones Educativas
Recreación, cultura y deporte	Todos jugando	44	20%	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	Biblioteca Municipal
		45	15%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Secretaría de Gobierno
		46	10%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Secretaría de Gobierno
Estilo de vida saludable	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	No existen datos	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Instituciones Educativas
Desarrollo comunitario	Todos participando en espacios sociales	48	No existen datos	Porcentaje de gobiernos escolares operando	Instituciones Educativas
		49	No existen datos	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	Personería Municipal y Comisaría de Familia
		50	No existen datos	AZ- Consejos Municipales de Juventud	Secretaría de Gobierno
Protección de la niñez y adolescencia	Ninguno sin registro	51	No existen datos	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	DANE y Registraduría Municipal
	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	0 casos	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Comisaría de Familia
		53	4 casos	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	Comisaría de Familia
		54	4 casos	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	INML- SIAVAC- DRIP
		55	No existen datos	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	INML- SIAVAC- DRIP
		56	6	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	INML- SIAVAC-DRIP- SIRDEC - Comisaría de Familia 2010

Protección de la niñez y adolescencia (cont.)	Ninguno maltratado ... (cont.)	57	0	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar	Personería Municipal y Unidad de Infancia y Adolescencia.
		58	0	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	Personería Municipal - Acción Social
	Ninguno en actividad perjudicial	59	35	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	Comisaría de Familia
		60	0	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	
		61	No existen datos	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	Unidad de Infancia y Adolescencia- Comisaría de Familia
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	No existen datos	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	Unidad de Infancia y Adolescencia
		63	No existen datos	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	No existe reporte en la Unidad de Infancia y Adolescencia ni en la Comisaría de Familia
		64	No existen datos	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Casa del Menor "Marco Fidel Suárez"

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Sector: Tecnologías de información y comunicación - TICs

Objetivo. Incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que conduzca al crecimiento sostenido de la economía mediante la adopción de estrategias de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, el apoyo de transferencia de tecnología, el fortalecimiento del capital humano y la conformación de redes de aprendizaje.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
Las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva del municipio, al igual que para el contexto de toda la región, pues constituyen un eje de apoyo transversal a los sectores que jalonan la economía local, generan dinámica e innovación y mejoran la conectividad.	En el municipio no se ha promovido ningún programa para habilitar la innovación municipal.	Promover la implementación de los componentes del ecosistema digital definido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Plan Colombia Vive Digital, a través de la suscripción de convenios interadministrativos con el Ministerio de TIC, Colciencias y demás entidades departamentales, nacionales o internacionales relacionadas con el sector TIC.	Convenios interadministrativos firmados con el Ministerio de TICs para la implementación del eco-sistema digital en el municipio.	Nº de convenios interadministrativos firmados con el Ministerio de TICs para la implementación del eco-sistema digital en el municipio.	Tibaná Vive Digital	Gobierno en línea para que la administración municipal preste mejores servicios, eficientes y con calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos Vive Digital gestionados por el municipio. - Banco de proyectos para el municipio de Tibaná. - Sistemas de inversión para la planeación y la gestión.

Sector: Fortalecimiento institucional

Objetivo. Busca promover la democracia local y la vinculación de la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria en el marco de la profundización de los procesos de descentralización. Se pretende además, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas, así como incentivar su participación en los procesos de toma de decisiones en el nivel local.

Problema priorizado	Línea base	Objetivo de resultado	Meta de resultado / Meta de producto	Indicador de resultado	Programas	Estrategia	Proyecto
No existe una verdadera participación ciudadana ni un control efectivo de gestión pública en programas de formación ciudadana.	10%	Generar las herramientas necesarias para que exista un verdadero control social de los ciudadanos de Tibaná.	Aumentar en un 50% en los cuatro años, la participación ciudadana aplicando mecanismos de control social, a través de la Personería Municipal.	Nº de veedurías ciudadanas conformadas y funcionando.	Control social	Modernizar al municipio para que cumpla con las competencias constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere progreso y desarrollo a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las veedurías a través del trabajo con la red interinstitucional de apoyo a las veedurías ciudadanas (RIAV). - Ejercer inspección, control y vigilancia. - Reconocimiento de personería jurídica, inscripción de dignatarios, reformas de estatutos, etc. - Fortalecimiento de la plataforma tecnológica.
La rendición de cuentas se ha limitado a un informe escrito sin la participación de toda la comunidad.	Cuatro	Una audiencia pública anual para informar sobre la gestión realizada en la vigencia.	Una rendición de cuentas por año	Nº de rendición de cuentas	Rendición de cuentas	Con este programa se pretende informar a la sociedad civil la gestión del gobierno municipal realizado en cada vigencia, con la participación de toda la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Rendición de cuentas con los Secretarios y demás servidores públicos. - Rendición de cuentas externa con sociedad civil. - Rendición de cuentas de entidades nacionales con presencia en el departamento - Rendición de cuentas de infancia y adolescencia.
En el año 2008, que fue el último plazo dado por la Procuraduría y el DAFP para la implementación de MECI, el municipio de Tibaná sólo se limitó a elaborar algunos componentes para cumplir con la norma y que no fuesen sancionados, pero en realidad no se ha implementado.	20%	Implementar el MECI como modelo de control interno, teniendo en cuenta que la última normatividad, que es el Nuevo Estatuto anticorrupción, obliga a las entidades a individualizar prácticamente los procesos de MECI.	Implementación del MECI y sistemas de gestión de calidad para la Alcaldía Municipal de Tibaná.	Nº de componentes y elementos del MECI funcionando y operando.	Implementación de MECI y sistemas de gestión de calidad	<p>Socializaciones y capacitaciones continuas en la mejora de los procesos y procedimientos para que estén operando e implementados como tal.</p> <p>Auditorías, evaluaciones y autoevaluaciones a todos los funcionarios, planes de mejoramiento institucionales y por dependencias e individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de operación por procesos. - Administración del riesgo - Actividades de control - Sistema de archivo funcionando - Banco de proyectos - PIC - Evaluación, auditorías internas - Mejoramiento de procesos y procedimientos.
La administración municipal ha venido presentando problemas por deficiencia en su estructura organizacional y bajo nivel de capacitación al recurso humano.	La organización administrativa del municipio opera a menos del 60%.	Optimizar la estructura administrativa y operativa del recurso humano de acuerdo a las necesidades de servicio.	Organización administrativa funcionando al 100% Plan institucional de capacitación	Recurso humano con calidad y gestión de resultados	Recurso humano	Modernización y sistemas de gestión de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - MECI y gestión de calidad - Formación del recurso humano. - Reestructuración administrativa

La atención al usuario se dificulta por la ausencia de información oportuna, veraz y calificada, no se cuenta con un registro del patrimonio físico e intangible y de almacén, y apropiación de tecnología es baja, dificultando la toma adecuada de decisiones.	El sistema de información y comunicación es deficiente, no permite una atención al usuario con calidad.	Prestar los servicios administrativos y operativos con principio de calidad, eficiencia y beneficio social, logrando una eficiencia fiscal.	Un sistema de atención eficiente y eficaz. Un sistema de información y comunicación implementado. Un sistema de archivo general del municipio funcionando.	Un sistema de atención eficiente y eficaz. Un sistema de información y comunicación implementado. Un sistema de archivo general del municipio funcionando.	Eficiencia administrativa, operativa y fiscal	Dotar las oficinas de una estructura operativa que les permita ser más eficientes en la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al usuario - Sistemas de información y comunicación. - Sistema de archivo municipal - Servicios técnicos y profesionales especializados.
La deficiencia en las instalaciones de la plaza de mercado del municipio no permite desarrollar procesos efectivos de comercialización, acarreado además, desorganización e inseguridad en la atención a la comunidad.	Sin determinar el estado de las obras para las cuales se hizo el empréstito municipal	Adelantar una administración de gestión para conseguir los recursos para la adecuación de la plaza de mercado.	Adecuación planta física de la plaza de mercado, funcionando al 80%. Banco de maquinaria municipal con 4 nuevos equipos en el cuatrienio.	Porcentaje de adecuación de la plaza de mercado. Dos volquetas, una retroexcavadora y una motoniveladora.	Equipamiento municipal	Dotar al municipio de infraestructura y equipamiento básico que permita dar respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de la comunidad y optimizar el servicio social y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la Plaza de Mercado - Adquisición maquinaria y equipos - Mantenimiento Matadero Municipal. - Terminación hogar infantil - Mantenimiento casa de vida San Rafael
Las finanzas del municipio a pesar de los esfuerzos son bajas debido a la cultura tributaria de los habitantes y falta de fórmulas o mecanismos de recaudos.	El desempeño integral del municipio está en puestos muy bajos, lo mismo que su desempeño fiscal. Para el año 2008, el desempeño fiscal ocupó el puesto 89º y en el 2009 el 60º, dentro de los 123 municipios.	Armonizar las finanzas del municipio, de tal manera que se logre un equilibrio sostenido entre ingresos y gastos del municipio.	Gestionar proyectos de carácter nacional para mejorar inversión social del municipio. Armonizar el sistema de recaudos y cobros de las rentas municipales al 100% en el cuatrienio. Realizar el convenio con la Gobernación para legalizar los 2400 predios que tiene el municipio y así fortalecer las finanzas.	Nº de proyectos para atraer inversión social al municipio. Nº de predios legalizados en convenio con la Gobernación.	Fortalecimiento de las finanzas	Implementar mecanismos que permitan generar cultura tributaria y fortalecimiento de las finanzas del municipio a través de la modernización de los sistemas de recaudos.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos a nivel nacional e internacional. - Cultura tributaria - Eficiencia del gasto público - Cobro del impuesto predial - Legalización de predios

**SEGUNDA PARTE
COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN**

**CAPITULO I
ESTRATEGIA FINANCIERA**

ARTÍCULO 14: ESTRATEGIA FINANCIERA. La ejecución de los programas planteados en Plan de Desarrollo requiere una Estrategia Financiera, que permita cumplir las prioridades definidas en razón a lo ambicioso del plan y en tal efecto requiere de recursos que permitan realizar las inversiones.

Estrategia general y de ajuste fiscal

- Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.
- La aplicación de la Ley 617 de 2000, acelerara la adecuación de las finanzas territoriales y para nuestro caso se esta realizando con la estrategia de buscar los menores traumatismos. Se continuará con un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente liberación de recursos, que se destinarán a la inversión.

Estrategias de cultura tributaria

- La oportunidad en el pago de nuestros contribuyentes, es una fortaleza financiera del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- La tributación municipal, especialmente vinculada con los impuestos directos del predial e industria y comercio, representa la mayor parte de los ingresos corrientes del municipio.
- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.
- Realizar estudios sobre impuestos diferentes al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.

Estrategias de obtención de recursos de fuentes de financiación externa, cofinanciación y cooperación

- Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional

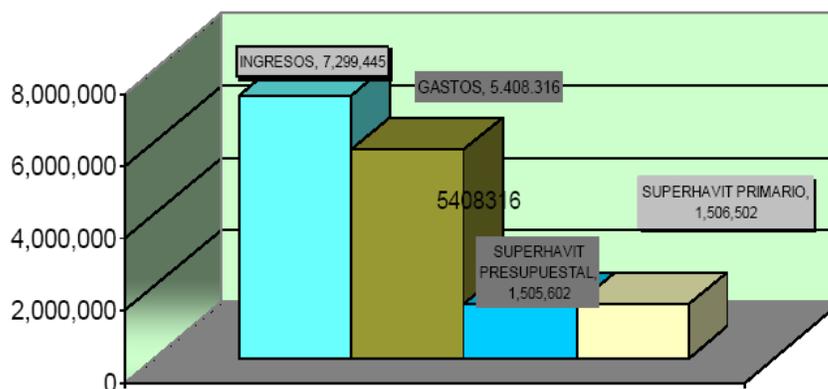
que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como el crédito que estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.

- Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Se presentarán más y mejores proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente para obtener proyectos del Fondo Nacional de Regalías y demás entidades que apoyan con recursos.
- Así mismo, se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional; y la participación del sector privado.
- Es también importante la ejecución y desarrollo de proyectos por medio de Concesión de obras de infraestructura especialmente de vías.

BALANCE FINANCIERO

Durante el 2010 la situación financiera del Municipio continuó registrando un notable crecimiento, respecto a periodos anteriores. Presenta un superávit primario efectivo de \$1.505.602 miles, según dato tomado del marco fiscal de mediano plazo, que se explica por el mayor ingreso por concepto de las cofinanciaciones obtenidas por el municipio para el desarrollo de obras de infraestructura vial y saneamiento básico los cuales son recursos de destinación específica, que se integraron plenamente en esta vigencia. Con respecto a la proyección del año 2011, se estima un superávit primaria de 1.369.697 millones toda vez que para este periodo se adquirió deuda pública.

Figura 48. Balance financiero 2010.



Indicadores ley 617 de 2000. En lo que corresponde a la Ley de racionalización del gasto, se alcanzó un indicador de viabilidad financiera del 59.30%, es decir 20 puntos por debajo del límite establecido que corresponde al 80%, debiéndose aclarar que para esta cálculo no se tienen en cuenta los gastos de funcionamiento de personería y concejo Municipal.

Frente al año 2011 se proyectan unos gastos de funcionamiento 1.529.889 millones frente a unos gastos de funcionamiento proyectados de 784.340 millones lo que revela un indicador de 51.27% manteniendo la tendencia de austeridad del gasto.

Indicador ley 358 de 1997. De conformidad con lo dispuesto en la norma que mide la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales y su ahorro operacional, a continuación se muestra su comportamiento durante la vigencia 2010 y su comportamiento para la vigencia 2011.

El ahorro operacional se entiende por el resultado de restar los ingresos corrientes menos los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas, así las cosas para la vigencia 2011 se proyecta un ahorro operacional de 5.838.252 millones por lo de acuerdo a lo norma descrita se genera una capacidad de pago la cual no debe superar el 40% ya que los intereses de la deuda sobre los ingresos corrientes proyectados corresponden a un 28%.

Figura 49. Indicador de sostenibilidad ley 358 de 1997.

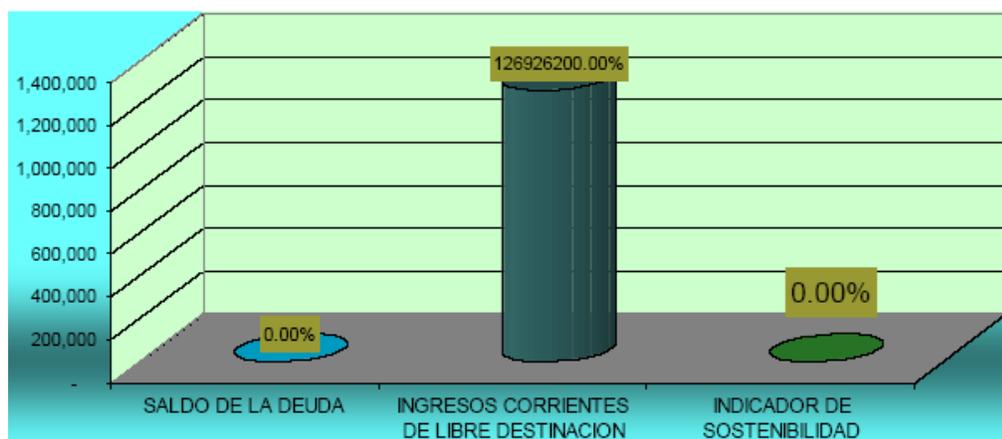
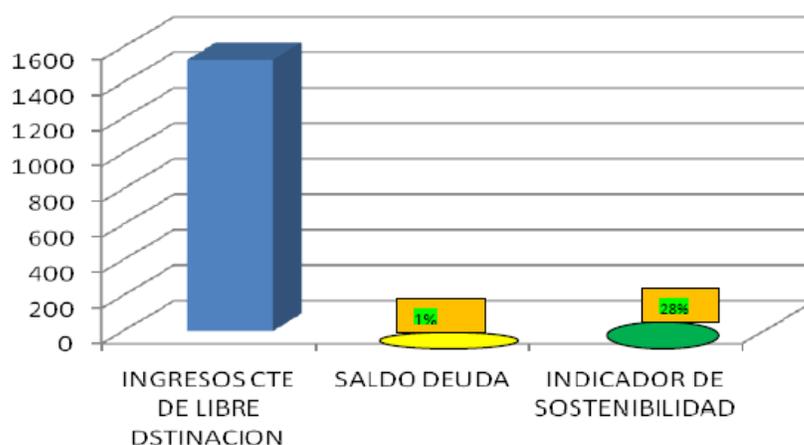


Figura 50. Indicador de sostenibilidad ley 358 de 1997 vigencia año 2011.

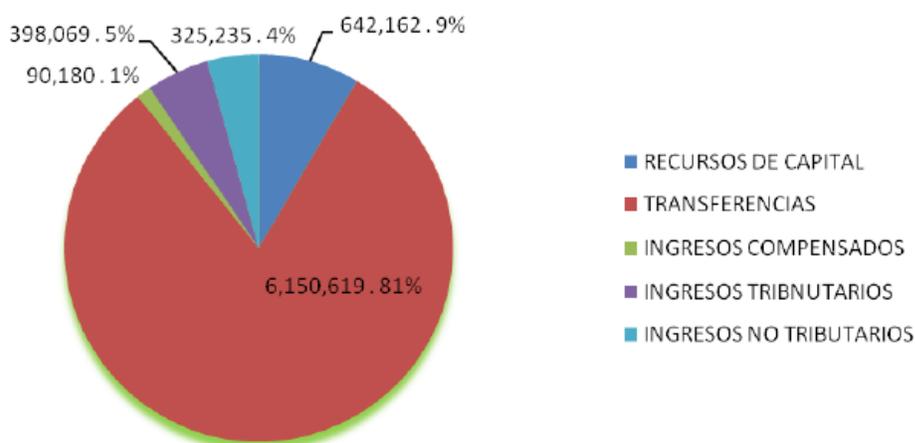


Ingresos

Cuadro 77. Comportamiento de los ingresos vigencia 2011.

Composición de los ingresos		
Recursos de capital	642,162	8.44%
Transferencias	6,150,619	80.86%
Ingresos compensados	90,180	1.19%
Ingresos tributarios	398,069	5.23%
Ingresos no tributarios	325,235	4.28%

Las rentas del Municipio están compuestas por recursos tributarios, no tributarios, y de capital siendo el más significativo las transferencias con un 81% de participación en razón a las transferencias del nivel nacional; seguido por los recursos propios (ingresos tributarios, no tributarios, ingresos compensados), en cuanto a los recursos de capital los más importantes son los excedentes financieros.



Las rentas del Municipio están conformadas por dos tipos generales de ingresos, los corrientes y los recursos de capital. Dentro de los primeros, el más significativo es la transferencia para inversión del nivel nacional, seguido de los ingresos corrientes propios. En cuanto a los recursos de capital, los más importantes son los Excedentes financieros.

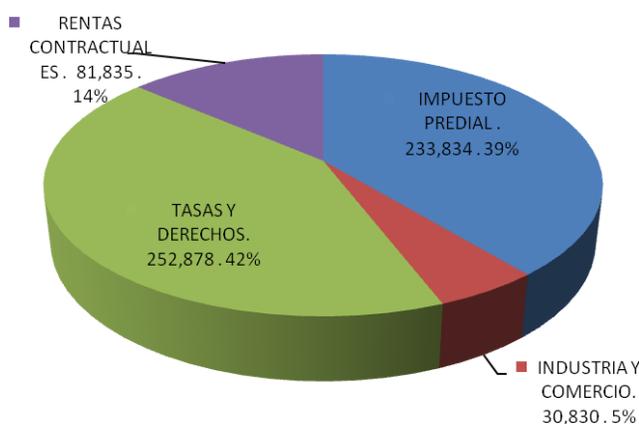
De manera desagregada, los ingresos más relevantes son: las transferencias del nivel nacional y departamental (81%), los recursos Propios (10%), y los Recursos de Capital (9%).

Dentro de los ingresos corrientes propios, los más significativos se muestran a continuación:

Cuadro 78. Comportamiento ingresos propios.

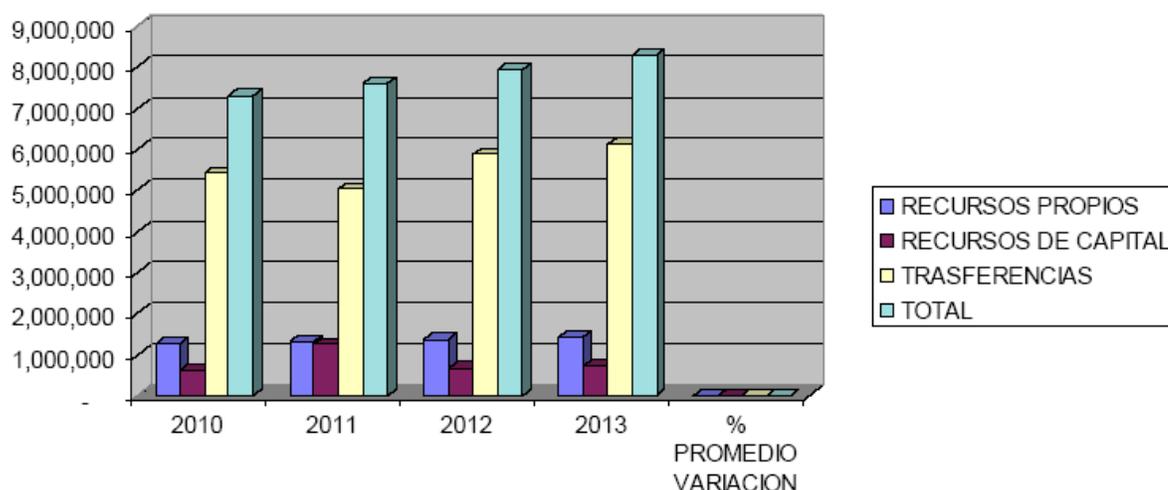
Impuesto Predial	233,834	39.01%
Industria y Comercio	30,830	5.14%
Tasas y Derechos	252,878	42.19%
Rentas contractuales	81,835	13.65%

Figura 51. Comportamiento ingresos propios.



En lo que corresponde a los recursos propios, descontando las transferencias de la Nación y los recursos de capital, las rentas que sobresalen son: el impuesto Predial con el 39%, tasas y derechos con el 42% destacándose el ingreso de la sobretasa a la gasolina, rentas contractuales con 14% e industria y comercio con el 5%.

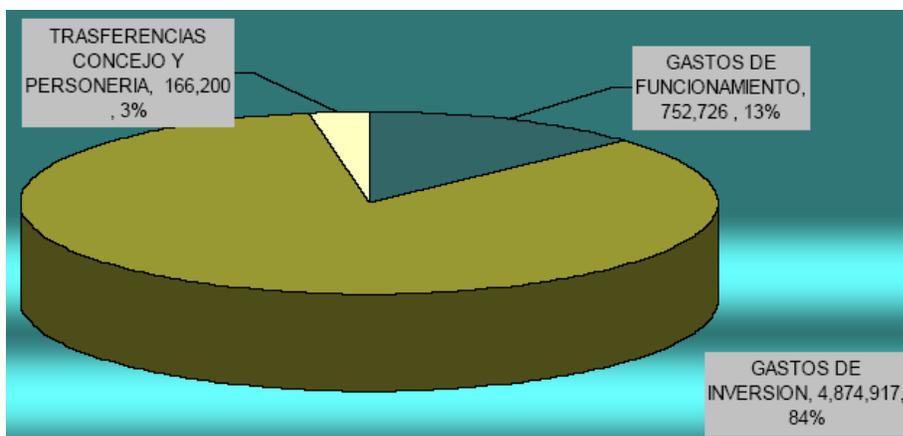
Figura 52. Comportamiento de los ingresos 2010-2013.

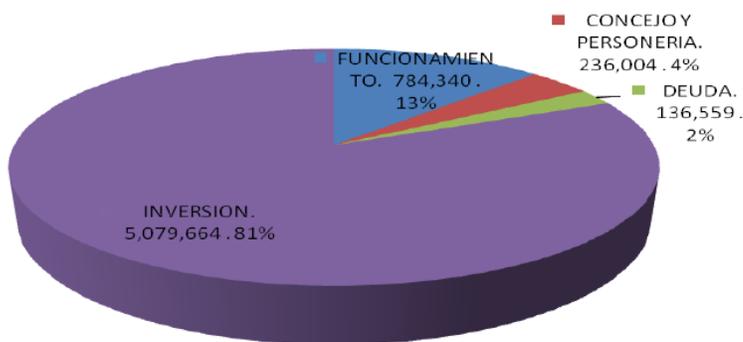


Teniendo en cuenta el recaudo proyectado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010 -2020, durante el 2010 obtuvo como recursos propios un valor de \$1.269.262 miles, y se espera un crecimiento sostenido promedio del 5%.

Gastos. Durante la vigencia 2010 se ejecutó un total de \$5.793.843 miles, del cual la inversión representa el 90% (\$4.874.917 miles), mientras los gastos de funcionamiento corresponden al 10% (\$752.726 miles) y el servicio de la deuda el 0% (\$0 miles).

Figura 53. Composición de los egresos.





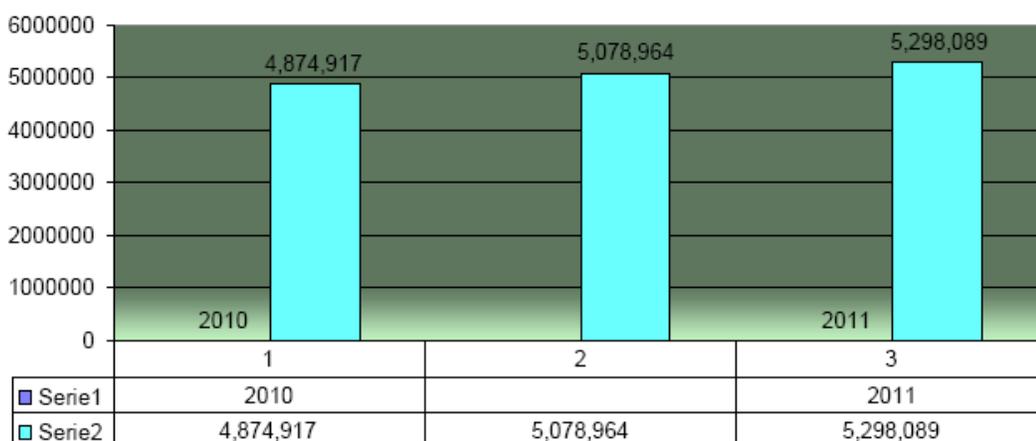
Para el año 2011 se proyecta un total de gastos de \$ 6.239.567 miles, de los cuales la inversión representa el 81%, los gastos de funcionamiento 17% incluyendo los gastos de personería y concejo y el servicio de la deuda un 2%.

Inversión. Para la vigencia 2011 la inversión está enfocada principalmente a los sectores de Propósito General y salud, que se encuentran apalancados fundamentalmente con las transferencias provenientes de cofinanciaciones y del Sistema General de Participaciones.

En el caso de salud, este sector cuenta además con importantes recursos de destinación específica, provenientes del Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA, Fondo Territorial Para la Salud ETESA, y Recursos Propios.

Las Inversiones de Propósito General, corresponden en su orden a: Otras Inversiones de Propósito General 65%, Agua Potable y Saneamiento Básico 28%, Cultura 2.50% Deporte 3.50%.

Figura 54. Crecimiento de la inversión.

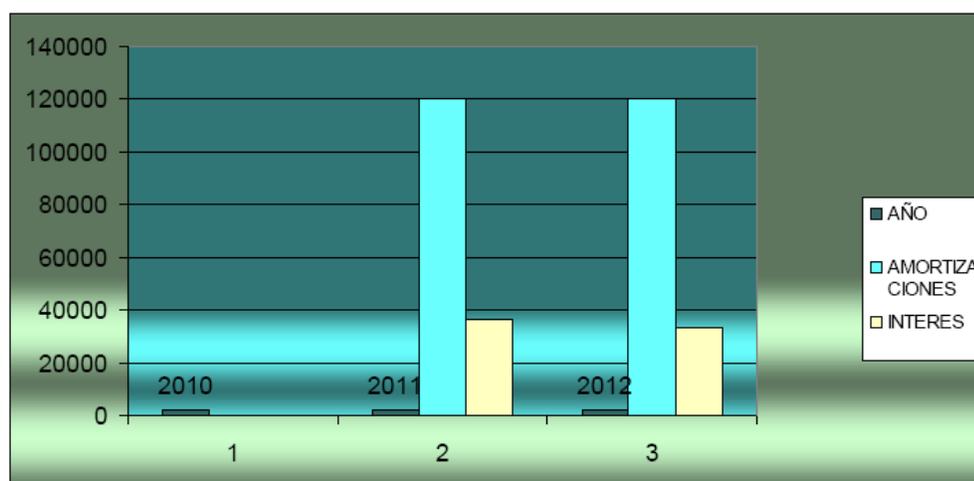


En materia de inversión social, se destaca por su cobertura en Educación Salud Grupos Vulnerables y Fortalecimiento Institucional.

Deuda pública. El municipio al año 2010 no posee deuda pública financiera, ni con la Banca Publica, ni con la Banca Privada.

Para el año 2011 se adquiere deuda por valor de \$ 600.000.000 cuyo plan de amortización de capital y pago de intereses aplica hasta el año 2016, habiéndose cancelado para la vigencia 2011 la suma de \$136.559 millones los cuales corresponde a abono a capital \$100.000 y \$36.559 millones.

Figura 55. Deuda pública.



Servicio de la deuda. A fin de garantizar obras incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 el Municipio adquiere empréstito por un valor de \$600.000.000 pagaderos en cinco años para financiar los siguientes proyectos: Construcción centro de servicios social y comunitario Plaza de Mercado \$400.000.000, Construcción parque Infantil Villa del Río \$100.000.000, remodelación parque General Santander \$50.000.000 y mantenimiento y/o pavimentación vías urbanas \$50.000.000 y con una ejecución de la vigencia 2011 por valor de \$136.559 miles, los cuales están reflejados en 100.000.000 abono a capital y 36.559 de abono a intereses.

Cuadro 79. Proyección de inversiones 2012-2015.

Concepto	2012	2013	2014	2015
GASTOS	5.969.306.733,40	6.267.772.070,07	6.581.160.673,57	6.910.218.707,25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	899.260.047,00	944.223.049,35	991.434.201,82	1.041.005.911,91
ADMINISTRACION CENTRAL	720.851.706,00	756.894.291,30	794.739.005,87	834.475.956,16
SERVICIOS PERSONALES	397.000.000,00	416.850.000,00	437.692.500,00	459.577.125,00
Sueldo Personal de nomina	183.000.000,00	192.150.000,00	201.757.500,00	211.845.375,00
Bonificacion de direccion	23.000.000,00	24.150.000,00	25.357.500,00	26.625.375,00
Subsidio de Alimentacion	6.700.000,00	7.035.000,00	7.386.750,00	7.756.087,50
Prima de Servicios	27.000.000,00	28.350.000,00	29.767.500,00	31.255.875,00
Proma de Navidad	27.100.000,00	28.455.000,00	29.877.750,00	31.371.637,50
Prima de Vacaciones	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00

Indemnizacion por Vacaciones	4.000.000,00	4.200.000,00	4.410.000,00	4.630.500,00
Dotacion	9.600.000,00	10.080.000,00	10.584.000,00	11.113.200,00
Servicios Profesionales y Tecnicos	56.000.000,00	58.800.000,00	61.740.000,00	64.827.000,00
Pago Pensionados	40.000.000,00	42.000.000,00	44.100.000,00	46.305.000,00
Pago Primas Junio - Diciembre Pensionados	7.000.000,00	7.350.000,00	7.717.500,00	8.103.375,00
Indemnizaciones Laborales	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
Reemplazo Funcionarios de Planta y/o supernumerarios	3.500.000,00	3.675.000,00	3.858.750,00	4.051.687,50
TRANSFERENCIAS	170.100.000,00	178.605.000,00	187.535.250,00	196.912.012,50
Aportes Parafiscales	23.400.000,00	24.570.000,00	25.798.500,00	27.088.425,00
Comfabyo	10.300.000,00	10.815.000,00	11.355.750,00	11.923.537,50
Sena	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
Esap	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
ICBF	7.300.000,00	7.665.000,00	8.048.250,00	8.450.662,50
Ministerio de Educacion Nacional	2.800.000,00	2.940.000,00	3.087.000,00	3.241.350,00
Prevision y Seguridad Social	50.883.096,00	53.427.250,80	56.098.613,34	58.903.544,01
Salud	20.100.000,00	21.105.000,00	22.160.250,00	23.268.262,50
Pension	28.183.096,00	29.592.250,80	31.071.863,34	32.625.456,51
Riesgos Profesionales	2.600.000,00	2.730.000,00	2.866.500,00	3.009.825,00
Fondo de Compensacion	0,00	0,00	0,00	0,00
Cesantias e Intereses	23.816.904,00	25.007.749,20	26.258.136,66	27.571.043,49
Fondo de compensacion	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Transferencias Casa del Menor	2.500.000,00	2.625.000,00	2.756.250,00	2.894.062,50
Transferencia CORPOCHIVOR	50.000.000,00	52.500.000,00	55.125.000,00	57.881.250,00
Otras Transferencias	9.500.000,00	9.975.000,00	10.473.750,00	10.997.437,50
GASTOS GENERALES	153.751.706,00	161.439.291,30	169.511.255,87	177.986.818,66
Materiales y suministros	29.000.000,00	30.450.000,00	31.972.500,00	33.571.125,00
Mantenimiento y operación equipo de transporte	16.000.000,00	16.800.000,00	17.640.000,00	18.522.000,00
Viaticos y gastos de viaje	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Polizas y seguros administracion central	35.000.000,00	36.750.000,00	38.587.500,00	40.516.875,00
Seguro de Vida y Salud Concejales	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Subsidio transporte concejales (Ley 1368 de 2009)	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Inhumacion cadaveres	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Protocolo e imprevistos	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Impresos y publicaciones	2.851.706,00	2.994.291,30	3.144.005,87	3.301.206,16
Servicios publicos	12.000.000,00	12.600.000,00	13.230.000,00	13.891.500,00
Legalización inmuebles	200.000,00	210.000,00	220.500,00	231.525,00
Comisiones y gastos bancarios	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Ración traslado de presos	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
Adquisición y mantenimiento equipos de oficina	6.000.000,00	6.300.000,00	6.615.000,00	6.945.750,00
Defensa, Protección animales y medio ambiente	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
Auxilio funerario	4.500.000,00	4.725.000,00	4.961.250,00	5.209.312,50
Pago Impuestos	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
Adquisición y Mantenimiento otros equipos alcaldía	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Sentencias y conciliaciones	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
PERSONERIA	83.700.000,00	87.885.000,00	92.279.250,00	96.893.212,50
SERVICIOS PERSONALES	57.660.000,00	60.543.000,00	63.570.150,00	66.748.657,50
Sueldo Personal de nómina	46.000.000,00	48.300.000,00	50.715.000,00	53.250.750,00
Subsidio de Alimentacion	560.000,00	588.000,00	617.400,00	648.270,00
Prima de servicios	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Prima de navidad	4.000.000,00	4.200.000,00	4.410.000,00	4.630.500,00
Prima de vacaciones	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Indemnizacion por vacaciones	2.300.000,00	2.415.000,00	2.535.750,00	2.662.537,50

Dotacion	800.000,00	840.000,00	882.000,00	926.100,00
TRANSFERENCIAS	20.300.000,00	21.315.000,00	22.380.750,00	23.499.787,50
Aportes Parafiscales	4.600.000,00	4.830.000,00	5.071.500,00	5.325.075,00
Comfaboy	2.047.000,00	2.149.350,00	2.256.817,50	2.369.658,38
Sena	253.000,00	265.650,00	278.932,50	292.879,13
Esap	253.000,00	265.650,00	278.932,50	292.879,13
Icbf	1.536.400,00	1.613.220,00	1.693.881,00	1.778.575,05
Ministerio de Educación Nacional	510.600,00	536.130,00	562.936,50	591.083,33
Previsión y seguridad social	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00	12.155.062,50
Salud	3.990.000,00	4.189.500,00	4.398.975,00	4.618.923,75
Pension	5.985.000,00	6.284.250,00	6.598.462,50	6.928.385,63
Riesgos profesionales	525.000,00	551.250,00	578.812,50	607.753,13
Cesantías e intereses	5.200.000,00	5.460.000,00	5.733.000,00	6.019.650,00
SERVICIOS GENERALES	5.740.000,00	6.027.000,00	6.328.350,00	6.644.767,50
Suministros	1.690.000,00	1.774.500,00	1.863.225,00	1.956.386,25
Viaticos y gastos de viaje	650.000,00	682.500,00	716.625,00	752.456,25
Protocolo e imprevistos	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
Seguros	700.000,00	735.000,00	771.750,00	810.337,50
Dotación biblioteca, impresos y publicaciones	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
Capacitación funcionarios	300.000,00	315.000,00	330.750,00	347.287,50
Funcionamiento linea telefonica	800.000,00	840.000,00	882.000,00	926.100,00
CONCEJO	94.708.341,00	99.443.758,05	104.415.945,95	109.636.743,25
SERVICIOS PERSONALES	86.372.341,00	90.690.958,05	95.225.505,95	99.986.781,25
Honorarios Concejales	72.772.341,00	76.410.958,05	80.231.505,95	84.243.081,25
Nomina	10.450.000,00	10.972.500,00	11.521.125,00	12.097.181,25
Prima de servicios	450.000,00	472.500,00	496.125,00	520.931,25
Prima de Navidad	900.000,00	945.000,00	992.250,00	1.041.862,50
Prima de Vacaciones	450.000,00	472.500,00	496.125,00	520.931,25
Dotacion	800.000,00	840.000,00	882.000,00	926.100,00
Subsidio de Alimentacion	550.000,00	577.500,00	606.375,00	636.693,75
TRANSFERENCIAS	4.500.000,00	4.725.000,00	4.961.250,00	5.209.312,50
Aportes Parafiscales	1.100.000,00	1.155.000,00	1.212.750,00	1.273.387,50
Comfaboy	489.500,00	513.975,00	539.673,75	566.657,44
Sena	60.500,00	63.525,00	66.701,25	70.036,31
Esap	60.500,00	63.525,00	66.701,25	70.036,31
Icbf	367.400,00	385.770,00	405.058,50	425.311,43
Ministerio de Educación Nacional	122.100,00	128.205,00	134.615,25	141.346,01
Previsión y seguridad social	2.300.000,00	2.415.000,00	2.535.750,00	2.662.537,50
Salud	874.000,00	917.700,00	963.585,00	1.011.764,25
Pension	1.311.000,00	1.376.550,00	1.445.377,50	1.517.646,38
Riesgos profesionales	115.000,00	120.750,00	126.787,50	133.126,88
Cesantías e intereses	1.100.000,00	1.155.000,00	1.212.750,00	1.273.387,50
SERVICIOS GENERALES	3.836.000,00	4.027.800,00	4.229.190,00	4.440.649,50
Suministros	1.536.000,00	1.612.800,00	1.693.440,00	1.778.112,00
Polizas y seguros	350.000,00	367.500,00	385.875,00	405.168,75
Mantenimiento equipo de oficina	200.000,00	210.000,00	220.500,00	231.525,00
Suscripción Legis	1.200.000,00	1.260.000,00	1.323.000,00	1.389.150,00
Capacitación	400.000,00	420.000,00	441.000,00	463.050,00
Bienestar Social	150.000,00	157.500,00	165.375,00	173.643,75
SERVICIO DE LA DEUDA	146.066.028,00	153.369.329,40	161.037.795,87	169.089.685,66
Abono a capital	106.066.028,00	111.369.329,40	116.937.795,87	122.784.685,66
Apoyo eventos deportivos y recreacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
SECTOR CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
Abono intereses	40.000.000,00	42.000.000,00	44.100.000,00	46.305.000,00
GASTOS DE INVERSION	2.097.399.640,00	2.202.269.622,00	2.312.383.103,10	2.428.002.258,26
GASTOS DE INVERSION CON SGP	1.603.381.582,00	1.683.550.661,10	1.767.728.194,16	1.856.114.603,86
SECTOR EDUCACION	344.760.669,00	361.998.702,45	380.098.637,57	399.103.569,45
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	36.810.669,00	38.651.202,45	40.583.762,57	42.612.950,70

Mantenimiento de establecimientos educativos	36.810.669,00	38.651.202,45	40.583.762,57	42.612.950,70
PROGRAMA OTROS	160.000.000,00	168.000.000,00	176.400.000,00	185.220.000,00
Transporte Escolar	150.000.000,00	157.500.000,00	165.375.000,00	173.643.750,00
Servicios Públicos	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
PROGRAMA DOTACION	12.000.000,00	12.600.000,00	13.230.000,00	13.891.500,00
Canasta Educativa	12.000.000,00	12.600.000,00	13.230.000,00	13.891.500,00
PROGRAMA GRATUIDAD (Sin situación de fondos. CONPES 146/2012)	135.950.000,00	142.747.500,00	149.884.875,00	157.379.118,75
ASIGNACION URBANA	59.480.000,00	62.454.000,00	65.576.700,00	68.855.535,00
Transición	2.720.000,00	2.856.000,00	2.998.800,00	3.148.740,00
Básica	40.500.000,00	42.525.000,00	44.651.250,00	46.883.812,50
Media	7.020.000,00	7.371.000,00	7.739.550,00	8.126.527,50
Media Técnica	9.240.000,00	9.702.000,00	10.187.100,00	10.696.455,00
ASIGNACION RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Transición	8.148.000,00	8.555.400,00	8.983.170,00	9.432.328,50
Básica	61.938.000,00	65.034.900,00	68.286.645,00	71.700.977,25
Media	6.384.000,00	6.703.200,00	7.038.360,00	7.390.278,00
Media Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	385.203.063,00	404.463.216,15	424.686.376,96	445.920.695,81
SERVICIO DE ACUEDUCTO	170.203.063,00	178.713.216,15	187.648.876,96	197.031.320,81
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	138.703.063,00	145.638.216,15	152.920.126,96	160.566.133,31
Optimización y Mantenimiento Acueductos Municipales	110.000.000,00	115.500.000,00	121.275.000,00	127.338.750,00
Construcción Acueductos Municipales	28.703.063,00	30.138.216,15	31.645.126,96	33.227.383,31
PROGRAMA OTROS	31.500.000,00	33.075.000,00	34.728.750,00	36.465.187,50
Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	31.500.000,00	33.075.000,00	34.728.750,00	36.465.187,50
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	140.000.000,00	147.000.000,00	154.350.000,00	162.067.500,00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	125.000.000,00	131.250.000,00	137.812.500,00	144.703.125,00
Ampliación, mantenimiento y optimización alcantarillado urbano	95.000.000,00	99.750.000,00	104.737.500,00	109.974.375,00
Saneamiento Básico	30.000.000,00	31.500.000,00	33.075.000,00	34.728.750,00
PROGRAMA OTROS	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
SERVICIO DE ASEO	25.000.000,00	26.250.000,00	27.562.500,00	28.940.625,00
PROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Recolección tratamiento y disposición final de residuos sólidos	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
PROGRAMA OTROS	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
PROGRAMAS DEL SECTOR	50.000.000,00	52.500.000,00	55.125.000,00	57.881.250,00
Preinversión en el Sector	30.000.000,00	31.500.000,00	33.075.000,00	34.728.750,00
Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana y rural	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
S.G.P. PROPOSITO GENERAL	840.123.247,00	882.129.409,35	926.235.879,82	972.547.673,81
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	41.952.029,00	44.049.630,45	46.252.111,97	48.564.717,57
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	11.084.899,00	11.639.143,95	12.221.101,15	12.832.156,20
Mantenimiento campos deportivos	3.583.899,00	3.763.093,95	3.951.248,65	4.148.811,08
Compra lote para Parque	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50

recreacional				
Mantenimiento y embellecimiento Parque General Santander	7.000.000,00	7.350.000,00	7.717.500,00	8.103.375,00
Preinversión en diseños, estudios e interventorias para proyectos	1.000,00	1.050,00	1.102,50	1.157,63
PROGRAMA DOTACION	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Dotación implementos deportivos	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Dotación y mantenimiento parques infantiles	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
PROGRAMA APOYO	20.867.130,00	21.910.486,50	23.006.010,83	24.156.311,37
Apoyo a eventos Deportivos y recreacionales	20.867.130,00	21.910.486,50	23.006.010,83	24.156.311,37
PROGRAMA APOYO	31.464.022,00	33.037.223,10	34.689.084,26	36.423.538,47
Apoyo eventos y tradiciones culturales	21.464.022,00	22.537.223,10	23.664.084,26	24.847.288,47
Apoyo agrupaciones artísticas folclórico-culturales, bandas, biblioteca	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
S.G.P PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	766.707.196,00	805.042.555,80	845.294.683,59	887.559.417,77
SECTOR AGROPECUARIO	47.110.396,00	49.465.915,80	51.939.211,59	54.536.172,17
PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	47.110.396,00	49.465.915,80	51.939.211,59	54.536.172,17
Pago Asistencia Técnica	37.760.706,00	39.648.741,30	41.631.178,37	43.712.737,28
Financiación Proyectos de Desarrollo Rural	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Organización Productores Agropecuarios	1.199.690,00	1.259.674,50	1.322.658,23	1.388.791,14
Promoción y fomento de actividades agropecuarias	7.150.000,00	7.507.500,00	7.882.875,00	8.277.018,75
SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
PROGRAMA CAPACITACION	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Capacitación Empresarial a la Comunidad	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	55.164.956,00	57.923.203,80	60.819.363,99	63.860.332,19
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	55.164.956,00	57.923.203,80	60.819.363,99	63.860.332,19
Mantenimiento alumbrado público	20.164.956,00	21.173.203,80	22.231.863,99	23.343.457,19
Pago alumbrado público	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Electrificación	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
SECTOR TRANSPORTE	195.514.956,00	205.290.703,80	215.555.238,99	226.333.000,94
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	195.514.956,00	205.290.703,80	215.555.238,99	226.333.000,94
Mantenimiento y ampliación Red Vial Municipal Urbana / Rural	190.000.000,00	199.500.000,00	209.475.000,00	219.948.750,00
Construcción Red Vial Municipal	5.514.956,00	5.790.703,80	6.080.238,99	6.384.250,94
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82.027.594,00	86.128.973,70	90.435.422,39	94.957.193,50
PROGRAMA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	82.027.594,00	86.128.973,70	90.435.422,39	94.957.193,50
Capacitación Funcionarios Públicos Municipales	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Aesoría y Asistencia Técnica Funcionarios Públicos Municipales	17.000.000,00	17.850.000,00	18.742.500,00	19.679.625,00
Reestructuración Administrativa	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Archivo Municipal	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Elaboración de Proyectos y Estudios	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Elaboración Plan Municipal de Desarrollo	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Actualización de EOT Municipal	3.735.092,00	3.921.846,60	4.117.938,93	4.323.835,88
Sistematización y Compra Software	6.292.502,00	6.607.127,10	6.937.483,46	7.284.357,63
SECTOR PREVENCIÓN Y	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00

ATENCION DE DESASTRES				
PROGRAMA PREVENCION Y ATENCION	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
Prevención y Atención de Desastres	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
SECTOR VIVIENDA	83.000.000,00	87.150.000,00	91.507.500,00	96.082.875,00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	83.000.000,00	87.150.000,00	91.507.500,00	96.082.875,00
Construcción de vivienda de interés social	50.000.000,00	52.500.000,00	55.125.000,00	57.881.250,00
Mejoramiento de vivienda de interés social	33.000.000,00	34.650.000,00	36.382.500,00	38.201.625,00
SECTOR JUSTICIA	101.000.000,00	106.050.000,00	111.352.500,00	116.920.125,00
PROGRAMA RECURSO HUMANO	101.000.000,00	106.050.000,00	111.352.500,00	116.920.125,00
Operación Inspección de Policía	49.000.000,00	51.450.000,00	54.022.500,00	56.723.625,00
Operación Comisaría de familia	52.000.000,00	54.600.000,00	57.330.000,00	60.196.500,00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	104.800.000,00	110.040.000,00	115.542.000,00	121.319.100,00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	104.800.000,00	110.040.000,00	115.542.000,00	121.319.100,00
Interventoría contrato de obra plaza de mercado	15.800.000,00	16.590.000,00	17.419.500,00	18.290.475,00
Mantenimiento y dotación planta de beneficio	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Mantenimiento y dotación plaza de mercado pecuario	11.000.000,00	11.550.000,00	12.127.500,00	12.733.875,00
Mantenimiento edificio municipal	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Mantenimiento y/o ampliación Casa de vida San Rafael	14.000.000,00	14.700.000,00	15.435.000,00	16.206.750,00
Construcción morgue Municipal	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Terminación y/o dotación salón hogar infantil comunitario	29.000.000,00	30.450.000,00	31.972.500,00	33.571.125,00
Adecuación terminal de paradero intermunicipal de buses	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Adecuación coso municipal	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
Mejoramiento Parque Municipal	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
PROGRAMA CAPACITACION	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
Capacitación comunidad para la participación comunitaria	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	68.089.294,00	71.493.758,70	75.068.446,64	78.821.868,97
PROGRAMA ATENCION	68.089.294,00	71.493.758,70	75.068.446,64	78.821.868,97
Atención Integral al Adulto Mayor	25.000.000,00	26.250.000,00	27.562.500,00	28.940.625,00
Atención a la Niñez y Adolescencia	9.500.000,00	9.975.000,00	10.473.750,00	10.997.437,50
Atención madres cabeza de hogar	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Atención población discapacitada	17.500.000,00	18.375.000,00	19.293.750,00	20.258.437,50
Atención a población desplazada por la violencia	1.589.294,00	1.668.758,70	1.752.196,64	1.839.806,47
Atención a hogares comunitarios	2.500.000,00	2.625.000,00	2.756.250,00	2.894.062,50
Atención hogares de paso	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Atención a grupos vulnerables	0,00	0,00	0,00	0,00
SECTOR MEDIO AMBIENTE	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Compra areas de Interes para acueductos	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Reforestacion de cuencas y microcunecas	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR	33.294.603,00	34.959.333,15	36.707.299,81	38.542.664,80
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	33.294.603,00	34.959.333,15	36.707.299,81	38.542.664,80
Restaurantes Escolares	33.294.603,00	34.959.333,15	36.707.299,81	38.542.664,80

INVERSIONES CON TRANSFERENCIAS	200.000.000,00	210.000.000,00	220.500.000,00	231.525.000,00
RECURSOS TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	200.000.000,00	210.000.000,00	220.500.000,00	231.525.000,00
Tratamiento residuos sólidos	35.000.000,00	36.750.000,00	38.587.500,00	40.516.875,00
Reforestación y conservación áreas de interés para acueducto	65.000.000,00	68.250.000,00	71.662.500,00	75.245.625,00
Compra áreas de interés para acueductos	43.000.000,00	45.150.000,00	47.407.500,00	49.777.875,00
Educación ambiental escolar	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Mantenimiento y dotación planta de beneficio	55.000.000,00	57.750.000,00	60.637.500,00	63.669.375,00
RECURSOS CONTRIBUCION FISCAL	1.000,00	1.050,00	1.102,50	1.157,63
Pavimentación vías urbanas	1.000,00	1.050,00	1.102,50	1.157,63
INVERSIONES CON ICLD LEY 617/2000 (PROPIOS)	294.017.058,00	308.717.910,90	324.153.806,45	340.361.496,77
SECTOR EDUCACION	140.162.533,00	147.170.659,65	154.529.192,63	162.255.652,26
Transporte Escolar	113.515.948,00	119.191.745,40	125.151.332,67	131.408.899,30
Dotación Kid escolar	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Alimentación Escolar	10.000.000,00	10.500.000,00	11.025.000,00	11.576.250,00
Terminación y/o adecuaciónhogar Infantil comunitario	15.646.585,00	16.428.914,25	17.250.359,96	18.112.877,96
SECTOR MEDIO AMBIENTE	3.000.000,00	3.150.000,00	3.307.500,00	3.472.875,00
Reforestación y conservación áreas de interés para acueductos	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
Compra áreas de interés para acueductos	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
SECTOR CULTURA	35.000.000,00	36.750.000,00	38.587.500,00	40.516.875,00
Apoyo eventos y tradicionales culturales	12.500.000,00	13.125.000,00	13.781.250,00	14.470.312,50
Apoyo agrupaciones artísticas, folclórico culturales, bandas	6.000.000,00	6.300.000,00	6.615.000,00	6.945.750,00
Afiliación Régimen Subsidiado Artistas	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50
Apoyo Infraestructura y dotacion Biblioteca Municipal	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Actividades Culturales y Artísticas Día del Campesino	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2.500.000,00	2.625.000,00	2.756.250,00	2.894.062,50
Operación y dotación cuerpo de bomberos municipal	2.500.000,00	2.625.000,00	2.756.250,00	2.894.062,50
SECTOR AGROPECUARIO	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Ejecución Plan actividades ICA	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
SECTOR TRANSPORTE	90.854.525,00	95.397.251,25	100.167.113,81	105.175.469,50
Mantenimiento de vías	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago operarios mantenimiento de vías	47.600.000,00	49.980.000,00	52.479.000,00	55.102.950,00
Operación y Mantenimiento equipo de transporte	43.254.525,00	45.417.251,25	47.688.113,81	50.072.519,50
SECTOR CULTURA	13.000.000,00	13.650.000,00	14.332.500,00	15.049.125,00
Operación Biblioteca Municipal	13.000.000,00	13.650.000,00	14.332.500,00	15.049.125,00
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Bienestar Social capacitacion e Incentivos Funcionarios Públicos	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
SECTOR ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Familias en Acción	1.500.000,00	1.575.000,00	1.653.750,00	1.736.437,50
Programa unidos	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50

SECTOR DEPORTE	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50
Mejoramiento Parque Municipal	500.000,00	525.000,00	551.250,00	578.812,50
INVERSIONES CON RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
Atención Grupos Vulnerables	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DEL BALANCE	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Presupuestal 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversion con recursos propios	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00
Agua potable y Saneamiento Basico	0,00	0,00	0,00	0,00
Libre inversion	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Sector Electrico	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos del credito	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Seguridad Ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS ESPECIALES	2.826.581.018,40	2.967.910.069,32	3.116.305.572,79	3.272.120.851,43
FONDO LOCAL DE SALUD	2.786.581.018,40	2.925.910.069,32	3.072.205.572,79	3.225.815.851,43
REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	2.731.332.478,40	2.867.899.102,32	3.011.294.057,44	3.161.858.760,31
INVERSION CON RECURSOS SGP	1.387.970.301,00	1.457.368.816,05	1.530.237.256,85	1.606.749.119,70
Régimen subsidiado continuidad	1.387.970.301,00	1.457.368.816,05	1.530.237.256,85	1.606.749.119,70
COFINANCIACION	1.177.183.794,40	1.236.042.984,12	1.297.845.133,33	1.362.737.389,99
Del nivel nacional	715.284.402,40	751.048.622,52	788.601.053,65	828.031.106,33
Del nivel departamental	461.899.392,00	484.994.361,60	509.244.079,68	534.706.283,66
INVERSION CON TRANSFERENCIAS	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
RECURSOS ETESA	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
Cobertura régimen subsidiado	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
INVERSION CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
Régimen subsidiado	1.000.000,00	1.050.000,00	1.102.500,00	1.157.625,00
INVERSION CON ICLD LEY 617/2000	145.178.383,00	152.437.302,15	160.059.167,26	168.062.125,62
Sostenimiento ampliación de cobertura vigencias futuras con recursos propios	145.178.383,00	152.437.302,15	160.059.167,26	168.062.125,62
SALUD PUBLICA	40.247.540,00	42.259.917,00	44.372.912,85	46.591.558,49
INVERSION CON RECURSOS SGP	40.147.540,00	42.154.917,00	44.262.662,85	46.475.795,99
Actividades promoción y prevención atendidas en el PTS y vacunación	40.147.540,00	42.154.917,00	44.262.662,85	46.475.795,99
INVERSIONES CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
Salud Pública	100.000,00	105.000,00	110.250,00	115.762,50
OTROS GASTOS EN SALUD	15.001.000,00	15.751.050,00	16.538.602,50	17.365.532,63
INVERSION CON ICLD LEY 617/2000	15.001.000,00	15.751.050,00	16.538.602,50	17.365.532,63
Interventoría Régimen Subsidiado	15.000.000,00	15.750.000,00	16.537.500,00	17.364.375,00
Cuota de vigilancia superintendencia	1.000,00	1.050,00	1.102,50	1.157,63
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40.000.000,00	42.000.000,00	44.100.000,00	46.305.000,00
Fondo de Seguridad Ciudadana	40.000.000,00	42.000.000,00	44.100.000,00	46.305.000,00
Reservas de Caja	119.140.514,07	125.097.539,77	131.352.416,76	137.920.037,60
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.962.710,00	24.110.845,50	25.316.387,78	26.582.207,16
ADMINISTRACION CENTRAL	20.151.068,00	21.158.621,40	22.216.552,47	23.327.380,09
SERVICIOS PERSONALES	11.228.277,45	11.789.691,32	12.379.175,89	12.998.134,68
Prima de vacaciones	1.079.599,00	1.133.578,95	1.190.257,90	1.249.770,79
Servicios profesionales y tecnicos	10.148.678,45	10.656.112,37	11.188.917,99	11.748.363,89
TRANSFERENCIAS	1.910.321,55	2.005.837,63	2.106.129,51	2.211.435,98

Fondo de compensacion	1.910.321,55	2.005.837,63	2.106.129,51	2.211.435,98
SERVICIOS GENERALES	7.012.469,00	7.363.092,45	7.731.247,07	8.117.809,43
Materiales y suministros	3.512.469,00	3.688.092,45	3.872.497,07	4.066.121,93
Impresos y publicaciones	3.500.000,00	3.675.000,00	3.858.750,00	4.051.687,50
PERSONERIA	2.405.821,00	2.526.112,05	2.652.417,65	2.785.038,54
SERVICIOS PERSONALES	405.821,00	426.112,05	447.417,65	469.788,54
Prima de vacaciones	405.821,00	426.112,05	447.417,65	469.788,54
SERVICIOS GENERALES	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
Suministros	2.000.000,00	2.100.000,00	2.205.000,00	2.315.250,00
CONCEJO	405.821,00	426.112,05	447.417,65	469.788,54
SERVICIOS PERSONALES	405.821,00	426.112,05	447.417,65	469.788,54
Prima de Vacaciones	405.821,00	426.112,05	447.417,65	469.788,54
GASTOS DE INVERSION	56.069.142,00	58.872.599,10	61.816.229,06	64.907.040,51
GASTOS DE INVERSION CON SGP	32.106.581,87	33.711.910,96	35.397.506,51	37.167.381,84
PROPOSITO GENERAL	32.106.581,87	33.711.910,96	35.397.506,51	37.167.381,84
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	23.436.461,87	24.608.284,96	25.838.699,21	27.130.634,17
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	23.436.461,87	24.608.284,96	25.838.699,21	27.130.634,17
Remodelación, construcción y mantenimiento acueductos rurales	23.436.461,87	24.608.284,96	25.838.699,21	27.130.634,17
SECTOR OTRAS INVERSIONES	8.670.120,00	9.103.626,00	9.558.807,30	10.036.747,67
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.986.500,00	4.185.825,00	4.395.116,25	4.614.872,06
Puesta en funcionamiento del archivo	3.986.500,00	4.185.825,00	4.395.116,25	4.614.872,06
SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	4.000.000,00	4.200.000,00	4.410.000,00	4.630.500,00
Fondo Local prevencion y atencion de desastres	4.000.000,00	4.200.000,00	4.410.000,00	4.630.500,00
SECTOR JUSTICIA	683.620,00	717.801,00	753.691,05	791.375,60
Operación Inspeccion de policia	683.620,00	717.801,00	753.691,05	791.375,60
INVERSIONES CON TRANSFERENCIAS	7.290.000,00	7.654.500,00	8.037.225,00	8.439.086,25
RECURSOS TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	7.290.000,00	7.654.500,00	8.037.225,00	8.439.086,25
Reforestacion y conservacion areas de interes hidrico	7.290.000,00	7.654.500,00	8.037.225,00	8.439.086,25
INVERSIONES CON RECURSOS DE CAPITAL	9.063.538,13	9.516.715,04	9.992.550,79	10.492.178,33
INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE	9.063.538,13	9.516.715,04	9.992.550,79	10.492.178,33
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.063.538,13	9.516.715,04	9.992.550,79	10.492.178,33
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	9.063.538,13	9.516.715,04	9.992.550,79	10.492.178,33
Remodelación, construcción y mantenimiento acueductos rurales	9.063.538,13	9.516.715,04	9.992.550,79	10.492.178,33
INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra y/o arrendamiento lote explotación material mejoramiento red vial rural	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES CON ICDLD LEY 617/2000	499.022,00	523.973,10	550.171,76	577.680,34
Reforestación y conservación áreas de interés hídrico	499.022,00	523.973,10	550.171,76	577.680,34
COFINANCIACION	7.110.000,00	7.465.500,00	7.838.775,00	8.230.713,75
CORPOCHIVOR	7.110.000,00	7.465.500,00	7.838.775,00	8.230.713,75
Aislamiento áreas de interés hídrico y forestal	7.110.000,00	7.465.500,00	7.838.775,00	8.230.713,75

FONDOS ESPECIALES	40.108.662,07	42.114.095,17	44.219.799,93	46.430.789,93
FONDO LOCAL DE SALUD	40.108.662,07	42.114.095,17	44.219.799,93	46.430.789,93
REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	18.806.800,02	19.747.140,02	20.734.497,02	21.771.221,87
INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	13.670.307,21	14.353.822,57	15.071.513,70	15.825.089,38
INVERSION CON RECURSOS BALANCE	13.670.307,21	14.353.822,57	15.071.513,70	15.825.089,38
FOSYGA	13.670.307,21	14.353.822,57	15.071.513,70	15.825.089,38
Atención Regimen Subsidiado	13.670.307,21	14.353.822,57	15.071.513,70	15.825.089,38
INVERSION CON RECURSOS ACTAS DE LIQUIDACION	5.136.492,81	5.393.317,45	5.662.983,32	5.946.132,49
Atención Regimen Subsidiado	5.136.492,81	5.393.317,45	5.662.983,32	5.946.132,49
SALUD PUBLICA	21.301.862,05	22.366.955,15	23.485.302,91	24.659.568,06
INVERSION CON RECURSOS SGP	19.640.291,00	20.622.305,55	21.653.420,83	22.736.091,87
Actividades promoción y prevencion atendidas en el PTS y vacunacion	19.640.291,00	20.622.305,55	21.653.420,83	22.736.091,87
INVERSION CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000,00	52.500,00	55.125,00	57.881,25
Salud Pública	50.000,00	52.500,00	55.125,00	57.881,25
INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	1.611.571,05	1.692.149,60	1.776.757,08	1.865.594,94
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	41.260,00	43.323,00	45.489,15	47.763,61
Plan Territorial de Salud	41.260,00	43.323,00	45.489,15	47.763,61
RECURSOS DEL BALANCE	1.570.311,05	1.648.826,60	1.731.267,93	1.817.831,33
Plan de Salud Territorial	1.570.311,05	1.648.826,60	1.731.267,93	1.817.831,33

El anterior cuadro muestra la realidad fiscal del municipio, ya que los gastos para el año 2012 en el marco fiscal de mediano plazo se elevaron a \$7.169.429.000; el presupuesto para el año 2012 es de \$5.969.306.733,40.

ARTÍCULO 15. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

TÍTULO II PROCESOS DE COORDINACION

ARTICULO 16. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo 2012-2015 ha sido diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de la ejecución del plan.

ARTICULO 17. COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del plan de desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos para el municipio, con el Gobierno Nacional, el Departamento y los Municipios de la Región.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionadas con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios de la región y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

En el ámbito nacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del municipio a nivel nacional.

TÍTULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 18. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y de ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan el espacio público en el centro de los desarrollos de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de desarrollo y cultura que dinamicen la economía, y a su vez generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la globalización.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de

control y de la comunidad. En especial las que tiene que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por Planeación Nacional, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

ARTICULO 19. FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS. Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos o Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución del Presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 20. FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren y dar en garantía los bienes y/o rentas necesarios para respaldar dichos empréstitos.

ARTICULO 21. FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS. Autorizase al Alcalde para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 22. FACULTADES PARA ADICIONAR RECURSOS DE COFINANCIACIÓN. Autorizase al Alcalde para adicionar los recursos de Cofinanciación que ingresen al Municipio como resultado de la Gestión de proyectos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 23. RENDICIÓN DE CUENTAS. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTICULO 24. AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Cuatrianual de Inversiones y al respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTICULO 25. COMISIÓN DE CORRECCIONES. Créase una comisión de correcciones, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, Tesorería y General del Municipio.

ARTICULO 26. COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO 27. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Tibaná, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

El suscrito Presidente y Secretaria del Concejo Municipal hacen constar que el presente acuerdo fue sometido a los debates de ley los días 23 y 28 de mayo de 2012.

SANTIAGO ROMERO ROBAYO
Presidente Concejo Municipal

ANA CONCEPCIÓN ROMERO
Secretaria Concejo Municipal

ANEXO 1

PROBLEMAS PRIORITARIOS PLASMADOS POR LAS COMUNIDADES

Desde el mes de enero y hasta el mes de abril del año en curso, hemos dedicado nuestros esfuerzos a visitar y a realizar mesas de trabajo con Concejales, Comunidad, Profesores, Estudiantes, Comercio y Gremios que se han interesado por el municipio en aras de recuperar la credibilidad en la gestión pública y de concientizar a la población de que podemos cambiar de actitud y tener un sentido de pertenencia que nos permita avanzar por los senderos de la verdad, la justicia y la equidad.

A través de nuestros recorridos por las veredas logramos detectar a fondo las dolencias, los problemas y las necesidades de nuestra comunidad, en donde lo más preocupante para el gobernante y para quienes nos secundan es la falta de sentido de pertenencia de algunos que infortunadamente siguen estancados en el pasado.

En el campo reside la mayoría de nuestros habitantes y hacia allá estaremos orientado nuestras acciones, buscando redimir este sector, brindándoles salud, educación, vías de comunicación, agua potable, transporte, capacitación y tecnificación de los sectores agropecuarios como la agricultura y fruticultura entre otros.

El Plan de Desarrollo es caracterizado por el enfoque participativo con más de 500 ciudadanos, mediante 29 encuentros comunitarios, un foro intersectorial, un foro interinstitucional y encuentros provinciales, donde se debatió la problemática del municipio y sus posibles soluciones. Dichos espacios de construcción colectiva convierten este Plan de Desarrollo en un instrumento de gestión que orienta la participación comunitaria para desarrollar a Tibaná.

CENTRO URBANO

- Implementación de CEDEBOY
- Fortalecimiento del Inglés e Informática
- Nueva construcción del colegio Gustavo Romero Hernández
- Tecnologías a través del SENA y con la UNAD - ciclo profesional
- No violencia intrafamiliar
- Protección de los derechos y deberes de los niños
- Pavimentación total de las vías urbanas

VEREDAS RUCHE, SUTA ARRIBA Y SUTA ABAJO, 19-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Compra de lote y planta de tratamiento
- Sistema de purificación de agua
- Manejo de basuras
- Mantenimiento acueducto Ceylán

Medio ambiente

- No hay zonas de arborización
- Reforestación en los nacedores de acueductos
- Tecnificación de cultivos y asistencia técnica

Sector educación

- Arreglo de la escuela Suta Abajo

Sector social

- Atención a la población discapacitada
- Educación
- Violencia intrafamiliar

Sector salud

- Charlas educativas de prevención
- Campañas de salud y vacunación

Sector económico

- Pocas fuentes de empleo

Seguridad y convivencia

- No existe cultura
- Riñas callejeras por consumo de alcohol
- Seguridad

Infraestructura

- Construcción puente Piedra vereda Ruche
- Arreglo de la vía Ceylán - San Pedro
- Reparcho campo deportivo

VEREDA JUANA RUIZ, 25-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Compra de lote y planta de tratamiento
- Sistema de purificación de agua
- Manejo de basuras
- Planta de tratamiento acueducto La Planada
- Instalación de alcantarillas

Medio ambiente

- No hay zonas de arborización

Educación

- Dotación de sillas para la escuela
- Arreglo de chapas y pintada de salones

Sector social

- Atención a la población discapacitada
- Educación
- Arreglo total de la escuela
- Violencia intrafamiliar

Sector salud

- Charlas educativas de prevención

Sector económico

- Pocas fuentes de empleo
- Mejoramiento de vivienda

Seguridad y convivencia

- No existe cultura
- Riñas callejeras por consumo de alcohol

Infraestructura

- En la quebrada que limita con Tibana y Jenosano las lluvias se llevaron la banca del camino del puente que conlinda con Tibaná.
- Construcción de puente y arreglo de gaviones
- Arreglo de vías en general
- Elaboración de gaviones en la quebrada Las Circas

- Recebada de vías
- Construcción puente San Ignacio

VEREDAS LA LAJA Y SUPANECA, 25-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Construcción de unidades sanitarias
- Mantenimiento de acueductos: El Volcán, Granadillo y El Encanto
- Construcción obras de arte alcantarillas
- Puesta en funcionamiento planta de tratamiento acueducto Las Circas
- Saneamiento básico construcción unidades sanitarias

Medio ambiente

- Erosión por fungicidas y contaminación de suelos
- Compra áreas de interés hídrico acueducto Las Circas, Aguarrubia (La Florida)

Sector social

- Más atención a la población discapacitada
- Construcción Puesto de Salud

Infraestructura

- Mejoramiento de vías y caminos veredales
- Mantenimiento red vial sitio La Horqueta - Alto de Tibaná
- Mantenimiento ramales veredales: Laja, Juana Ruiz, Laureano Gil, Pedro Galindo y vía Pantanos.

Sector agropecuario

- Erosión fungicidas y contaminación

Deporte y cultura

- Construcción campo deportivo
- Promoción de los juegos campesinos

Participación y democracia

- Capacitación a líderes en capacitación y democracia
- Mejoramiento de vivienda
- Procesamiento de caducifolios
- Consejos Comunales tres veces al año

VEREDA EL CARMEN, 26-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Mantenimiento acueductos y plantas de tratamiento
- Construcción adecuación y puesta en marcha de la planta de tratamiento El Cajón.
- Comprar el lote de terreno de la bocatoma del mencionado acueducto para reserva hídrica.

Medio ambiente

- Recuperación forestal de la ribera del río Turmequé y recuperación de su cauce
- Recuperación de la cuenca del río Garagoa
- Tecnificación e incentivar asociaciones agropecuarias

Infraestructura

- Mantenimiento de vías: ramal hacia Úmbita (El Boquerón), ramal Hato Viejo (Alto de Tibaná vereda Arrayán vía El Carmen).
- Arreglo vía El Carmen - San José
- Arreglo vía Hato Viejo
- Arreglo vía San Joaquín - Quinchatoque
- Arreglo vía El Carmen - Las Cruces - San Vicente
- Construcción de una planta para la elaboración de productos lácteos
- Procesadora de frutas
- Desarrollo agroindustrial del municipio

Educación

- Faltan docentes para grados de transición y primaria
- Los niños no estudian en condiciones óptimas; requieren de: alimentación escolar, salas de cómputo, bibliotecas, muebles y aulas de informática.

Electrificación

- Ejecutar el proyecto de ampliación de redes eléctricas rurales

Cultura, deporte y recreación

- Construcción de vivienda nueva
- Construcción de unidades sanitarias
- Construcción campo deportivo
- Carencia de escuelas de formación deportiva
- Carencia de escuelas de música
- Gestión de un proyecto para la cubierta del polideportivo
- Erradicar la violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol

VEREDAS ARRAYÁN, GÁMBITA Y MANGLES 26-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Solucionar problemas sociales y técnicos para la terminación del nuevo acueducto (Manantial) regional que incluye la vereda Arrayán.

Medio ambiente

- Recuperación forestal de la ribera del río Turmequé y recuperación del cauce
- Repoblamiento de peces en el río Turmequé, ordenamiento de la cuenca y protección de agentes contaminantes.

Sector salud

- Implementación de brigadas de salud para beneficiarios régimen subsidiado y especialmente para adultos mayores.
- Organización en la prestación de servicios de la ESE ya que actualmente es caótica e ineficaz.

Educación

- Laboratorios de Física y Química

Infraestructura

- Mantenimiento vías: ramal hacia Úmbita (Boquerón), ramal Hato Viejo (Alto de Tibaná vereda Arrayán) y vía a El Carmen en el tramo de Arrayán.
- Hacer convenio interadministrativo conservación Tibaná - Turmequé en la parte pavimentada para no dejarla acabar.
- Mejoramiento de vivienda y construcción unidades sanitarias
- Carretera principal desde el Salitre a la Y
- Recebo ramal El Espartillal
- Recebo y construcción de cabezotes para dos alcantarillas
- Recebada Escuela Sintantá - El Chocó
- Ramal el Chocó
- Refuerzo puente La Capilla
- Alcantarillas de 25 tubos de 18" cruce carretera principal - ramal El Pino
- Explanación con motoniveladora ramal Alto de Gámbita - Las Torres - Mangles
- Ramal El Cardón
- Cuneteada con motoniveladora, recibada total desde el Salitre hasta el alto de Gámbita.
- Alcantarilla de 3 tubos de 18"
- Unidades sanitarias para 11 personas
- Mejoramiento de vivienda y construcción para 10 personas

Sector agropecuario

- Asistencia técnica agropecuaria ya que esta desapareció por completo

Desarrollo comunitario

- Compra de un equipo básico de herramientas de trabajo para la Acción Comunal para ser utilizado en trabajo comunitario.

VEREDA SITANTÁ, 26-02-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Planta de tratamiento unidades sanitarias

Medio ambiente

- Reforestación pozos sépticos

Sector educación

- Terminación de dos aulas de clase
- Alimentación escolar

Sector social

- Subsidios para la tercera edad, personas discapacitadas y madres cabeza de hogar.
- Suministrar lo necesario a las familias de Red Unidos

Sector salud

- Mayor atención en la ESE
- Terapias en el Centro de Salud

Sector económico

- Empresa procesadora de frutas

Participación y democracia

- Consejos comunales
- Dar prioridad para que la gente participe

Infraestructura

- Mejoramiento de viviendas
- Construcción de viviendas nueva
- Vías
- Alcantarillas

- Tratar los deslizamientos que se presentan
- Volqueta y motoniveladora

VEREDA BATÁN, 10-03-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Planta tratamiento de aguas acueductos Agua Bonita, Zanja y Batán

Medio ambiente

- Dragar y efectuar limpieza al río Turmequé

Infraestructura

- Mantenimiento ramales que comunican con sectores de la vereda así: ramal Alto El Batán, ramal vía zanja sector Carlos Bohórquez, ramal carretera Tibaná sector Herederos, ramal vía Zanja.
- Mantenimiento carretera vía Tibaná - Turmequé
- Mantenimiento viviendas afectadas por la ola invernal
- Construcción unidades sanitarias
- Construcción viviendas nuevas
- Antena y T.V. comunitario

VEREDA BAYETÁ, 10-03-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Mantenimiento acueducto La Moya 15 usuarios planta de tratamiento
- Construcción acueducto vereda Bayetá

Medio ambiente

- Reforestación de árboles
- Campaña de recolección de desechos tóxicos
- Asistencia técnica

Sector educación

- Programa CEDEBOY
- Cursos de formación con el SENA
- Apoyo a las pruebas SABER

Sector social

- Población discapacitada

- Charlas sobre violencia intrafamiliar, menor abusado y maltrato infantil

Sector salud

- Brigadas de salud
- Mejoramiento de atención en la ESE
- Servicio de terapia física
- Salón de rayos X
- Convenios con Saludcoop

Sector económico

- Asistencia técnica agropecuaria
- Implementación de análisis de suelos
- Empresa procesadora de frutas

Seguridad y convivencia

- Apoyo y presencia de la policía

Infraestructura

- Mejoramiento de las vías de las veredas Zanja - Bayetá - Alto del Pino
- Reconstrucción Vuelta del Perro parte alta
- Apertura de la carretera Zanja - El Boquerón - Bayetá
- Limpieza de alcantarillas
- Vía desemboque El Boquerón

Cultura, deporte y recreación

- Construcción campo deportivo parte alta de la vereda
- Incentivos a grupos musicales
- Festival de la Arriería
- Construcción campo deportivo
- Fortalecimiento Juntas de Acción Comunal

VEREDA LAVADEROS, 11-03-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Tanque de reserva de agua
- Suministro de dos acueductos: uno del Alto de Tibaná y el otro de Piedras de Candela, el servicio es deficiente.
- Agua potable

Sector educación

- Instalar mallas para la seguridad del plantel educativo
- Mantenimiento de salones

Sector salud

- Mejoramiento en salud
- Sala de rayos X
- Práctica de terapia física
- Remodelación de la ESE

VEREDA ZANJA, 11-03-2012

Agua potable y saneamiento básico

- Construcción plantas de tratamiento para los acueductos: Los Pantanos, Puerto López, El Retiro y el de la escuela.

Sector salud

- Sala de rayos X
- Mejoramiento de atención

Deporte cultura y recreación

- Construcción polideportivo escuela Zanja
- Cambiar la cubierta escuela Zanja

Infraestructura

- Construcción de alcantarillas ramal José Darío Hernández - río Manso y recebada río Manso - finca Agua Caliente.
- Construcción de puente sobre la quebrada Los Pantanos - vía la Y - Bayetá - sitio finca Josué Arias y Orlando Arias.
- Recebada escuela El Reposo
- Recebada y alcantarillas carretera la Y - Alto del Espino
- Recebada vía sitio San José - Alto El Batán
- Cerramiento general escuela Zanja
- Recebada ramal El Guamo - Boquerón
- Infraestructura de dos puentes en la zona donde Josué Arias - vía Bayetá y en el sitio río Manso.

VEREDA PIE DE PEÑA, 24-03-2012

- Construcción reubicación puente San Nicolás
- Campo deportivo escuela y parque infantil

- Acueductos compra de predios
- Acueductos N° 1 y 7
- Empalme de la vía Loma Redonda 300 m
- Mejoramiento de viviendas
- Unidades sanitarias
- Atención a damnificados del invierno
- Electrificación de puntos y reconexiones por la ola invernal
- Dragado del río para evitar pérdidas de la bancada de carreteras y posibles inundaciones.
- Mayor y mejor cobertura de programas de adulto mayor, madres cabeza de familia, niños especiales y Familias en Acción.
- Encerramiento y mantenimiento de la escuela de Pie de Peña
- Adecuación de salón comunal
- Regulación de precios
- Apertura vía Loma Redonda

VEREDA CHIGUATÁ, 24-03-2012

- Acueducto La Barrera potabilización sector Los Rizos 11 usuarios
- Arborización vivero para la reforestación de semillas
- Sistemas de riego
- Adulto mayor y discapacidad
- Restaurantes escolares
- Electrificación de 30 viviendas
- Juegos campesinos
- Tecnologías informáticas y de comunicación TICs

VEREDA MOMBITA, 10-03-2012

- Todos los acueductos necesitan planta de tratamiento (menos del termal)
- Necesidad de algunas unidades sanitarias
- Dragado del río Tibaná - Turmequé
- Comprar recursos hídricos en beneficio de la sociedad
- Reforestar sitios de recuperación
- Controlar derrumbes
- Cuidar la fauna
- No talar bosques
- Controlar la minería
- Capacitaciones al sector agropecuario en mejoramiento de semillas
- Mejoramiento de razas
- Créditos blandos para el campesino para generar recursos
- Vivienda digna
- Atención a discapacitados, tercera edad, niñez
- Mejorar el nivel educativo, lo mismo que las escuelas
- Prevención de enfermedades ocasionadas por manejo de insumos

agropecuarios.

- Atención en salud a toda la población
- Mantenimiento de las vías
- Reestructurar los parques infantiles
- Apoyo al deporte
- Programas de vigilancia comunitaria
- Honestidad y transparencia
- Acueducto Tarapaca

VEREDA MARANTÁ, 31-03-2012

- Asistencia técnica agropecuaria
- Tanques de almacenamiento para tres acueductos
- Modalidad técnica de CEDEBOY
- Brigadas de salud
- Apertura vía puente Marantá - Mangles - Pie de Peña
- Terminación campos deportivos
- Juegos campesinos
- Capacitación y siembra de árboles, especialmente en los nacederos de acueductos.
- Jornadas de salud en la vereda
- Carretera ramal sector Pie de Peña - Mangles - puente de Marantá
- Terminación campo deportivo
- Fiestas El Carmen

VEREDA PIEDRAS DE CANDELA, 17-03-2012

- Mejoramiento del acueducto fuente Topagá - fuente Los Pantanos
- Hacer un desarenador y empalmar con la red principal
- Cambio de los postes de la luz
- Solución a los damnificados del invierno
- Encerramiento de la escuela
- Mejoramiento del campo deportivo, mantenimiento en pintura
- Ampliación de beneficiarios del régimen subsidiado
- Ampliación de los ramales de caminos de herradura y carreteras
- Juegos campesinos

VEREDAS EL CARARE Y SIUMAN, 25-03-2012

- Acueducto La Escuela y el Sausal
- Unidades sanitarias
- Asistencia técnica agropecuaria con Epsagros
- Mejoramiento vivienda campesina
- Mantenimiento ramal Siuman - Carare
- Mantenimiento ramal sitio de Abel Santos - El Boquerón - Chiguatá

- Reactivación juegos campesinos
- Dictar taller sobre violencia intrafamiliar

VEREDA SAN JOSÉ, 25-03-2012

- Planta de tratamiento acueductos San Martín y El Vergel
- Unidades sanitarias
- Reforestación de nacimientos de agua
- Asistencia técnica agropecuaria
- Arreglo de las instalaciones de la escuela
- Fomento al deporte
- Mejorar el servicio de la ESE

VEREDA LAS JUNTAS, 25-03-2012

- Mantenimiento de la vía principal Alto Las Juntas
- Arreglo caminos veredales
- Mejoramiento de vivienda
- Construcción y mantenimiento alcantarillas
- Acueducto El Cristal 36 usuarios
- Tecnología en formulación de proyectos con el SENA
- Emprenderismo
- Fortalecimiento empresarial

VEREDA SASTOQUE, 31-03-2012

- Mantenimiento de vías
- Electrificación rural
- Unidades sanitarias
- Cupos de adulto mayor
- Convenios para uso de suelos con universidades
- Vías rurales

VEREDAS QUICHATOQUE Y SIRAMÁ

- Construcción plantas de tratamiento
- Mantenimiento acueductos
- Construcción unidades sanitarias
- Asistencia técnica agropecuaria

VEREDA EL CARDONAL, 02-04-2012

- Construcción unidades sanitarias
- Construcción plantas de tratamiento
- Asistencia técnica agropecuaria

- Mantenimiento acueductos

Anexo al presente lo plasmado por las comunidades y controles de asistencia a los encuentros comunales, en 128 folios.